

# Cuenta Pública

Municipalidad  
de Lota

| 2025



— Abril 2026 —

***Estimadas vecinas y vecinos de Lota,***

Hoy me dirijo a ustedes para rendir cuentas con convicción, con transparencia y con un profundo compromiso con cada familia de nuestra comuna.

La Cuenta Pública 2025 no es solo un documento. Es el reflejo de un año de trabajo serio, de decisiones firmes y de una gestión que ha puesto en el centro a las personas. Cada proyecto, cada inversión y cada acción que hemos impulsado tienen un solo propósito: mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

Sabemos que Lota enfrenta desafíos, pero también sabemos que tenemos historia, identidad y una enorme fuerza para salir adelante. Con esa convicción, hemos avanzado en áreas clave como la seguridad, la salud, la infraestructura, el desarrollo social, el medioambiente, el patrimonio y la recuperación de nuestros espacios públicos.

Hemos priorizado lo que realmente importa: escuchar a nuestra gente, responder a sus necesidades y avanzar hacia una comuna más ordenada, más digna y con más oportunidades para todos.

Esta Cuenta Pública es también un acto de transparencia. Mostramos lo que hemos hecho y asumimos con claridad lo que aún falta. Porque gobernar es hacerse cargo y trabajar cada día para mejorar.

El futuro de Lota lo construimos entre todos. Cuando trabajamos unidos, logramos cambios reales.

Sigamos avanzando con decisión, con esperanza y con unidad. Porque Lota tiene presente, tiene futuro y, sobre todo, tiene a su gente.

Juntos, sí se puede.

# CONTENIDO

<b>1.-</b>	<b>SITUACIÓN FINANCIERA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA</b>	
1.1	<b>INGRESOS MUNICIPALES.....</b>	07
1.2	<b>GASTOS MUNICIPALES.....</b>	07-08
1.3	<b>DETALLE DE PASIVOS ACUMULADOS AÑO 2024.....</b>	08-09
<b>2.-</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>	
<b>2.1</b>	<b>ÁMBITO SECTOR SALUD MUNICIPAL</b>	
2.1.1	Antecedentes Generales.....	10
2.1.2	Evaluación de la Gestión del Periodo 2025.....	11
2.1.2.1	Contexto General y Enfoque de la Gestión 2025.....	11
2.1.2.2	Fortalecimiento del Funcionamiento Institucional y la Gobernanza Sanitaria.....	11
2.1.2.3	Fortalecimiento de la Capacidad Formadora y Aumento de Internos.....	12
2.1.2.4	Gestión Documental, Administrativa y Resguardo de la legalidad.....	12
2.1.3	Inversiones Estratégicas Ejecutadas Durante el año.....	12
2.1.3.1	Fortalecimiento de la Flota Vehicular del Departamento.....	12
2.1.3.2	Habilitación de Espacios para Atención Integral de Niños, Niñas Y Adolescentes Espectro Autista.....	13-14
2.1.3.3	Mantenimiento de Equipamiento Crítico, No Crítico e Infraestructura....	15
2.1.3.4	Fortalecimiento de la Oficina de Promoción de la Salud y Comunicaciones.....	15
2.1.4	Impacto de la Gestión en la Calidad y Seguridad de la Atención.....	16
2.1.5	Evaluación de la Gestión Clínica, Programas y Modelo de Atención...	16-17
2.1.5.1	Salud Mental.....	17-18
2.1.5.2	Operativos Oftalmológicos.....	18
2.1.5.3	Convenios de Imágenes Diagnósticas y Resolutividad.....	19
2.1.5.4	Operativos Territoriales.....	20
2.1.6	Proceso de Certificación del Modelo de Atención de Salud Familiar..	20-21
2.1.7	Principales Hallazgos y Desafíos Identificados.....	21
2.1.8	Proyección del Modelo de Atención y Continuidad del Proceso.....	22
2.1.9	Evaluación de Resultados Sanitarios: IAAPS Metas Sanitarias.....	22-25
2.1.10	Información Financiera.....	26
2.1.10.1	Balance de Ejecución Presupuestaria 2024V/S2025.....	26-27
2.1.10.2	Programas Suscritos Durante el Año 2025.....	27-28
2.1.10.3	Aporte Municipal año 2025.....	28
2.1.10.4	Tablas de Ingresos y Gastos en Salud Municipal 2025 V/S 2024.....	29
2.1.10.5	Análisis Financiero de la Gestión.....	30-31
2.1.11	Proyección de Sostenibilidad del Sistema Comunal de Salud.....	32
2.1.12	Conclusiones Finales .....	32
<b>2.2</b>	<b>AMBITO DESARROLLO URBANO (D.O.M.)</b>	
2.2.1	Antecedentes Generales.....	33
2.2.2	Objetivo.....	33
2.2.3	Desarrollo: Estructura Organizacional.....	33
2.2.4	Marco Regulatorio de la DOM.....	33-35
2.2.5	Detalle de Trabajos Generados por Departamentos.....	35
2.2.5.1	Departamento de Edificación.....	35-36
2.2.5.2	Departamento Urbanismo.....	37-38
2.2.5.3	Departamento de Inspección Técnica.....	39-40
2.2.6	Resumen Financiero de Recursos Generados por la D.O.M.....	41
2.2.6	Comentarios y Conclusiones.....	42
<b>2.3</b>	<b>AMBITO TRANSPORTE Y TRÁNSITO PÚBLICO</b>	
2.3.1	Permiso de Circulación.....	43
2.3.2	Licencias de Conducir.....	43
2.3.3	Hechos Relevantes.....	43
2.3.3.1	Proyecto Red Centro, Comuna de Lota.....	43-44
2.3.3.2	Licitación de Estacionamientos.....	44
2.3.3.3	Pago de Tarjetas de Crédito ò Débito.....	44
2.3.3.4	Balizas Peatonales.....	44
2.3.3.5	Plan de Seguridad Escolar.....	44

2.3.3.6	Permisos de Circulación.....	44
2.3.3.7	Licencias de Conducir.....	45-46
2.3.3.8	Licencia de Conducir Digital.....	46-47
2.3.3.9	Taller de Tránsito.....	47
2.3.3.10	Inmueble Galvarino.....	47
2.3.3.11	Semáforos.....	47
2.3.3.12	Pasos de Cebras.....	47
2.3.3.13	Hitos Viales.....	47-48
<b>2.4</b>	<b>ÁMBITO MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO</b>	
2.4.1	Áreas Verdes.....	49
2.4.2	Departamento de Medio Ambiente.....	50-54
2.4.3	Departamento de Aseo.....	54-57
2.4.4	Prestación de Servicio de Camión Limpia Fosas.....	57-59
2.4.5	Centro Veterinario Municipal.....	59-60
2.4.6	Otras Actividades – Tenencia Responsable de Mascotas.....	61
<b>2.5</b>	<b>ÁMBITO SOCIAL – DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO</b>	
<b>2.5.1</b>	<b>Departamento Desarrollo Social</b>	
2.5.1.1	Oficina Subsidios.....	62-65
2.5.1.2	Sección Estratificación Social.....	65-67
2.5.1.3	Asistencia Social.....	68-69
2.5.1.4	Convenios Departamento Desarrollo Social.....	69-72
<b>2.5.2</b>	<b>Departamento de Desarrollo Productivo</b>	
2.5.2.1	Borde Costero.....	72-73
2.5.2.2	Cultura.....	73-75
2.5.2.3	Omil y Convenio Fomil.....	75-77
<b>2.5.3</b>	<b>Departamento de Promoción Comunitaria</b>	
2.5.3.1	Organizaciones Comunitarias.....	77-79
2.5.3.2	Oficina del Adulto Mayor.....	79-81
2.5.3.3	Convenio Vínculo.....	81-83
2.5.3.4	Oficina de la Mujer.....	83-86
2.5.3.5	Convenio 4 a 7 .....	86-89
2.5.3.6	Oficina de Asuntos Religiosos .....	89-92
2.5.3.7	Oficina de Discapacidad.....	92-95
2.5.3.8	Oficina de Jóvenes.....	95-98
2.5.3.9	Oficina de Diversidad Sexual y No discriminación.....	98-100
<b>2.5.4</b>	<b>Convenios</b>	
2.5.4.1	Red Local de Apoyos y Cuidados.....	101-102
2.5.4.2	Habilidades para la Vida HPV.....	102-103
2.5.4.3	Senda.....	104-105
<b>2.5.5</b>	<b>Teatro.</b>	
2.5.5.1	Generalidades.....	105-107
2.5.5.2	Gestión y Funcionamiento 2025.....	107-109
2.5.5.3	Cifras Relevantes.....	110
2.5.5.4	Apoyo Comunitario y Vinculación.....	110-111
<b>2.6</b>	<b>AMBITO SEGURIDAD CIUDADANA.....</b>	
2.6.1	Gestión Anual del Municipio Plan Comunal Seguridad Pública – Avances del plan Comunal.....	112-114
2.6.2	Sección Inspección de Seguridad Pública .....	114-117
2.6.3	Actualización Anual Plan de Seguridad Pública.....	117-118
2.6.4	Oficina de Alumbrado Público.....	118-123
<b>3.-</b>	<b>ÁMBITO INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO Y ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS SECPLAN</b>	
<b>3.1</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN.....</b>	<b>124-125</b>
3.1.1	Proyectos Terminados.....	126-129
3.1.2	Proyectos en Ejecución.....	130-131
3.1.3	Proyectos en Licitación.....	131-132
3.1.4	Proyectos en Etapa de Postulación.....	132-133
3.1.5	Proyectos para Firma de Convenio.....	133-134
3.1.6	Proyectos en Reevaluación Económica.....	134-136
3.1.7	Proyectos en Etapa de Elaboración y Aprobación SERVIU.....	136

<b>3.2</b>	<b>PROYECTOS P.M.U.....</b>	<b>137-138</b>
3.2.1	Proyectos PMU Terminados.....	138-142
3.2.2	Proyectos PMU en Ejecución.....	143
3.2.3	Proyectos por iniciar 2026.....	143-145
<b>3.3</b>	<b>EGIS MUNICIPAL AÑO 2025.....</b>	<b>145-146</b>
<b>3.4</b>	<b>ENTREGA DE SUBVENCIONES AÑO 2025.....</b>	<b>146-148</b>
<b>3.5</b>	<b>IDEAS DE PROYECTOS 2025-2026.....</b>	<b>148-150</b>
3.5.1	Listados de Proyectos y para Gestión 2026.....	148-150
<b>4.-</b>	<b>ÁMBITO LEGAL – DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA ... ..</b>	
<b>4.1</b>	<b>SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS.....</b>	<b>151</b>
<b>4.2</b>	<b>CONSULTAS SOLICITADAS POR CONTRALORÍA.....</b>	<b>152-155</b>
<b>4.3</b>	<b>CAUSAS LABORALES.....</b>	<b>155-157</b>
<b>4.4</b>	<b>CAUSAS DE COBRANZAS LABORALES 2025.....</b>	<b>158</b>
<b>4.5</b>	<b>CAUSAS TRAMITADAS ANTE JUZGADO DE LETRAS DE LOTA.....</b>	<b>158</b>
<b>4.6</b>	<b>CAUSAS CIVILES ANTE JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL.....</b>	<b>158-159</b>
<b>4.7</b>	<b>RECURSOS EN MATERIA LABORAL, INGRESADOS ANTE LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN.....</b>	<b>159</b>
<b>4.8</b>	<b>RECURSOS EN MATERIA CIVIL, INGRESADO ANTE LA ILUSTRE CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN.....</b>	<b>159</b>
<b>4.9</b>	<b>RECURSOS DE PROTECCIÓN, INGRESADOS ANTE LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN.....</b>	<b>159-160</b>
<b>4.10</b>	<b>RECURSOS INGRESADOS Y TRAMITADOS ANTE LA ILUSTRE CORTE SUPREMA.....</b>	<b>160</b>
<b>4.11</b>	<b>CONVENIOS CELEBRADOS CON ORGANIZACIONES POR REINTEGRO DE SUBVENCIONES.....</b>	<b>160</b>
<b>5.-</b>	<b>ÁMBITO ADMINISTRATIVO - SECRETARIA MUNICIPAL.....</b>	
<b>5.1</b>	<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS.....</b>	<b>161</b>
<b>5.2</b>	<b>TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>	
5.2.1	Ley 21180 Transformación Digital del Estado.....	161
5.2.2	Transformación Digital Municipalidad de Lota.....	161-164
<b>6.-</b>	<b>ÁMBITO CONTROL: DIRECCIÓN DE CONTROL.....</b>	
<b>6.1</b>	<b>FISCALIZACIONES</b>	
6.1.1	Informe Final Fiscalización a Compras DAEM.....	165
6.1.2	Informe de Fiscalización al Servicio de Vigilancia K & P .....	165
6.1.3	Informe de Fiscalizaciones a uso de Bienes Municipales.....	166
6.1.4	Informe de Fiscalización a Licitación Departamento Salud.....	166-167
6.1.5	Informe de Fiscalización al Comité de Navidad.....	167
6.1.6	Informe de Fiscalización al Personal Honorarios.....	167-168
<b>6.2</b>	<b>AUDITORIAS</b>	
6.2.1	Informe de Auditoría al Macroproceso de Adquisiciones.....	168-169
6.2.2	Informe de Auditoría de Contraloría al EX – DAEM.....	169-170
6.2.3	Informe de Auditoría de Proceso de Pago al EX- - DAEM.....	170-171

#### TABLAS

Tabla 1:	Ingresos Municipales Año 2024-2025.....	7
Tabla 2:	Gastos Municipales Año 2024 -2025.....	8
Tabla 3:	Detalle de Pasivos Acumulados Año 2025.....	9
Tabla 4:	Resultados Sanitario año 2025.....	22
Tabla 5:	Metas Sanitarias año 2025.....	23-24
Tabla 6:	Resumen Comparativo IAAPS 2024- 2025.....	24
Tabla 7:	Ingresos Año 2025.....	26
Tabla 8:	Gastos Año 2025.....	26-27
Tabla 9:	Programas suscritos con SS. Salud y SEREMI Salud.....	27-28
Tabla 10:	Aporte Municipal Año 2025.....	28
Tabla 11:	Permisos y Recepciones Obras Edificación .....	35-36
Tabla 12:	Certificados Varios .....	36
Tabla 13:	Permisos Cementerio .....	36
Tabla 14:	Decretos de Demolición DOM.....	36
Tabla 15:	Actividades Departamento Urbanismo.....	37
Tabla 16:	Resumen Estadístico Documentos DOM.....	38
Tabla 17:	Proyectos Ejecutados y en Ejecución.....	30-40

Tabla 18:	Detalle General de Recursos Periodo 205.....	41
Tabla 19:	Permisos de Circulación Emitidos Año 2024.....	43
Tabla 20:	Licencias Emitidas 2024-2025.....	43
Tabla 21:	Metros Cuadrados de Áreas Verdes .....	49
Tabla 22:	Detalle de Operativos 2025.....	50
Tabla 23:	Organismo Beneficiario Año 2025.....	50-51
Tabla 24:	Disposición Final de Basura 2025.....	55
Tabla 25:	Peso Residuos Recicladados Año 2025.....	57
Tabla 26:	Solicitudes y Servicios Ejecutados 2025.....	58
Tabla 27:	Tipo de Servicios y Atenciones Centro Veterinario.....	59
Tabla 28:	Control Sano de Mascotas 2025.....	60
Tabla 29:	Operativo Microchips en Mascotas.....	61
Tabla 30:	Operativo Antirrábica de Mascotas Diversos Sectores.....	61
Tabla 31:	Oficina de Subsidios en Datos.....	65
Tabla 32:	Trámites Registro Social de Hogares.....	67
Tabla 33:	Beneficios Sociales Año 2025.....	68
Tabla 34:	Procedimiento de Trabajo Social .....	71
Tabla 35:	Programa Familia 2025 en Cifras.....	72
Tabla 36:	Actividades Oficina de la Cultura.....	73
Tabla 37:	Actividades OMIL en Cifras.....	76
Tabla 38:	Actividades Organizaciones Comunitarias.....	77
Tabla 39:	Actividades Oficina del Adulto Mayor.....	79
Tabla 40:	Actividades Oficina Vínculos en Cifra.....	83
Tabla 41:	Actividades Oficina Asuntos Religiosos.....	90
Tabla 42:	Actividades Oficina Jóvenes.....	95
Tabla 43:	Actividades Oficina de Diversidad Sexual y No Discriminación.....	98
Tabla 44:	Actividades Oficina Habilidades para la Vida .....	102
Tabla 45:	Actividades Anuales del Teatro 2025.....	107-111
Tabla 46:	Proyectos Postulados Aprobados Año 2025.....	113-114
Tabla 47:	Infracciones Cursadas Año 2025.....	117
Tabla 48:	Registro Anual de Reclamos.....	120
Tabla 49:	Registro de Circuitos Apagados y/o Encendidos por Mes.....	121
Tabla 50:	Registro de Luminarias con Fallas.....	122
Tabla 51:	Resumen de Proyectos Tramitados año 2025.....	124
Tabla 52:	Proyectos Ejecutados y Terminados Año 2025.....	126-127
Tabla 53:	Proyecto en Ejecución 2025.....	130
Tabla 54:	Proyectos en Licitación .....	132
Tabla 55:	Proyectos en Postulación Año 2025.....	132-133
Tabla 56:	Proyectos para Firma de Convenio.....	133-134
Tabla 57:	Proyectos en Reevaluación Año 2025 .....	134
Tabla 58:	Proyectos en Etapa de Elaboración y Aprobación Serviu Año 2025.....	136
Tabla 59:	Proyectos PMU Año 2025.....	137
Tabla 60:	Proyectos PMU Terminados .....	138-140
Tabla 61:	Proyectos PMU en Ejecución Año 2025.....	143
Tabla 62:	Proyectos Aprobados por Iniciar en el Año 2026.....	143-145
Tabla 63:	Proyectos EGIS Municipal 2025 .....	145-146
Tabla 64:	Entrega de Subvenciones Año 2025.....	146
Tabla 65:	Listados de Proyectos 2025 - 2026.....	148-150
Tabla 66:	Sumarios e Investigaciones Año 2025.....	151
Tabla 67:	Consultas de Contraloría Año 2025.....	152-155
Tabla 68:	Causas Laborales 2025.....	155-157
Tabla 69:	Causas de Cobranzas Laborales Año 2025.....	158
Tabla 70:	Causas Penales Año 2025.....	158
Tabla 71:	Causas Civiles Año 2025.....	158
Tabla 72:	Recursos en Materia Laboral Año 2025.....	159
Tabla 73:	Recurso en Materia Civil Año 2025.....	159
Tabla 74:	Recurso de Protección Año 2025.....	159-160
Tabla 75:	Recursos Ingresados y Tramitados Año 2025 Corte Suprema.....	160
Tabla 76:	Convenios Reintegros Subvenciones Año 2025.....	160
Tabla 77:	Organizaciones Comunitarias Año 2025.....	161

## 1. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOTA

### 1.1. INGRESOS MUNICIPALES

La Tabla 1 de ingresos municipales del año 2025 muestra cambios en comparación con el año anterior. Aunque el total de ingresos registró una ligera disminución del -5,91%, es esencial analizar detenidamente cada categoría para comprender mejor la situación financiera del municipio.

Se observa un incremento significativo del 22% en los ingresos por permisos y licencias, lo que sugiere una mayor actividad económica en la comuna. Además, la participación en impuesto territorial aumentó en un 27,13%, reflejando una sólida recaudación en este ámbito.

Por otro lado, los ingresos por recuperación de préstamos experimentaron un notable crecimiento del 92,61%, indicando una efectiva gestión financiera en esta área específica.

Es preocupante la disminución del Fondo común Municipal por cuanto son los recursos con los cuales el Municipio de Lota depende aproximadamente el 80% del total del presupuesto estimado anualmente, su disminución en un -5% se debe a retenciones efectuadas por TESGRAL por deudas de cotizaciones correspondiente a Ex DAEM y es necesario efectuar gestiones en orden de Recuperar retenciones efectuadas por la entidad, esto se logra con realizar gestiones ante SUBDERE, Ministerio de Hacienda y TESGRAL para liberación de fondos retenidos.

Tabla 1: Ingresos Municipales 2024 - 2025

INGRESOS MUNICIPALES	2024 M\$	2025 M\$	VARIACIÓN %
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.156.142	1.160.198	0,03%
PERMISOS Y LICENCIAS	1.265.112	1.547.189	22%
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	246.408	313.274	27,13%
OTROS TRIBUTOS	33.788	12.521	-63,05%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	648.206	607.777	-6,34%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	334.067	312.072	-6,59%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	852.880	527.122	-38,2%
PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38	10.967.460	10.426.214	-5%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49.250	0	-100%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	171	15.838	92,61%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.118.380	7.809.904	3%
SALDO INICIAL DE CAJA			
<b>TOTAL</b>	<b>21.671.864</b>	<b>20.391.253</b>	<b>-5,91%</b>

En resumen, la tabla de ingresos municipales proporciona una visión general de la situación financiera del municipio en el año 2025, destacando tanto áreas de mejora como logros significativos en la gestión de los recursos.

### 1.2. GASTOS MUNICIPALES

La gestión municipal ha mantenido un equilibrio financiero durante el año 2025, como se refleja en la Tabla 2 de gastos. En primer lugar, los gastos en personal han experimentado un aumento del 21%, importante señalar que se ha fortalecido los servicios dichos gastos se deben ajustar a la normativa vigente. Sobre partida de Bienes y Servicios de consumo este tiene un aumento de un 10,7%, lo que indica una mejora en la calidad y cobertura de los servicios municipales ofrecidos a los ciudadanos.

Por otro lado, se ha registrado una disminución del 16% en las prestaciones de seguridad social. Rubro que varía de acuerdo con los últimos retiros voluntarios de funcionarios municipales. Sobre las transferencias corrientes podemos señalar la baja de un -46,18% al traspaso de Educación a traspaso de esta a funcionario enviado por Ministerio de Educación para hacerse cargo del traspaso de esta al SLEP, dejando de hacer traspaso la Municipalidad para el pago de Remuneraciones a dicho personal. Sin perjuicio de comprometer pago mediante Código del Trabajo a funcionarios no absorbidos por SLEP Andalien Costa.

Es importante destacar que la inversión en iniciativas de inversión ha aumentado en un 3,02%, lo que refleja el compromiso de la municipalidad con el desarrollo y el crecimiento de la comuna. Esta inversión se ha destinado a proyectos clave que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer la infraestructura local.

Servicio de la Deuda, esta corresponde a Obligaciones pendientes con terceros (Proveedores) que están en proceso de entrega de Mercaderías o servicios.

**Tabla 2: Gastos Municipales 2024 - 2025**

<b>GASTOS MUNICIPALES</b>	<b>2024 M\$</b>	<b>2025 M\$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
GASTOS EN PERSONAL	4.618.658	5.590.861	21%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.995.187	6.640.916	10,7%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	351.580	295.387	-16%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.675.574	1.978.540	-46,18%
OTROS GASTOS CORRIENTES	61.355	117.063	9,07%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	265.318	212.970	-19,8%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.142.310	9.418.571	3,02%
SERVICIO DE LA DEUDA	683.406	1.097.653	60,6%
<b>TOTAL</b>	<b>24.793.388</b>	<b>25.351.961</b>	<b>2,25%</b>

En resumen, la tabla de gastos municipales muestra una gestión financiera responsable y orientada al bienestar de la comunidad, con un equilibrio entre el fortalecimiento de los servicios municipales y la inversión en el desarrollo sostenible de la comuna.

### **1.3. DETALLE DE LOS PASIVOS MUNICIPALES**

El detalle de los pasivos municipales refleja una gestión financiera sólida y responsable por parte del municipio al cierre del año 2025. Aunque se registran pasivos acumulados por un total de M\$ 1.485.886, es importante destacar que la mayoría de estos pasivos están asociados a iniciativas de inversión (M\$ 87.193). Estos pasivos están directamente relacionados con el desarrollo y la mejora de la infraestructura y los servicios municipales, lo que demuestra un compromiso con el crecimiento sostenible de la comuna.

Además, los pasivos asociados a bienes y servicios de consumo (M\$ 903.405) representan un gasto necesario para el funcionamiento diario de la municipalidad, asegurando la prestación de servicios básicos a los ciudadanos. Por otro lado, los pasivos relacionados con el servicio de la deuda (M\$ 474.058) son compromisos que cuentan con sus respectivos documentos y recepciones las cuales fueron entregadas en su momento y está pendiente su decreto de pago correspondiente.

En resumen, la Tabla 3 de detalle de los pasivos municipales muestra que la municipalidad ha sabido administrar de manera eficiente sus obligaciones financieras, priorizando la inversión en el desarrollo de la comuna y manteniendo un control adecuado sobre su deuda.

**Tabla 3: Detalle de Pasivos Acumulados.**

<b>DETALLE DE PASIVOS ACUMULADOS</b>	
<b>GESTIÓN MUNICIPAL AL 31-12-2025</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
GASTOS EN PERSONAL	17.847
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	903.405
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.383
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	87.193
SERVICIO DE LA DEUDA	474.058
<b>TOTAL PASIVOS ACUMULADOS</b>	<b>1.485.886</b>

## **2.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

### **2.1 ÁMBITO SECTOR SALUD MUNICIPAL**

#### **2.1.1 ANTECEDENTES GENERALIDADES:**

La I. Municipalidad de Lota - Departamento de Salud, es un organismo técnico - administrativo, directivo, normativo y asistencial que tiene la función de coordinar y dirigir la gestión de los establecimientos de salud traspasados a la Municipalidad en virtud de los convenios regidos por el DFL N° 1-3.063 del Ministerio del Interior de 1980, así como de aquellos establecimientos creados por la Municipalidad. Los funcionarios se regirán principalmente por lo establecido en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud. Para ello, el Departamento de Administración de Salud de la Ilustre Municipalidad de Lota dispondrá de:

- Un presupuesto propio.
- Una dotación de personal exclusivo.
- Una organización administrativa y funcional propia.
- Un conjunto de recursos físicos, equipos e insumos y demás elementos necesarios para el correcto ejercicio de sus funciones

El Departamento de Salud está ubicado en Calle Carlos Cousiño s/n de Lota alto, en el edificio del ex CESFAM Dr. Juan Cartes y cumple la función de gestionar, distribuir, controlar los movimientos y acciones que desarrollan los CESFAM y CECOSF de nuestra comuna, bajo las políticas y lineamientos indicados por el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Concepción y Seremi de Salud y el Sr Alcalde de nuestra comuna.

#### **Nuestra MISIÓN**

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y familias de la Comuna de Lota, facilitando una atención integral con enfoque familiar, apoyando la participación de la comunidad y el desarrollo de habilidades y destrezas para el autocuidado. Todo lo anterior, acompañado y brindado por un equipo multidisciplinario, capacitado y comprometido a otorgar una atención digna, eficiente y de alta calidad técnica”.

#### **Nuestra VISIÓN**

“Ser una administración que acerque las prestaciones de salud a la comunidad desarrollando actividades de promoción, prevención y rehabilitación; garantizando una atención de calidad, oportuna y equitativa que permita satisfacer las necesidades de nuestros usuarios”.

El Departamento de Salud de Lota durante el año 2025, realizó los siguientes movimientos Contables, Económicos y Financieros para el buen funcionamiento del servicio de sus dos Centros de Salud, CECOSF Colcura, Farmacia popular y Departamento de Salud:

#### **a) CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES ARIAS DE LOTA ALTO**

Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias, ubicado en Lota Alto calle Baldomero Lillo #1141, fue recientemente construido (durante la pandemia COVID-19 2020-2022) para una población per cápita de 20.000 personas, cuenta con personal y equipamiento para poder entregar a la población inscrita (19.447 para el año 2022), atención de salud primaria. Adosado al establecimiento cuenta con un Servicio de alta Resolutividad (SAR) el cual funciona de lunes a viernes de 17:00 a 08:00 horas del día siguiente y los sábados, domingo y festivos las 24 horas del día.

#### **b) CENTRO DE SALUD DR. SERGIO LAGOS OLAVE DE LOTA BAJO**

Ubicado en Calle Matta #405, Lota Bajo Cuenta con un edificio con una superficie construida de 870 M2. Fue construido en el año 2002 para una población de 12.000 habitantes, actualmente atendiendo a una población de 15.753 usuarios inscritos para el año 2023. Desde el año 2011 tiene bajo su jurisdicción al CECOSF de Colcura. Actualmente los equipos de salud junto con sus usuarios se enfrentan a las nuevas necesidades de la población, respondiendo principalmente al modelo de salud familiar, dirigiendo sus esfuerzos a generar un vínculo terapéutico, aumentar la participación social, fomentar la promoción, prevención y mejorar la calidad de atención en todas sus prestaciones con una visión de mejora continua.

### **c) CECOSF COLCURA**

Cuenta con un edificio, el cual posee salas de reunión, box de atención médica, Maternal, farmacia, baños y atención Dental.

### **d) FARMACIA MUNICIPAL- BOTICA DEL CARBÓN.**

La Farmacia Municipal, llamada también la Botica del Carbón, se encuentra ubicada en calle Cousiño N° 599-B (a un costado de las oficinas del programa para adultos mayores del municipio), se encarga de entregar un servicio de intermediación enfocado en facilitar la compra de medicamentos e insumos médicos, además de alimentos especiales a precios convenientes donde sólo se cobrará el precio del producto solicitado por el usuario, sin ningún tipo de recargo adicional por envío u otro ítem. El servicio cuenta actualmente con sistema de pago con tarjetas de débito/crédito y efectivo para facilitar su acceso a toda la comunidad. Actualmente son más de 6.500 vecinos inscritos, quienes son beneficiados por medicamentos más accesibles, independiente de su sistema de salud (FONASA, ISAPRE u otro).

## **2.1.2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PERÍODO 2025:**

El presente informe técnico tiene por finalidad evaluar de manera integral la gestión desarrollada por el Departamento de Salud Municipal durante el año 2025, en el marco del proceso de rendición pública de la gestión municipal correspondiente al año 2026.

Este documento da cuenta de los principales avances institucionales, decisiones estratégicas, inversiones relevantes, fortalecimientos organizacionales y acciones de mejora implementadas durante el período evaluado, situándose dentro de una mirada de mediano y largo plazo, coherente con los desafíos estructurales de la Atención Primaria de Salud (APS) y con las necesidades sanitarias de la comuna de Lota.

El informe busca ofrecer una lectura técnica, clara y fundada, que permita comprender cómo las acciones desarrolladas durante 2025 contribuyeron a fortalecer el sistema comunal de salud, mejorar el acceso, aumentar la capacidad resolutoria y sentar bases sólidas para los procesos actualmente en desarrollo y los desafíos futuros.

### **2.1.2.1. CONTEXTO GENERAL Y ENFOQUE DE LA GESTIÓN 2025**

El año 2025 se desarrolló en un contexto caracterizado por una alta presión sobre el sistema de APS, producto de factores estructurales como el envejecimiento poblacional, la alta carga de enfermedades crónicas, el aumento sostenido de la demanda en salud mental y las restricciones financieras propias del modelo de financiamiento vigente.

Frente a este escenario, la gestión del Departamento de Salud Municipal adoptó un enfoque estratégico de consolidación y fortalecimiento institucional, priorizando el ordenamiento de procesos, la formalización administrativa, la optimización del uso de recursos y la ejecución de inversiones con alto impacto sanitario y social.

Más que una lógica de expansión desregulada, el período 2025 se orientó a construir condiciones habilitantes, entendiendo que la sostenibilidad del sistema de salud comunal requiere bases sólidas en gobernanza, planificación, logística, infraestructura y calidad de la atención.

### **2.1.2.2. FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y LA GOBERNANZA SANITARIA**

Durante el año 2025 se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento del rol del Departamento de Salud Municipal como unidad estratégica de conducción sanitaria comunal, reforzando su capacidad de articulación con los establecimientos de la red APS, los equipos clínicos, las unidades administrativas y el nivel municipal.

Entre los principales avances se encuentran:

- La clarificación de roles y funciones técnicas, fortaleciendo la coordinación entre gestión clínica, planificación y administración.
- La mejora de los flujos de información y toma de decisiones, promoviendo una gestión más ordenada, trazable y coherente.

- El fortalecimiento de la relación funcional con los CESFAM y CECOSF, resguardando el respeto por la autonomía operativa de los equipos, pero asegurando alineamiento estratégico comunal.

Este fortalecimiento de la gobernanza interna permitió avanzar hacia una gestión más integrada, orientada a resultados sanitarios y a la mejora continua del sistema.

### **2.1.2.3 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD FORMADORA Y AUMENTO DE INTERNOS**

Durante el año 2025 se registró un aumento en el número de alumnos internos provenientes de instituciones de educación superior, ampliando la capacidad formadora de los establecimientos de la red comunal.

Este incremento permitió:

- Fortalecer la docencia clínica en APS.
- Apoyar procesos asistenciales mediante supervisión académica.
- Generar ingresos financieros adicionales para el Departamento de Salud, provenientes de convenios de Relación Asistencial Docente (RAD).

La consolidación de la capacidad formadora posiciona a la red comunal como un campo clínico atractivo y fortalece su proyección académica e institucional.

### **2.1.2.4 GESTIÓN DOCUMENTAL, ADMINISTRATIVA Y RESGUARDO DE LA LEGALIDAD**

Uno de los ejes relevantes del período evaluado fue el ordenamiento documental y administrativo, entendido como un componente esencial de la buena gestión pública.

Durante 2025 se desarrollaron acciones orientadas a:

- Estandarizar y fortalecer la elaboración de actos administrativos, tales como decretos, ordinarios, informes técnicos y resoluciones internas.
- Asegurar la correcta fundamentación normativa y presupuestaria de las decisiones adoptadas.
- Mejorar la trazabilidad de procesos vinculados a recursos humanos, adquisiciones, convenios y programas.

Este trabajo permitió reducir riesgos administrativos, fortalecer el cumplimiento normativo y mejorar la capacidad institucional para responder a procesos de fiscalización, auditoría y rendición de cuentas, contribuyendo a una gestión más transparente y robusta.

## **2.1.3. INVERSIONES ESTRATÉGICAS EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2025**

### **2.1.3.1 FORTALECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

Durante el año 2025 se concretó una de las inversiones logísticas más relevantes del período, correspondiente a la incorporación de tres minibuses a la flota vehicular del Departamento de Salud Municipal, con una inversión aproximada de 200 millones de pesos, financiada mediante recursos sectoriales.

Esta inversión tuvo un impacto directo en:

- La capacidad de desplazamiento de los equipos de salud hacia distintos sectores de la comuna.
- El apoyo a actividades comunitarias, operativos sanitarios, acciones de promoción y prevención, y programas con enfoque territorial.
- La mejora de la respuesta logística del sistema de APS, particularmente en contextos de alta demanda o dificultad de acceso.

La ampliación de la flota vehicular se entiende como una herramienta estratégica para la equidad territorial, permitiendo acercar la atención de salud a la comunidad y fortalecer el modelo de atención familiar y comunitaria.



### 2.1.3.2 HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESPECTRO AUTISTA

Otro hito emblemático del período 2025 fue el arriendo y habilitación de espacios especializados para la atención integral de niños, niñas y adolescentes con diagnóstico del espectro autista, con una inversión superior a 100 millones de pesos.

Esta iniciativa permitió contar con infraestructura adecuada, segura y funcional para una atención especializada e interdisciplinaria, avanzar en un enfoque centrado en la persona, la familia y la comunidad, y responder a una necesidad sanitaria y social prioritaria, históricamente desatendida, fortaleciendo la inclusión y el enfoque de derechos.

Este proyecto representa un avance estructural en la oferta comunal de atención en salud infantil y salud mental, con alto impacto social y proyección de mediano plazo.

Complementariamente, durante el año 2025 se fortaleció el recurso humano de la estrategia original, que contemplaba 220 horas semanales distribuidas entre profesionales de kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología y trabajo social. A esta dotación base se incorporaron 132 horas semanales adicionales, destinadas a robustecer el abordaje clínico integral. Estas horas incluyen 44 horas de terapia ocupacional orientadas a la gestión de casos, 22 horas de enfermería, 44 horas de psicología y 22 horas médicas destinadas específicamente al proceso de tamizaje y evaluación de usuarios.

El fortalecimiento del equipo permitió implementar una estrategia clínica estructurada que contempla:

- La confirmación y evaluación diagnóstica integral de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras alteraciones del neurodesarrollo.
- La entrega de indicaciones para el abordaje integral de cada caso, incluyendo tratamiento farmacológico cuando corresponda.
- La realización de controles periódicos de acuerdo con las necesidades clínicas individuales.
- La elaboración de interconsultas y derivaciones formales hacia los distintos dispositivos de la Red Asistencial, asegurando continuidad del cuidado.



Esta ampliación de dotación profesional consolidó un modelo de atención especializado dentro del nivel primario, fortaleciendo la resolutivez local y disminuyendo tiempos de espera en procesos diagnósticos y de seguimiento.

Complementariamente, durante 2025 se logró la adjudicación de un proyecto por \$6.000.000, en el marco del Programa de Cuidados Comunitarios para la APS del Servicio de Salud Concepción, destinado a la elaboración de 450 cuentos anticipatorios dirigidos a niños y niñas del espectro autista.

Los materiales fueron desarrollados en tres temáticas específicas: atención dental, toma de muestras clínicas y regreso al colegio. La iniciativa contó con el trabajo del equipo de comunicaciones del Departamento de Salud, incorporando herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de contenidos adaptados y amigables.

Este proyecto constituye una innovación en estrategias de acompañamiento terapéutico, promoviendo inclusión, disminución de ansiedad anticipatoria y mejora de la experiencia usuaria en población con TEA, consolidando una política comunal que integra infraestructura, recurso humano especializado y herramientas psicoeducativas como parte de un modelo integral de atención.



### 2.1.3.3 MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO, NO CRÍTICO E INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2025 se fortaleció el trabajo de la Unidad de Servicios Generales en materia de:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento clínico crítico y no crítico.
- Conservación y mejora de infraestructura.
- Adecuaciones necesarias para cumplir estándares asociados a procesos de acreditación.

Estas acciones permitieron garantizar continuidad operativa, disminuir riesgos clínicos y apoyar técnicamente los procesos de acreditación en calidad de ambos CESFAM.

La mantención sistemática del equipamiento y la infraestructura constituye una condición habilitante para la seguridad del paciente y la sostenibilidad del sistema.

### 2.1.3.4 FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIONES

Durante el año 2025 se consolidó el desarrollo de la Oficina Comunal de Promoción de la Salud y Comunicaciones, fortaleciendo un eje estratégico orientado a la prevención, educación sanitaria y posicionamiento institucional.

La estrategia contempló la asignación de 44 horas comunales destinadas a la encargada de promoción y participación ciudadana, con dedicación exclusiva a la planificación y ejecución de acciones preventivo-promocionales, articuladas con los programas clínicos y el intersector. Este trabajo fue complementado con el apoyo de personal financiado vía PMU, cuya contribución resultó fundamental para fortalecer la gestión comunicacional y la presencia activa en redes sociales institucionales.

En este marco, se consolidó el VIDEOCAST “Conversaciones Saludables”, que durante 2025 alcanzó su tercera temporada, emitiendo 20 capítulos en formato audiovisual. Este espacio se posicionó como el primer VIDEOCAST de salud comunitaria desarrollado desde la Atención Primaria, permitiendo masificar contenidos preventivos, difundir actividades comunales y visibilizar el trabajo de la red de salud. El programa contó con la participación de invitados provenientes de los establecimientos comunales, Hospital de Lota, Servicio de Salud Concepción y actores intersectoriales provinciales, logrando visualizaciones no solo a nivel regional y nacional, sino también en países como Argentina, México, Estados Unidos y China.



Asimismo, se fortaleció la capacidad operativa de la oficina mediante el equipamiento para producción de material gráfico y promocional, incluyendo la adquisición de máquina sublimadora e impresora especializada,

financiadas a través del Programa de Promoción de la Salud de la SEREMI. Complementariamente, se incorporó licencia anual de software de edición de imagen y video optimizado con inteligencia artificial, integrando motores gráficos avanzados para la generación de contenido audiovisual, lo que permitió modernizar la estrategia comunicacional y mejorar el alcance e impacto del mensaje sanitario.

Este fortalecimiento posiciona a la comuna como referente en innovación comunicacional en APS, entendiendo la comunicación no solo como difusión, sino como herramienta estratégica de prevención, educación y transformación cultural en salud.

La consolidación de esta oficina permitió integrar comunicación, promoción y gestión clínica en una estrategia coherente, ampliando el alcance del mensaje sanitario y fortaleciendo el vínculo entre la red de salud y la comunidad.

#### **2.1.4. IMPACTO DE LA GESTIÓN 2025 EN LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN**

Las acciones desarrolladas durante 2025 generaron condiciones favorables para el fortalecimiento de la calidad y seguridad de la atención, tanto a nivel institucional como en los establecimientos de la red APS comunal.

Como resultado de este proceso, durante el año 2026:

- Ambos CESFAM de la comuna ingresaron formalmente su solicitud de acreditación en calidad, dando inicio a un proceso de evaluación externa.
- El CESFAM Dr. Juan Cartes Arias fue evaluado durante el mes de enero de 2026.
- El CESFAM Dr. Sergio Lagos Olave fue evaluado durante el mes de febrero de 2026.

Este avance constituye un hito relevante, en tanto refleja el impacto concreto de las acciones de ordenamiento, estandarización y fortalecimiento de procesos desarrolladas durante 2025. La acreditación se entiende no sólo como un requisito normativo, sino como una herramienta estratégica de mejora continua, orientada a elevar los estándares de atención, seguridad del paciente y experiencia usuaria.

#### **2.1.5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CLÍNICA, PROGRAMAS Y MODELO DE ATENCIÓN**

Durante el año 2025, el Departamento de Salud Municipal fortaleció de manera progresiva la gestión clínica, la articulación programática y la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), entendiendo estos componentes como ejes estructurales para mejorar la calidad, continuidad y resolutividad de la Atención Primaria de Salud (APS) comunal.

La gestión desarrollada se orientó a avanzar desde una lógica predominantemente programática hacia una mirada integral del cuidado, centrada en las personas, familias y comunidades, promoviendo el trabajo interdisciplinario, la coordinación de equipos y la estandarización de procesos clínicos.

##### **Gestión clínica y fortalecimiento programático**



Durante el período evaluado se realizaron acciones orientadas a:

- Mejorar la coherencia entre planificación clínica, ejecución de programas y seguimiento de resultados.
- Fortalecer el enfoque de curso de vida, con especial énfasis en infancia, personas con condiciones crónicas y salud mental.
- Optimizar los procesos de atención integral, derivación y continuidad del cuidado, tanto al interior de los establecimientos como con la red asistencial.



### 2.1.5.1 SALUD MENTAL

Durante el año 2025 se consolidó de manera significativa el eje de salud mental comunitaria como una línea estratégica transversal de la Atención Primaria comunal, integrando acciones clínicas, preventivas, promocionales y de acompañamiento psicosocial bajo un enfoque de curso de vida, territorialidad y trabajo intersectorial.

La gestión desarrollada articuló de forma coordinada los programas PRAPS Salud Mental, Programa de Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR), Programa de Acompañamiento Psicosocial en ambos CESFAM, estrategias vinculadas a la Red Mejor Niñez, dispositivos de protección especializada (SPE/SRSJ) y la Red de Salud Mental comunal, permitiendo avanzar desde una lógica fragmentada hacia un modelo de intervención integral.

En el ámbito promocional y preventivo, se ejecutaron más de 40 actividades comunitarias y educativas durante el año, incluyendo recreos preventivos, talleres socioeducativos, operativos de salud adolescente, ferias saludables, conversatorios comunitarios y actividades de conmemoración sanitaria. Estas intervenciones se desarrollaron en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media, jardines infantiles, instituciones de responsabilidad penal adolescente, espacios comunitarios, paseo peatonal de Lota y establecimientos de salud, con énfasis en:

1. Prevención de la conducta suicida en adolescentes.
2. Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
3. Fortalecimiento de habilidades parentales y competencias familiares.
4. Educación en salud sexual y prevención de embarazo adolescente.
5. Promoción del bienestar emocional y convivencia escolar.
6. Aplicación de primeros auxilios psicológicos en contextos educativos.
7. Sensibilización comunitaria frente a vulneraciones de derechos y explotación sexual.

El Programa DIR fortaleció la detección precoz de consumo problemático mediante la aplicación sistemática de instrumentos validados (CRAFT, AUDIT y ASSIST), coordinación mensual con SENDA y participación activa en mesas territoriales, permitiendo identificar oportunamente población adolescente en riesgo y gestionar derivaciones formales a atención especializada cuando fue necesario. Este trabajo contribuyó a instalar la pesquisa preventiva como práctica regular en el nivel primario.

Paralelamente, el Programa PRAPS vinculado a Mejor Niñez y protección especializada dio cobertura a población infanto-juvenil con alta vulnerabilidad biopsicosocial, realizando controles integrales de salud, talleres socioeducativos y coordinación con dispositivos residenciales y ambulatorios, fortaleciendo el acceso oportuno a prestaciones de salud en niños, niñas y adolescentes vinculados a la red proteccional.

El Programa de Acompañamiento Psicosocial de ambos CESFAM desarrolló intervenciones familiares estructuradas, consultas de ingreso y egreso, visitas domiciliarias, contactos telefónicos sistemáticos y reuniones de coordinación intersectorial. A través de la aplicación de pautas de evaluación participativa y seguimiento continuo, se logró disminuir el nivel de riesgo psicosocial en grupos familiares, mejorar la adherencia a controles de salud y fortalecer redes de apoyo comunitarias. Los indicadores de cumplimiento reflejan altos niveles de ejecución en visitas domiciliarias, acompañamiento telefónico y coordinación intersectorial, consolidando un modelo centrado en la persona y con enfoque de derechos.

Este conjunto de acciones permitió:

- Ampliar la cobertura preventiva en población adolescente y familias vulnerables.
- Mejorar la articulación entre salud, educación, protección especializada y programas sociales.
- Instalar estrategias de intervención temprana en consumo y riesgo suicida.
- Fortalecer el trabajo territorial en contextos educativos y comunitarios.
- Consolidar la salud mental como componente estructural del modelo de atención familiar.

La experiencia 2025 evidenció además la necesidad de continuar fortaleciendo el recurso humano y las condiciones logísticas para el trabajo en terreno, dado el aumento sostenido de la demanda en salud mental y la complejidad de los casos abordados. No obstante, los desafíos identificados, los resultados alcanzados consolidan a la red comunal como un actor activo en prevención, intervención temprana y acompañamiento integral, posicionando la salud mental como componente estructural del modelo de atención familiar y no como una línea programática aislada.



### **2.1.5.2 OPERATIVOS OFTALMOLÓGICOS**

Durante el período 2025 se desarrollaron operativos oftalmológicos dirigidos a usuarios mayores de 65 años, orientados a dar cobertura efectiva a patologías incluidas en las Garantías Explícitas en Salud (GES). Estos operativos permitieron pesquisar, evaluar y resolver problemas de salud visual en una unidad oftalmológica dependiente del Departamento de Salud, gestionando la derivación oportuna al Servicio de Salud cuando correspondía.

Adicionalmente, a través del Convenio de Resolutividad, se coordinaron más de 350 consultas con médico oftalmólogo, especialista que ejecutó estas prestaciones en la moderna Unidad de Atención Primaria Oftalmológica comunal. En dicho dispositivo se realizaron también más de 1.300 atenciones por tecnólogo médico, 1.500 retinografías y más de 500 informes de fondo de ojo, con una inversión superior a \$45.000.000.

Asimismo, mediante este convenio se resolvieron más de 450 procedimientos quirúrgicos con biopsia, por un monto aproximado de \$17.000.000, los cuales fueron coordinados a través del Hospital de Lota, en el marco de un convenio formal suscrito con dicho establecimiento de la red asistencial.

El fortalecimiento de la resolutivez incluyó además la derivación de 50 usuarios para uso de audífonos, los cuales fueron adquiridos mediante este mismo convenio por un monto de \$8.353.422. De igual forma, se gestionó la derivación de 450 usuarios a procedimientos de endoscopia digestiva alta con fines preventivos y diagnósticos, por un total cercano a \$67.000.000.

En conjunto, las acciones desarrolladas a través del Convenio de Resolutivez significaron una ejecución superior a \$152.000.000, permitiendo disminuir tiempos de espera, resolver casos dentro del nivel primario cuando fue clínicamente posible, fortalecer la coordinación con la red asistencial y mejorar de manera significativa la calidad de vida de los usuarios, reduciendo barreras de acceso y asegurando atención oportuna y continuidad del cuidado dentro de la red asistencial.

### 2.1.5.3 CONVENIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y RESOLUTIVIDAD

En el ámbito de la prevención oncológica y del fortalecimiento del acceso a diagnóstico oportuno, se estableció un convenio de imágenes diagnósticas con Clínica FALP, que permitió la ejecución de un operativo de mamografías mediante un moderno camión clínica móvil equipado con mamógrafo de última generación, junto con la adquisición de prestaciones complementarias de apoyo diagnóstico para la red comunal.

En el marco de este convenio se realizaron más de 2.900 mamografías en mujeres de la comuna, de las cuales aproximadamente 2.000 fueron efectuadas en el grupo etario de 50 a 69 años, considerado de mayor riesgo para cáncer de mama, con una inversión superior a \$76.000.000. Asimismo, se ejecutaron más de 725 ecotomografías mamarias (eco mamografías), por un monto superior a \$17.000.000, fortaleciendo la capacidad confirmatoria y complementaria del proceso diagnóstico.

El convenio también contempló la realización de 230 radiografías de cadera en lactantes de 3 a 6 meses, orientadas al diagnóstico precoz de displasia de cadera, con una inversión aproximada de \$2.700.000; más de 600 ecotomografías abdominales en usuarios de 35 a 49 años, por un valor superior a \$24.000.000; y más de 1.300 informes de radiografías de tórax, exámenes ejecutados en el SAR Dr. Juan Cartes Arias, evitando el desplazamiento de los usuarios y permitiendo asegurar la interpretación por médico especialista mediante la compra del servicio de informe.

En total, este programa de imágenes diagnósticas implicó una ejecución superior a \$176.000.000, consolidándose como una estrategia estructural para garantizar diagnósticos oportunos, disminuir brechas de acceso y fortalecer la capacidad resolutivez de la Atención Primaria de Salud comunal.



#### 2.1.5.4 OPERATIVOS TERRITORIALES

Asimismo, durante el año 2025 los equipos de sector de ambos CESFAM desarrollaron un total de 74 operativos territoriales, desplegados en agrupaciones deportivas, juntas de vecinos, establecimientos educacionales, instituciones municipales, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo el modelo de salud familiar y comunitaria con enfoque territorial.

En el ámbito específico del Programa de Salud Cardiovascular, se ejecutaron 30 operativos de Examen de Medicina Preventiva (EMP) en terreno, alcanzando un total de 545 exámenes realizados, lo que permitió aumentar la detección oportuna de factores de riesgo cardiovascular, captar población que no consulta regularmente en establecimiento y mejorar indicadores asociados al control de enfermedades crónicas.

Complementariamente, se desarrollaron 12 operativos de Control Adolescente en establecimientos educacionales, alcanzando un total de 279 controles, fortaleciendo la pesquisa precoz y la intervención temprana en población juvenil.

En el eje de promoción de la salud, se realizaron 28 actividades estructuradas distribuidas en comunidades, lugares de trabajo, establecimientos educacionales y espacios intersectoriales, abordando temáticas como bienestar físico y social, actividad física, prevención de cáncer de mama, donación de sangre, prevención del suicidio, salud mental, salud sexual, prevención de embarazo adolescente, lucha contra trastornos de la conducta alimentaria y promoción de ambientes libres de humo de tabaco.

Asimismo, en el componente de participación social se ejecutaron 4 instancias formales de mesas territoriales y trabajo comunitario, orientadas a acercar la salud a la comunidad, fortalecer la participación social y articular acciones con equipos interdisciplinarios (EMP, PAP, odontología, podología y atención médica), en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS).

En su conjunto, estas acciones consolidaron una estrategia territorial activa, orientada a la prevención, detección precoz y promoción de la salud en distintos grupos etarios, fortaleciendo la capacidad resolutive del nivel primario y reduciendo brechas de acceso en sectores con menor adherencia histórica al sistema de salud.

Estas acciones permitieron avanzar en una gestión clínica más ordenada, trazable y alineada con los principios del modelo de salud familiar, sentando bases para procesos evaluativos externos y de mejora continua.



#### 2.1.6 PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR (MAIS)

Los avances descritos en gestión clínica y fortalecimiento programático generaron condiciones favorables para la consolidación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, cuyo impacto se refleja en el proceso de certificación MAIS.

### **CESFAM Dr. Juan Cartes Arias**

Un hito relevante que da cuenta del impacto concreto de la gestión desarrollada durante el año 2025 fue el Proceso de Certificación del Modelo de Atención de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) del CESFAM Dr. Juan Cartes Arias.

El proceso de certificación fue realizado el 16 de octubre de 2025, obteniendo el establecimiento la condición de CESFAM Certificado en el Modelo de Salud Familiar, de acuerdo con los criterios definidos por el Servicio de Salud.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Porcentaje de cumplimiento total: 86,8%
- Cumplimiento de indicadores obligatorios: 100%
- Resultado final: CESFAM Certificado
- 

Este resultado reviste especial relevancia, considerando que el estándar mínimo para certificar exige un cumplimiento total igual o superior al 65% y el cumplimiento íntegro de los indicadores obligatorios. El desempeño alcanzado posiciona al CESFAM Dr. Juan Cartes Arias como un establecimiento que ha logrado internalizar y operacionalizar de manera efectiva los principios del modelo MAIS, en un contexto de alta demanda asistencial y restricciones estructurales.



### **2.1.7 PRINCIPALES HALLAZGOS Y DESAFÍOS IDENTIFICADOS**

El proceso de certificación permitió identificar fortalezas institucionales, así como áreas de mejora, las cuales fueron abordadas como oportunidades para la mejora continua del modelo de atención:

Fortalezas destacadas:

- Alto nivel de cumplimiento de los indicadores generales del modelo.
- Avance significativo en la implementación de la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP).
- Existencia de equipos líderes reconocidos y cohesionados en la implementación del modelo.
- Compromiso institucional del equipo directivo y respaldo permanente del Departamento de Salud Municipal.

Áreas de mejora identificadas:

- Necesidad de fortalecer los registros clínicos, especialmente en consejerías y resultados de exámenes preventivos.
- Incrementar el número de familias agrupadas y evaluadas según riesgo en el registro clínico electrónico.
- Consolidar la gestión de casos como herramienta clave de integralidad en ECICEP.
- Mejorar la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de cuidado integral, incorporando compromisos explícitos por parte de los usuarios.
- Fortalecer el rol del seguimiento a distancia como estrategia de acompañamiento activo.

Estas observaciones fueron asumidas como insumos técnicos para la planificación de acciones correctivas y de mejora durante los períodos siguientes.

### 2.1.8 PROYECCIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN Y CONTINUIDAD DEL PROCESO

El resultado obtenido en la certificación MAIS del CESFAM Dr. Juan Cartes Arias constituye un hito estructural para la red de APS comunal, demostrando que los esfuerzos de ordenamiento, fortalecimiento de procesos y gestión clínica desarrollados durante 2025 han generado resultados concretos y verificables.

Asimismo, este avance permitió que, durante el año 2026, ambos CESFAM de la comuna ingresaran formalmente al proceso de acreditación en calidad, siendo evaluados el CESFAM Dr. Juan Cartes Arias en enero y el CESFAM Dr. Sergio Lagos Olave en febrero, consolidando una línea de trabajo orientada a la mejora continua de la calidad y seguridad de la atención.

### 2.1.9 EVALUACIÓN DE RESULTADOS SANITARIOS: IAAPS Y METAS SANITARIAS 2025

Los resultados clínicos y programáticos descritos previamente se reflejan directamente en los indicadores sanitarios oficiales, los cuales permiten objetivar el impacto de la gestión desarrollada.

Durante el año 2025, el Departamento de Salud Municipal realizó un seguimiento sistemático de los Indicadores del Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) y de las Metas Sanitarias, los cuales constituyen instrumentos centrales para evaluar el desempeño sanitario, la capacidad resolutoria de la red y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Atención Primaria de Salud.

Los resultados obtenidos reflejan el impacto de las acciones de gestión clínica, fortalecimiento del modelo de atención familiar y comunitaria y priorización programática desarrolladas durante el período evaluado, permitiendo además identificar brechas y oportunidades de mejora para el período siguiente.

**Tabla 4: Presentan los principales resultados correspondientes al período enero–diciembre 2025.**

N°	Indicador	% Fijado	% ENE-DIC	NUMERADOR	DENOMINADOR
1	Recuperación del desarrollo psicomotor de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados en control de los 18 meses con riesgo del desarrollo psicomotor	75%	86.7%	13	15
2	Tamizaje vigente de personas (mujeres y personas trans masculinos) de 25 a 64 años con PAP y test VPH vigente a diciembre 2023	47%	45.84%	4.825	10.526
3a	Control con enfoque de riesgo odontológico en población de 0 a 9 años	37.99%	45.16%	683	2.819
3b	Niños y niñas de 6 años libres de caries con ceod = 0	15.55%	19.26%	52	270
4a	Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 y más años con hemoglobina glicosilada bajo 7%	23.11%	25.38%	1.065	4.197
4b	Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 y más años	90%	94.17%	2.537	2.694
5	Cobertura efectiva de hipertensión arterial en personas de 15 años a 79 años con PA menor de 140/90 mmHg, y en mayores de 80 años con presiones bajo 150/90 mmHg	24%	25.45%	2.429	9.544
6	Cobertura de lactancia materna exclusiva LME en niños y niñas año sexto mes de vida	50%	55.42%	92	166
7	Cobertura efectiva del tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más.	20.51%	22.89%	1.261	5.509
8	Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado, y evaluado participativamente	80%	80%		

La tabla precedente presenta el nivel de cumplimiento de las Metas Sanitarias 2025, considerando el porcentaje fijado a nivel nacional, el resultado alcanzado durante el período enero–diciembre y los respectivos numeradores y denominadores que respaldan cada indicador.

En términos generales, los resultados evidencian:

- Cumplimiento total de los indicadores asociados al Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), incluyendo la autoevaluación de los establecimientos.
- Desempeño favorable en indicadores de salud infantil, salud de la mujer y control de enfermedades crónicas, destacando coberturas de exámenes preventivos, control de embarazo y seguimiento de patologías crónicas.
- Resultados positivos en indicadores de prevención y promoción, tales como desarrollo psicomotor, estado nutricional infantil y atención integral a adolescentes.
- Identificación de brechas específicas en algunos indicadores, las cuales han sido consideradas como insumos técnicos para el ajuste de estrategias y la planificación sanitaria del período siguiente.

El cumplimiento de las Metas Sanitarias durante el año 2025 da cuenta de una gestión sanitaria orientada a resultados, con énfasis en la continuidad del cuidado, el enfoque de curso de vida y la mejora progresiva de la calidad de la atención.

**Tabla 5: Metas Sanitarias 2025**

N°	Indicador	% Fijado	% ENE-DIC	NUMERADOR	DENOMINADOR
1	Modelo Asistencial: porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario vigente (MAIS).	100%	100%		
2.1	Ámbito RISS Organización y Gestión: continuidad de la Atención.	100%	100%		
2.1	Ámbito RISS Organización y Gestión FÁRMACOS trazadores.	100%	100%		
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1	0.86	30.925	35.881
4	Porcentaje de interconsultas en APS	6.7%	8.4%	3.490	41.568
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral.	0.22	0.24	2.601	10.873
6.1a	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a mujeres de 20 a 64 años.	17.24%	19.22%	2.222	11.688
6.1b	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres de 20 a 64 años.	13.42%	12.43%	1.344	10.811
6.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 y más años.	50.89%	49.95%	2.729	5.463
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	96.43%	97.33%	219	225
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	18.66%	19.25%	979	5.085
9.1	Cobertura de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años.	24.01%	28.62%	2.258	7.889
9.2	Tasa de controles de salud mental totales realizados de 0 y más años mentales.	6	5.46	12.334	2.258
9.3	Alta clínica salud mental	13.03	9.88%	223	2.258
10	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	100%		
11	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	84%			
12	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	92.67%	92.67%	231	244

13	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.	23.43%	21.77%	511	2.347
14	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2.	62.51%	64.08%	2.694	4.204
15	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	52%	44.63%	4.267	9.560
16	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	59.14%	56.34%	382	678
17	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	57.14%	56.56%	237	419

La presente tabla expone los resultados obtenidos en los indicadores IAAPS correspondientes al año 2025, los cuales permiten evaluar el desempeño clínico, sanitario y organizacional de la red de Atención Primaria de Salud comunal.

Entre los principales aspectos a destacar se encuentran:

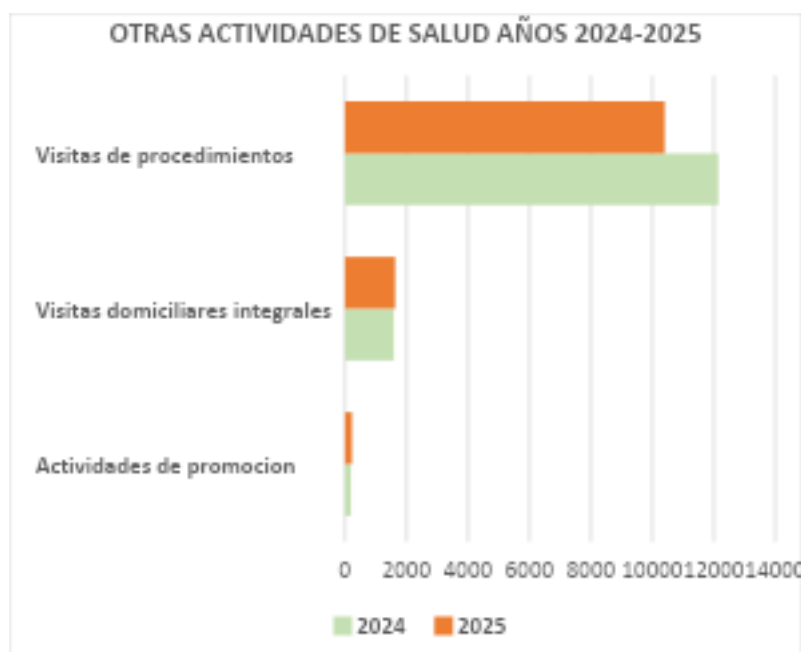
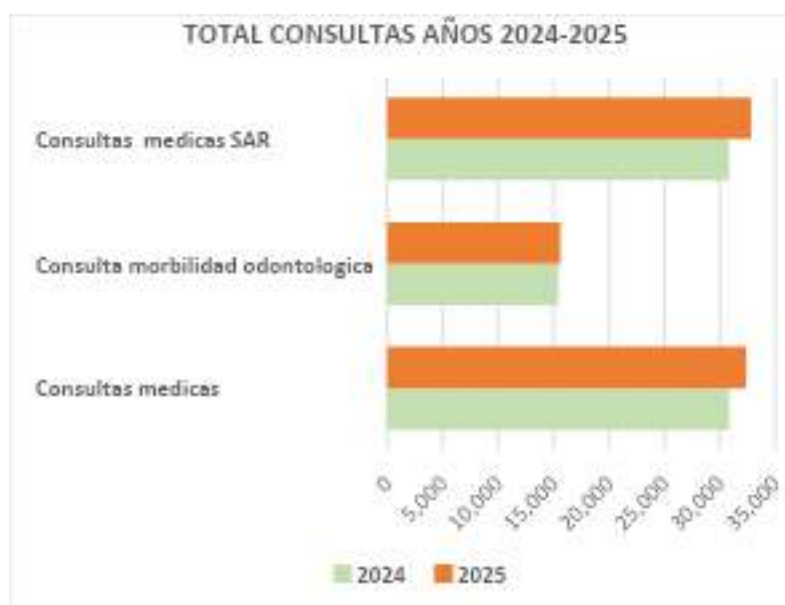
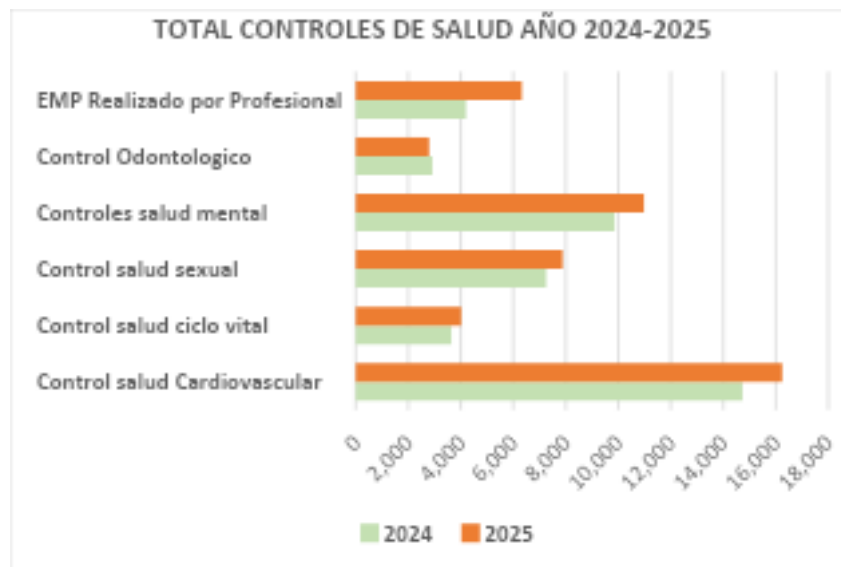
- Resultados favorables en indicadores asociados al modelo asistencial y organización de la red, incluyendo continuidad de la atención y gestión clínica.
- Avances en indicadores de acceso, cobertura y continuidad del cuidado, tales como consultas de morbilidad, visitas domiciliarias integrales y controles de salud en distintos grupos etarios.
- Mejores desempeños en salud mental, evidenciados en el aumento de cobertura de personas bajo control y en la tasa de controles realizados.
- Cumplimiento del 100% de las Garantías Explícitas en Salud (GES) cuya ejecución corresponde a la Atención Primaria.
- Resultados positivos en áreas prioritarias como embarazo, infancia, enfermedades crónicas y desarrollo psicomotor, junto con brechas identificadas en algunos indicadores que orientan acciones de mejora focalizadas.

En su conjunto, los indicadores IAAPS reflejan una red de Atención Primaria activa, con capacidad de respuesta y alineada con las estrategias de fortalecimiento institucional desarrolladas durante el año 2025.

#### Resumen comparativo de producción:

**Tabla 6: Resumen Comparativo IAAPS 2024 -2025**

Actividad	2024	2025
Control salud Cardiovascular	14.730	16.244
Control salud ciclo vital	3.643	4.019
Control salud sexual	7.254	7.879
Controles salud mental	9.862	10.977
Control Odontológico	2.919	2.795
EMP Realizado por Profesional	4.201	6.327
Consultas médicas	32.381	30.842
Consulta morbilidad odontológica	15.422	15.620
Consultas médicas SAR	30.842	32.814
Actividades de promoción	193	230
<b>Visitas domiciliarias integrales</b>	1.588	1.632
<b>Visitas de procedimientos</b>	12.148	10.403
	<b>135183</b>	<b>139782</b>



## 2.1.10 INFORMACIÓN FINANCIERA

### 2.1.10.1.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024 V/S 2025.-

A continuación, el Balance de Ejecución Presupuestario del Departamento de Salud de Lota correspondiente al año 2024 versus año 2025, en lo que respecta de sus Ingresos y Gastos es el siguiente. Cabe señalar que esta unidad edilicia mantuvo el lineamiento indicado por el Sr Alcalde en lo que respecta a la reprogramación de los gastos y costos del sistema de salud durante el año 2025, por lo que como se aprecia.

**Tabla 7: Ingresos año 2025:**

<b>INGRESOS</b>					
<b>En Pesos</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INGRESOS 2024</b>	<b>INGRESOS 2025</b>		<b>%</b>
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	11.556.201.391	13.160.656.512	1.604.455.121	14%
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.185.925.749	10.662.992.088	2.477.066.339	30%
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	99.385.583	6.230.914	93.154.669	-94%
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.086.540.166	10.656.761.174	2.570.221.008	32%
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.247.608.325	2.372.460.194	875.148.131	-27%
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	353.650.375	671.295.142	317.644.767	90%
08-99-000-000-000	OTROS	2.893.957.950	1.701.165.052	1.192.792.898	-41%
<b>TOTAL</b>		<b>11.556.201.391</b>	<b>11.696.954.000</b>	<b>140.752.609</b>	

**Tabla 8: Gastos Año 2025**

<b>GASTOS</b>					
<b>En Pesos</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUPUEST O 2024</b>	<b>PRESUPUEST O 2025</b>	<b>DISMINUCIÓN/I NCREMENTO</b>	<b>%</b>
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	12.047.577.875	11.719.326.523	328.251.352	
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	9.190.010.838	8.614.410.068	575.600.770	-6%
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	6.034.469.515	5.506.577.520	527.891.995	-9%
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2.013.138.484	2.013.274.328	135.844	0%
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.142.402.839	2.040.763.153	898.360.314	79%
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.668.078.785	2.931.224.102	263.145.317	10%
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.012.795	3.461.461	1.551.334	-31%
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17.971.036	5.296.071	12.674.965	-71%
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.190.386	36.769.568	4.579.182	14%
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.289.065.225	1.435.818.397	146.753.172	11%
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	187.805.482	228.465.787	40.660.305	22%
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	166.457.853	266.452.599	99.994.746	60%
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.329.711	4.601.551	2.271.840	98%

22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	858.199.054	764.482.671	93.716.383	-11%
22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	367.757.000	296.248.469	71.508.531	-19%
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	57.629.636	82.812.740	25.183.104	44%
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.682.136	16.545.411	3.863.275	30%
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	25.730.471	70.765.315	45.034.844	175%
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.005.000	15.752.531	2.747.531	21%
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	49.690.370	121.573.544	71.883.174	145%
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	49.690.370	121.573.544	71.883.174	145%
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	713.980	3.245.948	2.531.968	355%
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	713.980	0	713.980	-100%
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	3.245.948	3.245.948	100%
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	135.856.325	44.827.792	91.028.533	-67%
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	18.756.006	9.260.115	9.495.891	-51%
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	70.395.037	12.719.096	57.675.941	-82%
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	41.520.907	15.870.463	25.650.444	-62%
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.184.375	6.978.118	1.793.743	35%
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	3.227.577	4.045.069	817.492	25%
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	3.227.577	4.045.069	817.492	25%
<b>TOTAL</b>		<b>12.047.577.875</b>	<b>11.719.326.523</b>	<b>328.251.352</b>	

### 2.1.10.2.- PROGRAMAS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2025.-

El Departamento de Salud de Lota, ha suscribió los siguientes programas y convenios principalmente con el Servicio de Salud Concepción, Seremi de Salud y GORE Región del Bio Bio, por una suma de **\$2.545.623.329** siendo una tónica de esta gestión ir incrementando estas fuentes de financiamientos del sistema de salud convirtiendo a Lota en una Comuna que Gestiona y cumple con sus compromisos suscritos con los distintos entes gubernamentales:

**Tabla 9: Programa Suscritos con el Servicio de Salud Concepcion y Seremi de Salud Region del Bio Bio.**

N°	PROGRAMA	MONTO CONVENIO
1	ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES	\$ 833.600
2	ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL	\$ 31.336.065
3	APOYO A LA GESTIÓN LOCAL - ESTRATEGIA SALUDABLEMENTE	\$ 5.000.000
4	ALIVIO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	\$ 20.651.200
5	APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL	\$ 25.156.391
6	APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES APS	\$ 58.211.400
7	APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL (CHILE CRECE CONTIGO)	\$ 43.599.256
8	ATENCION DOMICILIARIA	\$ 4.621.704
9	ATENCIÓN INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTO ADOLESCENTE	\$ 129.948.823

10	CAPACITACIÓN UNIVERSAL	\$ 5.375.976
11	CAPACITACION Y FORMACION - DIPLOMAS Y CURSOS	\$ 25.706.104
12	CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR	\$ 76.522.400
13	CONTINUIDAD CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TTO	\$ 11.136.919
14	CUIDADOS COMUNITARIOS	\$ 6.000.000
15	DETECCIÓN INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR)	\$ 13.792.390
16	ELIGE VIDA SANA	\$ 56.178.380
17	ESPACIOS AMIGABLES	\$ 16.647.404
18	ESTRATEGIA DE SALUD BUCAL	\$ 291.264.888
19	FONDO DE FARMACIA	\$ 139.439.995
20	FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD (FENAPS)	\$ 89.412.480
21	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	\$ 176.737.612
22	MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	\$ 39.317.474
23	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA	\$ 11.350.663
24	PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS (PESPI)	\$ 7.000.000
25	PROMOCIÓN DE LA SALUD	\$ 9.659.045
26	PROGRAMA MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA (PMI)	\$ 15.000.000
27	REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE LA SALUD INTEGRAL DE NNAJ VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	\$ 23.100.503
28	REHABILITACIÓN INTEGRAL	\$ 42.650.191
29	RESOLUTIVIDAD EN APS	\$ 152.048.034
30	SALUD MENTAL EN APS	\$ 30.565.000
31	SALUD RESPIRATORIA	\$ 35.926.328
32	SAR	\$ 951.433.104
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.545.623.329</b>

### 2.1.10.3.- APORTE MUNICIPAL AÑO 2025.-

Los Traspasos de Fondos por concepto de Aporte Municipal realizados al Departamento de Salud de Lota para el año 2025, fueron de M\$702.954.- significando un incremento de un 3% respecto del año 2024, siendo un esfuerzo en las arcas municipales tras todos los pagos con que ha tenido que incurrir el Municipio.

**Tabla 10: Aporte Municipal Año 2025:**

MES/AÑO	TRASPASO MUNICIPAL A SALUD 2024	TRASPASO MUNICIPAL A SALUD 2025	INCREMENTO APORTE
EN PESOS			
ENERO	-	198.010.000	
FEBRERO	-	20.351.334	

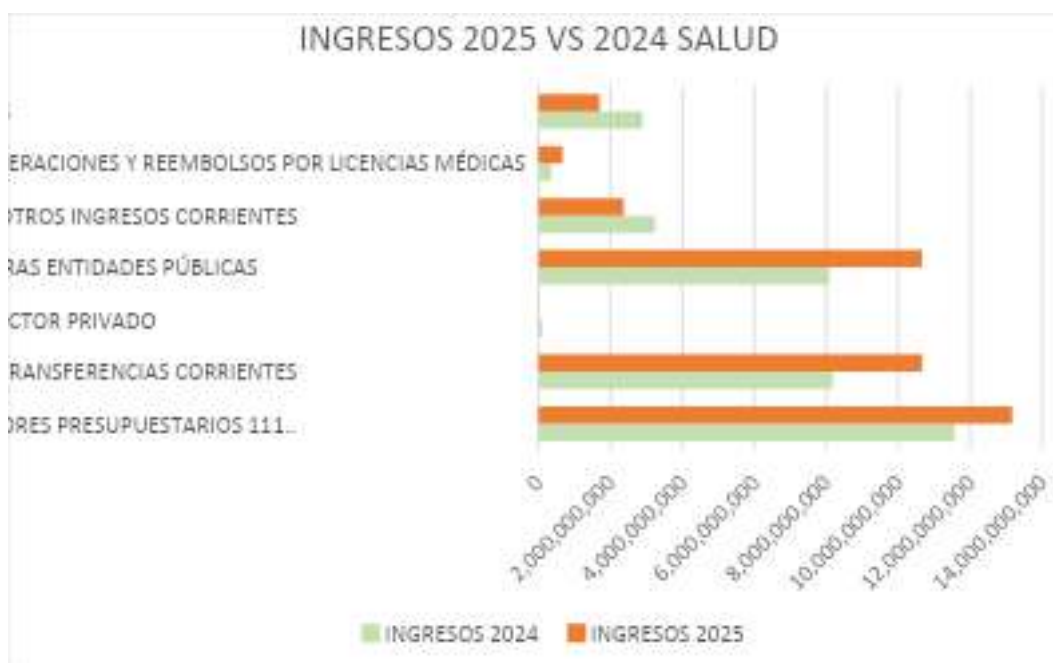
MARZO	119.000.000	100.000.000	
ABRIL	73.800.000	99.990.000	
MAYO	-		
JUNIO	-	100.000.000	
JULIO	100.000.000	103.900.000	
AGOSTO	208.600.000	40.351.333	
SEPTIEMBRE	180.000.000		
OCTUBRE	-		
NOVIEMBRE	-	40.351.333	
DICIEMBRE	-		
<b>TOTALES</b>	<b>681.400.000</b>	<b>702.954.000</b>	<b>3%</b>

Cabe destacar que el departamento de salud ha venido complementando junto a estos traspasos municipales, la política de cobro permanente de subsidio de licencias médicas a las distintas Isapres, Caja de Compensación, por los subsidios de licencias médicas de los funcionarios del sistema comunal. Con esto se ha cumplido la proyección presupuestaria realizada para el año 2024.

#### 2.1.10.4.- TABLAS DE INGRESOS Y GASTOS SALUD MUNICIPAL 2025 VS 2024.-

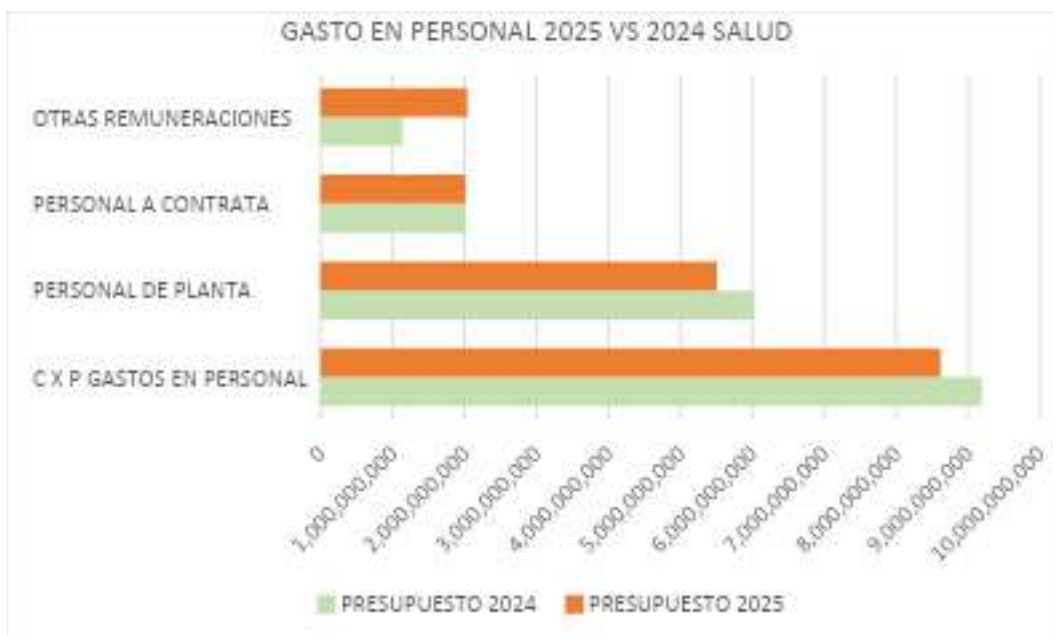
Los siguientes gráficos reflejan la situación financiera del año 2025 respecto al año 2024.

En la siguiente Tabla se aprecia un incremento en las gestiones realizadas en las distintas instituciones públicas, logrando suscribir convenios que trajeron a la comuna mayores recursos y con ello mayores prestaciones a nuestra comunidad.





En la siguiente tabla de Gasto de funcionamiento, se aprecia la rebaja lograda tras las políticas de reducción de costos y gastos aplicada a nuestra gestión, sin perder nunca el horizonte de apoyo y ayuda que brindamos a nuestros usuarios.



Por último, se aprecia el control sostenido en el gasto en personal, producto de la aplicación de medidas de control como disminución de horas extras y ordenamiento de horarios de trabajo, sumado a un ordenamiento de la carrera funcionaria de los trabajadores de salud sin ir en su desmedro económico.

#### 2.1.10.5 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA GESTIÓN 2025

La gestión desarrollada durante el año 2025 se sustentó en una planificación financiera estructurada, orientada a asegurar el funcionamiento continuo de la red comunal de Atención Primaria de Salud, resguardando equilibrio presupuestario y priorización estratégica del gasto.

El presupuesto total ejecutado para el período ascendió a \$10.445.000.000, cifra que refleja la magnitud operativa del sistema comunal de salud.

#### 2.1.10.5.1 ANÁLISIS DE INGRESOS 2025

Los ingresos del Departamento de Salud Municipal se estructuraron principalmente en torno a transferencias sectoriales, complementadas por aportes municipales y otras fuentes públicas.

De acuerdo con la distribución presupuestaria, la composición es la siguiente:

- **Per cápita y otros aportes fijos:** \$6.400.000.000 (61%)
- **Programas Servicio de Salud Concepción:** \$2.400.000.000 (23%)
- **Aporte municipal:** \$950.000.000 (9%)
- **Licencias médicas recuperadas:** \$400.000.000 (4%)
- **Otras entidades públicas:** \$285.000.000 (3%)
- **Sector privado:** \$10.000.000 (0%)

#### ANÁLISIS TÉCNICO

El 84% de los ingresos proviene directamente del financiamiento sectorial (per cápita + programas), lo que confirma una alta dependencia estructural del financiamiento ministerial.

El aporte municipal (9%) cumple un rol estratégico al cubrir brechas no financiadas por el nivel central, especialmente en:

- Gastos operativos
- Mantenciones
- Apoyo a gestión
- Cobertura de déficits estructurales

La recuperación de licencias médicas (4%) constituye un ingreso relevante asociado a gestión de recursos humanos y control administrativo.

Este perfil de ingresos demuestra una estructura de financiamiento predominantemente pública, coherente con el modelo de Atención Primaria chileno.

#### 2.1.10.5.2 ANÁLISIS DE GASTOS 2025

Según la distribución presupuestaria del gasto la ejecución se distribuyó de la siguiente manera:

- **Gastos en Personal:** \$8.411.000.000 (80,5%)
- **Bienes y Servicios de Consumo:** \$1.819.600.000 (17,4%)
- **Prestaciones de Seguridad Social:** \$150.000.000 (1,4%)
- **Otros gastos corrientes:** \$25.000.000 (0,2%)
- **Servicio de la deuda:** \$4.400.000 (0%)

#### ANÁLISIS TÉCNICO

El 80,5% del presupuesto destinado a personal es consistente con el estándar nacional de Atención Primaria, donde el recurso humano constituye el principal componente del modelo sanitario.

Este porcentaje refleja:

- Alta dependencia del capital humano para la producción sanitaria.
- Limitado margen para inversión en infraestructura o equipamiento estructural sin financiamiento externo.
- Necesidad permanente de planificación de dotación y reemplazos.

El 17,4% destinado a bienes y servicios de consumo incluye:

- Insumos clínicos
- Medicamentos
- Mantenciones
- Servicios básicos
- Arriendos
- Servicios técnicos

Este ítem es crítico para garantizar continuidad operativa.

La baja proporción de deuda (0%) demuestra una situación financiera controlada, sin compromisos estructurales relevantes.

#### **2.1.10.5.3 EQUILIBRIO FINANCIERO Y SOSTENIBILIDAD**

El presupuesto 2025 fue ejecutado dentro del marco proyectado, manteniendo equilibrio entre ingresos y gastos, sin generar desbalances estructurales significativos.

Sin embargo, el análisis financiero evidencia:

- Alta concentración del gasto en personal.
- Creciente presión sobre ítems de servicios básicos (electricidad, mantenciones).
- Dependencia relevante de transferencias sectoriales.

Estos factores obligan a mantener una gestión financiera prudente y técnicamente planificada para el período siguiente.

El análisis financiero del año 2025 demuestra que la gestión sanitaria comunal se desarrolló bajo criterios de responsabilidad fiscal, priorización estratégica del gasto y sostenibilidad operativa, asegurando el funcionamiento continuo de la red de Atención Primaria sin comprometer el equilibrio presupuestario.

El desafío estructural para el período siguiente radica en sostener niveles de cobertura y resolutivez crecientes bajo un modelo de financiamiento altamente concentrado en gasto en personal.

#### **2.1.11.- PROYECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD**

Las acciones ejecutadas durante 2025 permitieron sentar bases sólidas para enfrentar los desafíos futuros del sistema comunal de salud. La combinación de inversiones estratégicas, fortalecimiento institucional y mejora de procesos constituye un punto de inflexión hacia una APS más ordenada, resolutivez y sostenible.

La gestión del período evaluado se orientó a equilibrar responsabilidad financiera, impacto sanitario y enfoque humano, entendiendo que la salud pública comunal requiere decisiones estratégicas que trasciendan el corto plazo.

#### **2.1.12 CONCLUSIONES**

El año 2025 se configura como un período clave de consolidación y fortalecimiento del Departamento de Salud Municipal, caracterizado por una gestión estratégica, responsable y orientada al desarrollo institucional.

Las inversiones ejecutadas, particularmente en flota vehicular y atención integral de niños, niñas y adolescentes del espectro autista, junto con los avances en calidad y acreditación, dan cuenta de una gestión con impacto real en la comunidad, alineada con los principios de equidad, acceso y mejora continua.

Este informe permite afirmar que el sistema comunal de salud cuenta hoy con mejores capacidades estructurales para enfrentar los desafíos del presente y del futuro, avanzando hacia una Atención Primaria más humana, cercana y de calidad.

## 2.2 AMBITO DESARROLLO URBANO: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:

### 2.2.1 ANTECEDENTES GENERALES

La Dirección de Obras Municipales (DOM) es un órgano técnico del municipio que se encarga de la planificación, gestión y control de las obras públicas y privadas dentro del territorio comunal. La ley establece que cada municipio debe contar con una Dirección de Obras Municipales para cumplir con las funciones técnicas relacionadas con la construcción, urbanización, permisos de edificación y control de obras. Esta dirección tiene un papel fundamental en el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de la comuna.

### 2.2.2 OBJETIVO.

Proporcionar todos los antecedentes e información necesarios para ser representados en la cuenta pública periodo año 2025 donde se indican las condiciones y funciones que la dirección de obras municipales (dom) de Lota tiene asignadas, incluyendo, de manera detallada, la presentación de indicadores que reflejen el desempeño y los resultados de los trabajos ejecutados, con el fin de garantizar la transparencia y la correcta rendición de cuentas.

### 2.2.3 DESARROLLO

#### 2.2.3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

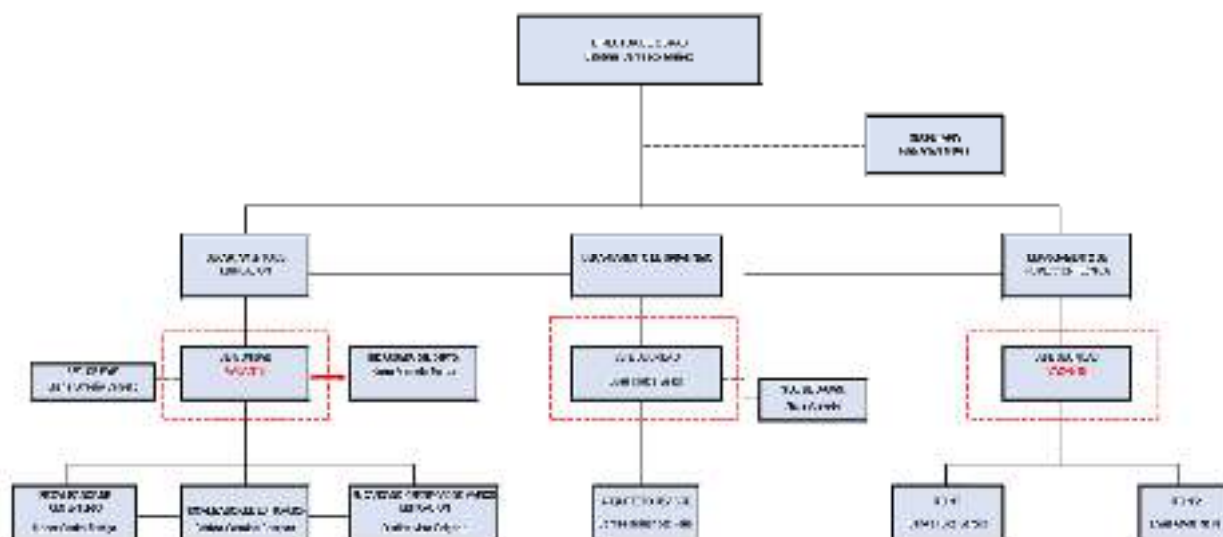


Fig. N°1.- Organigrama DOM periodo 2025.-

### 2.2.4 MARCO REGULATORIO DE LA DOM

Está constituido por una serie de leyes y normativas que definen sus atribuciones y competencias en el ámbito de la planificación, desarrollo urbano y construcción. Los principales cuerpos normativos que lo conforman son:

- 1.- Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).
- 2.- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).
- 3.- Ley N° 18.695 - Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A continuación, se detallan las principales funciones y responsabilidades de la DOM en el marco de estas normativas.

## **1.- Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)**

La LGUC regula el ordenamiento urbano, la planificación del territorio y los requisitos para la ejecución de proyectos de edificación, buscando garantizar el uso racional del suelo y la seguridad estructural de las obras.

Funciones de la DOM según la LGUC:

- Autorización de obras y permisos de construcción: La DOM es responsable de la evaluación y autorización de permisos de construcción, conforme a los planos reguladores y la normativa urbanística vigente.
- Fiscalización del cumplimiento de la normativa: La DOM debe controlar y supervisar la ejecución de las obras, asegurando que se ajusten a los proyectos aprobados y a los requisitos establecidos por la LGUC.
- Emisión de certificados de recepción final: Al concluir una obra, la DOM emite el certificado de recepción final, verificando que la construcción cumpla con todas las normativas técnicas y urbanísticas.
- Control de proyectos de subdivisión y urbanización: La DOM tiene la responsabilidad de autorizar proyectos de subdivisión de terrenos y urbanización, en conformidad con el plan regulador y las disposiciones de la LGUC.

## **2.- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)**

La OGUC es un reglamento que complementa la LGUC, estableciendo especificaciones técnicas y procedimientos detallados que deben seguirse para la ejecución de obras de construcción y urbanización.

Funciones de la DOM según la OGUC:

- Revisión técnica de proyectos: La DOM debe realizar una evaluación exhaustiva de los proyectos de construcción, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la OGUC, tales como normativas de seguridad estructural, accesibilidad y protección del medio ambiente.
- Vigilancia del cumplimiento de los planes reguladores: La DOM tiene la responsabilidad de supervisar que las obras se ejecuten conforme a los parámetros establecidos en el Plan Regulador Comunal y las restricciones de uso de suelo.
- Aseguramiento de la calidad de las construcciones: A través de la fiscalización, la DOM debe garantizar que las construcciones cumplan con las normas de calidad, seguridad e infraestructura establecidas en la OGUC.
- Control de obras menores y modificaciones: La DOM también es responsable de autorizar y fiscalizar obras menores, ampliaciones y modificaciones a las construcciones existentes, asegurando que se ajusten a la normativa.

## **3.- Ley N° 18.695 - Orgánica Constitucional de Municipalidades**

La Ley N° 18.695 regula la organización y competencias de las municipalidades en Chile, estableciendo, entre otras, la facultad de las municipalidades para gestionar la planificación urbana y la regulación de obras de construcción.

Funciones de la DOM según la Ley N° 18.695:

- Gestión del desarrollo urbano local: La DOM, como parte del municipio, tiene la responsabilidad de implementar las políticas urbanísticas locales, promoviendo un desarrollo ordenado y sustentable.
- Fiscalización y control de las construcciones: La ley otorga a la DOM la facultad de fiscalizar las obras públicas y privadas, garantizando que cumplan con la normativa urbanística y los permisos otorgados.
- Imposición de sanciones por incumplimiento: La DOM tiene la autoridad para imponer sanciones, como multas o la paralización de obras, cuando se detecten infracciones a las normativas urbanísticas y de construcción.
- Facultad de emisión de permisos y autorizaciones: Las municipalidades, a través de la DOM, son responsables de la emisión de permisos para la construcción, ampliación, modificación y demolición de edificaciones dentro de su jurisdicción.

### **Resumen Ejecutivo de Funciones de la DOM:**

1.- Revisión y autorización de proyectos: Evaluación integral de proyectos de construcción, autorizando aquellos que cumplen con los requisitos técnicos, normativos y urbanísticos establecidos.

2.- Fiscalización y control de obras: Supervisión de la correcta ejecución de las obras en curso, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en los permisos de construcción y las normativas vigentes.

3.- Certificación de obras terminadas: Emisión del certificado de recepción final, asegurando que las obras cumplan con todas las normativas de seguridad, accesibilidad y calidad.

4.- Planificación y desarrollo urbano: Implementación de políticas de ordenación territorial y desarrollo urbano conforme a los planes reguladores y la legislación vigente.

5.- Aplicación de sanciones: Imposición de medidas correctivas y sancionadoras frente a incumplimientos, con la facultad de paralizar obras o imponer multas.

6.- Control de la urbanización y subdivisión: Autorización de proyectos de subdivisión de terrenos y urbanización, garantizando que se ajusten a los planes regulatorios y la normativa urbanística.

Este conjunto de funciones y atribuciones permite a la DOM desempeñar un rol clave en la gestión del desarrollo urbano y la construcción, asegurando que los proyectos se lleven a cabo de manera ordenada, segura y conforme a la normativa técnica vigente.

## **2.2.5- DETALLE DE TRABAJOS GENERADOS POR DEPARTAMENTO**

### **2.2.5.1 Departamento de Edificación**

Es la unidad técnica encargada de la gestión, revisión, fiscalización y control de todas las actividades relacionadas con las obras de construcción en el ámbito municipal. Su función principal es asegurar que los proyectos de edificación cumplan con las normativas urbanísticas, de seguridad, ambientales y de construcción establecidas en la legislación vigente, como la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) y otras disposiciones locales.

#### **2.2.5.1.1.- Revisión de Permisos y Recepciones:**

**Tabla 11.- Registro de Permisos y Recepciones según su designación. -**

ITEM	PERMISOS - RECEPCIONES OBRAS DE EDIFICACIÓN	TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
1	OBRA NUEVA:	ANTEPROYECTO	1
2	PERMISO DE EDIFICACIÓN:	ALTERACIÓN	0
3	PERMISO DE EDIFICACIÓN:	AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	0
4	OBRA MENOR:	AMPLIACIÓN MENOR O IGUAL A 100 M2	6
5	ARTÍCULO N°166	AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL	2
6	MODIFICACIONES	CAMBIO DE DESTINO	3
7	AUTORIZACIÓN DE:	DEMOLICIONES	3
8	OBRA MENOR:	MODIFICACIÓN SIN ALTERAR ESTRUCTURA	0
9	OBRA NUEVA:	OBRA NUEVA	47
10	AUTORIZACIÓN DE:	OBRA PRELIMINAR	1
11	PERMISO DE EDIFICACIÓN:	RECONSTRUCCIÓN	1

12	CONSTRUIDA ANTES DEL: 31.07.1959	REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN ANTIGUA	2
13	PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA:	REGULARIZACIÓN LEY N°20.898	53
14	PERMISO Y RECEPCIÓN SIMULTÁNEA: EST. EDUCACIONALES	REGULARIZACIÓN LEY N°21.052	0
15	PERMISO Y RECEPCIÓN SIMULTÁNEA: BOMBEROS DE CHILE	REGULARIZACIÓN LEY N°21.031	0
16	PERMISO DE EDIFICACIÓN:	REPARACIÓN	0

#### 2.2.5.1.2.- Certificados Varios:

Tabla 12.- Registro de Certificados varios generados por Depto. de Edificación.

ITEM	CERTIFICADO	CANTIDAD
1	CAMBIO DE DESTINO	3
2	CERTIFICADO DE ESTADO DE VIVIENDA	48
3	CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA	1
4	CERTIFICADO DE NÚMERO	351
5	CERTIFICADO DE RECEPCIÓN Y METRAJE	78
5	CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL	327
6	DEMOLICIÓN	0

#### 2.2.5.1.3.- Cementerio

Tabla 13.- Registro de Permisos en Cementerio. -

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	OBRA NUEVA APROBADOS	90
2	OBRA MENOR (REPARACIONES)	28

#### 2.2.5.1.4.- Decretos de Demolición. -

Tabla 14.- Registro de Decretos de Demolición DOM.-

ITEM	N° DE DECRETOS	FECHA DECRETO DE DEMOLICIÓN	NOMBRE DE PROPIETARIO	SE ORDENA DEMOLICIÓN	DIRECCIÓN	FECHA NOTIFICACIÓN DECRETO
1	849	28.05.2025	JUAN SAEZ LEAL	VIVIENDA SINIISTRADA	CALLE PILOTO PARDO N°8. SECTOR PLAYA	03.06.2025
2	1387	22.08.2025	GASPAR GUZMAN MELENDEZ	VIVIENDA NO AUTORIZADA	CALLE ALBERTO COUSIÑO N°15, LOTA ALTO	27.08.2025
3	1568	26.09.2025	FLOR PERALES PEÑA	DEMOLICIÓN PARCIAL EN VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN NO AUTORIZADA	CALLE GALVARINO ESQ CALLE SERRANO N°387 LOTA BAJO	08.10.2025
4	1235	01.07.2025	RICARDO AGUAYO LEAL	MURO DE NEUMÁTICOS	SECT. PATIO POSTERIOR DE ESCUELA THOMPSON MATTHEWS	18.08.2025

### 2.2.5.2 Departamento de Urbanismo

Es la unidad encargada de la planificación, regulación y control del uso del suelo en el ámbito municipal. Su principal función es asegurar que los proyectos de urbanización, planificación territorial y el desarrollo urbano cumplan con las normativas urbanísticas y de uso de suelo establecidas por los Planes Reguladores Comunes, la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), entre otras disposiciones.

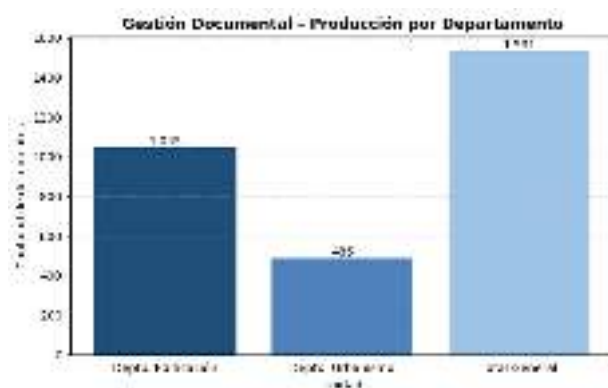
**Tabla 15.- Registro de Actividades Departamento de Urbanismo.-**

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
1	LOTEOS	Modificación de Loteo aprobado	0
		Modificación de Loteo en revisión y/o observados	0
		Loteos Irregulares (Ley 20.234) aprobados	0
2	SUBDIVISIONES	Subdivisiones Aprobadas	12
		Subdivisiones rechazadas	0
		Subdivisiones retiradas	0
		Subdivisiones en revisión y/o observadas	0
3	FUSIONES	Fusiones Aprobadas	3
4	URBANIZACIÓN	Recepción de Urbanización aprobada	0
5	MODIFICACIÓN DE DESLINDES	Modificación en revisión y/o observadas	0
6	CERTIFICADOS	Certificado de informaciones previas	230
		Certificado de no expropiación	61
		Certificado de radio urbano	0
		Certificado de Bien Nacional de uso público	27
		Certificado de clasificación de vía	26
		Certificado OGUC	22
		Certificado de uso de suelo	25
		Certificados varios	13
		Certificado de no propiedad Municipal	2
		Certificado de afectación a utilidad Pública	54
		Certificados de ley 21.111	2
		Certificado de urbanización	3
		Perfil de vía	2
		Certificado redes de gas	0
Certificado rebaje de soleras	4		

**RESUMEN DE ESTADÍSTICAS DOCUMENTOS DOM:**

**Tabla 16: Resumen Estadístico Documentos DOM**

DOCUMENTOS GENERADOS POR EL DEPTO. EDIFICACIÓN:	1045
DOCUMENTOS GENERADOS POR EL DEPTO. URBANISMO:	486
<b>TOTAL:</b>	<b>1531</b>



### 2.2.5.3 Departamento de Inspección Técnica de Obras Municipales

Es una unidad especializada responsable de la fiscalización, control y supervisión técnica de las obras de construcción durante su ejecución. Su función principal es garantizar que las obras se realicen conforme a los proyectos aprobados, a las normativas técnicas y de seguridad, BAG, BAE y a las condiciones establecidas en los permisos de construcción. Este departamento juega un rol fundamental en la verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), y otros estándares de construcción aplicables.

Nº	Nombre Proyecto	Tipo de contrato (Fideicomiso, Licitación, etc.)	DO (Ley o Ley Orgánica)	Entidad contratada	Región de los beneficiarios	Monto adjudicado (MUC)	Monto real	Fecha inicio obra	Avance de ejecución (%)	Plazo de ejecución original (días)	Avance de ejecución (%)	Fecha de entrega de obra	Estado actual de la obra (pendiente, ejecutada, etc.)	Responsable de la obra (Nombre, número y teléfono)	Observaciones (Fecha de recepción de obra)
1	Reparación de sala pública de Internet, Ica	Licitación	3003-04-P20	Sociedad Civil, Molina y De Sa	ICA	\$ 46,828.26	\$ 46,020.00	14-10-2025	100	11-09-2025	100	11-09-2025	TERMINADA	RODRIGUEZ	15.09.2025 Fecha Recupero final
2	Reparación de espacio público exterior (bancos, etc.)	Licitación	3003-04-P20	CAJALUS, C.D	ICA	\$ 109,889.70	\$ 109,200.00	24-04-2025	100	23-02-2025	100	23-02-2025	TERMINADA	BERNARDO DOMESTICO MEDINA	27.05.2025 Fecha Recupero final
3	Rehabilitación de espacios públicos (canchas, etc.), Ica	Licitación	3003-04-P20	CONSTRUCCIONES S.A.S	SURCOCHICO	\$ 387,429.67	\$ 290,022.85	15-12-2025	100	09-07-2025	100	09-07-2025	TERMINADA	CARLOS PUEBLAGUERRAS	20.08.2025 Fecha Recupero final
4	Reparación de carpas en la zona portuaria de Ica (zona de fondeo)	Licitación	3003-11-0224	Comercio Central S.A	ICA	\$ 280,944.07	\$ 188,980.00	19-12-2025	100	04-09-2025	100	04-09-2025	Ejecución	CARLOS PUEBLAGUERRAS	18.09.2025 Fecha Recupero final
5	Reparación de carpas en la zona portuaria de Ica, Ica	Licitación	3003-26-024	CAJALUS, C.D	SURCOCHICO	\$ 104,852.90	\$ 104,094.00	25-10-2025	100	24-02-2025	100	24-02-2025	Ejecución	BERNARDO DOMESTICO MEDINA	02.04.2025 Fecha Recupero final
6	50 Fuente de telegrafía pública (zona costera), Ica	Licitación	3003-04-P20	MVP S.A	SURCOCHICO	\$ 75,350.19	\$ 74,994.00	04-03-2025	94	06-10-2025	100	06-10-2025	TERMINADA	MARCELA PATI PASTA	12.01.2025 Fecha Recupero final
7	50 Fuente de telegrafía pública (zona costera), Ica	Licitación	3003-04-P20	MVP S.A	SURCOCHICO	\$ 66,822.77	\$ 66,420.00	04-03-2025	94	06-10-2025	100	06-10-2025	TERMINADA	CARLOS PUEBLAGUERRAS	15.01.2025 Fecha Recupero final
8	Sistema de telegrafía pública	Licitación	3003-04-P20	MVP S.A	PROVINCIA DEL CAJALUS	\$ 38,746.10	\$ 38,150.00	23-03-2025	90	23-05-2025	100	23-05-2025	TERMINADA	CARLOS PUEBLAGUERRAS	Recepción de la obra
9	Construcción de carpas en la zona portuaria de Ica (zona de fondeo)	Licitación	3003-11-0225	ASOCOS EING, S.R.L	SURCOCHICO	\$ 20,664.20	\$ 20,664.00	23-05-2025	100	23-12-2025	100	23-12-2025	TERMINADA	CARLOS PUEBLAGUERRAS	Recepción de la obra
10	Construcción de carpas en la zona portuaria de Ica (zona de fondeo)	Licitación	3003-04-P20	Sociedad Civil, Siga-Wade	SURCOCHICO	\$ 280,944.07	\$ 280,980.00	09-12-2025	100	09-09-2025	99	09-09-2025	Ejecución	CARLOS PUEBLAGUERRAS	completado para el momento
11	Construcción de sala de video, Ica	Licitación	3003-04-P20	ORINCO Y MONTAÑES S.A.S	ICA	\$ 1,485,380.30	\$ 1,482,280.00	01-07-2025	100	27-04-2025	100	27-04-2025	TERMINADA	BERNARDO DOMESTICO MEDINA	Recepción de la obra
12	Reparación de espacio público (bancos, etc.) en la zona portuaria de Ica (zona de fondeo)	Licitación	3003-04-P20	ASOCOS EING, S.R.L	SURCOCHICO	\$ 1,090,885.72	\$ 1,090,188.72	02-03-2025	100	27-03-2025	100	27-03-2025	Ejecución de obra	MARCELA PATI PASTA	Completado para el momento
13	Construcción de carpas en la zona portuaria de Ica (zona de fondeo)	Licitación	3003-11-0225	CONSTRUCCIONES S.A.S	PROVINCIA DEL CAJALUS	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	02-03-2025	100	04-05-2025	100	04-05-2025	TERMINADA	CARLOS PUEBLAGUERRAS	27.01.2025 Fecha Recupero final
14	Reparación de carpas en la zona portuaria de Ica (zona de fondeo)	Licitación	3003-04-P20	Comercio Central S.A y Molina y De Sa	ICA	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	10-03-2025	100	26-11-2025	100	26-11-2025	TERMINADA	CARLOS PUEBLAGUERRAS	Recepción de la obra
15	Reparación de carpas en la zona portuaria de Ica (zona de fondeo)	Licitación	3003-04-P20	Sociedad Civil, Siga-Wade	ICA	\$ 170,250.00	\$ 170,250.00	05-03-2025	100	12-11-2025	100	12-11-2025	TERMINADA	CARLOS PUEBLAGUERRAS	Recepción de la obra

N°	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto (Ejecución, Liquidación, etc.)	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Proyecto en ejecución	Proyecto finalizado	Presupuesto (Miles de Dólares)	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Presupuesto comprometido	Presupuesto comprometido	Presupuesto comprometido	Presupuesto comprometido	Presupuesto comprometido	Presupuesto comprometido	Presupuesto comprometido
16	Instalación de subestaciones eléctricas	Liquidación	2024-01-01	2024-06-30	Compañía Constructora S.A.	Compañía Constructora S.A.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
17	Entrega de pago de servicios públicos	Liquidación	2024-01-01	2024-06-30	Compañía Constructora S.A.	Compañía Constructora S.A.	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
18	Reparación de alumbrado público	Liquidación	2024-01-01	2024-06-30	Compañía Constructora S.A.	Compañía Constructora S.A.	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
19	Contrato de servicios de mantenimiento	Proyecto en ejecución	2024-01-01	2024-12-31	Empresa MAF S.A.	Empresa MAF S.A.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
20	Formación de Personal Técnico de Edificación	Liquidación	2024-01-01	2024-12-31	Empresa MAF S.A.	Empresa MAF S.A.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000

RESUMEN OBRAS	
EN EJECUCIÓN	7
PARALIZACIÓN	0
LIQUIDACIÓN	1
FINALIZADAS	12
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

Tabla 17.- Registro de Proyectos Ejecutados y en ejecución periodo 2025.-

**5.- RESUMEN FINANCIERO DE RECURSOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS, PERIODO AÑO 2025**

**Tabla 18.- Detalle General Generación de Recursos periodo 2025.-**

	<b>CONCEPTOS</b>	<b>TOTAL DIARIO</b>	<b>TOTAL DE INGRESO</b>
1	PERMISOS DE EDIFICACIÓN	579,609	579,609
2	PERMISOS DE SUBDIVISIÓN	2,405,524	2,405,524
3	PERMISOS DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN	37,746	37,746
4	PERMISOS DE BIEN DE USO PÚBLICO	2,732	2,732
5	PERMISO DE RUPTURA DE PAVIMENTO	102,972	102,972
6	PERMISO DE DEMOLICIÓN	36,140	36,140
7	PERMISO DE REBAJE DE SOLERA	30,830	30,830
8	RECEPCIÓN DE EDIFICACIÓN	1,292,895	1,292,895
9	COPIA FIEL DE DOCUMENTO	6,931	6,931
10	CAMBIOS DE DESTINO	6,879	6,879
11	OBRAS NUEVAS Y AMPLIACIONES	6,954	6,954
12	OTROS DERECHOS DE OBRAS	47,460,059	47,460,059
13	MULTAS E INTERESES	875	875
14	I.P.C	589	589
15	CERTIFICADO DE NÚMERO	1,927,704	1,927,704
16	CERTIFICADO DE EXPROPIACIÓN	108,577	108,577
17	CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	1,378,039	1,378,039
18	CONCESIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	37,326,960	37,326,960
19	AJUSTE DE SENCILLO	-635	-635
20	APORTE ESPACIOS PÚBLICOS, ART. 180, LEY 20.958	7,498,952	7,498,952
21	ART. 180 LEY 20.958 APOORTE ESPACIOS PÚBLICOS	807,100	807,100
	<b>TOTAL CUENTA</b>	<b>101,017,332</b>	<b>101,017,332</b>

## **6.- COMENTARIOS Y CONCLUSIONES**

En el presente informe se han expuesto las principales funciones y actividades realizadas por la Dirección de Obras Municipales en el marco de exponer los registros y actividades desarrolladas en año 2025, destacando su compromiso con la planificación, ejecución y supervisión de las infraestructuras locales.

La Dirección de Obras Municipales reafirma su rol estratégico en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la comuna de Lota y en el desarrollo ordenado del municipio. La coordinación eficiente con otros departamentos y actores sociales es clave para garantizar el éxito de los proyectos y servicios implementados. De cara al futuro, se mantienen los esfuerzos en pro de la innovación y la sostenibilidad.

Nuestra dirección desempeña un rol estratégico en la gestión y desarrollo urbano, siendo responsable de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar proyectos de infraestructura que impactan directamente en la calidad de vida de la comunidad.

En los antecedentes descritos no solo se refleja que es un ente técnico, sino también un actor clave en la promoción del desarrollo sostenible, la cohesión social y la mejora del entorno urbano. Además, se destaca la importancia de la eficiencia administrativa y la coordinación interinstitucional para lograr el objetivo.

## 2.3 AMBITO TRANSPORTE Y TRÁNSITO PÚBLICO

### 2.3.1 PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

Tabla 19: Permisos de Circulación

PERMISOS DE CIRCULACIÓN EMITIDOS		
AÑO	N°	TOTAL
2024	13.308	\$1.167.508.000
2025	15.264	\$1.494.001.253
Aumento	1.956	+\$326.493.253

**Nota:** En relación con el año 2024, los ingresos aumentaron en 27,96%. siendo la principal causa la revalorización de los vehículos por el Servicio de Impuestos Internos y el esfuerzo por realizar campaña de captación de permisos de circulación.

### 2.3.2 LICENCIAS DE CONDUCIR

Tabla 20: Licencias de Conducir

LICENCIAS DE CONDUCIR				
AÑO	PROFESIONALES N°	NO PROFESIONALES N°	TOTAL	TOTAL RECURSOS INGRESADOS
2024	529	3.314	3.843	\$173.394.637
2025	610	3.132	3.742	\$168.394.486
Disminución: 2.88%			-101	\$-5.000.151

**Nota:** En comparación con el año anterior (2024), disminuyó 2,88%, las licencias de conducir siendo la principal causa la ley 21.579 amplió por 1 o 2 años a vigencia del documento que afectó los ingresos municipales y también el año 2025 con la promulgación de la Ley 21.806 de 25-02-2026 que prorrogó la vigencia de las licencias de conducir años: 2025 por 1 año y 2026 por 6 meses.

Se prevé para el año 2026 y 2027 aumento del número de licencias de conducir y del valor de los derechos municipales, toda vez que, hay gran demanda por obtención de licencias de conducir, haciendo notar que, desde el mes de febrero en curso, se está otorgando hora para atención médica diferida para los meses de abril – mayo.

Desde el primero de agosto se comenzó a entregar la licencia de conducir digital, con una nueva plataforma denominada Servicio de Gestión de Licencias (SGL) de modo, que a contar de esa fecha cambió la forma estadística de contabilizarlas, ejemplo, si un usuario tiene las licencias de conducir B – C - A4 se contabilizan como 3 licencias, sin embargo, el cobro de derechos municipales es uno solo, según dictamen de Contraloría General de la República.

### 2.3.3 HECHOS RELEVANTES:

#### 2.3.3.1.- PROYECTO MEJORAMIENTO RED CENTRO DE LOTA Y VIALIDAD ASOCIADA TRAMO “RED CENTRO, COMUNA DE LOTA”

Inicio real 14 de octubre de 2022

Fecha estimada término: mayo 2025.

Valor: \$5.060.000.000

Plazo ejecución: (30 meses con ampliaciones)

Empresa: Rodrigo Medina Donnay E.I.R.L.

Contempla: cambio carpeta rodado calzadas y aceras y cambio de colectores, colocación de dos semáforos Serrano con Aníbal Pinto y Serrano con Caupolicán y modificar semáforo Carrera con Caupolicán.

El proyecto contempla cambio de sentido de tránsito de las calles Carrera y Serrano

Este proyecto está en etapa de resolución de observaciones por la Inspección Técnica de SERVIU.

Entre otros contempló la instalación de 3 nuevos semáforos:

- Serrano con Caupolicán
- Serrano Con Anibal Pinto
- Carrera con Anibal Pinto (René Schneider) esté último con un costo de 120 millones de pesos. Lo cual fue una gestión de la Dirección de Tránsito para resolver un cruce de alto riesgo, que ha sido muy valorado por la comunidad.



#### **2.3.3.2.- LICITACIÓN SERVICIO ESTACIONAMIENTO**

El municipio determinó ampliar por el año 2026 el permiso de ocupación para Servicio de Estacionamiento al Cuerpo de Bomberos de Lota por un total de 163 cupos. La Dirección de Tránsito señaló que con motivo del contrato SERVIU que repavimentación las calles del centro era recomendable disminuir aproximadamente un 50% los cupos.

#### **2.3.3.3.- PAGO TARJETAS DE CREDITO O DEBITO**

El municipio habilitó el pago de impuestos o derechos municipales, a través de tarjetas bancarias de crédito o débito permitió nueva opción de pago, generando el agrado y satisfacción de los contribuyentes facilitando el trámite de pago.

Asimismo, el sistema de transferencia al Tesorero Municipal, que permite una nueva herramienta para pago de los contribuyentes.

#### **2.3.3.4.- BALIZAS PEATONALES**

La municipalidad evalúa la mantención de balizas peatonales instaladas en diferentes establecimientos educacionales.

#### **2.3.3.5.- PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Se tiene una programación anual para la demarcación, señales de tránsito Zona Escuela, Reservado Vehículos Escolares y proximidad ceda el paso en distintos establecimientos educacionales

#### **2.3.3.6.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

La Municipalidad a propuesta de la Dirección de Tránsito contrató módulo a proveedor informático habilitando los traslados de vehículos por plataforma on line y no solo en forma presencial, entregando un nuevo servicio por internet a los usuarios, para avanzar en la transformación digital del municipio.

También está en una campaña de captación de permisos de circulación realizando gestiones con diversas automotoras y empresas y suscribiendo convenios de colaboración.

En el mes de marzo se instalaron 2 módulos de pago en caseta municipal lado norte edificio municipal y en el Teatro Lota Alto para atención de permisos de circulación con un horario extendido publicado en la página web institucional con la finalidad de entregar todas las facilidades a los usuarios.

### 2.3.3.7.- LICENCIA DE CONDUCIR

Se licitó equipo para modernizar el Gabinete Psicotécnico de Licencias de Conducir, que ahora estará computarizado, reemplazando equipos con más de 20 años de uso y casi obsoletos. El valor asciende a la suma de M\$8.500.



Se busca la utilización de nuevas herramientas tecnológicas para una mejor atención y ordenamiento del público, tal es así que el municipio mantiene el contrato de un TÓTEM para que las personas puedan obtener número de atención tanto en Dirección de Tránsito (Depto. Licencias de Conducir, Depto. Permisos de Circulación), Juzgado Policía Local y eventualmente Tesorería Municipal.





### 2.3.3.8.- LICENCIA DE CONDUCIR DIGITAL

A contar del 1° de Agosto de 2025, la municipalidad de Lota, comenzó a entregar nueva licencia de conducir digital, colocándose a la vanguardia con la incipiente tecnología del Sistema de Gestión de Licencias (SGL).

Esta nueva licencia de conducir además de entregarse físicamente, también se puede descargar en su celular en la App “**Licencia Digital**”



CLASE	PRIMER OTORGAMIENTO	ACTUAL OTORGAMIENTO	PRÓXIMO CONTROL
C 	27/06/2023	27/06/2023	21/09/2029
B 	26/08/2008	26/09/2022	12/10/2023
A4 			
A5 			
A2* 			
A1 			
A2 			
A3 			
A1* 			
D 	30/09/2024	30/09/2024	21/09/2031
E 	28/10/2024	28/10/2024	29/10/2024
F 			

C.V. 15059E34B9638830CF84

0000002202

#### 2.3.3.9.- TALLER TRÁNSITO

Se estima necesario fortalecer con personal y equipamiento y móvil el taller de tránsito para demarcación vial, colocación de señales verticales de tránsito y mantenimiento de paraderos.

El Municipio a través de SECPLA, evaluará realizar proyecto para la fabricación de señales de tránsito, mantenimiento y colocación.

#### 2.3.3.10.- INMUEBLE GALVARINO EX 185

Municipio obtuvo concesión de inmueble ubicado en Galvarino ex 185 para asignarla a la Dirección de Tránsito, Se está haciendo proyecto para financiar y posteriormente postular a financiamiento a fin de ejecutar la obra que albergaría a la Dirección de Tránsito.

Actualmente y en las condiciones actuales este inmueble añoso se ocupa como archivo de los expedientes del Depto. Permisos de Circulación y Depto. Licencias de Conducir.

#### 2.3.3.11.- SEMÁFOROS

En año 2025 se actualizó información la Unidad Control Operativa de Tránsito (UOCT) para la instalación de otros 2 semáforos de los cuales hay proyectos aprobados:

- Carlos Cousiño con Loreto Cousiño (Liceo Carlos Cousiño A.45, Lota Alto) proyecto aprobado desde abril 2020 por UOCT, Concepción. Está aprobado por SUBDERE y solo falta la asignación de recursos.
- Carlos Cousiño con Baldomero Lillo (Instituto Humanidades Lota Alto). proyecto aprobado desde abril de 2020 por UOCT, Concepción).
- Estos dos proyectos están revisados y aprobados por SUBDERE y se espera en el transcurso del primer semestre la asignación de recursos para su ejecución.
- Acceso Norte de Lota: UOCT existe proposición de nuevo diseño geométrico en la rotonda, se realizó estudio de colocación de semáforo, sin embargo, la UOCT determinó que la nueva rotonda es la solución que ellos promueven.

El Municipio tiene un proyecto que considera 18 puntos críticos para realizar los estudios viales de justificación de dispositivos luminosos reguladores de tránsito.

#### 2.3.3.12.- PASO DE CEBRAS

La Dirección de Tránsito está realizando una propuesta de nuevos pasos de cebra para resolver carencia principalmente en calle Fernando Maira desde calle Miramar a calle Condell.

#### 2.3.3.13 HITOS VIALES

Se ha tenido que implementar la colocación de hitos en esquinas neurálgicas, por cuanto, los conductores infringen la ley de tránsito estacionándose a menos de 10 metros de la esquina, impidiendo el viraje de vehículos de gran longitud, como buses y camiones



## 2.4 ÁMBITO MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Lota tiene como objetivo principal velar por el bienestar ambiental de la comuna, asegurando la limpieza de los espacios públicos comunales, la gestión eficiente de residuos sólidos domiciliarios y la conservación de áreas verdes. A través de sus tres departamentos—Medio Ambiente, Aseo y Ornato—se encarga de coordinar y supervisar labores fundamentales como la recolección y disposición final de residuos domiciliarios, el aseo y mantención de calles, plazas y parques, y la aplicación de normativas ambientales que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Además de estas funciones transversales, la Dirección pone a disposición de los vecinos una serie de prestaciones y servicios esenciales para la comunidad. Entre ellos, destacan el servicio de camión limpia fosas, que permite la mantención de fosas sépticas en zonas sin alcantarillado; el servicio de desratización y fumigación para el control de plagas; la entrega de certificados ambientales y sanitarios; y los operativos de desmalezado en distintos sectores, contribuyendo a la limpieza y seguridad de los espacios públicos.

En el ámbito de la protección y bienestar animal, la Dirección también brinda servicios veterinarios a través del **Centro Veterinario Municipal y Clínica Móvil municipal** que realiza operativos en terreno, en los distintos sectores de la comuna, beneficiando a las organizaciones de la sociedad civil y comunidad en general. Los servicios otorgados, incluyen programas de esterilización masiva, vacunación antirrábica y polivalente, implantación de microchip y atenciones médicas, asegurando un enfoque integral en el cuidado de las mascotas y promoviendo la tenencia responsable de acuerdo a lo establecido en la Ley N°21.020 Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

Mediante estas acciones y servicios, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato reafirma su compromiso con la comunidad de Lota, trabajando diariamente para construir un entorno más limpio, seguro y sustentable para todos sus habitantes.

### 2.4.1. ÁREAS VERDES.

La comuna de Lota cuenta con un total de **106.537 m<sup>2</sup> de áreas verdes**, distribuidas estratégicamente en distintos sectores para el beneficio de la comunidad. Estos espacios contribuyen a mejorar la calidad del aire, la biodiversidad y la calidad de vida de todos sus habitantes.

A continuación, se presenta la distribución de las áreas verdes en la comuna:

**Tabla 21: Distribución de Áreas Verdes en M2:**

Tipo de Área	Superficie (m <sup>2</sup> )
Avenidas	5.656
Bandejones	7.894
Costanera	19.697
Áreas verdes	73.290
<b>Total</b>	<b>106.537</b>

Con una población de **43.535 habitantes según el censo 2017**, esto equivale a **2,45 m<sup>2</sup> de áreas verdes por persona**, un indicador positivo que refleja el compromiso municipal con la conservación y expansión de estos espacios.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato trabaja permanentemente en la **mantención, mejoramiento y ampliación** de estas áreas, asegurando que permanezcan en óptimas condiciones para el disfrute de todos los lotinos. Con las labores de mantención realizadas en las áreas verdes comunales, se busca potenciar estos espacios como puntos clave para la recreación, la conexión con la naturaleza y la integración social.

#### 2.4.2. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.

##### i. Control de Plagas 2025: Desratización y Zoonosis

En el año 2025, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Lota ejecutó un total de 246 **operativos de desratización**, beneficiando a **7.176 viviendas** y a sus residentes en diversos sectores de la comuna. Estos operativos fueron solicitados y organizados a través de las juntas de vecinos locales, buscando mejorar las condiciones sanitarias y prevenir la proliferación de vectores sanitarios.

**Tabla 22: Detalles de los operativos realizados.**

N° de solicitudes ingresadas	Viviendas Beneficiarias	Insumos Entregados
246	7.176	29.000 Pellet
		7.350 Cebos

Los insumos entregados consistieron en **pellets (sachet de 10 gramos)** para uso domiciliario y **cebos** para uso exterior, contribuyendo a mantener el bienestar y salud de la comunidad. Gracias a estos operativos, se logró una significativa mejora en la calidad de vida de los beneficiarios al disminuir la proliferación de roedores y **otros vectores sanitarios** que podrían representar riesgos sanitarios.

**Tabla 23: Principales organizaciones de la sociedad civil beneficiarias.**

N°	JUNTA DE VECINO BENEFICIARIA
1	N°78 Los Tilos
2	N°95 Nueva Cantera
3	N°82 Villa Jericó
4	N°98 Konrad Adeanauer
5	N°80 Los Copihues, Bellavista
6	N°24 Comité El Litre
7	N°66 Benjamín Squella
8	N°45 Punta Astorga
9	N°297 Gabriela Mistral
10	N°70 La Conchilla
11	N°48 Cancha el Roble
12	N°41 Gabriela Mistral sector 1.
13	N°54 Cantera 2
14	N°62 Chivilingo Lota
15	N°50 Sector el Bosque
16	N°92 Villa El Estanque

17	N°43 Cantera Vieja
18	N°7 Caleta El Blanco y El Morro
19	N°73 Idahue al cerro
20	N°32 Pabellones Colcura
21	N°5 Polvorín Sector 1
22	N°85 Ines Hurtado
23	N°57 Población Bannen

## ii. Segunda Campaña de Reciclaje Electrónico

En Mayo de 2025, la Municipalidad de Lota, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, llevó a cabo la **segunda campaña de reciclaje electrónico comunal**. En este evento realizado en conjunto con SEREMI de Medio Ambiente, se instaló un stand informativo en el cual se orientó a los ciudadanos participantes, sobre los efectos negativos de eliminar de forma inadecuada **residuos electrónicos**, además de entregar orientaciones y recomendaciones para contribuir de manera significativa a la protección del medio ambiente y los ecosistemas presentes en el territorio comunal. En la instancia participaron aproximadamente 50 personas, a las que se les entregó árboles nativos.

A través de esta campaña, se logró mitigar los posibles impactos ambientales negativos generados por el **mal manejo de residuos electrónicos**, reduciendo el riesgo de contaminación de los recursos suelo y agua. Promoviendo una cultura de reciclaje y responsabilidad ambiental en la comunidad de Lota.

Esta iniciativa no solo promueve la correcta disposición de residuos electrónicos, sino que también cumple con las normativas vigentes, como la **Ley 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades** y la **Ley 20.920 sobre Gestión de Residuos**, la cual establece acciones para la gestión responsable de los residuos y fomenta el reciclaje.

**CAMPAÑA DE RECICLAJE DE PRODUCTOS PRIORITARIOS**  
IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.920 DE FOMENTO AL RECICLAJE

**2025**

APARATOS ELECTRÓNICOS [\*]  
BATERÍAS  
LATAS - PLÁSTICO - CARTÓN

[\*] CPU · NOTEBOOK · MONITORES · TELEVISORES PANTALLA PLANA · IMPRESORAS · SERVIDORES · EQUIPOS UPS · TABLEROS PLC · TECLADOS · MOUSE · EQUIPOS DE VIDEO · CABLES · EQUIPOS DE AUDIO · ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS · HERRAMIENTAS PEQUEÑAS

**SÁBADO 24 DE MAYO / DE 09:00 A 17:00 HRS.**  
**FRENTE AL TEATRO DE LOTA**  
INVITA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA Y DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, CON EL PATROCINIO DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ORGANIZAN:      

AUSPICIAN:    



a) Stand Educativo



b) Eliminación de residuos electrónicos.



Registro fotográfico N°1: Usuarios de la segunda campaña de reciclaje electrónico comunal

### iii. Recuperación de espacios públicos: Actividades de vinculación con Centros Educativos

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Lota, en conjunto con el instituto de humanidades, a partir del mes junio del año 2025 realizaron diversas jornadas de mejoramiento y recuperación de espacios públicos. El piloto seleccionado fue el Mirador Guillermo Purcell, debido al estado que presentaba, su ubicación cercana a uno de los accesos principales a Lota y su representación histórica comunal.

Esta iniciativa tiene como objetivo no solo mantener los espacios públicos limpios, sino también generar conciencia ambiental en la comunidad educativa y fomentar la responsabilidad en la gestión de residuos.

La vinculación con el Instituto de humanidades San Francisco de Asís, ha sido clave en la ejecución de esta actividad de recuperación, ya que permite a través de la educación ambiental, transmitir a la comunidad educativa, y a la comunidad en general, una mayor conciencia y sensibilización sobre acciones relacionadas con la protección y el cuidado del medio ambiente.

#### Participación Destacada:

##### Instituto de Humanidades Lota





**Registro fotográfico N°2:** Actividades de recuperación en mirador Guillermo Purcell en Lota Alto con colaboración del Instituto de Humanidades San Francisco de Asís, realizadas entre los meses de junio a octubre de 2025.

La iniciativa fue desarrollada en conjunto con la comunidad escolar del **Instituto de Humanidades y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**. El trabajo y planificación colaborativa, se enmarca en las directrices institucionales del mejoramiento y recuperación de espacios públicos y áreas verdes. Su objetivo es vincular a la comunidad escolar, relevando la importancia de áreas verdes comunales y/o espacios públicos; la educación ambiental en el ámbito del manejo de residuos sólidos domiciliarios, su adecuado tratamiento y disposición final. Además de la Protección y conservación del Medio Ambiente en la comuna.

### **2.4.3. DEPARTAMENTO DE ASEO:**

#### **i. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios**

En el año 2025, la municipalidad ha gestionado **18.249 toneladas** de residuos. Este trabajo ha implicado una constante recolección, transporte y disposición final en vertederos adecuados, que cumplen con las normativas sanitarias vigentes y de protección ambiental. La correcta gestión de estos residuos es fundamental para prevenir la proliferación de enfermedades, la contaminación del suelo, acuíferos y napas subterráneas evitando la contaminación de los ecosistemas comunales.

#### **INFORME DISPOSICION FINAL DE BASURA AÑO 2025**

En el año 2025 en la comuna se generaron **18.249 Toneladas**, lo cual es un incremento respecto a la cantidad generada en el año 2024 que corresponde a **16.397 toneladas**. Esto implica un aumento de **1.853 Toneladas** en la disposición final de los residuos domiciliarios generados en la comuna.

**Tabla 24: Disposición Final de Basura año 2025:**

MES	TOTAL (Kg)
Enero	1.745.340
Febrero	1.565.910
Marzo	1.591.800
Abril	1.444.560
Mayo	1.448.720
Junio	1.310.630
Julio	1.348.560
Agosto	1.463.060
Septiembre	1.544.290
Octubre	1.638.690
Noviembre	1.506.010
Diciembre	1.641.720
<b>TOTAL</b>	<b>18.249.290</b>

**ii. Implementación de container para eliminación de residuos voluminosos.**

Anualmente se disponen **624** container tipo **bateas** según programación anual y **240** de acuerdo a solicitudes ingresadas por oficina de partes o presenciales, para la disposición de residuos voluminosos o cachureos. Implementando un total de **864** container en el periodo enero a diciembre de 2025 en nuestra comuna, para uso de la ciudadanía, como medida paliativa y preventiva ante la generación de microbasurales clandestinos.

En el año 2024 existían 18 microbasurales, los cuales durante el año 2025 se han intervenido, con acciones coordinadas por el municipio, en conjunto con Juntas de Vecinos, residentes, otras organizaciones de la sociedad civil y la empresa de aseo STARCO, en el marco del contrato “Concesión Servicios de Gestión Integral de Residuos de la comuna de Lota”. Como resultado en la actualidad hemos disminuido a **10 microbasurales**.





**Registro fotográfico N°3:** Implementación de bateas para eliminación de residuos vegetales en diversos sectores de la comuna.

### iii. Informe de disposición final de Plásticos PET 1 y vidrio durante el año 2025.

El proyecto de IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE RECICLAJE LOTA, incluye la habilitación de:

<b>Campana para vidrios:</b>	22 Unidades el 2024 y el año 2025 se aumentaron 5 en <b>Total 27.</b>
<b>Rejillas para PET</b>	: 18 Unidades el 2025.
<b>Puntos limpios Fijos</b>	: 2 Unidades.
<b>Punto Limpio Móvil</b>	: 1 Unidad.

**Tabla 25: Peso de los residuos reciclados durante el año 2025 en nuestra comuna, las cantidades corresponden a los kilos reciclados mensualmente de las categorías de residuos Plástico PET y vidrio.**

MES	PLÁSTICO PET1	Vidrio
Enero	980	7500
Febrero	840	6750
Marzo	700	5125
Abril	700	8250
Mayo	730	5500
Junio	580	5000
Julio	610	8000
Agosto	1.010	9.000
Septiembre	935	10000
Octubre	1330	4500
Noviembre	895	4500
Diciembre	825	4500
<b>TOTAL</b>	<b>10.135</b>	<b>78.625</b>

En el año 2025 se reciclaron **88.760 Kg (88,76 Toneladas)**. Duplicando la cantidad de los materiales reciclados en 2024 (**45,3 Toneladas**), debido a la implementación de más infraestructura para que la comunidad tenga acceso a generar hábitos sustentables como el reciclaje, infraestructura gestionada por la dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

#### **iv. Reciclaje de Vidrio y Plástico PET**

El reciclaje es una de las principales estrategias para reducir el impacto ambiental de los residuos. Durante 2025, se reciclaron **78.622 kg de vidrio**, contribuyendo al ahorro de recursos naturales y a la reducción de la contaminación en vertederos. El vidrio cuando se recicla adecuadamente puede ser reutilizado infinitamente, lo que lo convierte en una pieza clave en la estrategia de economía circular que estamos promoviendo en la comuna.

En el área de plásticos, se gestionaron **10.135 kg** de material reciclado, su reciclaje adecuado ayuda a disminuir la contaminación en nuestros ecosistemas. Con el reciclaje de plástico PET, no solo se reducen los residuos que terminan en vertederos, sino que también se disminuye la necesidad de producir nuevos plásticos, lo que implica una reducción en el uso de recursos no renovables.

#### **2.4.4. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAMIÓN LIMPIA FOSAS:**

En el periodo enero a febrero del año 2025, ingresaron a través de oficina de partes 149 solicitudes ciudadanas con requerimientos para prestación de servicios de camión limpia fosas pertenecientes a la flota municipal, de las cuales fueron efectivamente atendidas el 92% de dichas solicitudes.

Este servicio se otorga a los sectores más vulnerables de la comuna, en los cuales las redes y matrices de las empresas prestadoras de servicios sanitarios no existen. De este modo, el beneficio otorgado a los residentes solicitantes, constituye una solución real, mejorando la calidad de vida y condiciones sanitarias en las viviendas y sectores beneficiarios.

Tabla 26: Solicitudes Recepcionadas y Servicios ejecutados en Viviendas.

Solicitudes ingresadas en oficina de partes	Servicios Ejecutados
149	137

Considerando estos 137 servicios ejecutados durante el año 2025, implica que **mensualmente** se atienden aproximadamente **11 viviendas afectadas**, lo que se traduce en un servicio permanente a la comunidad con un servicio continuo que resuelve la problemática de una vivienda afectada en un plazo máximo de 2 días, considerando los días hábiles en un mes, otorgando una solución efectiva y real a las familias.



a) Villa San Patricio, Colcura



b) Fuerte Viejo.

**Registro fotográfico N°4:** Operación de camión limpia fosas en terreno, solucionando situación Sanitaria en:

En resumen, durante el año 2025, este servicio **benefició a 137 familias** en distintos sectores de la comuna, evitando y previniendo **focos de insalubridad y contaminación**, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Lota.

#### 2.4.5. CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del **Centro Veterinario Municipal y la Veterinaria Móvil**, ha desarrollado un importante trabajo en la atención y cuidado de los animales de compañía en la comuna. Durante el periodo **enero - diciembre de 2025**, se realizaron diversas prestaciones veterinarias, garantizando acceso a la salud animal para la comunidad.

**Tabla 27: Tipo de servicios y atenciones realizadas en Centro Veterinario Municipal.**

Servicio	Veterinaria Municipal
Consultas médicas	1052
Cirugías Esterilización	773
Cirugías Complejas y Procedimiento	113
Eutanasias	58
Quimioterapias	10
Fiscalización	117
Enrolamiento	699
Operativo antirrábico	400

##### i. Programa de Esterilización:

En el año 2025 se realizaron **1052** consultas de atención general, se llevaron a cabo **773 esterilizaciones de perros y gatos** en la comuna y 113 cirugías y /o procedimientos complejos.

##### Otros servicios realizados:

El compromiso con la tenencia responsable de mascotas y el control de la población animal se mantiene como una prioridad, asegurando estos servicios de manera accesible para la comunidad a través de operativos en terreno y en la clínica veterinaria municipal.

##### ii. Tenencia responsable de mascotas

La educación sobre tenencia responsable de mascotas es uno de los pilares más importantes en el bienestar de los animales de compañía, que hoy son parte integral de las familias y sociedad y por ello es necesario desarrollar permanentemente actividades educativas en todas las instancias de gestión municipal para lograr objetivos concretos en el mediano y largo plazo.

Actualmente la comunidad observa que la población de perros deambulando en la comuna, la casuística de perros mordedores, lejos de disminuir ha aumentado. Lo anterior confirma que las esterilizaciones y castración son sólo una herramienta de control de población insuficiente.

Debido a esto el municipio de Lota, a través del centro médico veterinario, ha impulsado y fomentado, el cumplimiento de la Ley N°21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, con el objetivo, que los vecinos desarrollen una cultura pública de tenencia responsable y un cambio cultural, para lo cual se desarrollan diversas actividades e iniciativas de formación en este ámbito.

A la fecha se han desarrollado **288 controles sanos** en operativos dirigidos a juntas de vecinos de los distintos sectores de la comuna. Los controles sanos son atenciones médicas realizadas en los operativos y que consisten en peso de la mascota, observación condición corporal, condición pelaje, entregando recomendaciones y consejos nutricionales, lectura de microchip y control zoonosológico.

**Tabla 28: Resumen de controles sanos realizados mensualmente en distintos sectores de la comuna de Lota.**

MES	N° de Mascotas beneficiarias
Septiembre	32
Octubre	12
Noviembre	165
Diciembre	79
<b>TOTAL</b>	<b>288</b>



Registro fotográfico N°5: Operativos de control sano de mascotas en distintos sectores de la comuna.

## 2.4.6. OTRAS ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS:

### i. Implementación de Microchips de identificación:

En los meses de septiembre y octubre de 2025 se realizaron operativos para implementar 136 microchip de identificación para enrolamiento en plataforma virtual registro nacional de mascotas. La implantación de microchip y su posterior registro en la plataforma virtual del registro nacional de mascotas, es fundamental en la tenencia responsable de mascotas y por ello es el primer deber de todo dueño o tenedor de mascotas o animal de compañía.

Tabla 29: Operativos de implementación de microchips en mascotas.

MES	CANTIDAD MICROCHIP
SEPTIEMBRE	64
OCTUBRE	72
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>

### ii. Operativos vacunación antirrábica:

En el periodo comprendido entre los meses de octubre y diciembre, en conjunto con oficina zoonosis seremi salud región Biobío, se desarrollaron cinco operativos de vacunación antirrábica los que tuvieron un total de 400 mascotas beneficiarias.

Tabla 30: Operativos comunales de vacunación antirrábica en distintos sectores de la comuna.

MES	LUGAR	DOSIS
03 OCTUBRE	Plaza de Armas	100
21 OCTUBRE	Sector cancha Colcura	50
19 NOVIEMBRE	Población Libertad	100
04 DICIEMBRE	Sector Polvorín	50
16 DICIEMBRE	Sector Cantera Nueva	100
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	



Registro fotográfico N°6: Operativo de vacunación antirrábica desarrollado en el mes de octubre en Plazas de armas de la comuna de Lota.

## **2.5 ÁMBITO SOCIAL – DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)**

### **GENERALIDADES:**

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Lota continuó consolidándose como uno de los principales ejes de gestión municipal orientados al bienestar y desarrollo de la comunidad. A través de sus distintos departamentos, oficinas y programas, se desplegó un trabajo permanente destinado a acompañar a las familias de la comuna, fortalecer el tejido social y responder de manera oportuna a diversas necesidades presentes en el territorio.

El quehacer institucional se expresó en una amplia red de acciones sociales, comunitarias y territoriales, materializadas tanto en la atención directa de usuarios como en la ejecución de actividades, programas y proyectos orientados a distintos grupos de la población. Durante el año, los equipos de DIDECO brindaron miles de atenciones sociales, desarrollaron intervenciones comunitarias en diversos sectores de la comuna y promovieron instancias de participación, formación y acompañamiento dirigidas a personas mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de vulnerabilidad, organizaciones sociales y vecinos y vecinas en general.

En materia de desarrollo social, se fortalecieron los mecanismos de apoyo y orientación a familias que requieren acompañamiento institucional, articulando redes internas y externas que permiten canalizar ayudas, gestionar beneficios y facilitar el acceso a programas públicos. Paralelamente, en el ámbito del desarrollo productivo se impulsaron iniciativas orientadas al fomento del emprendimiento local, la generación de oportunidades económicas y el fortalecimiento de capacidades de emprendedores y emprendedoras de la comuna.

Promoción comunitaria constituyó igualmente un pilar relevante del trabajo desarrollado durante el período, a través del acompañamiento permanente a organizaciones sociales, juntas de vecinos y dirigentes comunitarios, promoviendo la participación ciudadana, el fortalecimiento organizacional y la generación de espacios de encuentro comunitario que contribuyen a la cohesión social y al desarrollo territorial.

Otro aspecto fundamental de la gestión de DIDECO durante 2025 fue la articulación con organismos públicos, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió fortalecer el trabajo intersectorial y ampliar la cobertura de programas sociales mediante la ejecución de convenios y proyectos financiados con recursos externos. Esta coordinación interinstitucional ha sido clave para optimizar recursos, ampliar la oferta programática y mejorar la capacidad de respuesta frente a las distintas realidades sociales presentes en la comuna.

El trabajo desarrollado durante este período da cuenta del compromiso de los equipos municipales con la comunidad lotina, reflejado en una gestión activa, territorial y cercana a las personas, que busca avanzar en la construcción de una comuna más inclusiva, participativa y con mayores oportunidades para todos y todas.

El presente documento reúne los principales antecedentes de gestión, resultados alcanzados y ejecución presupuestaria correspondiente al año 2025, dando cuenta del trabajo realizado por las distintas oficinas, programas y equipos que integran la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo esfuerzo cotidiano se traduce en acciones concretas orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Lota.

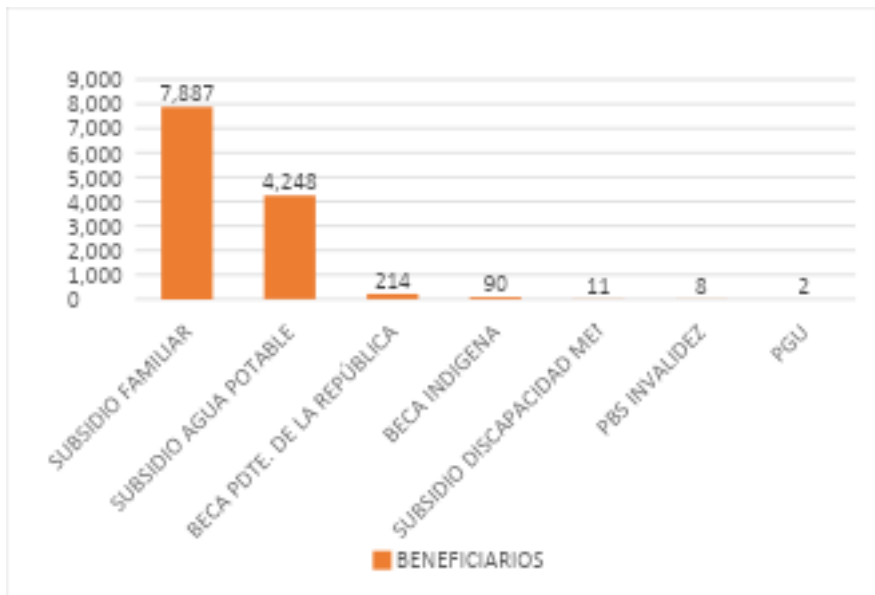
### **2.5.1 DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL**

#### **2.5.1.1 OFICINA DE SUBSIDIOS**

La Oficina de Subsidios de la Dirección de Desarrollo Comunitario desempeñó durante el año 2025 un rol clave en el acceso de la comunidad a importantes beneficios sociales del Estado, constituyéndose como un punto permanente de orientación, gestión y acompañamiento para cientos de familias de la comuna. A través de una atención directa y continua a la ciudadanía, esta oficina canalizó postulaciones, renovaciones, consultas y orientaciones vinculadas a diversos subsidios y becas administrados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y otros servicios públicos.



La oficina atiende en promedio a 15 personas diariamente, alcanzando cerca de 75 atenciones semanales, lo que da cuenta de un flujo constante de usuarios que acuden para informarse, postular o resolver situaciones relacionadas con sus beneficios. Durante el año, la gestión de la oficina permitió administrar y acompañar procesos asociados a subsidios que actualmente benefician a miles de personas de la comuna, entre ellos el Subsidio Familiar que registra 7.887 beneficiarios activos en el sistema, el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable con 4.248 beneficiarios vigentes, además de diversos programas de apoyo económico como la Pensión Básica Solidaria de Invalidez, la Pensión Garantizada Universal, el Subsidio de Discapacidad para menores de 18 años y becas educacionales como la Beca Indígena y la Beca Presidente de la República. En todos estos procesos, la oficina cumple un rol fundamental de intermediación entre la comunidad y los organismos del Estado, facilitando el acceso a derechos sociales y contribuyendo directamente al bienestar económico y social de las familias de Lota.



### Subsidio Familiar

Uno de los beneficios de mayor impacto social gestionados por la oficina corresponde al Subsidio Familiar, prestación perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia que se tramita bajo modalidad de demanda espontánea. Este subsidio está destinado a apoyar económicamente a familias en situación de vulnerabilidad que no cuentan con previsión social y que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente. Durante el año 2025, el sistema registró un total de 7.887 beneficiarios activos en la comuna, lo que refleja el amplio alcance de este beneficio en el territorio y la relevancia del trabajo de orientación y gestión que realiza la oficina para su correcta tramitación. La coordinación técnica de este beneficio se realiza con el Instituto de Previsión Social (IPS). La oficina recibe diariamente consultas relacionadas principalmente con el ingreso al beneficio y con el vencimiento del mismo, orientando a las personas respecto de los procesos de renovación y actualización de antecedentes cuando corresponda.

El acceso al subsidio no contempla aporte municipal directo, ya que se trata de un beneficio financiado por el Estado. A pesar de ello, la gestión municipal resulta fundamental para su implementación, considerando la orientación, revisión de antecedentes y tramitación que se realiza directamente con la comunidad.

#### **Pensión Básica Solidaria de Invalidez**

Otro beneficio gestionado a través de la oficina corresponde a la Pensión Básica Solidaria de Invalidez, aporte económico mensual dirigido a personas entre 18 y 64 años que no tienen derecho a una pensión previsional y que pertenecen al 80% más vulnerable de la población. Este beneficio busca entregar apoyo económico a personas que presentan condiciones de invalidez y que no cuentan con ingresos previsionales. Durante el año 2025 se registraron 8 postulaciones al beneficio en la comuna, procesos que son acompañados y orientados por la Oficina de Subsidios a fin de asegurar que los usuarios cumplan con los requisitos establecidos por la normativa. Entre las condiciones para acceder a esta pensión se encuentran tener entre 18 y 64 años de edad, no contar con pensión en ningún régimen previsional y acreditar al menos cinco años de residencia en Chile durante los últimos seis años previos a la solicitud. Este beneficio no implica costos para el municipio, pero su gestión local permite facilitar el acceso de la población a una prestación estatal que contribuye a mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad o invalidez.

#### **Pensión Garantizada Universal**

La Oficina de Subsidios también cumple un rol relevante en la orientación y tramitación de la Pensión Garantizada Universal, beneficio estatal destinado a personas mayores de 65 años que pertenecen al 90% más vulnerable de la población. Este aporte reemplazó al antiguo sistema de pensiones solidarias y busca asegurar un ingreso mínimo para los adultos mayores, con un monto que actualmente alcanza los \$250.000 para personas de 82 años o más, con incrementos graduales para otros tramos etarios. Durante el año 2025 se registraron 2 postulaciones a este beneficio en la comuna, las cuales fueron gestionadas con acompañamiento municipal para la correcta presentación de antecedentes. Para acceder a la Pensión Garantizada Universal se requiere cumplir con requisitos de edad, pertenecer al tramo socioeconómico correspondiente según el Registro Social de Hogares, acreditar residencia en territorio nacional por al menos 20 años desde los 20 años de edad y contar con una pensión base igual o inferior a \$1.210.828. Si bien el beneficio es financiado íntegramente por el Estado, el rol de la oficina resulta clave para facilitar el acceso de los adultos mayores a este derecho social.

#### **Subsidio de Discapacidad para menores de 18 años**

Dentro de los beneficios orientados a grupos específicos de la población se encuentra el Subsidio de Discapacidad para menores de 18 años, aporte monetario mensual de \$125.000 destinado a niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad mental, física o sensorial severa y que pertenecen a familias de escasos recursos. Durante el año 2025 se registraron 11 ingresos a este beneficio bajo el marco de la Ley 20.255. El proceso de postulación se realiza a través de representantes legales o personas responsables del menor, quienes deben acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos, entre ellos pertenecer al 60% más vulnerable del Registro Social de Hogares, acreditar residencia continua en el país por al menos tres años previos a la solicitud y contar con certificación de discapacidad emitida por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o acreditación correspondiente conforme a la Ley N°18.600. Este subsidio constituye un importante apoyo económico para las familias que enfrentan situaciones de discapacidad en menores de edad, y la oficina cumple un rol fundamental en orientar y acompañar estos procesos.

#### **Beca Indígena**

En el ámbito educacional, la Oficina de Subsidios también participa en la tramitación y apoyo de becas estudiantiles administradas por el Estado, entre ellas la Beca Indígena, beneficio destinado a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Esta beca busca reforzar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que cuentan con ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Durante el año 2025 se registró la concesión de 90 becas en la comuna, distribuidas entre estudiantes nuevos y renovantes de distintos niveles educacionales. En educación básica se otorgaron 25 nuevas becas y se renovaron 31 beneficios; en enseñanza media se registraron 11 nuevos becados y 13 renovaciones; mientras que en educación superior se otorgaron 5 nuevas becas y se renovaron otras 5. Para acceder a este beneficio los estudiantes deben cumplir requisitos como estar matriculados en establecimientos reconocidos por el Estado, mantener promedios mínimos de notas establecidos para cada nivel educacional y pertenecer al tramo de hasta el 60% del Registro Social de Hogares.

La beca constituye un importante apoyo económico de libre disposición que contribuye a fortalecer las oportunidades educativas de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios.

#### **Beca Presidente de la República**

Otro beneficio relevante gestionado en la oficina corresponde a la Beca Presidente de la República, beca de mérito académico destinada a estudiantes de enseñanza media y educación superior que presentan un alto rendimiento escolar y pertenecen a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Este programa busca apoyar la continuidad de estudios de jóvenes destacados mediante la entrega de un aporte económico equivalente a 6,2 Unidades Tributarias Mensuales, pagadas hasta en diez cuotas durante el año. Durante el año 2025 se registraron 214 estudiantes beneficiarios en la comuna, entre nuevos becados y renovantes. En enseñanza media se otorgaron 21 nuevas becas y se renovaron 82 beneficios, mientras que en educación superior se registraron 111 renovaciones. Para acceder a este beneficio los estudiantes deben haber sido promovidos de curso con un promedio mínimo de nota 6,0 en enseñanza media y pertenecer al tramo de hasta el 40% del Registro Social de Hogares. Este apoyo permite que estudiantes con alto rendimiento académico puedan continuar sus trayectorias educativas con mayor respaldo económico.

#### **Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable**

Entre los beneficios de mayor cobertura en la comuna se encuentra el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable, instrumento de apoyo dirigido a familias vulnerables para aliviar el gasto asociado al consumo de servicios básicos. Este beneficio, coordinado con la Delegación Presidencial Regional y la empresa sanitaria Essbio, registró durante el año 2025 un total de 4.248 beneficiarios activos en el sistema. La gestión de este subsidio se realiza bajo modalidad de demanda espontánea, permitiendo que las familias postulen directamente en la oficina municipal, donde se revisan antecedentes y se orienta respecto de los requisitos establecidos por el programa. Al igual que otros beneficios administrados por la oficina, este subsidio no contempla aporte municipal directo, pero requiere de una gestión administrativa permanente para asegurar su correcta implementación. En este proceso también se mantiene coordinación con dirigentes vecinales y diversos actores comunitarios que colaboran en la difusión del beneficio y en la identificación de familias que requieren apoyo para acceder a este subsidio.

El trabajo desarrollado durante el año 2025 por la Oficina de Subsidios refleja una labor constante de orientación, gestión y acompañamiento a la comunidad en el acceso a beneficios sociales del Estado. La administración de subsidios que alcanzan a miles de beneficiarios, como el Subsidio Familiar con 7.887 personas y el Subsidio al Agua Potable con 4.248 beneficiarios, junto con la tramitación de becas educacionales que benefician a más de 300 estudiantes y el acompañamiento en procesos de pensiones y subsidios especiales, demuestra el impacto directo que tiene esta oficina en la vida cotidiana de las familias de Lota. La alta demanda de atención, con decenas de personas atendidas semanalmente, da cuenta de una gestión cercana y comprometida que facilita el acceso a derechos sociales y contribuye a mejorar las condiciones de vida de la comunidad, consolidando a esta unidad como un soporte fundamental dentro del trabajo social que desarrolla la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Tabla 31: Oficina de Subsidios en Datos:**

<b>OFICINA DE SUBSIDIOS EN DATOS</b>
Más de 12.000 beneficiarios directos en subsidios masivos
Más de 300 estudiantes beneficiados con becas
75 atenciones semanales promedio
Gestión de 7 beneficios estatales distintos

#### **2.5.1.2 SECCIÓN ESTRATIFICACIÓN SOCIAL**

La Oficina de Estratificación Social cumple un rol fundamental dentro del sistema de protección social de la comuna, ya que a través de la administración y gestión del Registro Social de Hogares permite que las familias puedan acceder a una amplia gama de beneficios, programas y subsidios del Estado. Durante el año 2025, este trabajo se desarrolló en el marco del convenio denominado Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, ejecutado en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Secretaría Regional Ministerial del Biobío.

Este convenio constituye una herramienta clave para la correcta focalización de las políticas públicas, permitiendo levantar, actualizar y validar la información socioeconómica de los hogares de la comuna, información que posteriormente es utilizada por distintas instituciones del Estado para definir la asignación de beneficios sociales. De esta forma, el Registro Social de Hogares se transforma en un instrumento esencial para miles de familias que requieren acreditar su situación socioeconómica para acceder a oportunidades de apoyo estatal.

Durante el año 2025, la ejecución del convenio consideró una inversión de \$16.210.000, recursos que fueron ejecutados en un 100%, permitiendo garantizar la continuidad del servicio y la atención permanente a la comunidad.

El funcionamiento de la oficina se sustenta en el trabajo coordinado de un equipo comprometido con la atención a la comunidad, integrado por la funcionaria de planta Lucy Velásquez Olivera, junto a las profesionales encargadas de atención de casos Andrea Mellado Pardo, Camila Vegas Sánchez y Lorena Labra Gómez. Este equipo ha desarrollado una labor permanente que busca orientar, atender y acompañar a los vecinos y vecinas de la comuna en los distintos trámites asociados al Registro Social de Hogares.

Uno de los aspectos más relevantes de la gestión durante el año corresponde al alto volumen de atenciones que se realizan diariamente. La oficina registra en promedio alrededor de 40 atenciones diarias, lo que se traduce en cerca de 200 atenciones semanales y aproximadamente 800 atenciones mensuales, reflejando la alta demanda que tiene este servicio por parte de la comunidad. Estas atenciones se realizan principalmente de manera presencial, atendiendo a personas mayores de 18 años pertenecientes a distintos rangos etarios de la población, lo que evidencia que el Registro Social de Hogares es un instrumento transversal que impacta a gran parte de la ciudadanía.



Entre los trámites más solicitados por la comunidad se encuentran principalmente las actualizaciones de información contenida en el Registro Social de Hogares, las que se realizan por diversos motivos, tales como cambios en la composición del hogar, modificación de ingresos, cambios de domicilio u otras situaciones que requieren mantener la información actualizada para efectos de la correcta evaluación socioeconómica de los hogares. A su vez, una gran parte de las consultas que recibe la oficina está relacionada con la orientación sobre los distintos beneficios sociales disponibles, ya que el Registro Social de Hogares constituye el requisito base para postular a programas como subsidios habitacionales, beneficios educacionales, apoyos económicos y diversas prestaciones sociales del Estado.

Dentro de las observaciones más recurrentes que manifiestan los usuarios se encuentra la disconformidad con el porcentaje de calificación socioeconómica asignado a su hogar. Frente a estas situaciones, el equipo de la oficina desarrolla un trabajo de orientación y acompañamiento, explicando los criterios de evaluación del sistema y revisando cada caso conforme a los

protocolos establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo de buscar soluciones dentro del marco normativo vigente y entregar claridad a las familias respecto del funcionamiento del sistema.

El trabajo de la oficina también considera una permanente articulación con diversas unidades municipales y organismos externos. A nivel interno, se reciben derivaciones y consultas desde distintos programas y oficinas municipales que requieren información o apoyo para la gestión de beneficios sociales de los usuarios. Esta coordinación permite agilizar procesos, mejorar la atención y fortalecer la red de apoyo institucional disponible para las familias de la comuna.

En cuanto a la vinculación con la red externa, el Registro Social de Hogares mantiene coordinación permanente con organismos como Chile Atiende, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ventanilla Única Social, plataformas que facilitan la realización de trámites, consultas y obtención de documentos como la Cartola Hogar. Esta articulación permite que las familias puedan acceder a múltiples canales de atención y obtener orientación oportuna respecto de los procesos asociados al registro.

Además de la atención en oficina, el equipo desarrolla trabajo en terreno con el objetivo de acercar el servicio a distintos sectores de la comuna. Estas salidas a terreno se realizan dos o más veces por semana y abarcan diversos sectores del territorio comunal, permitiendo apoyar a familias que por diversas razones presentan dificultades para trasladarse hasta las dependencias municipales. A través de estas acciones se fortalece el acceso equitativo al sistema de protección social, acercando el servicio a quienes más lo necesitan.

Durante el año 2025, la Oficina de Estratificación Social consolidó su rol como uno de los principales puntos de atención social de la comuna, registrando miles de atenciones orientadas a facilitar el acceso de las familias a la red de beneficios del Estado. El alto volumen de usuarios atendidos, la constante actualización de información socioeconómica y el trabajo de orientación permanente reflejan la importancia estratégica de esta unidad dentro de la gestión social municipal.

En un contexto donde el Registro Social de Hogares es la puerta de entrada a gran parte de las políticas públicas, el compromiso y la dedicación del equipo han permitido garantizar que cientos de familias de la comuna puedan mantener actualizada su información y acceder oportunamente a las oportunidades de apoyo que ofrece el sistema de protección social del país.

**Tabla 32: Oficina Social de Hogares 2025:**

SOLICITUDES TRAMITADAS REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2025					
MESES	TRÁMITES PRESENCIAL		TRÁMITES CLAVE ÚNICA		TOTAL
	APROBADAS	RECHAZADAS	APROBADAS	RECHAZADAS	
Enero	341	6	204	40	591
Febrero	263	4	128	14	409
Marzo	323	5	207	37	572
Abril	233	5	160	36	434
Mayo	267	10	164	30	471
Junio	354	11	139	19	523
Julio	388	4	186	46	624
Agosto	262	7	144	30	443
Septiembre	212	4	146	21	383
Octubre	283	7	151	43	484
Noviembre	203	6	118	20	347
Diciembre	202	2	135	33	372
<b>TOTALES</b>	<b>3.331</b>	<b>71</b>	<b>1.882</b>	<b>369</b>	<b>5.653</b>

### 2.5.1.3 ASISTENCIA SOCIAL

La Oficina de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como principal objetivo atender, orientar y apoyar a las personas y familias de la comuna de Lota que presentan situaciones de vulnerabilidad social, gestionando ayudas directas, derivaciones institucionales y acompañamiento social en diversas problemáticas que afectan a la comunidad.

Durante el año 2025, la Oficina de Asistencia Social estuvo a cargo de la profesional Ángela Sanhueza, contando con un presupuesto municipal de \$102.008.000, destinado principalmente a la gestión de ayudas sociales directas para la población, tales como alimentos, pañales, leche, suplementos, medicamentos, exámenes médicos, servicios funerarios y otros apoyos destinados a cubrir necesidades urgentes de los usuarios.

**Tabla 33: Oficina Asistencia Social:**

DESCRIPCIÓN	GASTO
CANASTAS FAMILIARES	29.443.315
GASTOS FUNERARIOS	700.001
VIVIENDAS	20.991.600
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	6.812.155
BECAS DE PASAJES A ESTUDIANTES	20.000.000
OTROS	21.844.756
<b>TOTAL PERÍODO</b>	<b>99.791.127</b>
<b>SALDO</b>	<b>2.216.173</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>	<b>102.008.000</b>

En materia de atención de público, la oficina desarrolló una atención presencial permanente, registrando un promedio aproximado de 30 atenciones diarias, lo que equivale a cerca de 150 atenciones semanales y un promedio mensual que fluctúa entre 500 y 600 usuarios, considerando atenciones en oficina, orientaciones sociales, evaluación de casos y visitas domiciliarias en terreno.



El perfil de los usuarios atendidos abarca un amplio rango etario de la población comunal, comprendiendo principalmente personas entre 18 y 75 años y más, lo que refleja el carácter transversal del servicio prestado, dirigido tanto a jóvenes, adultos y personas mayores que requieren orientación o apoyo social.

Entre los trámites y solicitudes más recurrentes se encuentran las solicitudes de ayudas sociales, consistentes principalmente en entrega de alimentos, leche, pañales, suplementos, medicamentos, exámenes médicos y apoyo en servicios funerarios, además de orientaciones generales relacionadas con el acceso a beneficios y programas sociales. La oficina ha implementado estrategias de mejora basadas en la coordinación interna y externa con distintas

unidades municipales e instituciones públicas, promoviendo instancias de reuniones periódicas que permitan optimizar los procesos y agilizar la respuesta a las necesidades de la comunidad.

La Oficina de Asistencia Social mantiene una permanente articulación con la red interna municipal, trabajando coordinadamente con diversas unidades, entre ellas: EGIS Municipal, Departamento de Obras Municipales, SECPLAN, Medio Ambiente, Áreas Verdes, Organizaciones Comunitarias, Oficina Local de la Niñez, OMIL, Programa del Adulto Mayor, Oficina de Subsidios, Registro Social de Hogares, Oficina de la Mujer, Asuntos Indígenas, Asuntos Religiosos y Programa Familias. Asimismo, se establecen vínculos de coordinación con la red institucional del área de salud y protección social, tales como CESFAM Juan Cartes Arias, CESFAM Sergio Lagos, CECOF Colcura, Hospital de Lota, COSAM, PROSAM, Tribunales de Familia de Coronel y la Delegación Provincial, entre otras instituciones.

En relación con la vinculación con el territorio, la oficina realiza visitas domiciliarias en distintos sectores de la comuna de Lota, con una frecuencia aproximada de dos veces por semana, permitiendo evaluar en terreno las condiciones sociales y habitacionales de los usuarios. No obstante, el desarrollo de estas labores presenta algunas dificultades operativas, principalmente asociadas a la limitada disponibilidad de movilización municipal y a la falta de profesionales técnicos en construcción para apoyar las visitas técnicas, situación que en algunos casos retrasa la respuesta a las necesidades detectadas en los hogares.

Dentro de las actividades desarrolladas durante el año 2025, destaca la Ceremonia de Entrega de Becas de Pasajes, realizada a fines del mes de junio, con un presupuesto municipal de \$20.000.000, instancia que permitió beneficiar a 200 estudiantes de cuarto medio y educación superior de la comuna, mediante la entrega de un aporte único de \$100.000 por estudiante, destinado a apoyar los costos de traslado asociados a sus procesos educativos. La actividad convocó a cerca de 400 asistentes, entre estudiantes beneficiarios, familiares, autoridades y equipos municipales, contando además con la participación de agrupaciones folclóricas locales y servicios de apoyo logístico.

Esta actividad constituye la principal instancia anual de carácter masivo desarrollada por la Oficina de Asistencia Social, adquiriendo una alta relevancia institucional y comunitaria. A diferencia de otras unidades municipales que ejecutan múltiples actividades durante el año, esta oficina desarrolla un trabajo predominantemente técnico y focalizado en la gestión de casos sociales, por lo que esta ceremonia representa una oportunidad significativa para fortalecer la vinculación con la comunidad, visibilizar la labor institucional y materializar apoyos concretos orientados al bienestar social.

Con el paso de los años, esta iniciativa ha experimentado un crecimiento sostenido tanto en el número de beneficiarios como en los montos asignados, reflejando el aumento de la demanda social y el compromiso institucional por fortalecer los mecanismos de apoyo a estudiantes y familias que requieren respaldo para continuar sus procesos educativos.

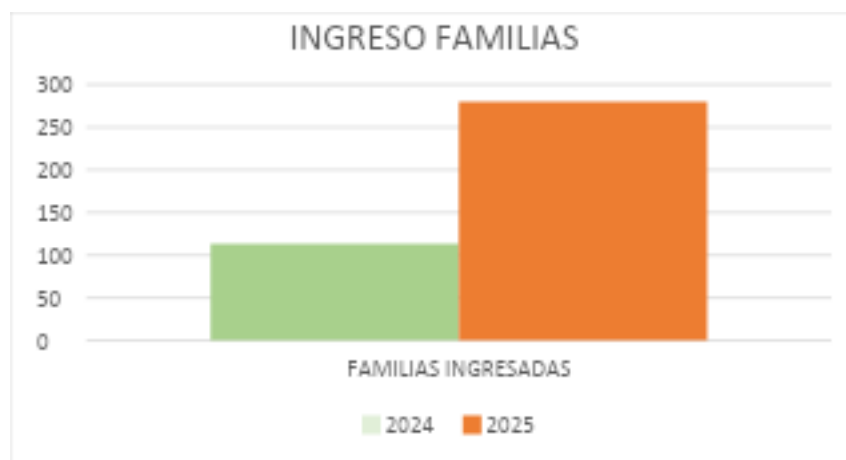
Estos elementos contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos municipales vinculados al bienestar, protección social y fortalecimiento del apoyo a las familias de la comuna.

#### **2.5.1.4 CONVENIOS DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL**

##### **2.5.1.4.1 PROGRAMA DE FAMILIA, SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES**

El Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades constituye una de las principales estrategias de acompañamiento social desarrolladas en la comuna, orientada a fortalecer las capacidades de las familias en situación de mayor vulnerabilidad y promover su acceso efectivo a la red de protección social del Estado. Durante el año 2025, este convenio ejecutado en coordinación con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) permitió continuar consolidando un modelo de intervención basado en el acompañamiento directo, el trabajo territorial y la articulación permanente con la oferta pública y privada disponible en el territorio.

La implementación del programa en la comuna consideró un total de 280 familias incorporadas durante el año 2025, las que se suman a 113 familias ingresadas el año 2024 que continúan su proceso de acompañamiento. De esta manera, el equipo profesional desarrolló intervenciones directas con un universo significativo de hogares que requieren apoyo para fortalecer su autonomía, mejorar su acceso a oportunidades y avanzar en el cumplimiento de metas asociadas al desarrollo social, laboral y familiar.



La ejecución del convenio durante el año 2025 implicó una inversión aproximada de \$145.327.800, recursos que permitieron sostener la intervención profesional, las acciones de acompañamiento familiar y comunitario, además de diversas instancias formativas y de articulación con la red local. Este trabajo fue coordinado por la profesional Karen Peralta Mendoza, en estrecha vinculación con la contraparte técnica del FOSIS y con los distintos equipos municipales que forman parte de la red de apoyo social de la comuna.

Uno de los aspectos centrales de la gestión del programa es la atención directa a las familias, la cual se desarrolla principalmente de manera presencial y domiciliaria, privilegiando el trabajo en terreno como herramienta fundamental de intervención. En promedio, el equipo realiza entre 14 y 15 atenciones diarias, lo que se traduce en cerca de 65 atenciones semanales y aproximadamente 272 atenciones mensuales.

El perfil de las personas atendidas corresponde mayoritariamente a adultos entre 18 y 65 años, quienes participan activamente en los procesos de acompañamiento familiar y socio-laboral impulsados por el programa. Entre las consultas más frecuentes destacan las postulaciones a proyectos o cursos de emprendimiento, así como diversas orientaciones vinculadas al acceso a beneficios sociales, capacitaciones y oportunidades de desarrollo personal y laboral. Asimismo, una de las acciones más recurrentes del equipo corresponde a las derivaciones hacia la oferta programática local, permitiendo conectar a las familias con servicios municipales, programas sociales y organismos públicos que fortalecen su proceso de superación.

El trabajo del Programa Familias se caracteriza por una fuerte articulación con la red institucional de la comuna. A nivel municipal, se mantiene coordinación permanente con el Departamento de Salud Municipal para facilitar el acceso a prestaciones dentales, operativos y derivaciones prioritarias; con la Oficina de Fomento Productivo para apoyar procesos de evaluación y adjudicación de proyectos de emprendimiento; con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) para postulaciones al programa ATUPLA, intermediación laboral y talleres formativos; así como con programas comunitarios, la Oficina de Discapacidad, la Oficina de Asistencia Social, el Registro Social de Hogares y las áreas de subsidios y atención de casos.

En paralelo, el programa mantiene una activa vinculación con la red externa, generando espacios de coordinación y trabajo conjunto con instituciones tales como el Hospital de Lota, donde se desarrollaron talleres sobre lactancia materna, cáncer cervicouterino y cáncer de mamas; JUNAEB y el CFT Lota Arauco para la orientación en becas y acceso a la educación superior; SERVIU para informar sobre procesos de postulación a vivienda y subsidio de arriendo; además de instituciones como SENCE, SENADIS, COSAM, la Corporación de Asistencia Judicial, AFP, Chile Atiende y la Red de Infancia, entre otras entidades que forman parte del sistema de apoyo social.

La intervención del programa se desarrolla principalmente en el territorio, considerando visitas domiciliarias diarias que abarcan diversos sectores de la comuna, desde Lota hasta Chivilingo. Estas visitas responden a una planificación de acompañamiento establecida por el programa, permitiendo abordar las distintas dimensiones de desarrollo de las familias, identificar necesidades emergentes y fortalecer los vínculos de confianza entre el equipo profesional y las personas participantes. Este trabajo territorial permanente constituye una de las características distintivas del programa, el cual orienta el 100% de su intervención al contacto directo con las familias.

**Tabla 34: Procedimiento de Trabajo Año 2025:**

Trabajo en terreno	100%
Visitas domiciliarias	Diarias
Cobertura territorial	Lota - Chivilingo

Durante el año 2025 también se desarrollaron diversas instancias formativas y talleres orientados a fortalecer el acceso a información relevante para las familias. Estas actividades, en su mayoría gestionadas mediante autogestión y coordinación con la red institucional, abordaron temáticas como educación financiera en conjunto con Fondo Esperanza, información sobre pensión de alimentos en coordinación con la Corporación de Asistencia Judicial, orientación para la obtención de credencial de discapacidad y acceso a ayudas técnicas, charlas sobre subsidios habitacionales con profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, talleres sobre lactancia materna junto a profesionales del Hospital de Lota, orientación sobre becas de educación superior en coordinación con JUNAEB y el CFT Lota Arauco, así como charlas preventivas sobre cáncer de mamas y cervicouterino.

Estas instancias convocaron entre 15 y 33 participantes por actividad, permitiendo que decenas de familias accedieran a información clave para la toma de decisiones en ámbitos como educación, salud, derechos sociales, vivienda y desarrollo familiar. La evaluación general de estos espacios fue altamente positiva, logrando fortalecer el acceso a la información, promover la autonomía de las familias y generar espacios de aprendizaje colectivo.

#### **Ciclo Salud Mental**

Una de las iniciativas más relevantes ejecutadas durante el año fue el proyecto Ciclo Salud Mental, orientado a fomentar el bienestar emocional y psicológico de las familias participantes del programa. Esta iniciativa surgió a partir de necesidades detectadas en el trabajo territorial, particularmente en mujeres que enfrentaban diversos desafíos emocionales, sociales y una limitada posibilidad de acceso a terapias o apoyo psicológico.

El proyecto fue presentado a través de una iniciativa social del FOSIS, logrando su adjudicación para la comuna y permitiendo desarrollar un ciclo de actividades orientadas a la educación, prevención y apoyo en salud mental. La intervención contó con un presupuesto de \$6.000.000 y contempló diversas sesiones de acompañamiento grupal, instancias formativas y espacios de diálogo orientados a fortalecer habilidades de resiliencia y autocuidado. La iniciativa permitió abrir espacios seguros de conversación y reflexión, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar emocional de las participantes y generando redes de apoyo entre mujeres que comparten experiencias similares.

#### **Peinando Sueños**

Otra experiencia destacada del año fue la iniciativa denominada Peinando Sueños, un proceso formativo enfocado en el aprendizaje del oficio de peluquería dirigido a usuarias del Programa Familias. La iniciativa estuvo orientada a fortalecer las competencias sociolaborales de las participantes y facilitar su preparación para una futura inserción en el mercado laboral o el desarrollo de emprendimientos propios.

El proceso formativo consideró la participación de 24 mujeres, seleccionadas a partir de necesidades detectadas en el trabajo en terreno y del interés manifestado por las propias usuarias. Muchas de ellas contaban con conocimientos básicos en el área, por lo que el proyecto permitió profundizar sus habilidades técnicas y avanzar hacia una certificación que respalde su aprendizaje.

La iniciativa fue financiada a través de actividades grupales impulsadas por FOSIS, con una inversión total de \$6.000.000, permitiendo entregar herramientas concretas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las participantes y ampliando sus oportunidades de generación de ingresos.

A lo largo del año 2025, el Programa Familias se consolidó como una de las principales puertas de entrada a la red de apoyo social del territorio, desarrollando miles de atenciones, intervenciones directas en terreno y múltiples instancias de articulación institucional que permitieron acompañar de manera cercana y constante a cientos de familias de la comuna. El trabajo territorial, la coordinación con la red pública y privada, y el compromiso del equipo profesional permitieron fortalecer procesos de autonomía, acceso a oportunidades y bienestar familiar, posicionando al programa como una herramienta fundamental para la promoción del desarrollo social y la superación de la vulnerabilidad en la comuna de Lota.

**Tabla 35: Oficina Programa Familia:**

<b>Programa Familias 2025 en cifras</b>
2.727 atenciones realizadas
393 familias acompañadas
280 familias nuevas incorporadas
8 talleres formativos desarrollados
2 proyectos adjudicados con financiamiento FOSIS
\$145.327.800 de inversión del convenio

## **2.5.2 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

### **2.5.2.1 BORDE COSTERO**

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario impulsó el proceso de reactivación de la Oficina del Borde Costero, unidad municipal que permaneció inactiva por más de tres años y que, desde 2019, no contaba con espacio físico, registros administrativos ni funcionamiento operativo. En este contexto, el principal desafío del período consistió en restablecer las condiciones mínimas para su funcionamiento, reconstruir los vínculos con las comunidades del territorio costero y asegurar la presencia institucional del municipio en un sector de alta relevancia social, cultural y económica para la comuna de Lota.

El proceso de reactivación se orientó a recuperar la capacidad de gestión de la unidad, habilitando infraestructura básica para su funcionamiento, generando mecanismos iniciales de registro y seguimiento de atenciones, y restableciendo canales de comunicación con dirigentes, sindicatos y organizaciones vinculadas a las actividades marítimas y costeras. Este proceso permitió avanzar en la instalación de una base operativa que posibilitara retomar el trabajo territorial y proyectar el desarrollo de iniciativas orientadas al fortalecimiento del sector.

En materia de gestión y atención, durante el año 2025 se reabrieron canales de atención a la comunidad y se restablecieron instancias de coordinación con las organizaciones del borde costero. A través de estas acciones fue posible retomar funciones esenciales que por años no se encontraban operativas, permitiendo desarrollar atenciones presenciales, acompañamiento en gestiones administrativas y sociales, participación en reuniones de coordinación con sindicatos y la realización de operativos comunitarios de carácter social y ambiental. La implementación progresiva de registros formales permitió además comenzar a generar estadísticas de atención, identificar demandas del territorio y orientar de mejor manera la toma de decisiones institucionales.

Entre los principales avances alcanzados durante el periodo destaca la reactivación efectiva de la unidad, la implementación inicial de sistemas de registro y archivo, el fortalecimiento del trabajo con organizaciones comunitarias y la recuperación de la presencia municipal en el territorio costero. Estas acciones permitieron restituir el rol del municipio en un espacio estratégico para la comuna, avanzando en la reconstrucción de la confianza con las organizaciones locales y estableciendo una dinámica de trabajo que no se desarrollaba desde el año 2019.

Desde el punto de vista social y comunitario, la reactivación de la oficina permitió fortalecer la relación con sindicatos y agrupaciones vinculadas a la pesca artesanal, algueras, chinchorreras y otras organizaciones territoriales, desarrollando procesos de acompañamiento social en casos específicos, asesoría en la postulación a proyectos y fondos sectoriales, y orientación respecto del acceso a beneficios y redes institucionales. De esta forma, la oficina retomó su rol como un puente entre las necesidades del territorio y las distintas instituciones públicas vinculadas al desarrollo del borde costero.

Dentro de los hitos más relevantes del año se encuentra la puesta en marcha de la oficina, proceso que contempló la habilitación de un espacio físico, la implementación básica de mobiliario y la creación de un sistema inicial de archivo y atención. Estas acciones fueron fundamentales para establecer condiciones mínimas de funcionamiento, garantizando orden administrativo, trazabilidad de la gestión y continuidad operativa.

En el ámbito de la participación y el trabajo con organizaciones del territorio, destaca la reactivación del trabajo con sindicatos del borde costero, retomando el vínculo con pescadores artesanales, algueras, chinchorreras y otras agrupaciones locales. En este contexto se llevó a cabo

la Mesa General del Borde Costero, instancia de coordinación que no se realizaba desde hace más de siete años y que contó con la participación del Alcalde de la comuna y representantes de diversas organizaciones. Esta instancia permitió levantar diagnósticos compartidos, identificar necesidades prioritarias del sector y proyectar una agenda de trabajo conjunta entre el municipio y las organizaciones.

Asimismo, durante el periodo se avanzó en la articulación con diversas instituciones públicas y organizaciones vinculadas al sector marítimo, estableciendo coordinaciones con organismos como SERNAPESCA, INDESPA, la Dirección de Obras Portuarias, la Capitanía de Puerto, Bomberos y la agrupación Delfines del Sur. Estas articulaciones permitieron fortalecer las capacidades de gestión de la oficina, ampliar las redes de apoyo institucional y avanzar en iniciativas relevantes para el territorio, entre ellas el inicio de las gestiones para el desarrollo del proyecto de la primera Escuela Náutica de Lota.

En materia de fortalecimiento institucional, se desarrolló además un proceso de actualización de la imagen corporativa y comunicacional del programa, incorporando una identidad visual renovada, diseño de material gráfico informativo y normalización de los mecanismos de difusión de actividades y operativos desarrollados en el borde costero. Esta estrategia permitió fortalecer la presencia comunicacional del municipio en el territorio y mejorar los canales de información hacia la comunidad.

Durante el año 2025 también se desarrollaron diversas actividades comunitarias y operativos territoriales, orientados a fortalecer la identidad cultural del sector costero y promover el cuidado del entorno natural. Entre ellas destacan las actividades desarrolladas en el marco del Mes del Mar, instancia en la que se realizó un reconocimiento a trabajadores y trabajadoras del borde costero; la coordinación municipal de la tradicional Fiesta de San Pedro y San Pablo, una de las celebraciones más significativas para las comunidades vinculadas a la pesca artesanal; y la realización de operativos ambientales de limpieza de playas en sectores como Colcura, Chivilingo y Playa Blanca, desarrollados en conjunto con organizaciones locales y actores comunitarios.

En términos generales, la gestión desarrollada durante el año 2025 permitió recuperar la presencia institucional del municipio en el territorio costero, fortalecer la comunicación con sindicatos y organizaciones del sector y mejorar el acceso de las comunidades a procesos de acompañamiento, orientación y articulación institucional. De esta manera, el trabajo realizado por la Oficina del Borde Costero durante el período sentó las bases para la consolidación de una gestión territorial sostenida, orientada a fortalecer el desarrollo social, cultural y productivo de las comunidades costeras de la comuna de Lota.

### 2.5.2.2 CULTURA

El trabajo desarrollado por la Oficina de Cultura y Patrimonio durante el año 2025 se consolidó como un espacio fundamental para la promoción del acceso a las artes, el fortalecimiento de la identidad local y la puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna de Lota. Bajo la coordinación de Octavio Villegas Huerta, esta unidad municipal ejecutó diversas acciones orientadas a acercar la cultura a la comunidad, generando instancias abiertas e inclusivas para el disfrute del arte, el teatro, el folklore y las expresiones patrimoniales locales. Para el desarrollo de sus actividades, la oficina contó con un presupuesto municipal de \$11.000.000, reflejando una gestión activa y comprometida con el cumplimiento de su programación cultural.

**Tabla 36: Actividades Oficina Cultura:**

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
CRUZ DE MAYO	2.000.000
DIA PATRIMONIO	5.000.000
TALLER DE ACTUACION TEATRAL	600.000
TALLER DE PINTURA AL ÓLEO	900.000
CLÍNICA DE ENSAMBLAMIENTO PARA BANDAS	480.000
DIA DEL TEATRO	480.000
DESCUBRIMIENTO DE NUEVAS VOCES LOTINAS	900.000
BIENVENIDAS LAS VACACIONES DE INVIERNO	240.000
DIA DEL LIBRO	400.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.000.000</b>

En cuanto a la atención directa a la comunidad, la oficina mantuvo una relación permanente con la ciudadanía, registrando un promedio aproximado de 5 atenciones diarias, lo que equivale a cerca de 25 atenciones semanales y alrededor de 70 atenciones mensuales. Estas consultas corresponden a personas interesadas en actividades culturales, organizaciones comunitarias, agrupaciones artísticas y vecinos de la comuna que buscan información o coordinación para iniciativas vinculadas al desarrollo cultural. El perfil de los usuarios que se acercan a la oficina es transversal, abarcando principalmente personas entre los 18 y los 75 años, lo que demuestra el amplio interés de distintos grupos etarios por participar en espacios culturales y patrimoniales.

El funcionamiento de la Oficina de Cultura y Patrimonio se sustenta además en un permanente trabajo de articulación tanto interna como externa. A nivel municipal, mantiene coordinación directa con diversas unidades y programas como SENDA, Comunicaciones, Habilidades para la Vida, Adulto Mayor, Teatro de Lota, Oficina de Asuntos Indígenas, convenios municipales, bodega, adquisiciones y egresos, lo que permite apoyar de manera integral la planificación y ejecución de actividades culturales en el territorio. En el ámbito externo, la oficina se vincula con instituciones y organizaciones relevantes del sector cultural, entre ellas el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Seremi de las Culturas, el Gobierno Regional, Fondart, agrupaciones folclóricas y culturales, mesas patrimoniales, guías turísticos, clubes de huasos, el CFT y la red regional de encargados culturales comunales. Estas alianzas han permitido fortalecer el trabajo colaborativo y ampliar las oportunidades de acceso a iniciativas culturales para la comunidad lotina.

La vinculación con el territorio se realiza principalmente en el marco de la organización de eventos culturales o en procesos de supervisión y coordinación de actividades, desarrollándose salidas a terreno de manera mensual según la programación establecida. Estas intervenciones se enfocan especialmente en la realización de acciones culturales en espacios públicos, así como en la ejecución de intervenciones urbanas artísticas que buscan acercar el arte y el patrimonio a distintos sectores de la comuna.

#### **Obra de teatro “Cómicos sin Candilejas”**

El 11 de enero de 2025, en dependencias del Teatro de Lota, se desarrolló la presentación de la obra de teatro “Cómicos sin Candilejas”, una actividad dirigida al público general con el objetivo de promover el acceso al teatro y a las expresiones artísticas escénicas. La función reunió a 150 asistentes, quienes disfrutaron de una jornada cultural marcada por la participación y el interés del público por este tipo de manifestaciones artísticas. La actividad se realizó sin asignación de presupuesto municipal, destacando el esfuerzo de gestión y coordinación para llevar adelante una presentación que fue evaluada como exitosa. Entre las observaciones levantadas tras la actividad se identificó la importancia de fortalecer el apoyo en difusión y contar con insumos básicos para el desarrollo de este tipo de presentaciones, como agua, alimentos y materiales de apoyo para los actores.

#### **Día del Patrimonio y Noche de Teatros**

Una de las actividades más significativas desarrolladas durante el año fue la conmemoración del Día del Patrimonio, instancia que permitió poner en valor la historia, la cultura y las tradiciones de la comuna. Gracias al financiamiento gestionado para esta actividad, se logró contar con la participación del museo intercultural más grande de la región, lo que permitió atraer un alto número de visitantes. Durante ambas jornadas se registró una asistencia aproximada de 6.000 personas, quienes pudieron disfrutar de una programación que incluyó obras de teatro locales, presentaciones de folclore y bailes tradicionales lotinos, generando un espacio de encuentro comunitario en torno al patrimonio cultural.

En este mismo contexto se desarrolló además la actividad denominada Noche de Teatros y homenaje al destacado actor Héctor Noguera, iniciativa gestionada en conjunto con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y realizada en el Teatro de Lota. Durante la jornada se presentó la reconocida obra “La Pérgola de las Flores”, acercando al público local a una de las piezas más emblemáticas del teatro chileno. Esta actividad se realizó sin presupuesto municipal directo, demostrando la capacidad de gestión y articulación institucional de la oficina para concretar iniciativas culturales de alto nivel. Ambas actividades contaron con un perfil de participantes transversal en términos etarios y tuvieron como objetivo central facilitar el acceso a la cultura a todas las personas, independiente de su condición socioeconómica, fortaleciendo así el derecho a participar de la vida cultural de la comuna.

El trabajo desarrollado durante el año por la Oficina de Cultura y Patrimonio permitió generar espacios significativos de encuentro ciudadano, acercando las artes y el patrimonio a miles de vecinos y vecinas de Lota. Con una gestión eficiente de los recursos disponibles, una alta ejecución presupuestaria y una fuerte articulación con instituciones culturales y organizaciones del territorio, la oficina logró convocar a públicos diversos y posicionar actividades culturales de alto impacto, destacando especialmente la masiva participación registrada durante el Día del Patrimonio con cerca de seis mil asistentes, cifra que refleja con claridad el interés de la comunidad por reencontrarse con su historia, su identidad y sus expresiones culturales.

### 2.5.2.3 OMIL Y CONVENIO FOMIL

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de la comuna de Lota, a través del convenio FOMIL financiado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), desarrolló una importante labor orientada a fortalecer la empleabilidad, la intermediación laboral y el acceso a oportunidades de capacitación para vecinas y vecinos que se encuentran en situación de cesantía o en búsqueda activa de nuevas alternativas laborales. Esta iniciativa se ha consolidado como un espacio fundamental de apoyo para la comunidad, entregando orientación, herramientas y acompañamiento permanente a personas que buscan mejorar sus condiciones de empleabilidad y acceder a un trabajo formal.



El convenio contó durante el año con un presupuesto total de \$32.600.000 provenientes del servicio, a lo que se sumó un aporte municipal de \$5.300.000 destinados a fortalecer la ejecución del programa, permitiendo el funcionamiento de la oficina, el desarrollo de actividades de vinculación con el sector productivo y la implementación de diversas instancias de apoyo a la inserción laboral. Gracias a estos recursos fue posible mantener una atención constante y cercana con la comunidad, beneficiando directamente a cerca de 1.700 personas de la comuna de Lota que acudieron a la oficina en búsqueda de orientación laboral, capacitación o apoyo en procesos de postulación a empleos.

En el marco de su funcionamiento cotidiano, la OMIL mantuvo una atención presencial permanente dirigida a personas mayores de 18 años pertenecientes a distintos rangos etarios, abarcando principalmente a población entre los 18 y 75 años que se encuentra en situación de búsqueda laboral o interesada en mejorar sus oportunidades de capacitación. Durante el año se registró un promedio aproximado de 10 atenciones diarias, alcanzando cerca de 50 atenciones semanales y alrededor de 120 atenciones mensuales, cifras que reflejan la constante demanda existente en la comuna por acceder a información, orientación y acompañamiento en materia laboral.

Entre los trámites más recurrentes desarrollados por la oficina se encuentran la búsqueda de empleo, la elaboración y actualización de currículum vitae, así como la orientación para la realización de trámites asociados al Seguro de Cesantía a través de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC). Asimismo, una parte importante de las consultas realizadas por los usuarios se relaciona con la disponibilidad de ofertas laborales vigentes, información sobre procesos de selección y orientación respecto de alternativas de capacitación. En este contexto, una de las principales observaciones manifestadas por la comunidad se vincula con la necesidad de ampliar la oferta de cursos disponibles, situación frente a la cual la oficina ha impulsado gestiones para fortalecer alianzas con organismos técnicos de capacitación y otras instituciones que permitan ampliar las oportunidades formativas para la comunidad.

El trabajo desarrollado por la OMIL se caracteriza además por una activa articulación con distintas áreas municipales y con instituciones externas que forman parte de la red de empleabilidad y desarrollo local. A nivel interno se mantiene una coordinación permanente con el convenio Habilidades para la Vida, la Oficina de Jóvenes y el área de Fomento Productivo, particularmente en el desarrollo de talleres de apresto laboral y acciones de orientación para jóvenes y personas desempleadas. En el ámbito externo, la oficina se vincula con instituciones como Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, Banco Estado, centros de formación técnica y diversas empresas de la zona, generando espacios de colaboración que permiten acercar oportunidades laborales concretas a la comunidad.

#### **Encuentro Empresas**

En el marco de las acciones de vinculación con el sector productivo local, durante el mes de agosto se realizó el Encuentro Empresas, instancia desarrollada el 20 de agosto de 2025 en el Salón Patrimonial del CFT Lota Arauco, actividad que contó con una inversión aproximada de \$2.300.000. Este encuentro reunió a representantes del mundo empresarial, autoridades comunales encabezadas por el alcalde Jaime Vásquez Castillo, equipos municipales, representantes de SENCE Biobío, la oficina OMIL, Fomento Productivo, el área de Borde Costero y diversas empresas invitadas. En total participaron 35 asistentes, quienes pudieron conocer en detalle distintas herramientas disponibles para fomentar la contratación de mano de obra local, tales como subsidios al empleo, franquicias tributarias y programas de capacitación orientados al fortalecimiento del capital humano. La actividad permitió destacar el rol fundamental del sector privado en el desarrollo económico de la comuna, fortaleciendo la articulación público-privada y promoviendo nuevas oportunidades de inserción laboral para la población de Lota.

#### **Feria Laboral OMIL Lota**

Otra de las actividades de mayor impacto desarrolladas durante el año fue la Feria Laboral OMIL Lota, realizada el 06 de noviembre de 2025 en la Plaza de Armas de la comuna, con una inversión aproximada de \$1.600.000. Esta instancia convocó a autoridades comunales, representantes de SENCE Biobío, funcionarios de la OMIL, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, instituciones de educación superior, empresas y diversas organizaciones vinculadas al mundo del trabajo. La actividad estuvo orientada a personas de la comuna de Lota y sectores cercanos que se encontraban en búsqueda activa de empleo o interesados en acceder a oportunidades de capacitación. Durante la jornada participaron alrededor de 300 personas, quienes pudieron postular directamente a vacantes laborales disponibles en distintos rubros, recibir orientación personalizada para mejorar sus procesos de postulación y conocer alternativas de formación que les permitan fortalecer sus competencias laborales. La feria se consolidó como un espacio de encuentro directo entre la oferta y la demanda laboral, acercando oportunidades reales de empleo a la comunidad.

En complemento a estas acciones, la oficina desarrolló durante todo el año talleres de apresto laboral dirigidos principalmente a estudiantes de cuarto año medio y personas mayores de 18 años que se encontraban cesantes. Estas instancias fueron realizadas en coordinación con el programa Habilidades para la Vida y la Oficina de Jóvenes, alcanzando una participación aproximada de 150 personas. A través de estos talleres, los participantes pudieron adquirir herramientas prácticas para mejorar su empleabilidad, tales como la elaboración de currículum vitae, preparación para entrevistas laborales, uso de plataformas digitales de búsqueda de empleo y manejo de aplicaciones destinadas a la postulación a ofertas laborales.

**Tabla 37: Oficina OMIL en cifras**

<b>OMIL EN CIFRAS</b>
1.700 personas beneficiadas
10 atenciones diarias promedio
300 asistentes Feria Laboral
150 participantes en talleres
\$37.900.000 inversión total
Trabajo coordinado con empresas e instituciones

El trabajo desarrollado por la OMIL durante el año 2025 permitió fortalecer significativamente los procesos de intermediación laboral en la comuna, generando espacios de encuentro entre empresas, instituciones y personas en búsqueda de empleo, al mismo tiempo que se entregaron herramientas concretas para mejorar las oportunidades de inserción laboral de la comunidad. Con más de 1.700 personas beneficiadas, una atención permanente a lo largo del año, diversas instancias de capacitación y actividades de vinculación con el sector productivo, la Oficina

Municipal de Información Laboral se consolida como un actor clave en la promoción del empleo y el desarrollo económico local, contribuyendo activamente a mejorar las oportunidades laborales de las vecinas y vecinos de Lota y fortaleciendo la conexión entre el talento local y las oportunidades del mercado laboral.

### 2.5.3 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

#### 2.5.3.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En el año 2025, la Oficina de Organizaciones Comunitarias, desarrolló un trabajo permanente de fortalecimiento del tejido social y apoyo a la gestión de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Lota. La unidad, encabezada por el encargado Orosman Vergara Chaparro, contó con un presupuesto municipal de \$11.000.000, el cual registró una ejecución del 100% durante el periodo, destinándose principalmente a acciones de capacitación, fortalecimiento dirigenal y actividades de vinculación comunitaria.



La oficina mantiene un rol estratégico dentro de la gestión municipal, al actuar como un puente directo entre las organizaciones sociales y el municipio, brindando orientación, acompañamiento técnico y apoyo administrativo a las distintas juntas de vecinos, organizaciones territoriales y funcionales que desarrollan su labor en la comuna.

En materia de atención de público, la oficina mantuvo un flujo constante de usuarios durante el año 2025, registrando aproximadamente 10 atenciones diarias, lo que equivale a alrededor de 50 atenciones semanales y cerca de 200 atenciones mensuales. El perfil predominante de los usuarios corresponde a dirigentes y representantes de organizaciones sociales, principalmente en los rangos etarios entre 31 y 75 años, quienes recurren a la oficina para realizar distintos trámites, consultas y gestiones vinculadas al funcionamiento de sus organizaciones.

**Tabla 38: Oficina Organizaciones Comunitarias:**

<b>NÚMERO DE USUARIOS DE ATENCIÓN DIARIA</b>	<b>10 USUARIOS</b>
<b>NÚMERO DE USUARIOS DE ATENCIÓN SEMANA</b>	<b>50 USUARIOS</b>
<b>NÚMERO DE USUARIOS DE ATENCIÓN MENSUAL</b>	<b>200 USUARIOS</b>
<b>PERFIL DEL USUARIO: INDICAR RANGO ETARIO</b>	<b>DE 31 A 45 AÑOS</b> <b>DE 46 A 60 AÑOS</b> <b>DE 61 A 75 AÑOS</b>

Entre los trámites con mayor recurrencia destacan la constitución de organizaciones comunitarias, la renovación de directorios y vigencias legales, así como la gestión de solicitudes y peticiones dirigidas a distintos departamentos municipales. Asimismo, las consultas más frecuentes se relacionan con el estado de proyectos comunitarios, la postulación a fondos municipales y regionales, y el seguimiento de solicitudes ingresadas por las organizaciones.

La oficina ha promovido la implementación de un sistema de registro a través de un libro de reclamos, cuyos antecedentes son informados mensualmente a la Secretaría Municipal, permitiendo realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por los distintos departamentos y mejorar los niveles de respuesta institucional.

Un aspecto fundamental del trabajo de la oficina durante el año 2025 fue la articulación permanente con distintas unidades municipales y organismos externos, fortaleciendo la coordinación institucional en beneficio de las organizaciones comunitarias. En el ámbito interno, se mantuvo una relación directa de trabajo con áreas como Asistencialidad Municipal, SECPLAN y la Oficina de Borde Costero, además de colaborar con distintos programas municipales según las necesidades de los territorios.

En cuanto a la red externa, la oficina desarrolló vínculos de coordinación con instituciones como CFT Lota, Banco Estado, el Departamento de Salud Municipal (DAS) y SERVIU, facilitando el acceso de las organizaciones a información, programas de apoyo y oportunidades de desarrollo.

El trabajo territorial constituye otro de los pilares de la gestión de la oficina. Durante el año 2025 se realizaron visitas periódicas a organizaciones comunitarias en todo el territorio comunal, incluyendo sectores de Lota Alto, Lota Bajo, Colcura y Chivilingo. En total, la unidad mantiene vinculación con aproximadamente 120 juntas de vecinos activas, efectuando visitas de carácter semanal o mensual, con el objetivo de identificar necesidades, orientar a los dirigentes y acompañar procesos de gestión comunitaria.

Estas visitas permiten además realizar diagnósticos territoriales permanentes, fortaleciendo el vínculo entre el municipio y las organizaciones sociales, y facilitando la canalización de demandas comunitarias hacia las distintas unidades municipales.

Entre las iniciativas más relevantes desarrolladas durante el año 2025 destaca la Escuela de Dirigentes Sociales, instancia de capacitación orientada a fortalecer las competencias de liderazgo, gestión organizacional y conocimiento normativo de los dirigentes comunitarios. Esta iniciativa se desarrolló entre los meses de marzo y agosto, mediante una serie de capacitaciones realizadas en el Salón Patrimonial del CFT Lota, culminando con una ceremonia de certificación durante el segundo semestre del año.

La Escuela de Dirigentes contó con la participación de aproximadamente 200 asistentes en las distintas jornadas de capacitación, incluyendo dirigentes territoriales y funcionarios de la comuna.

Las actividades se desarrollaron en coordinación con diversos actores institucionales, entre ellos Asistencia Social del Municipio de Lota, el programa Habilidades para la Vida (HPV), Carabineros de Chile, estudiantes de INACAP y profesionales de apoyo técnico, lo que permitió entregar una formación integral a los participantes.

Los contenidos abordados se centraron principalmente en el marco legal que regula las organizaciones comunitarias, especialmente la Ley N°19.418, normativa que establece el funcionamiento de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. Esta temática fue priorizada a partir de un diagnóstico inicial que evidenció un bajo nivel de conocimiento de la normativa vigente por parte de los dirigentes, situación que dificultaba la correcta administración y funcionamiento jurídico de las organizaciones.

Como resultado de este proceso formativo, se observó un impacto positivo en la regularización y actualización de vigencias legales de las organizaciones, registrándose un aumento aproximado del 30% en la actualización de directivas y documentación legal durante el año, además de la consolidación de dos uniones comunales con vigencia activa. Este avance contribuye directamente al fortalecimiento institucional de las organizaciones comunitarias y a una gestión más ordenada y transparente de sus actividades.

Otro hito relevante del año fue la realización de la Cena de Certificación y Reconocimiento a Dirigentes Sociales, desarrollada el 9 de diciembre de 2025 en el Club Administración Schwager. Esta actividad reunió a 183 dirigentes territoriales y funcionales, en una jornada de encuentro y reconocimiento al trabajo voluntario que desarrollan en sus comunidades. La actividad contó con un presupuesto aproximado de \$10.000.000, gestionado a través de licitación pública, y fue valorada positivamente por los asistentes, consolidándose como un espacio de reconocimiento al liderazgo comunitario.

En términos generales, la gestión de la Oficina de Organizaciones Comunitarias durante el año 2025 permitió fortalecer el trabajo con los dirigentes sociales de la comuna, promoviendo procesos de capacitación, acompañamiento técnico y articulación institucional que contribuyen al desarrollo del capital social y al fortalecimiento de la participación ciudadana.

De esta forma, la Oficina de Organizaciones Comunitarias reafirma su compromiso con el fortalecimiento del tejido social, promoviendo espacios de formación, participación y articulación que contribuyen al desarrollo de una comunidad más organizada, informada y activa en los procesos de desarrollo local.

### 2.5.3.2 OFICINA DE ADULTO MAYOR

El Programa Adulto Mayor desarrolló el 2025 una gestión orientada a fortalecer la participación social, el bienestar y la integración comunitaria de las personas mayores de la comuna de Lota. Bajo la coordinación de Paola Cofré Villalobos, el programa ejecutó un presupuesto municipal de \$17.000.000, destinando los recursos a actividades recreativas, culturales, formativas y de apoyo directo a las personas mayores.

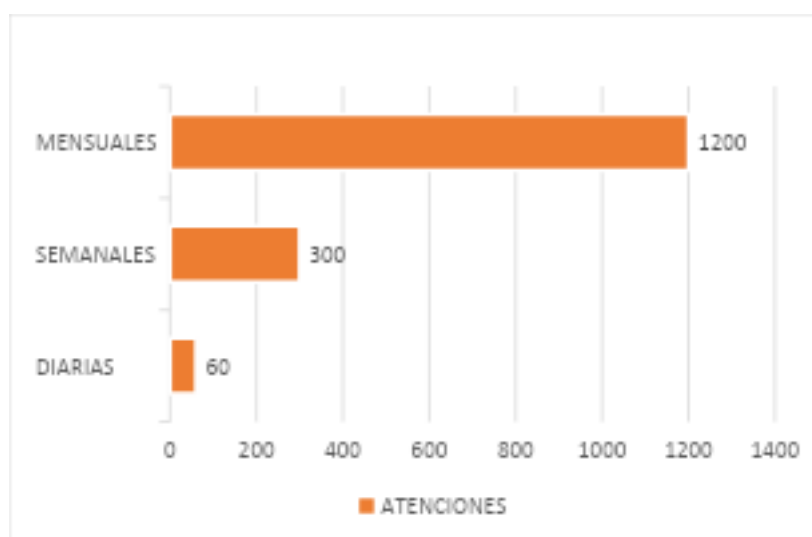
**Tabla 39: Oficina Adulto Mayor:**

ACTIVIDAD	MONTO
Talleres de danzas latinoamericana	2.100.000
Vigésimo sexto campeonato comunal de cueca	3.250.000
Credencial de identificación para personas mayores	4.200.000
Historia en mil colores	3.000.000
Prev. y cuidado de la salud...	600.000
Recargado de talleres	3.850.000
<b>TOTAL</b>	<b>17.000.000</b>

La gestión del programa se centró en promover el envejecimiento activo, el fortalecimiento de redes comunitarias y el acceso a servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de este grupo de la población, especialmente en los rangos etarios de 61 a 75 años y mayores de 75 años, quienes constituyen el principal grupo de usuarios del programa.

El Programa Adulto Mayor mantiene atención directa y permanente a la comunidad, registrando durante el año una alta demanda de servicios y orientaciones, con un promedio de:

- 60 atenciones diarias
- 300 atenciones semanales
- 1.200 atenciones mensuales



Estas atenciones consideran orientaciones, derivaciones institucionales, apoyo social y acceso a servicios específicos dirigidos a personas mayores. Entre los trámites y servicios con mayor recurrencia destacan:

- Servicio de podología para personas mayores.
- Entrega y tramitación de credenciales de personas mayores.
- Inscripción y participación en talleres formativos.
- Orientación en consultas generales relacionadas con beneficios sociales.

Asimismo, el programa ha detectado demandas recurrentes asociadas a mayor disponibilidad de transporte para agrupaciones, incremento de paseos recreativos y fortalecimiento de la difusión de actividades, aspectos que han sido considerados en la planificación del año 2026.

Uno de los pilares del programa durante el año 2025 fue el trabajo territorial permanente, mediante visitas diarias a agrupaciones de personas mayores en distintos sectores de la comuna, fortaleciendo la cercanía institucional y el acompañamiento directo.

El equipo territorial realiza visitas periódicas a organizaciones y clubes de personas mayores que se reúnen semanalmente en distintos barrios de Lota, permitiendo identificar necesidades, coordinar apoyos y fomentar la participación comunitaria.

En materia de articulación institucional, el programa mantiene coordinación permanente con diversas redes internas y externas, entre las que destacan:

Red Interna Municipal

- Departamento de Asistencialidad
- Dirección de Salud Municipal
- Programa Vínculos del Ministerio de Desarrollo Social Red Externa
- Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
- Departamento de Salud
- Cajas de Compensación Los Andes y La Araucana
- Organizaciones comunitarias de personas mayores

Estas alianzas han permitido fortalecer la respuesta institucional ante situaciones sociales complejas, especialmente en casos de personas mayores en condición de dependencia, aislamiento o vulnerabilidad social.

Durante el año se desarrolló un amplio calendario de actividades orientadas a la recreación, formación, cultura y participación social de las personas mayores.

Entre las actividades más relevantes destacan:

#### **Historia en Mil Colores – Día Internacional del Arte**

Realizada el 15 de abril en el Parque de Lota, esta actividad convocó a 60 personas mayores, quienes participaron en una experiencia artística y patrimonial donde pudieron plasmar recuerdos de infancia a través de la pintura. La iniciativa generó una instancia de profunda emotividad y rescate de la memoria histórica local.

#### **XXV Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor**

Realizado el 31 de julio en el Teatro de Lota, reunió a 200 asistentes, destacando el talento y la tradición cultural de las personas mayores de la comuna. Los ganadores representaron posteriormente a Lota en la etapa provincial.

#### **XXV Campeonato Provincial de Cueca Adulto Mayor**

El 16 de agosto, Lota fue sede provincial del campeonato, evento que congregó a 10 parejas provenientes de distintas comunas de la provincia de Concepción y contó con una asistencia aproximada de 700 personas, posicionando al Teatro de Lota como un espacio cultural relevante para la región.

#### **Programa de Talleres 2025 – Casa del Adulto Mayor**

Desde el mes de mayo se desarrolló un ciclo de talleres formativos que benefició a aproximadamente 200 personas mayores, incluyendo:

- Taller de sublimación
- Taller de confección de chocolates
- Taller de velas
- Taller de jabones artesanales

Estos espacios permitieron fomentar la creatividad, el aprendizaje de nuevas habilidades y la socialización entre pares.

### **Actividad “Adiós Agosto”**

Realizada el 30 de agosto en el Teatro de Lota, reunió a 200 personas mayores, quienes disfrutaron de una jornada artística y musical orientada a fortalecer la convivencia y recreación.

### **Charla de Prevención y Cuidado de la Salud de los Pies**

Actividad desarrollada junto al CESFAM Sergio Lagos, dirigida a 30 personas mayores, orientada a la prevención de enfermedades podológicas y al cuidado de la salud.

### **Programa de Credenciales para Personas Mayores**

Entre junio y diciembre de 2025, el programa impulsó la entrega de credenciales de identificación para personas mayores, beneficiando a aproximadamente 1.950 personas, con proyección de superar las 2.500 credenciales entregadas. Esta iniciativa busca facilitar la identificación y acceso a beneficios, servicios y descuentos.

Durante el año también se desarrollaron diversas actividades recreativas autogestionadas que fortalecieron la convivencia y participación social de las personas mayores, entre ellas:

- Celebración del Mes del Adulto Mayor, con una asistencia cercana a 300 personas
- Bingos comunitarios, que reunieron a 200 participantes en dos jornadas recreativas
- Celebraciones del Mes de la Madre y del Padre, con participación de más de 50 personas mayores
- Actividad patrimonial “Lota se Viste de Historia”, realizada en el Teatro de Lota
- Taller de cerámica en frío, que permitió la creación de una nueva agrupación de personas mayores denominada “Las Estrellas”

En términos generales, las actividades y servicios del programa durante el año 2025 lograron convocar a más de 3.000 participaciones de personas mayores en distintas actividades, talleres y encuentros comunitarios, consolidando al Programa Adulto Mayor como un espacio fundamental de encuentro, recreación y apoyo social en la comuna.

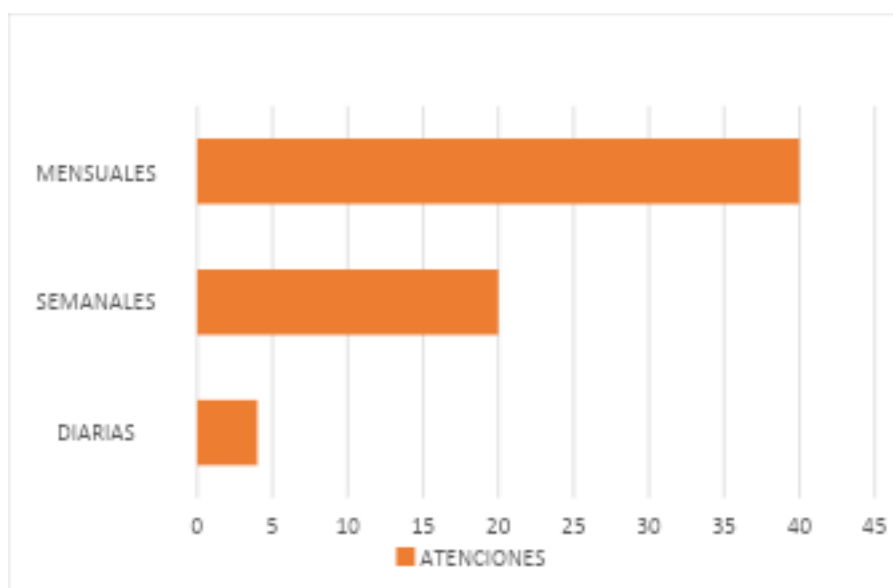
Asimismo, la gestión del programa ha permitido fortalecer la identidad colectiva de las personas mayores, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reconociendo su aporte en la historia y desarrollo de la comuna de Lota.

De esta forma, el Programa Adulto Mayor continuará consolidándose como un eje fundamental de la política comunal de desarrollo social, promoviendo una vejez activa, participativa y con mejores oportunidades de integración comunitaria.

### **2.5.3.3 CONVENIO VÍNCULO**

El Programa Vínculos, ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Lota en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), constituye una de las principales estrategias de acompañamiento psicosocial dirigidas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social. Durante el año 2025, este convenio permitió brindar apoyo y orientación a 77 personas mayores de la comuna, todas ellas de 65 años y más, quienes participan en un proceso sistemático de acompañamiento orientado a fortalecer su autonomía, mejorar su acceso a beneficios sociales y potenciar su integración en redes comunitarias y de apoyo institucional.

La ejecución del programa estuvo a cargo de un equipo conformado por profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, María Cecilia Alarcón, profesional a honorarios, y Pamela Salgado, funcionaria municipal. Este equipo desarrolló un trabajo permanente de acompañamiento social y territorial, articulando redes institucionales y comunitarias con el objetivo de responder de manera oportuna a las necesidades de las personas mayores participantes.



En el ámbito de la atención directa, el programa mantuvo una dinámica constante de acompañamiento, registrando en promedio 4 atenciones diarias, lo que equivale a cerca de 20 atenciones semanales y alrededor de 40 atenciones mensuales. Estas atenciones consideran tanto orientaciones presenciales como gestiones administrativas, seguimiento de casos y coordinación con distintos servicios públicos y municipales. Entre los trámites más recurrentes se encuentran la gestión de horas médicas y exámenes en la red de salud, apoyo en trámites previsionales y de seguridad social, actualización del Registro Social de Hogares, consultas sobre la Pensión Garantizada Universal, solicitudes de ayudas técnicas y gestiones vinculadas a discapacidad, así como diversas orientaciones en materias habitacionales y solicitudes de apoyo social municipal.

En este proceso de acompañamiento, el equipo del programa también ha debido abordar consultas y dificultades asociadas a la tramitación de beneficios y servicios para personas mayores, especialmente en aquellos casos relacionados con procesos de acreditación de discapacidad, gestión de certificados médicos o trámites ante instituciones como COMPIN o SENADIS. Frente a estas situaciones, el programa ha fortalecido estrategias de orientación personalizada, acompañamiento activo en la preparación de antecedentes, seguimiento de los casos y coordinación directa con las redes institucionales, con especial énfasis en apoyar a personas mayores con dependencia o movilidad reducida y a sus cuidadores.

Un elemento fundamental del trabajo desarrollado durante el año 2025 fue la presencia territorial del programa. A través de visitas domiciliarias y trabajo en terreno, realizadas de forma permanente y en algunos casos diaria según la necesidad de los usuarios, el equipo desarrolló intervenciones en diversos sectores de la comuna, entre ellos Polvorín, Fundición, Gabriela, Colcura, La Cantera, El Ferrocarril, Lota Bajo, Idahue, El Roble, Cousiño al Cerro, El Pique, Estadio y Calero. Este despliegue territorial permitió identificar oportunamente situaciones de vulnerabilidad, fortalecer la relación de confianza con las personas mayores y facilitar su acceso a beneficios sociales, servicios de salud, redes comunitarias y espacios de participación.

El trabajo del Programa Vínculos se articula además con una amplia red institucional tanto interna como externa. A nivel municipal, se desarrolló coordinación permanente con la Sede del Adulto Mayor, la Oficina de Asistencialidad, la Oficina de Discapacidad, el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes y otras unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario. En el ámbito externo, se mantuvo vinculación con instituciones como SENAMA, Chile Atiende, establecimientos de salud de la red comunal, el Hospital de Lota, CESFAM y otras entidades que contribuyen al bienestar y protección social de las personas mayores.

Durante el año 2025, el programa contó con un presupuesto cercano a los 24 millones de pesos destinados a financiar diversas acciones de acompañamiento, encuentros grupales y actividades de integración orientadas a fortalecer el bienestar emocional, la participación social y el sentido de pertenencia de las personas mayores usuarias del programa.

### **Actividad de cohesión grupal y fortalecimiento comunitario**

A lo largo del año se desarrollaron distintos encuentros grupales que permitieron avanzar en el proceso de acompañamiento psicosocial de los usuarios del programa. Entre ellos destaca la jornada de cohesión grupal realizada el 5 de agosto de 2025, instancia en la que participaron 27 personas mayores y que permitió trabajar de manera participativa la definición de indicadores y objetivos para el segundo año de intervención del programa. La actividad contó con la colaboración de un arquitecto invitado, quien además entregó una charla informativa sobre alternativas de regularización de viviendas a bajo costo, abriendo nuevas oportunidades de apoyo para los participantes.

Otro encuentro significativo fue el realizado el 17 de septiembre de 2025, donde participaron 25 personas mayores en una jornada orientada a informar sobre beneficios y servicios municipales. En esta actividad también se contó con la participación de una profesional del área jurídica, quien orientó a los asistentes sobre sus derechos, temas de herencia y posibles gestiones legales, generando además apoyo directo para algunos casos particulares.

Durante el mes de octubre se desarrolló una jornada especial de autocuidado y promoción de la salud junto al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, donde participaron 23 personas mayores en una actividad que incluyó ejercicios cognitivos, recreación, juegos, alimentación y una instancia de esparcimiento en piscina temperada, en el marco de la conmemoración del Mes del Adulto Mayor. Esta jornada permitió fortalecer la participación activa de los usuarios y promover hábitos de autocuidado y bienestar.

De manera complementaria, se realizó una actividad de integración el 24 de septiembre en la Sede del Adulto Mayor, instancia que reunió a cerca de 70 personas mayores pertenecientes a distintas convocatorias del programa. Esta actividad permitió compartir experiencias, fortalecer la cohesión grupal y dar la bienvenida a nuevos usuarios del programa, generando un espacio de encuentro que contribuyó significativamente al bienestar emocional de los participantes.

Entre las acciones más innovadoras desarrolladas durante el año destaca la gestión de un proceso de regularización de viviendas a bajo costo para personas mayores usuarias del programa.

A través de coordinaciones con un profesional del área de arquitectura, se logró facilitar el acceso a este trámite a un valor significativamente menor al del mercado, permitiendo que siete personas mayores pudieran presentar sus carpetas de regularización ante la Dirección de Obras Municipales. Asimismo, se impulsó una iniciativa de revisión y mantención eléctrica domiciliar a bajo costo, mediante la coordinación con un técnico certificado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, contribuyendo así a mejorar las condiciones de seguridad en los hogares de los participantes.

El conjunto de acciones desarrolladas durante el año 2025 refleja el compromiso del Programa Vínculos con la promoción de un envejecimiento digno, activo e integrado en la comunidad. A través del acompañamiento personalizado, el trabajo territorial y la generación de espacios de encuentro y participación, el programa logró fortalecer redes de apoyo, mejorar el acceso a beneficios sociales y generar instancias significativas de integración para decenas de personas mayores de la comuna. En este contexto, uno de los aspectos más relevantes del trabajo realizado fue la capacidad de acercar la institucionalidad pública a los territorios y a la vida cotidiana de las personas mayores, generando confianza, apoyo permanente y oportunidades concretas para mejorar su calidad de vida.

**Tabla 40: Oficina Vínculo**

<b>VÍNCULO EN CIFRAS</b>
77 personas mayores acompañadas
40 atenciones mensuales
4 actividades grupales principales
\$24 millones de inversión
Proceso de regularización de viviendas a bajo costo

### **2.5.3.4 OFICINA DE LA MUJER**

La Oficina de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Lota, bajo la coordinación de Erick Azócar Valencia, desarrolló diversas acciones orientadas a promover la participación, autonomía,

formación y bienestar de las mujeres de la comuna, fortaleciendo además espacios de prevención, sensibilización y acompañamiento en temáticas de género.

Para la ejecución de su plan de trabajo anual, la Oficina de la Mujer contó con un presupuesto municipal de \$15.000.000, recursos destinados al desarrollo de actividades formativas, jornadas de sensibilización, talleres comunitarios y capacitaciones orientadas al fortalecimiento personal y económico de las mujeres.



La gestión del programa se enfocó principalmente en mujeres adultas entre los 46 y 75 años, quienes representan el principal grupo de usuarias vinculadas a las actividades de la Oficina, sin perjuicio de que también se atiende a mujeres de distintos rangos etarios de la comuna.

La Oficina de la Mujer mantiene atención presencial a usuarias que requieren orientación, acompañamiento o información respecto a programas, capacitaciones y oportunidades de participación.

Durante el año 2025 se registró el siguiente promedio de atenciones:

- 2 atenciones diarias
- 10 atenciones semanales
- 40 atenciones mensuales

Estas atenciones se orientan principalmente a resolver consultas relacionadas con el acceso a programas, actividades formativas y espacios de participación comunitaria para mujeres. Entre las consultas más frecuentes realizadas por las mujeres que se acercan a la oficina destacan:

- Postulación a proyectos y fondos de emprendimiento.
- Información sobre talleres y capacitaciones disponibles.
- Solicitud de monitoras para talleres comunitarios.
- Consulta por espacios de comercialización para emprendimientos.
- Orientación en materias relacionadas con violencia de género.

Uno de los ejes relevantes del trabajo de la Oficina de la Mujer durante el año 2025 fue la articulación con redes internas y externas, permitiendo ampliar el alcance de las actividades y fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades de las mujeres de la comuna. Entre los principales programas municipales con los cuales se mantiene coordinación destacan:

- Programa Diversidad Sexual
- Programa SENDA Previene
- Programa 4 a 7
- Oficina de Asuntos Religiosos
- Departamento de Asistencia Social

En el ámbito externo, la Oficina de la Mujer desarrolló vínculos de colaboración con diversas instituciones, entre ellas:

- CFT Lota Arauco, para el desarrollo de capacitaciones y actividades formativas.
- Centro Cultural Pabellón 83, facilitando espacios para actividades comunitarias.
- Call Center Banco Estado, a través de capacitaciones en materias de género.
- Centro de las Mujeres de Coronel, fortaleciendo el trabajo intercomunal en prevención y atención de violencia de género.

Estas alianzas han permitido ampliar el impacto de las actividades, incorporando a nuevas organizaciones y actores sociales en la promoción de los derechos de las mujeres.

La Oficina de la Mujer mantiene una vinculación permanente con el territorio, realizando visitas periódicas a agrupaciones y organizaciones de mujeres de la comuna. Estas visitas tienen como objetivo:

- Conocer las experiencias de las mujeres participantes en talleres y actividades.
- Identificar nuevas necesidades y demandas del territorio.
- Generar propuestas de trabajo conjunto con las agrupaciones.

El trabajo territorial se realiza de manera semanal y, en determinados periodos del año, incluso de forma diaria, especialmente en meses donde se concentra un mayor número de actividades comunales, tales como marzo, mayo, agosto y noviembre.

Durante el año se ejecutó un importante número de actividades orientadas a fortalecer la participación social, el aprendizaje de oficios y la autonomía económica de las mujeres de la comuna.

#### **Cierre del Mes de la Mujer**

Realizado el 27 de marzo en el Teatro Municipal, esta actividad convocó a 500 mujeres, consolidándose como uno de los encuentros más masivos organizados por la Oficina durante el año. Con un presupuesto de \$3.000.000, el evento incluyó presentaciones artísticas y un espacio de encuentro comunitario orientado a reconocer el rol de las mujeres en la sociedad. La jornada fue ampliamente valorada por las asistentes, quienes destacaron la calidad del espectáculo y el ambiente de participación.

#### **Homenaje a Talleres de Mujeres**

El 1 de agosto, en el Teatro Municipal, se desarrolló una jornada de reconocimiento dirigida a las participantes de los talleres comunitarios de mujeres, actividad que reunió a 400 asistentes.

Este homenaje representó un hito relevante, ya que por primera vez se reconoció públicamente el trabajo y compromiso de las mujeres que durante más de 15 años han participado activamente en los talleres vinculados a la Oficina de la Mujer, generando impacto en el territorio y fortaleciendo redes comunitarias.

#### **Talleres Abiertos a la Comunidad**

Entre agosto y septiembre, se desarrolló un programa de 10 talleres abiertos a la comunidad, beneficiando a 200 mujeres.

Las actividades se realizaron en diversos espacios de la comuna, entre ellos:

- Teatro Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- CATIM
- Centro Cultural Pabellón 83

El programa contó con una inversión aproximada de \$4.000.000 en materiales y alimentación, permitiendo a las participantes adquirir nuevas habilidades, compartir experiencias y generar herramientas para el desarrollo de emprendimientos.

Como parte del proceso formativo, todas las participantes recibieron materiales para el desarrollo de los cursos, coffee break en cada jornada y certificación final, fortaleciendo así el valor formativo de los talleres.

#### **Curso de Marketing Digital**

Durante el mes de septiembre, se desarrolló el Curso de Marketing Digital en el Centro Cultural Pabellón 83, beneficiando a 80 mujeres divididas en dos grupos de 40 participantes.

Esta capacitación permitió fortalecer las habilidades digitales de las participantes, especialmente en áreas vinculadas al emprendimiento y comercialización en plataformas digitales, contribuyendo a mejorar sus oportunidades de autonomía económica.

#### **Capacitaciones y Formación para la Autonomía Económica**

Entre las iniciativas formativas más relevantes del año destacan dos cursos certificados dirigidos a mujeres interesadas en desarrollar o fortalecer emprendimientos.

#### **Curso de Pastelería Certificado**

Realizado durante el mes de julio, en la cocina de la carrera de Gastronomía del CFT Lota Arauco, contó con una inversión de \$5.290.000 y benefició a 23 mujeres.

El curso incluyó clases teóricas y prácticas, materiales de trabajo, desayuno en cada jornada, certificación y entrega de insumos iniciales para el desarrollo de emprendimientos.

#### **Curso de Manicura Certificado**

Desarrollado durante el mes de septiembre, en el Centro Cultural Pabellón 83, con una inversión de \$5.000.000, permitió capacitar a 25 mujeres en técnicas profesionales de manicura y cuidado estético.

Ambas iniciativas contribuyeron a fortalecer las oportunidades de generación de ingresos y el desarrollo de emprendimientos locales liderados por mujeres.

#### **Actividades de Sensibilización y Prevención de Violencia**

Durante el año también se desarrollaron diversas actividades orientadas a la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción de espacios de reflexión y autocuidado.

Entre estas iniciativas destacan:

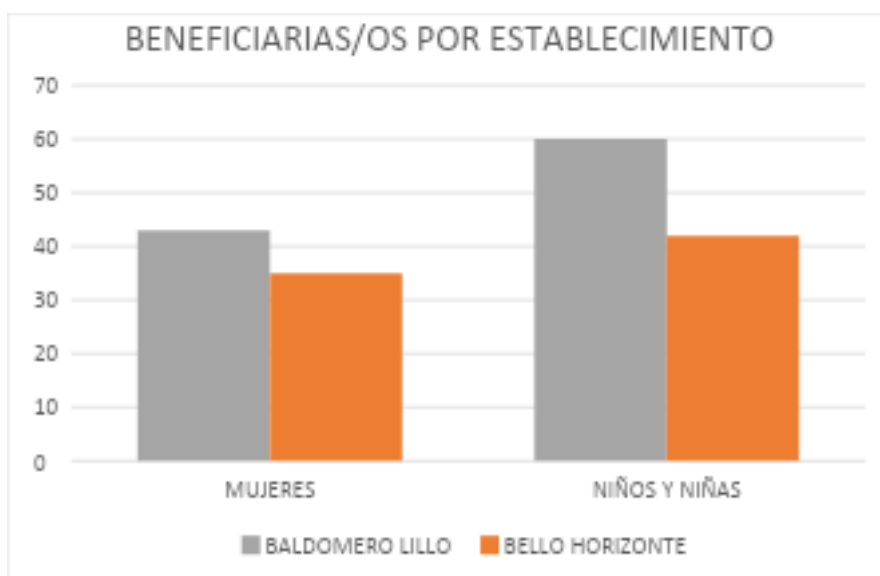
- Capacitaciones sobre primera acogida y tipos de violencia, beneficiando a más de 200 personas, incluyendo trabajadoras del Call Center Banco Estado y estudiantes del CFT Lota Arauco.
- Conformación de la Mesa Comunal contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, instancia que reúne a representantes de diversas instituciones públicas y organizaciones sociales.
- Jornadas de sensibilización y talleres de autocuidado, que permitieron trabajar en espacios más íntimos con grupos de mujeres identificadas durante el año.
- Conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, actividad que incluyó jornadas de reflexión y una caminata simbólica hacia Plaza Matías, convocando a diversas organizaciones de la comuna.

En términos generales, las actividades desarrolladas durante el año 2025 permitieron convocar a más de 1.700 participaciones de mujeres en distintas instancias formativas, culturales y de sensibilización, consolidando a la Oficina de la Mujer como un espacio relevante de encuentro, formación y apoyo para las mujeres de la comuna de Lota.

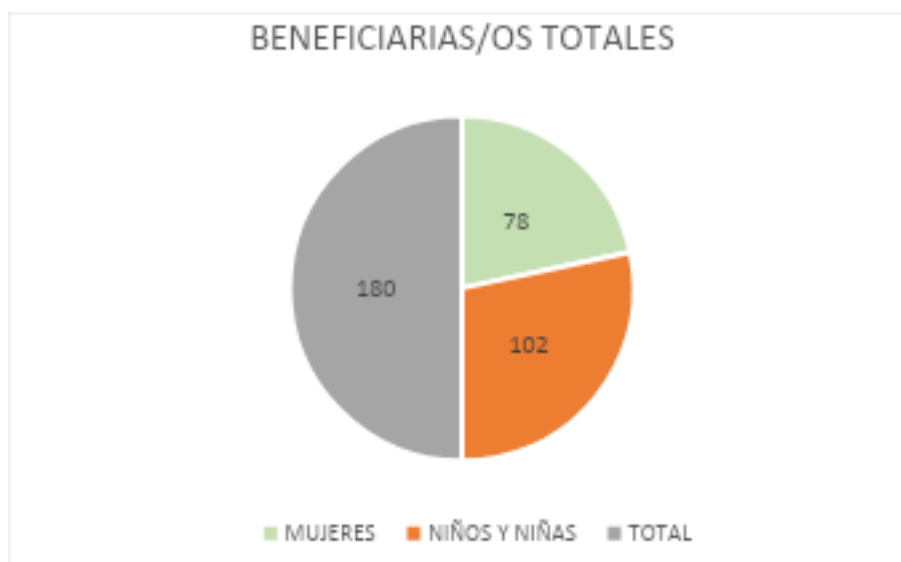
#### **2.5.3.5 CONVENIO 4 A 7**

El Programa 4 a 7 se ha consolidado como una iniciativa de gran relevancia social en la comuna, orientada a promover la autonomía económica de las mujeres y al mismo tiempo brindar espacios seguros, formativos y recreativos para niños, niñas y adolescentes durante la jornada posterior al horario escolar. Su implementación durante el año 2025 se desarrolló en el marco del convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG, permitiendo fortalecer el acompañamiento a mujeres trabajadoras y jefas de hogar que requieren apoyo en el cuidado de sus hijos e hijas, generando así condiciones más favorables para su inserción laboral, capacitación o desarrollo personal.

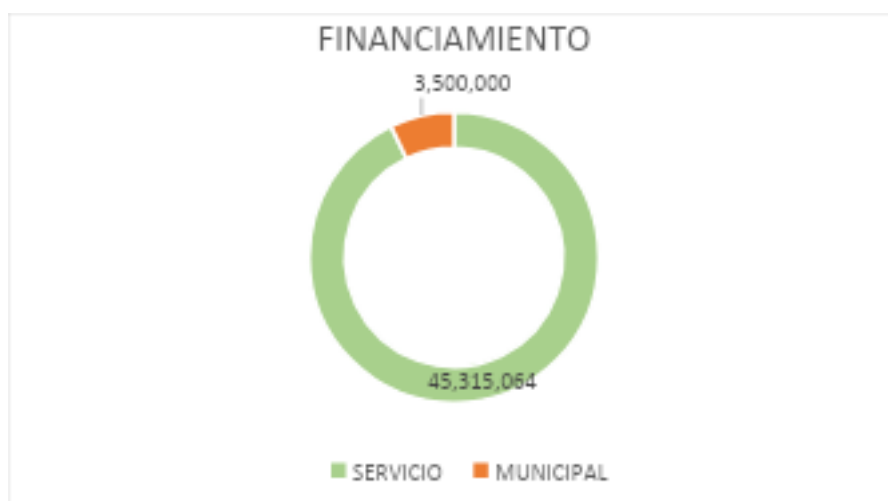
La ejecución del programa en la comuna fue coordinada por Erick Azócar Valencia, contando con el apoyo directo de las coordinadoras Carla Torres Acevedo, trabajadora social, y Catalina Coloma Araya, antropóloga sociocultural, ambas en jornada de media dedicación. Junto a ellas, un equipo de monitoras compuesto por profesionales y técnicas del área educacional y social desarrolló un trabajo permanente con los participantes, destacando la participación de Johanna Salazar Sepúlveda, Mirta Santibáñez Kampe, Victoria Ávila Paz, Ámbar Retamal Neira y Yesenia Peña Díaz, quienes implementaron diversos talleres y actividades formativas, recreativas y educativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes.



Durante el año 2025, el programa se ejecutó en dos establecimientos educacionales de la comuna: la Escuela Bello Horizonte y el Liceo Baldomero Lillo, alcanzando una cobertura total de 78 mujeres participantes y 102 niños, niñas y adolescentes beneficiarios directos. En el caso de la Escuela Bello Horizonte participaron 35 mujeres junto a 42 niños, niñas y adolescentes, mientras que en el Liceo Baldomero Lillo se registró la participación de 43 mujeres y 60 niños, niñas y adolescentes. Esta cobertura permitió generar espacios de acompañamiento, aprendizaje y recreación para más de un centenar de niños y niñas, al mismo tiempo que entregó apoyo concreto a mujeres entre los 18 y 65 años que forman parte del programa.



En términos de recursos, el convenio contó con un presupuesto total de \$45.315.064 provenientes de SernamEG, a lo que se sumó un aporte municipal de \$3.500.000 destinado principalmente al desarrollo de actividades complementarias y al fortalecimiento de las instancias formativas y recreativas del programa. Esta inversión permitió implementar talleres educativos, actividades culturales, jornadas de formación, salidas pedagógicas y diversas instancias de participación comunitaria que enriquecieron la experiencia de las familias beneficiarias.



Uno de los ejes fundamentales del programa durante el año fue el trabajo articulado con distintas unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, generando derivaciones y coordinación permanente con la Oficina de la Mujer, el programa de Diversidad Sexual, el Registro Social de Hogares, Fomento Productivo, OMIL, Senda Previene y la gestión de subsidios municipales. Esta articulación permitió orientar a las participantes hacia oportunidades de capacitación, acceso a beneficios sociales y programas de apoyo que contribuyen a fortalecer la autonomía económica de las mujeres. Asimismo, el programa mantuvo vinculación con diversas organizaciones e instituciones externas como CEIA, Agrupación Lamparita Rosa, CEPAS, CMPC, Capitanía de Puerto y Carabineros, fortaleciendo así la red de apoyo comunitario que respalda su implementación.

El desarrollo del programa durante el año estuvo acompañado de diversas actividades formativas, recreativas y de integración comunitaria que permitieron enriquecer el proceso educativo y social de los participantes.

#### **Hito de lanzamiento del Programa 4 a 7**

El inicio formal del programa se realizó el 16 de mayo de 2025 en dependencias del Liceo Baldomero Lillo, instancia que reunió a cerca de 70 participantes entre mujeres, niños y niñas del programa. Esta ceremonia, financiada con recursos municipales por un monto aproximado de \$1.000.000, permitió presentar los lineamientos del convenio con SernamEG, dar a conocer el funcionamiento del programa y socializar la oferta programática de la Dirección de Desarrollo Comunitario, facilitando así el acceso a redes de apoyo y oportunidades de desarrollo para las participantes.

#### **Visita educativa a Carabineros de Lota**

En abril se desarrolló una visita pedagógica a la Tercera Comisaría de Carabineros de Lota, actividad que contó con la participación de cerca de 60 niños y niñas del programa. Durante la jornada, los participantes pudieron conocer las dependencias policiales, aprender sobre las funciones de Carabineros y dialogar con los funcionarios respecto a su labor en materia de seguridad y orden público. Esta experiencia permitió acercar a los niños y niñas a las instituciones públicas, promoviendo la confianza, el respeto y la valoración del trabajo comunitario.

#### **Visita a Capitanía de Puerto**

Durante el mes de mayo, cerca de 60 niños y niñas participaron en una visita educativa a la Capitanía de Puerto de Lota Bajo, donde tuvieron la oportunidad de conocer de primera fuente el trabajo que realizan los marinos, los equipos que utilizan en sus labores y la importancia de su rol en la seguridad marítima. La actividad se transformó además en una instancia de intercambio cultural y educativo, donde los propios niños prepararon presentaciones artísticas para agradecer la recepción del personal naval.

#### **Salida recreativa a Cinemark Coronel**

Como cierre del primer semestre del programa, se organizó una salida recreativa al cine Cinemark del Mall Arauco Coronel, actividad que reunió a cerca de 80 niños, niñas y adolescentes del programa. La jornada permitió a los participantes disfrutar de la película Lilo y Stitch junto a una colación compuesta por bebida y palomitas de maíz, en una experiencia que combinó recreación, convivencia y reconocimiento al compromiso de los niños y niñas durante el primer semestre.

#### **Visita a lugares patrimoniales de la comuna**

Durante los meses de octubre y noviembre se desarrolló un proceso educativo orientado al reconocimiento del patrimonio local, donde los niños, niñas y adolescentes visitaron distintos espacios emblemáticos de la comuna como el Parque de Lota, el Pueblito Minero, la Iglesia de Lota Alto y el Teatro de Lota. A partir de esta experiencia, los participantes desarrollaron posteriormente un taller artístico denominado Retablo Infantil, financiado con recursos municipales por un monto aproximado de \$500.000, donde confeccionaron maquetas inspiradas en los lugares patrimoniales visitados, integrando el arte, la historia local y la educación medioambiental.

#### **Charla de salud y autocuidado para mujeres**

Durante el mes de octubre se realizó una charla de salud enfocada en el bienestar y autocuidado femenino, actividad desarrollada en conjunto con la Agrupación Lamparita Rosa, el CESFAM Juan Cartes y el Programa de Diversidad Sexual. La jornada reunió a 35 mujeres del programa y permitió abordar temáticas relevantes como la prevención y detección temprana del cáncer de mama, el bienestar físico y emocional y la importancia del autocuidado en la vida cotidiana.

#### **Cierre del Programa 4 a 7**

El proceso anual culminó el 28 de noviembre en el Liceo Baldomero Lillo con la ceremonia de cierre del programa, instancia que reunió a las 78 mujeres participantes junto a sus hijos e hijas. Durante la jornada se presentaron los trabajos desarrollados en los distintos talleres de arte, medio ambiente, deporte y vida saludable, además de realizar actividades recreativas y un espacio de convivencia entre las familias participantes. La actividad fue financiada con recursos municipales por un monto cercano a los \$800.000.

Paralelamente, el programa desarrolló diversas acciones de autogestión orientadas a fortalecer el desarrollo personal y económico de las participantes. Entre ellas destacan ferias de difusión realizadas en los sectores de Colcura y Chivilingo para dar a conocer el programa a la comunidad, así como derivaciones a capacitaciones como el curso de repostería desarrollado en conjunto con PROPACAP y el CFT, en el que participaron 10 usuarias, y el taller de manicure organizado junto a CEPAS y la Oficina de la Mujer, donde participaron 8 mujeres. Estas instancias permitieron entregar herramientas concretas para el emprendimiento y la generación de ingresos, contribuyendo al objetivo central del programa de promover la autonomía económica de las mujeres.

A lo largo del año también se realizaron derivaciones permanentes de las 78 usuarias del programa hacia diversos programas y beneficios municipales, fortaleciendo su acceso a redes de apoyo, capacitación, orientación social y oportunidades de desarrollo personal.

El trabajo realizado durante el año 2025 permitió consolidar al Programa 4 a 7 como un espacio de apoyo integral para las familias de la comuna, beneficiando directamente a 180 personas entre mujeres, niños, niñas y adolescentes, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado, fortaleciendo la participación comunitaria y generando oportunidades de desarrollo personal y familiar. El compromiso del equipo executor, la coordinación con la red institucional y la diversidad de actividades formativas, educativas y recreativas desarrolladas durante el año reflejan el impacto positivo del programa en la calidad de vida de las familias participantes, transformándolo en una iniciativa que no solo apoya el cuidado infantil, sino que también impulsa la autonomía, la educación y el bienestar de la comunidad.

#### **2.5.3.6 OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS**

Durante el año 2025, la Oficina de Asuntos Religiosos de la Municipalidad de Lota desarrolló una activa labor de vinculación, acompañamiento y coordinación con las diversas comunidades de fe presentes en la comuna, fortaleciendo el reconocimiento del rol social que cumplen las organizaciones religiosas en el desarrollo comunitario. Bajo la responsabilidad de su encargada, Jacqueline Silva Pérez, la oficina impulsó una gestión orientada a generar espacios de encuentro, cooperación y apoyo institucional, permitiendo articular el trabajo entre el municipio y los distintos credos existentes en el territorio.



Para el año 2025 la oficina contó con un presupuesto municipal de \$7.000.000, logrando una ejecución presupuestaria del 100%, lo que permitió respaldar la realización de diversas actividades religiosas y comunitarias desarrolladas a lo largo del año. En materia de atención de público, la oficina mantuvo un flujo constante de usuarios que acuden principalmente de manera presencial, registrando 5 atenciones diarias en promedio, lo que se traduce en cerca de 25 atenciones semanales y 100 atenciones mensuales. Estas atenciones corresponden principalmente a dirigentes, pastores, sacerdotes, líderes y representantes de distintas comunidades religiosas de la comuna, predominando los rangos etarios entre 31 y 75 años, además de una importante participación de adultos mayores que continúan ejerciendo liderazgo dentro de sus congregaciones.

**Tabla 41: Actividades Programa Asuntos Religiosos**

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
REUNIÓN MENSUAL CON LÍDERES RELIGIOSOS	500.000
DIA DE LA VOCACIÓN PASTORAL	1.500.000
TEDEUM EVANGÉLICOS	1.000.000
TEDEUM CATOLICO	1.000.000
DIA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS	1.000.000
FESTIVIDAD SAN PEDRO Y PABLO	1.000.000
PASEO FRATERNAL DE PASTORES	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.000.000</b>

Entre las gestiones más frecuentes que realiza la oficina se encuentran las solicitudes de apoyo logístico para el desarrollo de actividades religiosas, la coordinación para el uso de espacios municipales destinados a ceremonias o encuentros comunitarios y la organización de actos interreligiosos. Asimismo, se atienden consultas relacionadas con permisos, autorizaciones, coordinación logística y orientación respecto de los distintos servicios municipales disponibles para las organizaciones. A través de estas acciones, la oficina cumple un rol clave como facilitadora del vínculo entre las comunidades religiosas y la institucionalidad municipal.

El trabajo de articulación institucional constituye otro de los pilares de la gestión desarrollada durante el año. En el ámbito interno, la Oficina de Asuntos Religiosos mantiene coordinación permanente con distintas unidades municipales como la Oficina de Organizaciones Comunitarias, Seguridad Pública, Cultura y el Departamento de Comunicaciones, permitiendo fortalecer la organización, logística y difusión de las actividades. En el ámbito externo, mantiene una relación directa con comunidades evangélicas, parroquias católicas, iglesias cristianas independientes y organizaciones interreligiosas locales, conformando una red colaborativa que contribuye al fortalecimiento del tejido social y comunitario.

La labor territorial también forma parte relevante de la gestión de la oficina, desarrollándose reuniones y visitas en templos, iglesias, sedes sociales y diversos espacios comunitarios de la comuna. Estas instancias permiten mantener una comunicación directa con los líderes religiosos, conocer las necesidades de las congregaciones y coordinar acciones conjuntas con el municipio. Las visitas se realizan principalmente con una frecuencia mensual, aunque en determinados periodos se intensifican de acuerdo con la programación de actividades o requerimientos específicos de las comunidades.

#### **Reuniones mensuales con pastores y líderes religiosos**

Durante todo el año se realizaron reuniones periódicas con pastores, líderes religiosos y representantes de distintas congregaciones, las que se llevaron a cabo en iglesias, salones parroquiales y dependencias municipales. Estas instancias convocaron entre 20 y 60 participantes en cada jornada, permitiendo fortalecer el diálogo entre las comunidades religiosas y el municipio, generar espacios de coordinación para actividades comunales y levantar necesidades presentes en los distintos territorios. Este trabajo permanente ha permitido consolidar una red de colaboración activa entre las comunidades de fe de la comuna.

#### **Conmemoración del Día de la Vocación Pastoral**

En el mes de mayo se llevó a cabo esta significativa actividad destinada a reconocer la labor espiritual, social y comunitaria que realizan los líderes religiosos en la comuna. La jornada reunió a aproximadamente 200 asistentes entre pastores, líderes y representantes de distintos credos, quienes participaron en un espacio de encuentro que contempló una cena fraterna y un conversatorio orientado a reflexionar sobre el rol de liderazgo y acompañamiento que desempeñan en sus comunidades. La actividad contó con un presupuesto de \$1.500.000 y fue ampliamente valorada por los participantes.

#### **ORACIÓN POR LOTA**

Actividad realizada en el Teatro de Lota, que reunió más de 100 Pastores y líderes religiosos de distintas iglesias de la comuna, quienes participaron en una jornada de oración e intercesión por la comuna, sus autoridades y la comunidad. La instancia permitió fortalecer la unidad entre las iglesias y promover valores de fe, esperanza y trabajo conjunto por el bienestar de Lota.

#### **Festividad de San Pedro y San Pablo**

Durante el mes de junio se apoyó la realización de esta tradicional celebración religiosa profundamente vinculada a la identidad cultural de la comuna. La actividad reunió a cerca de 300 asistentes y destacó por su carácter comunitario y familiar, incorporando instancias de bendición de embarcaciones y herramientas de trabajo, especialmente dirigidas a quienes desarrollan su labor en el mar. Esta festividad refuerza valores de fe, tradición y reconocimiento a las actividades productivas históricas de la comuna.

#### **Tedeum Evangélico**

En el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias se realizó el tradicional Tedeum Evangélico, ceremonia que congregó a aproximadamente 400 asistentes provenientes de distintas iglesias cristianas de la comuna.

La actividad contó con apoyo logístico municipal, difusión en medios locales y coordinación con distintas unidades municipales, permitiendo una amplia participación de la comunidad.

#### **Tedeum Católico**

Asimismo, durante el mes de septiembre se desarrolló el Tedeum Católico, ceremonia que reunió a cerca de 250 asistentes y que destacó por una convocatoria superior a la registrada en años anteriores, evidenciando una mayor participación tanto de comunidades religiosas como de público general.

#### **Día de las Iglesias Evangélicas**

Durante el mes de octubre se realizó la conmemoración comunal del Día de las Iglesias Evangélicas, una de las actividades de mayor convocatoria del año, reuniendo a más de 500 asistentes. La jornada se desarrolló mediante un desfile organizado que convocó a numerosas congregaciones, familias y organizaciones religiosas, consolidándose como una instancia de gran participación comunitaria y de visibilización del trabajo que realizan las iglesias en la comuna.

#### **Primera Escuela de Evangelismo**

En el marco de iniciativas autogestionadas se realizó el 9 de agosto la Primera Escuela de Evangelismo, actividad que convocó entre 40 y 60 participantes, principalmente pastores y jóvenes de distintas congregaciones. Esta iniciativa se desarrolló sin presupuesto municipal directo, contando con apoyo logístico de la Oficina de Asuntos Religiosos mediante coordinación

organizativa y entrega de colaciones básicas. La jornada permitió fortalecer capacidades formativas, promover la unidad entre iglesias y generar nuevos vínculos de colaboración entre las comunidades religiosas.

#### **Izamiento de la Bandera Evangélica en conmemoración del Día nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes**

Actividad conmemorativa realizada junto a pastores, líderes y miembros de iglesias evangélicas de la comuna, en el marco del reconocimiento y valoración de la fe cristiana en la comunidad. Durante la jornada se efectuó el izamiento de la Bandera Cristiana Evangélica acompañando de un momento de oración y reflexión, destacando el aporte espiritual, social y comunitario de la Iglesias al desarrollo de Lota, actividad realizada en Plaza de Armas.

#### **Primera Escuela de Evangelismo**

En el marco de iniciativas autogestionadas se realizó el 9 de agosto la finalización de la Primera Escuela de Evangelismo, con 3 clases iniciando en el mes de Junio y finalizando con una certificación en el Teatro de nuestra comuna. - actividad que convocó entre 40 y 60 participantes, principalmente pastores y jóvenes de distintas congregaciones. Esta iniciativa se desarrolló sin presupuesto municipal directo, contando con apoyo logístico de la Oficina de Asuntos Religiosos mediante coordinación organizativa y entrega de colaciones básicas. La jornada permitió fortalecer capacidades formativas, promover la unidad entre iglesias y generar nuevos vínculos de colaboración entre las comunidades religiosas.

#### **Encuentro Fraterno con Pastores y Líderes Religiosos. diciembre**

Actividad organizada por la Oficina de Asuntos Religiosos, que reunió a pastores de distintas iglesias evangélicas de la comuna. El objetivo fue fortalecer la fraternidad, la unidad y el intercambio de experiencias entre líderes religiosos, generando un espacio de reflexión, diálogo y coordinación para el trabajo espiritual y comunitario de nuestra comuna. El encuentro permitió además reforzar los lazos de colaboración entre las iglesias y el municipio, promoviendo el liderazgo pastoral y el trabajo conjunto en beneficios de la comunidad. Asistieron más de 70 pastores y esposas en total. – Actividad realizada en el camping de Chivilingo una jornada que duró todo el día.



El trabajo desarrollado por la Oficina de Asuntos Religiosos durante el año 2025 evidencia una gestión activa y cercana con las comunidades de fe de la comuna, destacando especialmente la capacidad de convocatoria alcanzada en actividades comunales que reunieron a más de 500 personas y la consolidación de una red permanente de coordinación con líderes religiosos de distintos credos. A través de su labor de acompañamiento, organización de encuentros y articulación institucional, la oficina ha contribuido significativamente a fortalecer la participación comunitaria, el respeto por la diversidad religiosa y la construcción de espacios de encuentro que promueven la unidad, los valores comunitarios y el bienestar social en la comuna de Lota.

#### **2.5.3.7 OFICINA DE DISCAPACIDAD**

El Programa de la Discapacidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2025 continuó fortaleciendo su labor de acompañamiento, orientación y gestión de apoyos dirigidos a personas en situación de discapacidad y sus familias, consolidándose como un espacio de atención permanente para la comunidad. Bajo la coordinación de Rodrigo Ignacio Bastías Muñoz, esta instancia municipal ha mantenido un trabajo cercano con los usuarios, abordando diversas necesidades asociadas a inclusión social, acceso a beneficios, orientación administrativa y apoyo en la mejora de las condiciones de vida de quienes enfrentan distintas situaciones de discapacidad en la comuna.

A lo largo del año, la oficina registró un flujo constante de atención a público, alcanzando un promedio de 7 atenciones diarias, lo que equivale aproximadamente a 35 atenciones semanales y cerca de 140 atenciones mensuales. Estas cifras reflejan la alta demanda de orientación y acompañamiento existente en la comuna, particularmente en materias relacionadas con el Registro Nacional de la Discapacidad, consultas sobre pensiones, procesos de postulación a ayudas técnicas, orientaciones para adaptaciones de vivienda y programas de emprendimiento inclusivo. La oficina se ha transformado así en un punto de referencia para muchas familias que buscan información, gestión de trámites y acompañamiento en procesos que muchas veces resultan complejos de abordar sin apoyo institucional.



En este contexto, el trabajo desarrollado no se limita a la atención en oficina, sino que también contempla acciones en terreno, especialmente a través de visitas domiciliarias destinadas a evaluar condiciones de accesibilidad en viviendas o a realizar la entrega directa de ayudas técnicas gestionadas por el municipio. Estas visitas se realizan de acuerdo con la demanda existente y las necesidades de los usuarios, permitiendo un contacto directo con las realidades que enfrentan las personas en situación de discapacidad, fortaleciendo así una gestión más humana, cercana y efectiva.

El programa además mantiene una articulación permanente con diversas instituciones y dispositivos tanto del ámbito municipal como del sistema de salud y organizaciones comunitarias. Entre sus principales redes de trabajo destacan la Sala de Rehabilitación del CESFAM Juan Cartes, los programas de dependencia severa de los CESFAM, el COSAM, PROSAM, el Centro Comunitario de Rehabilitación del Hospital de Lota, la Escuela Especial Luis Cousiño, el Centro de Capacitación Laboral APANDI, así como diversas agrupaciones de personas en situación de discapacidad presentes en el territorio. Esta red de colaboración permite optimizar los procesos de derivación, evaluación y acompañamiento, generando respuestas más integrales frente a las múltiples necesidades que presentan los usuarios.

Durante el año 2025 el programa contó con un presupuesto municipal de \$7.000.000, recursos que permitieron desarrollar diversas iniciativas orientadas a la inclusión, el apoyo directo a los usuarios y la sensibilización de la comunidad respecto a la temática de la discapacidad.



### **Día Mundial de la Concienciación del Autismo**

En el mes de marzo se desarrolló una de las actividades más significativas del año, en conmemoración del Día Mundial de la Concienciación del Autismo. La jornada consideró la realización de una marcha silenciosa por las principales calles de la comuna, acompañada posteriormente de un seminario orientado a la comunidad educativa y a las familias de personas con Trastorno del Espectro Autista. La actividad contó con la participación aproximada de 250 personas entre familias, organizaciones vinculadas al autismo, establecimientos educacionales y comunidad en general. Esta instancia permitió visibilizar la realidad de las personas dentro del espectro autista, promover el respeto y la inclusión, además de generar espacios de aprendizaje y reflexión. Cabe destacar que los expositores del seminario participaron de manera gestionada sin costo para el municipio, optimizando así el uso de los recursos públicos.

### **Curso Básico de Lengua de Señas**

Entre los meses de septiembre y noviembre se desarrolló un curso básico de lengua de señas dirigido tanto a personas con baja audición como a vecinos y vecinas interesados en adquirir herramientas de comunicación inclusiva. La iniciativa permitió que 25 participantes obtuvieron certificación en conocimientos básicos de lengua de señas, contribuyendo al fortalecimiento de la inclusión comunicacional en distintos espacios comunitarios y generando mayor conciencia sobre la importancia de derribar barreras en la interacción con personas sordas.

### **Entrega de Ayudas Técnicas**

Una de las líneas de trabajo más relevantes del programa durante el año 2025 fue la gestión y entrega de ayudas técnicas destinadas a mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad. Para esta iniciativa se destinaron recursos municipales por un total de \$2.900.000, permitiendo la adquisición de diversos implementos tales como sillas de ducha, audífonos de suspensión de ruido, baños portátiles y barras de apoyo para baño, entre otros elementos. Se proyectó beneficiar aproximadamente a 80 personas, cuyas ayudas fueron entregadas de manera paulatina según la demanda espontánea registrada en la oficina y las derivaciones realizadas por programas de dependencia severa del sistema de salud y otras instituciones colaboradoras. Además, se mantuvo un stock disponible para responder a situaciones urgentes o necesidades emergentes detectadas durante el año.

### **Equinoterapia y Recreación**

Durante el mes de diciembre se desarrolló una actividad orientada a la rehabilitación y bienestar de personas con Trastorno del Espectro Autista, consistente en sesiones de equinoterapia en el centro especializado A Rienda Suelta. Esta iniciativa consideró una inversión municipal de \$1.500.000 y contempló la participación de 15 personas, quienes accedieron a cuatro sesiones terapéuticas cada una. La equinoterapia constituye una alternativa complementaria de gran valor para el desarrollo físico, emocional y social de los participantes, siendo además una experiencia altamente valorada por las familias beneficiadas.

Junto con las actividades financiadas mediante presupuesto municipal, el programa impulsó diversas gestiones y acciones de carácter autogestionado que permitieron ampliar significativamente el alcance de los beneficios para la comunidad. Entre ellas destacó la realización de un operativo de ayudas técnicas en la sede de la agrupación Zurich, donde participaron cerca de 80 personas en situación de discapacidad. A partir de este proceso se gestionaron postulaciones al Servicio Nacional de la Discapacidad, logrando la aprobación de 32 beneficiarios por un monto aproximado de \$30.000.000 destinados a la adquisición de ayudas técnicas.

Asimismo, se realizó la postulación a un proyecto de financiamiento del Gobierno Regional del Biobío por un monto de \$25.000.000 orientado a cubrir parte de la demanda insatisfecha existente en la comuna en materia de ayudas técnicas. Este proyecto se encuentra en proceso de aprobación para su ejecución. A ello se suma la gestión realizada ante el Servicio de Salud Concepción para la obtención de catres clínicos destinados a usuarios con condiciones de dependencia, iniciativa que considera un valor aproximado de \$10.000.000 y que permitirá fortalecer la red de apoyos disponibles para familias que enfrentan situaciones de alta complejidad en el cuidado domiciliario.

El trabajo desarrollado por el Programa de la Discapacidad durante el año 2025 da cuenta de una gestión comprometida con la inclusión, el acompañamiento y la búsqueda permanente de soluciones frente a las múltiples necesidades que enfrentan las personas en situación de discapacidad en la comuna. Más allá de los recursos disponibles, la capacidad de gestión, la ---

La articulación con redes institucionales y el conocimiento técnico del equipo han permitido ampliar significativamente el impacto de las acciones desarrolladas. En este sentido, uno de los aspectos más relevantes de la labor realizada ha sido la capacidad de transformar un presupuesto limitado en oportunidades concretas de apoyo, logrando movilizar recursos externos, gestionar ayudas técnicas de alto valor y generar espacios de sensibilización e inclusión que benefician no solo a los usuarios directos, sino también a toda la comunidad lotina.

### 2.5.3.8 OFICINA DE JÓVENES

El Programa de Jóvenes de la Ilustre Municipalidad de Lota desarrolló durante el 2025 una labor orientada a fortalecer la participación juvenil, promover estilos de vida saludables y generar espacios de encuentro, formación y prevención para la población joven de la comuna. Bajo la coordinación de la encargada Ema Rivera Parra y con un presupuesto municipal de \$9.000.000, la gestión se enfocó en acercar la institucionalidad municipal a los jóvenes, articulando redes de trabajo, impulsando actividades comunitarias y consolidando acciones preventivas que contribuyen al bienestar integral de este grupo etario.

**Tabla N 42: Actividades Oficina de Jóvenes:**

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
CARRERA DE MOUNTAIN BIKE DH	2.000.000
5° ENC. DEL MORRO "SURF BY BODYBOARD" VERANO 2025	2.000.000
TALLER DE FORM. MONITORES DE PREV. DE BULLKING Y SANA..	1.000.000
ENCUENTRO MUSICA URBANA	2.000.000
CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD	2.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.000.000</b>

La oficina de Jóvenes se dirige principalmente a jóvenes entre 15 y 29 años, aunque en el marco de su funcionamiento también atiende consultas y orientaciones provenientes de distintos rangos etarios de la comunidad. Durante el año se mantuvo atención presencial permanente, registrando en promedio 4 atenciones diarias, lo que equivale a aproximadamente 27 atenciones semanales y cerca de 120 atenciones mensuales. Estas atenciones se relacionan principalmente con solicitudes de preservativos masculinos y femeninos en el marco de acciones de promoción de la salud sexual responsable, así como con la gestión y orientación para la obtención de la Tarjeta Joven Digital. Asimismo, una parte importante de las consultas recibidas se vincula al acompañamiento y apoyo a agrupaciones juveniles de la comuna, quienes encuentran en la oficina un espacio de orientación para el desarrollo de sus iniciativas y proyectos comunitarios.

El trabajo del programa se sustenta además en una importante articulación con la red municipal, lo que permite ampliar la cobertura de las acciones desarrolladas. En este sentido, se mantuvo coordinación directa con programas como Habilidades para la Vida III, SENDA Previene, Oficina de Diversidad Sexual, Veterinaria Municipal, Programa de Cultura, Oficina Local de la Niñez, Programa de Asuntos Indígenas, CESFAM Juan Cartes Arias y el Programa de la Mujer. Esta coordinación facilita derivaciones oportunas, el desarrollo de actividades conjuntas y la generación de estrategias integrales orientadas a la prevención, el bienestar y la participación juvenil.

En paralelo, el programa fortaleció su vinculación con instituciones externas, consolidando una red de colaboración con organismos públicos, establecimientos educacionales y actores del territorio. Destaca especialmente el trabajo desarrollado con el Instituto Nacional de la Juventud, el Servicio Local de Educación Pública Andalién Costa, el Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, la SEREMI de Educación y la SEREMI de Salud de la Región del Biobío. A ello se suma la colaboración con comerciantes locales, quienes participaron en la implementación de beneficios asociados a la Tarjeta Joven, permitiendo que jóvenes de la comuna accedan a descuentos y facilidades en distintos servicios y comercios del territorio. Esta red de articulación ha permitido fortalecer la oferta de servicios para la juventud, ampliar oportunidades formativas y consolidar alianzas estratégicas que aportan al desarrollo local.

La presencia territorial también fue un eje relevante del trabajo durante el año. La Oficina de Jóvenes mantuvo participación activa en instancias comunitarias como la Mesa Intersectorial de la población Cantera, espacio de coordinación donde se articulan acciones junto a vecinos y organizaciones del sector para abordar necesidades del territorio y promover la participación juvenil. De igual forma, se realizaron visitas y actividades en distintos establecimientos educacionales de la comuna, tanto dependientes del SLEP como particulares subvencionados, con el objetivo de difundir los programas, beneficios y convenios disponibles para la comunidad estudiantil. Estas acciones en terreno se desarrollaron con una frecuencia aproximada de dos a tres veces por semana, lo que permitió mantener una presencia constante en el territorio y fortalecer el vínculo directo con jóvenes y organizaciones.



#### **Encuentro de Música Urbana**

Una de las primeras actividades desarrolladas durante el año fue el Encuentro de Música Urbana, realizado el 23 de febrero de 2025 en una jornada abierta al aire libre en la comuna. Con un presupuesto de \$2.000.000, la actividad reunió a jóvenes interesados en la improvisación, el freestyle y la expresión artística urbana, convocando a 50 participantes directos entre competidores, asistentes y emprendedores locales. La iniciativa generó un espacio de participación juvenil orientado a la prevención de conductas de riesgo, promoviendo el talento local y fortaleciendo la convivencia entre jóvenes a través de la música y el arte.

#### **Capacitación y Certificación de Monitores Juveniles para la Prevención del Bullying**

Durante el mes de julio se desarrolló un proceso formativo dirigido a dirigentes estudiantiles de los liceos de la comuna, con el objetivo de capacitarlos como monitores juveniles en prevención del bullying. La iniciativa contempló cuatro jornadas de trabajo realizadas en el CFT Lota–Arauco, el Liceo Politécnico Rosauro Santana y el Teatro de Lota, con una inversión de \$1.000.000. En total participaron aproximadamente 30 estudiantes líderes y representantes de centros de alumnos, quienes recibieron herramientas para promover la sana convivencia escolar, detectar situaciones de acoso y actuar como agentes de cambio dentro de sus comunidades educativas. Esta instancia permitió fortalecer el liderazgo juvenil y consolidar un trabajo colaborativo entre el municipio, el sistema educativo y organismos públicos vinculados a la convivencia escolar.

#### **Celebración del Día Internacional de la Juventud**

El 14 de agosto de 2025 se realizó en el Gimnasio Municipal la celebración del Día Internacional de la Juventud, actividad que reunió a cerca de 200 estudiantes de distintos liceos de la comuna. Con un presupuesto de \$2.000.000, la jornada contempló dinámicas recreativas, juegos grupales y competencias que promovieron la integración y el trabajo en equipo entre los jóvenes participantes. La actividad se transformó en un espacio de encuentro y recreación que permitió fortalecer la convivencia entre estudiantes y generar una instancia de reconocimiento al rol de la juventud dentro del desarrollo comunal.

#### **Competencia Mountain Bike de Descenso MTB Enduro**

En diciembre de 2025 se llevó a cabo la competencia de descenso MTB Enduro en el Bikerpark de Lota, específicamente en las pistas Martillo y Flow. La actividad contó con un presupuesto de \$2.000.000 y convocó a competidores de distintas categorías, con un cupo máximo de 80 participantes y una asistencia total cercana a 200 personas considerando familiares y público general. La jornada incluyó premiaciones por categoría, entrega de diplomas de participación y medidas de seguridad para todos los competidores. Esta iniciativa permitió fomentar la actividad física, promover hábitos saludables y posicionar el deporte al aire libre como una alternativa de desarrollo para la juventud.

### **Convenio de Distribución de Preservativos y Promoción de Vida Sexual Responsable**

En el ámbito preventivo, uno de los hitos relevantes del año fue la firma del convenio con el Instituto Nacional de la Juventud y la SEREMI de Salud de la Región del Biobío para la distribución permanente de preservativos y la promoción de la salud sexual responsable entre jóvenes. Este acuerdo, gestionado directamente por la Oficina de Jóvenes, permitió implementar un mecanismo estable de acceso a recursos preventivos para adolescentes y jóvenes de la comuna, fortaleciendo la educación en salud sexual y contribuyendo a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planificados.

### **Taller de Tenencia Responsable de Mascotas**

Otro de los espacios formativos desarrollados durante el año fue el taller de tenencia responsable de mascotas, realizado semanalmente en distintos establecimientos educacionales de la comuna. La iniciativa se ejecutó en coordinación con la Veterinaria Municipal y el Servicio Local de Educación Pública, beneficiando aproximadamente a 40 estudiantes por curso en liceos como el Colegio Adventista, Thompson Matthews, Carlos Cousiño Goyenechea, Instituto Humanidades, Politécnico Rosauro Santana y Baldomero Lillo. A través de estas jornadas se promovió el cuidado responsable de animales, el respeto por la vida y la prevención de enfermedades y accidentes asociados a la tenencia de mascotas.

### **Recreos Preventivos en Establecimientos Educacionales**

Con el objetivo de acercar la oferta programática del municipio a la comunidad estudiantil, el programa desarrolló diversas jornadas de recreos preventivos en establecimientos educacionales de la comuna, entre ellos el Liceo Carlos Cousiño, el Colegio Adventista y el Liceo Thomson Matthews. Cada una de estas instancias reunió a cerca de 300 estudiantes, quienes recibieron información sobre las actividades, beneficios y servicios disponibles para la juventud, además de participar en dinámicas orientadas a la integración, la prevención y el fortalecimiento de la convivencia escolar.

### **Tarjeta Joven Digital**

En octubre de 2025 se realizó la firma de convenios para la implementación de la Tarjeta Joven Digital, iniciativa que busca generar beneficios concretos para los jóvenes de la comuna mediante descuentos y facilidades en comercios locales. La actividad contó con la participación de empresarios del territorio, autoridades municipales y representantes de la comunidad estudiantil, consolidando una red de colaboración que permite ampliar oportunidades y beneficios para la población juvenil.

### **Apoyo a los Tradicionales Carros Alegóricos**

Durante el mes de noviembre la Oficina de Jóvenes participó activamente en la coordinación y apoyo logístico para la realización de los tradicionales carros alegóricos en la Plaza de Armas de Lota. La actividad reunió aproximadamente a 500 personas y contó con la participación del Liceo Politécnico Rosauro Santana, voluntarios y comunidad local. La oficina colaboró en la articulación entre el establecimiento educacional, el municipio y las organizaciones participantes, contribuyendo a que esta tradición comunal se desarrollara de manera organizada y participativa.

### **Teletón Comunal “Lota Tiene Corazón”**

Otro hito relevante del año fue la participación activa del programa en la organización de la Teletón Comunal “Lota Tiene Corazón”, realizada el 29 de noviembre en la Plaza de Lota. En esta jornada se logró recaudar un total de \$16.190.410, superando la cifra obtenida el año anterior. La actividad reunió a artistas locales, emprendedores, organizaciones comunitarias y cientos de vecinos que participaron en bloques artísticos, recreativos y culturales, generando un espacio de inclusión y solidaridad para toda la comunidad.

El trabajo desarrollado durante el año permitió consolidar a la Oficina de Jóvenes como un espacio activo de encuentro, orientación y participación para la juventud de Lota. A través de una atención permanente, una presencia territorial constante y la realización de actividades culturales, deportivas, preventivas y formativas, el programa logró convocar a cientos de jóvenes de la comuna, fortalecer redes institucionales y generar oportunidades de desarrollo para la población juvenil. La diversidad de iniciativas impulsadas, la capacidad de articulación con instituciones públicas y privadas, y la participación activa de estudiantes y organizaciones juveniles reflejan una gestión que, con recursos limitados, logró impactar de manera significativa en la vida comunitaria, posicionando a la juventud como un actor relevante dentro del desarrollo social y cultural de la comuna.

### 2.5.3.9 OFICINA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y NO DISCRIMINACIÓN

El Programa de Diversidad Sexual y No Discriminación constituye un espacio de acompañamiento, orientación y promoción de derechos para personas de la diversidad sexual y para la comunidad en general, desarrollando durante el año 2025 un trabajo sostenido de atención, prevención y articulación institucional. Bajo la coordinación de Myriam Sandoval Rivera y con un presupuesto municipal de \$2.500.000, la iniciativa impulsó diversas acciones

orientadas a fortalecer la inclusión, la educación en salud sexual y la prevención del VIH e infecciones de transmisión sexual, consolidando una presencia activa tanto en el territorio comunal como en redes regionales y nacionales vinculadas a estas temáticas.

**Tabla 43: Actividades Programa Diversidad Sexual y No Discriminación:**

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
JORNADA DE CAPACITACIÓN EN SALUD SEXUAL	500.000
CONMEMORACIÓN CANDLELIGHT 2025	900.000
CONM. DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA	1.100.000
TOTAL	<b>\$2.500.000</b>

Durante el año 2025 el programa brindó atención directa a un total de 93 usuarios y usuarias, con una demanda que fluctúa entre una y tres atenciones diarias, alcanzando entre una y nueve atenciones semanales y hasta 18 atenciones mensuales. Las consultas y gestiones realizadas se relacionan principalmente con la solicitud de talleres y capacitaciones en prevención del VIH y otras temáticas de educación sexual, requerimientos de material preventivo, orientación social y diversas consultas que se abordan bajo estrictos criterios de confidencialidad. El perfil de las personas usuarias abarca desde jóvenes mayores de 15 años hasta personas adultas y adultas mayores, reflejando que el trabajo del programa trasciende generaciones y responde a diversas necesidades de información, apoyo y acompañamiento.



El trabajo desarrollado también considera la articulación permanente con diversas unidades municipales, entre ellas Oficina de la Mujer, SENDA, programas de Salud, Adulto Mayor, Educación, Asistencia Social, EGIS, Programa Jóvenes, Deportes, Asuntos Indígenas, HPV, Programa de Discapacidad y Centro de las Mujeres, entre otros, fortaleciendo una red de derivación y apoyo que permite abordar de manera integral las distintas realidades de las personas usuarias.

A ello se suma una activa vinculación con redes externas, participando en instancias regionales y nacionales como la Mesa Regional de Sociedad Civil en VIH/ITS, la Mesa Intersectorial Regional VIH, la Mesa Intergénero Biobío, la Mesa Nacional VIH y la Red Nacional de Municipios y Diversidades. Asimismo, el programa mantiene coordinación con organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas como Fundación CEPAS, Fundación Savia, Fundación Alquimia, MOVILH Chile, Vivo Positivo, SEREMI de Salud del Biobío, SEREMI de la Mujer, CFT Lota Arauco y BancoEstado, entre otros actores que fortalecen el trabajo preventivo y educativo en la comunidad.

A nivel territorial, el programa desarrolla intervenciones según requerimientos específicos, realizando visitas y acompañamiento a personas viviendo con VIH en situación de hospitalización o postración, además de participar en actividades comunitarias y preventivas organizadas junto a otros programas municipales. Estas acciones permiten acercar la información y los recursos preventivos a distintos espacios comunitarios, contribuyendo a la promoción de una cultura de respeto, cuidado y prevención.

#### **Campañas preventivas de verano**

Durante el período estival se desarrollaron diversas campañas de prevención en espacios de alta concurrencia, destacando la participación en el lanzamiento de la campaña de verano en Playa Blanca, actividad realizada junto al Programa SENDA de Coronel, donde se distribuyeron 100 kits preventivos para VIH e ITS. De igual forma, en Playa Colcura se realizó el lanzamiento de la campaña de verano en coordinación con SENDA Lota, instancia en la que se entregaron 80 kits preventivos, acercando información y herramientas de autocuidado principalmente a jóvenes y visitantes del sector costero.

#### **Intervenciones comunitarias y territoriales**

El programa participó activamente en diversas jornadas comunitarias, como la actividad Gobierno en tu Barrio desarrollada en el sector Colcura, donde se entregaron 50 kits preventivos a vecinos y vecinas del territorio. Asimismo, se realizaron intervenciones en actividades juveniles y comunitarias como el campeonato de freestyle en Playa Colcura, instancia donde se distribuyeron 60 kits preventivos, promoviendo la prevención en espacios de encuentro juvenil.

#### **Trabajo preventivo en establecimientos educacionales**

Uno de los ejes más relevantes del programa durante el año 2025 fue el trabajo preventivo en comunidades educativas. En el Liceo Bicentenario de Lota se desarrolló la Feria de Sexualidad para la Buena Convivencia, instancia dirigida a estudiantes de enseñanza media, docentes y asistentes de la educación, donde además de actividades informativas se realizaron talleres socioeducativos sobre el uso correcto del condón interno y externo, distribuyéndose 110 kits preventivos. De igual forma, en el Liceo Industrial Rosauro Santana Ríos se llevaron a cabo recreos preventivos orientados a estudiantes de terceros y cuartos medios, con entrega de 60 kits preventivos y actividades educativas sobre prevención del VIH e ITS. Este trabajo continuó en diversos establecimientos de la comuna, incluyendo el Liceo Thompson Matthews y el Liceo Santa Doris, alcanzando a cientos de estudiantes mediante intervenciones educativas, entrega de material preventivo y espacios de diálogo sobre salud sexual.

#### **Conmemoración Candlelight**

Durante el mes de mayo se desarrolló en el Parque de Lota la conmemoración Candlelight, actividad de carácter simbólico y comunitario que recuerda a las personas fallecidas a causa del VIH/SIDA a nivel mundial. Esta ceremonia reunió a integrantes de la comunidad LGBTIQ+ y público general, generando un espacio de reflexión, memoria y sensibilización sobre la importancia de la prevención y la no discriminación.

#### **Ferias preventivas y talleres comunitarios**

A lo largo del año se desarrollaron diversas ferias preventivas, talleres socioeducativos y jornadas informativas en distintos espacios comunitarios e institucionales. Entre ellas destaca la Feria de la Diversidad y la Inclusión realizada en el CFT Lota Arauco, donde se efectuó un taller preventivo y se entregaron 105 kits preventivos; así como talleres de identidad de género y autocuidado dirigidos a trabajadores de BancoEstado 24 horas y a mujeres participantes de programas sociales. Asimismo, se desarrollaron talleres sobre sexualidad femenina en coordinación con el Centro de las Mujeres de Coronel, organizaciones comunitarias y agrupaciones de mujeres, incluyendo actividades con sobrevivientes de cáncer mamario y lideresas del mundo religioso.

#### **Ferias preventivas y campañas comunitarias**

El programa también desarrolló intervenciones preventivas en espacios de alta circulación ciudadana, como el terminal de buses de Lota, donde se entregaron kits preventivos a conductores de transporte interurbano, además de participar en actividades comunitarias, encuentros barriales y ferias intercomunales por la salud de las mujeres. Durante el período de Halloween se implementó una campaña preventiva en diversos espacios de recreación nocturna de Lota y Coronel, alcanzando siete puntos de encuentro juvenil y distribuyendo 140 kits preventivos. En total, durante el año 2025 el Programa de Diversidad Sexual y No Discriminación distribuyó más de 1.500 kits preventivos en distintas actividades comunitarias, educativas y territoriales, contribuyendo activamente a la promoción del autocuidado, la educación en salud sexual y la prevención del VIH e infecciones de transmisión sexual en la comunidad.

El trabajo realizado por este programa refleja un compromiso permanente con la promoción de derechos, la inclusión y la prevención en salud, llegando a diversos espacios comunitarios, educativos y laborales a través de acciones concretas de educación, acompañamiento y

articulación institucional. Con un presupuesto acotado, el programa logró desplegar una amplia agenda territorial y comunitaria, posicionándose como un referente local en la promoción del respeto, la diversidad y el cuidado de la salud sexual, impactando a cientos de personas mediante actividades preventivas, talleres y campañas que fortalecen una comunidad más informada, inclusiva y consciente.

#### **2.5.4 CONVENIOS**

Durante el año 2025, la Municipalidad ejecutó un total de 19 convenios de colaboración con distintos organismos del Estado, lo que refleja un importante trabajo de articulación institucional para ampliar la oferta programática destinada a la comunidad. Gracias a estas alianzas estratégicas con servicios públicos, es posible fortalecer áreas clave como protección social, niñez, educación, prevención, empleabilidad y apoyo a familias, generando un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

En términos financieros, estos convenios representan una inversión superior a \$1.081.258.305 durante el año 2025, recursos provenientes principalmente de organismos sectoriales del Estado, que son ejecutados por el municipio para implementar programas y servicios en el territorio. A ello se suma el compromiso municipal mediante aportes propios y aportes no valorizados, que permiten garantizar la correcta implementación de cada programa.

Dentro de los aportes municipales se consideran tanto recursos presupuestarios aprobados mediante el decreto de actividades municipales 2025, como también aportes no valorizados, entre los que destacan principalmente recursos humanos municipales, infraestructura, equipamiento, apoyo administrativo y gestión territorial, elementos fundamentales para el funcionamiento de los programas y la adecuada atención de los beneficiarios.

A continuación, se detallan algunos de los convenios en ejecución durante el año 2025:

El Convenio FOMIL (SENCE) contempla un monto de \$32.600.000 para el año 2025, orientado al fortalecimiento de las oportunidades de empleabilidad y capacitación laboral en la comuna. Este programa cuenta con apoyo municipal a través de recursos humanos y gestión administrativa, los cuales constituyen aportes no valorizados que permiten su correcta implementación.

El Convenio OPD (Oficina de Protección de Derechos de la Niñez), suscrito con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, considera un monto de \$71.769.370 para el año 2025, además del aporte municipal de \$12.000.000. Su objetivo es promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes en la comuna. El municipio contribuye mediante aportes no valorizados asociados a recursos humanos, infraestructura y apoyo operativo, esenciales para el desarrollo del programa.

El Convenio SENDA contempla un monto de \$67.417.688 durante el año 2025, destinado a acciones de prevención del consumo de alcohol y drogas, especialmente en población escolar y comunitaria, además de los \$5.000.000 de aporte municipal. El municipio aporta mediante recursos humanos municipales y el uso de infraestructura, considerados como aportes no valorizados para la ejecución de las actividades preventivas.

El Programa 4 a 7, desarrollado en conjunto con SERNAMEG, cuenta con un monto de \$45.315.064 para el año 2025 y de \$3.500.00 como aporte municipal, permitiendo apoyar a mujeres trabajadoras mediante el cuidado de sus hijos e hijas después de la jornada escolar. Para su funcionamiento, el municipio aporta recursos humanos y espacios de infraestructura, considerados aportes no valorizados dentro del convenio.

El Programa Cash (JUNJI) contempla un monto de \$180.000 para el año 2025, asociado a acciones de apoyo en el ámbito de la educación inicial. El Programa Habilidades para la Vida I (HPV I) ejecutado con JUNAEB, contempla un monto de \$48.744.000 para el año 2025, enfocado en la promoción del bienestar y la salud mental de estudiantes. El municipio contribuye mediante recursos humanos e infraestructura, considerados como aportes no valorizados para la ejecución del programa, al igual que con HPV II, que cuenta con un monto de \$59.301.000 durante el año

2025, destinado a la intervención psicosocial en comunidades educativas. Su implementación se apoya en el trabajo municipal y en la coordinación territorial para su correcta ejecución. El Programa Habilidades para la Vida III (HPV III) considera un monto de \$100.804.000 para el año 2025, ampliando las acciones de apoyo psicosocial en establecimientos educacionales de la comuna, fortaleciendo el bienestar emocional y la permanencia escolar.

El Programa Vínculos, desarrollado junto a la SEREMI de Desarrollo Social, contempla un monto de \$3.437.000 para el año 2025, orientado al acompañamiento de personas mayores en situación de vulnerabilidad. El municipio aporta mediante recursos humanos e infraestructura, considerados como aportes no valorizados. El Programa EJE, también vinculado al sistema de protección social, considera un monto de \$24.937.000 durante el año 2025, permitiendo fortalecer el acompañamiento a familias del subsistema de seguridades y oportunidades.

#### 2.5.4.1 RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

<b>NOMBRE DEL CONVENIO:</b>	<b>Programa Red Local de Apoyos y Cuidados</b>
<b>SERVICIO AL QUE PERTENECE:</b>	<b>Ministerio de Desarrollo Social y Familia</b>
<b>CONTRAPARTE TÉCNICA:</b>	<b>Rosemarie Mendoza</b>

---

#### NÚMERO DE BENEFICIARIOS

- 15 familias convenio 2024 – 2025
- 102 familias convenio 2025 – 2026

#### PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025 DEL SERVICIO (\$)

- 2024-2025 31.094.020
- 2025-2026 142.970.000

#### El nuevo convenio tuvo un incremento del 400%

PERFIL DEL USUARIO: INDICAR RANGO ETARIO  
 DE 18 A 30 AÑOS  
 DE 31 A 45 AÑOS  
 DE 46 A 60 AÑOS  
 DE 61 A 75 AÑOS  
 SUPERA LOS 75 AÑOS  
 15 usuarios entre 18 a 90 años.

#### 2. TRÁMITE (S) CON MAYOR RECURRENCIA

- Atenciones kinesiológicas
- Atenciones de Terapia Ocupacional
- Atenciones Fonoaudiología
- Adaptación de viviendas a discapacidad
- Entrega de pañales y sabanillas
- Entrega de leches, suplementos nutricionales
- Entrega artículos de aseo
- Entrega de Ayudas Técnicas

#### 3-ARTICULACIÓN RED INTERNA Y EXTERNA, INDICAR:

OFICINAS, PROGRAMAS, CONVENIO U OTRO ALIADO MUNICIPAL CON EL CUAL TRABAJA DIRECTAMENTE (ACTIVIDADES, DERIVACIONES, CONSULTA SU OTROS)

- Oficina De Discapacidad
- Das
- Oficina de la Mujer
- Diversidad Sexual

- Registro Social de Hogar
- OPD
- Subsidios

RED EXTERNA CON LA CUAL SE VINCULA (ORGANIZACIONES, SERVICIOS, PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO, BANCO ESTADO, CFT, DEPTO SALUD ETC)

- Hospital de Lota Bajo
- COSAM
- PROSAM
- CESFAM Juan Cartes
- CESFAM Sergio Lagos

#### 2.5.4.2 HABILIDADES PARA LA VIDA HPV (I, II, III)

En el ámbito del fortalecimiento del bienestar socioemocional de niños, niñas y adolescentes de la comuna, durante el año 2025 la Dirección de Desarrollo Comunitario desarrolló una importante labor a través del Programa Habilidades para la Vida en sus tres componentes: HPV I, HPV II y HPV III, iniciativas ejecutadas en coordinación con JUNAEB y que buscan favorecer trayectorias educativas exitosas mediante acciones de promoción, prevención y acompañamiento especializado en el contexto escolar.

**Tabla 44: Oficina Habilidades para la Vida HPV:**

Programa	Cobertura
HPV I	Estudiantes de ciclo inicial (educación básica inicial – intervención preventiva)
HPV II	Estudiantes y comunidades educativas de segundo ciclo
HPV III	2.555 estudiantes

El componente HPV I orientó su trabajo principalmente al acompañamiento socioemocional de estudiantes de los primeros niveles del sistema escolar, abordando tempranamente factores de riesgo psicosocial y fortaleciendo habilidades socioemocionales que contribuyen al bienestar, la convivencia escolar y el desarrollo integral de niñas y niños. A través del trabajo articulado con establecimientos educacionales, docentes, equipos directivos y apoderados, el programa desarrolló intervenciones de carácter preventivo, talleres, acompañamientos y acciones de promoción del bienestar escolar, consolidando una red de apoyo que permite detectar oportunamente situaciones de riesgo y generar estrategias de intervención oportunas. Este trabajo se realizó en estrecha coordinación con diversos programas municipales y redes externas vinculadas al ámbito educativo y de salud mental, fortaleciendo una mirada integral del desarrollo infantil y consolidando al programa como un actor clave en la promoción del bienestar escolar en la comuna.

Por su parte, el componente HPV II continuó fortaleciendo el acompañamiento socioemocional de estudiantes en etapas posteriores del ciclo educativo, profundizando el trabajo con comunidades escolares mediante intervenciones grupales, acciones de autocuidado docente y actividades orientadas a fortalecer la convivencia escolar. Entre las iniciativas más relevantes del año se encuentra la actividad denominada Acompañamiento docente para la distensión “Tributo a 31 Minutos”, realizada el 27 de octubre en el Teatro de Lota, instancia que reunió a cerca de 450 estudiantes y docentes de establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados de la comuna. La actividad permitió generar un espacio de bienestar emocional, integración grupal y fortalecimiento de factores protectores en el contexto de la convivencia escolar, promoviendo habilidades socioemocionales como la empatía, la comunicación respetuosa y el trabajo colaborativo.

Durante el año también se desarrollaron diversas jornadas de autocuidado dirigidas a equipos de gestión escolar. Una de ellas se llevó a cabo el 13 de junio en el Salón Patrimonial del CFT, reuniendo a cerca de 50 profesionales vinculados a la gestión educativa. Esta jornada tuvo como propósito promover el bienestar emocional y organizacional de los equipos directivos mediante metodologías participativas y vivenciales que permitieron fortalecer habilidades de liderazgo, comunicación efectiva y toma de decisiones colaborativas. A esta iniciativa se sumó una segunda jornada desarrollada el 15 de octubre en el Salón Azul, orientada al fortalecimiento del liderazgo en equipos de gestión escolar, instancia que permitió generar espacios de reflexión, autocuidado

y fortalecimiento del trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación. Estas actividades contribuyeron significativamente a fortalecer la cohesión de los equipos educativos y promover prácticas de liderazgo más conscientes y orientadas al bienestar de las comunidades escolares.

En tanto, el componente HPV III focalizó su intervención en estudiantes desde séptimo año básico hasta cuarto año medio, abordando las necesidades socioemocionales propias de la adolescencia y acompañando a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias que favorezcan la permanencia y el éxito en las trayectorias educativas. Durante el año 2025 este programa alcanzó una cobertura significativa, beneficiando a un total de 2.555 estudiantes correspondientes a la matrícula comunal, junto con 95 docentes, 316 asistentes de la educación y otros profesionales vinculados al sistema educativo local. La ejecución del programa contó con un presupuesto anual de \$100.804.000 provenientes del convenio con JUNAEB, con una ejecución de aproximadamente \$98.400.000 destinados principalmente al financiamiento del equipo profesional y la implementación de las acciones programáticas. A ello se suma un aporte municipal valorizado de \$15.900.000 que permitió fortalecer la ejecución del programa en la comuna.



El equipo de trabajo estuvo conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales compuesto por psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagogos y docentes, quienes desarrollaron intervenciones orientadas a promover el bienestar socioemocional, prevenir dificultades conductuales y de aprendizaje, y fortalecer habilidades socioemocionales en estudiantes adolescentes. Asimismo, el programa mantuvo una estrecha articulación con redes internas y externas, entre ellas programas de salud mental como PROSAM, PAFAR y COSAM, además de diversas iniciativas municipales que permitieron ampliar el alcance de las intervenciones y generar respuestas integrales frente a las necesidades detectadas en las comunidades escolares.

Dentro de las acciones desarrolladas por HPV III durante el año, destaca la realización de jornadas de autocuidado dirigidas a docentes de las distintas unidades educativas de la comuna, instancias orientadas a generar espacios de distensión, bienestar emocional y fortalecimiento del rol educativo. Estas actividades permitieron reconocer la importancia del cuidado de quienes forman parte del sistema educativo, promoviendo prácticas saludables que contribuyen al fortalecimiento de la convivencia escolar y al bienestar de toda la comunidad educativa.

En conjunto, el trabajo desarrollado por los tres componentes del Programa Habilidades para la Vida durante el año 2025 evidencia el compromiso de la Dirección de Desarrollo Comunitario con la promoción del bienestar socioemocional y el fortalecimiento de las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes de la comuna. La articulación permanente con establecimientos educacionales, redes institucionales y equipos profesionales permitió implementar intervenciones pertinentes y oportunas, alcanzando a miles de estudiantes, docentes y asistentes de la educación. De esta manera, el programa se consolida como una herramienta fundamental para la promoción de entornos escolares más saludables, inclusivos y protectores, impactando positivamente en la calidad de vida y el desarrollo integral de las comunidades educativas de Lota.

### 2.5.4.3 SENDA

Durante el año 2025, el Programa SENDA Previene en la comuna de Lota desarrolló su labor orientada a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, así como a la promoción de factores protectores en distintos ámbitos de la vida comunitaria. Este trabajo se enmarca en la labor del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, organismo creado el 21 de febrero de 2011 mediante la Ley N°20.502 y que desde el año 2025 pasó a depender exclusivamente del Ministerio del Interior. En la actualidad existen 22 oficinas SENDA Previene a nivel país, siendo la comuna de Lota una de ellas, con funcionamiento en dependencias municipales ubicadas en el segundo piso del edificio DIDECO, en calle Carlos Cousiño N°220.

Durante el año 2025 el programa vivió además un proceso administrativo relevante para su funcionamiento local, oficializando su traspaso desde la Dirección de Desarrollo Comunitario hacia la Dirección de Seguridad Pública, manteniendo no obstante un trabajo estrecho y articulado con las distintas unidades municipales y con las redes comunitarias. El equipo comunal estuvo conformado por una coordinadora, cuatro profesionales de apoyo y un funcionario administrativo, quienes desarrollaron acciones preventivas basadas en evidencia, utilizando como base estudios nacionales como el Estudio Nacional de Drogas, la Encuesta de Juventud y Bienestar y diversos estudios en población de educación superior que orientan las políticas públicas en esta materia.

El funcionamiento del programa durante el año 2025 se sostuvo mediante un Convenio Marco de colaboración técnica y financiera suscrito entre el municipio y SENDA, el cual contempló un presupuesto anual de \$67.417.688 aportados por el servicio, a lo que se sumó un aporte municipal de \$5.000.000 destinado a apoyar la ejecución local de las acciones preventivas. Este aporte municipal cumple con el requisito establecido por el convenio, que señala que el financiamiento comunal no puede ser inferior al 5% del monto asignado por SENDA, asegurando de esta manera el compromiso institucional del municipio con la prevención del consumo de sustancias.

Las acciones desarrolladas por el programa durante el año se organizaron en diversas áreas de intervención que abarcan el ámbito comunitario, educacional, laboral, de integración social y tratamiento, además de las estrategias de comunicación, promoción y difusión de campañas preventivas. A través de estas líneas de trabajo se buscó fortalecer una cultura preventiva en la comuna, promoviendo entornos protectores y entregando herramientas a distintos actores sociales para abordar de manera temprana los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y drogas.

En el ámbito comunitario se implementó el Programa Comunidad, que contempla distintas acciones destinadas a fortalecer el rol preventivo de la comunidad organizada. Entre ellas se desarrollaron instancias de sensibilización respecto de los riesgos asociados al consumo de sustancias, procesos de capacitación dirigidos a dirigentes sociales y líderes comunitarios, talleres de desarrollo de conocimientos preventivos y la elaboración de planes de acción barriales orientados a fortalecer factores protectores en los territorios. Estas acciones buscan instalar capacidades en la comunidad para enfrentar de manera organizada y colaborativa los desafíos asociados al consumo de sustancias, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo la corresponsabilidad social en materia de prevención.

En el ámbito educacional se ejecutó la estrategia preventiva dirigida a establecimientos educacionales, destacando el programa PrePARA2, iniciativa que trabaja con estudiantes y comunidades educativas mediante un enfoque integral de prevención. Este programa se implementa a través de cuatro componentes principales. El primero corresponde al continuo preventivo, orientado a fortalecer factores protectores en toda la población escolar mediante acciones de prevención universal. El segundo componente se enfoca en el desarrollo de competencias preventivas, buscando modificar condiciones ambientales, culturales y sociales que influyen en las decisiones relacionadas con el consumo de sustancias, promoviendo así la construcción de culturas preventivas en las comunidades educativas. A ello se suma la prevención selectiva, dirigida a grupos que presentan factores de riesgo asociados al consumo, y la prevención indicada, enfocada en estudiantes que ya presentan riesgos personales específicos.

Durante el año 2025 estas acciones se desarrollaron en diversos establecimientos educacionales de la comuna, entre ellos la Escuela Isidora Goyenechea Gallo, el Colegio Adventista, el Liceo Baldomero Lillo Figueroa, la Escuela Valle Colcura, el Instituto de Humanidades San Francisco de

Asís y la Escuela Konrad Adenauer, contribuyendo a fortalecer la prevención temprana en niñas, niños y adolescentes de la comuna.

El programa también desarrolló acciones en el ámbito laboral a través de la estrategia Trabajar con Calidad de Vida, iniciativa orientada a promover ambientes laborales saludables que favorezcan el bienestar integral de las y los trabajadores. Mediante actividades formativas, difusión de temáticas preventivas y acompañamiento a organizaciones laborales, se busca fortalecer una cultura preventiva en los espacios de trabajo, promoviendo el equilibrio entre la vida personal y laboral y disminuyendo factores de riesgo asociados al consumo de sustancias.

En el área de integración social y tratamiento, el Programa SENDA Previene cumple un rol fundamental como puerta de acceso a la red de tratamiento para personas que presentan consumo problemático de alcohol u otras drogas. El equipo comunal se encuentra capacitado en instrumentos de evaluación de riesgos de consumo, primera acogida y entrevista motivacional, lo que permite realizar procesos de orientación y derivación asistida hacia dispositivos especializados de salud mental. En este contexto, el programa mantiene una coordinación permanente con el Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), facilitando el ingreso de usuarios a procesos terapéuticos cuando corresponda.

Durante el año 2025 se registró un total de 62 consultas relacionadas con ingreso a tratamiento por consumo problemático de sustancias, lo que evidencia la relevancia del programa como punto de orientación y apoyo para la comunidad. En el primer semestre se atendieron 33 consultas, de las cuales 7 corresponden a mujeres y 26 a hombres. En el segundo semestre se registraron 29 consultas, con 8 mujeres y 21 hombres. En términos anuales, el programa acompañó y orientó a 15 mujeres y 47 hombres, quienes fueron derivados al dispositivo de salud COSAM para evaluación e ingreso a tratamiento, fortaleciendo así el acceso oportuno a la red de salud mental de la comuna.

A lo largo del año el programa también desarrolló diversas acciones de comunicación, promoción y difusión de campañas preventivas impulsadas a nivel nacional por SENDA. Entre ellas destacan campañas como “El Otro Plan”, “Cuidarse Siempre Está de Moda”, “Mes de la Prevención” y “Mes de la Recuperación”, las cuales se implementaron a través de actividades de difusión territorial, campañas comunicacionales y acciones comunitarias orientadas a sensibilizar a la población respecto de los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas. Estas acciones se complementaron con la conmemoración de hitos relevantes como el Día Mundial sin Alcohol, el Día Mundial sin Tabaco y el Mes de la Salud Mental, generando espacios de reflexión, información y participación comunitaria.

De esta manera, el trabajo desarrollado por el Programa SENDA Previene durante el año 2025 permitió fortalecer la prevención del consumo de sustancias en distintos espacios de la vida comunitaria, articulando acciones en el ámbito educativo, comunitario, laboral y de salud, además de orientar a decenas de personas hacia procesos de tratamiento especializado. La atención de 62 consultas para ingreso a tratamiento, la intervención en múltiples establecimientos educacionales de la comuna y la ejecución de diversas campañas preventivas reflejan un trabajo sostenido que posiciona al programa como un actor clave en la promoción de comunidades más informadas, protectoras y comprometidas con la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en Lota.

## 2.5.5 TEATRO

En el marco del proceso de elaboración de la **Cuenta Pública Municipal**, quisiera solicitar su valioso apoyo mediante el envío de la **información más relevante correspondiente a la gestión del año 2025**, vinculada a cada una de sus áreas (Teatro Municipal y Cementerio).

Con el objetivo de contar con antecedentes claros, completos y ordenados, agradeceré puedan remitir la siguiente información:

### 2.5.5.1 Información general

- Nombre del recinto o unidad – Teatro Lota
- Responsable a cargo – Erick Fernández Aravena.

- Horarios de funcionamiento – 08:30 hrs hasta 17:30, horario administrativo, sin embargo, a lo largo del año surgen actividades que requieren el funcionamiento en horario continuo bordeado las 00:00hrs.

#### **Breve descripción del rol que cumple el recinto para la comunidad – EL Teatro Lota.**

El **Teatro de Lota** cumple un rol fundamental como espacio cultural y comunitario al servicio de toda la comuna. Entre sus principales funciones se encuentra la **facilitación y entrega de toda su infraestructura y equipamiento técnico** —escenario, iluminación, sonido y apoyo logístico— para el desarrollo de diversas actividades organizadas por instituciones públicas, educativas, sociales y comunitarias.

El teatro está disponible para **instituciones de servicio y seguridad pública**, como **Bomberos, Carabineros y la PDI**, quienes utilizan el espacio para ceremonias, actividades formativas y encuentros con la comunidad. Asimismo, abre sus puertas a **institutos, colegios y escuelas**, apoyando presentaciones académicas, actos educativos, galas artísticas y actividades formativas de los establecimientos educacionales de la comuna.

De igual manera, el Teatro de Lota brinda su apoyo a **escuelas de danza, agrupaciones folclóricas y organizaciones culturales**, promoviendo el desarrollo y la difusión del talento artístico local.

En el ámbito municipal, el teatro colabora activamente con distintos **departamentos y programas**, tales como el **Programa del Adulto Mayor, Programa de Jóvenes, Cultura y Patrimonio, Asistencialidad, Deportes, Programa de la Infancia, Departamento de Salud**, entre otros, facilitando el espacio para actividades recreativas, culturales, educativas y de integración social.

Además, el teatro mantiene una estrecha relación con **organizaciones comunitarias, sindicatos, agrupaciones religiosas y diversas organizaciones sociales**, quienes encuentran en este lugar un espacio adecuado para la realización de encuentros, ceremonias, presentaciones y actividades comunitarias.

En este sentido, el Teatro de Lota se consolida como **un espacio abierto, inclusivo y siempre disponible para la comunidad**, cuyo principal propósito es fortalecer la participación ciudadana, el acceso a la cultura y el encuentro entre las distintas organizaciones que conforman la vida social de la comuna.

- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025 (\$)
- EQUIPO DE TRABAJO:
  - ✓ NOMBRE: Erick Fernández Aravena.
  - ✓ PROFESIÓN: Diseñador Gráfico.
  - ✓ JORNADA: 33 hrs.
  - ✓ CALIDAD ESTRUCTURAL: Contrata.
  - ✓ FUNCION QUE DESEMPEÑA: Encargado Teatro Lota.
  - ✓ NOMBRE: Valesca Roa BELTRAN.
  - ✓ PROFESIÓN: Técnico en Educación Parvularia.
  - ✓ JORNADA: Horario administrativo, pero varía en cuanto a las actividades del mismo.
  - ✓ CALIDAD CONTRACTUAL: Programa de Emergencias.
  - ✓ FUNCIÓN DEL DESEMPEÑAN: Secretaria del Teatro.
  - ✓ NOMBRE: María Salome Novoa Barraza
  - ✓ PROFESIÓN:
  - ✓ JORNADA: horario administrativo
  - ✓ CALIDAD ESTRUCTURAL: Programa de emergencias.
  - ✓ FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: recepcionista del teatro.
  - ✓ NOMBRE: Cristófer Víctor Vega Retamal
  - ✓ PROFESIÓN:
  - ✓ JORNADA: Horario Administrativo
  - ✓ CALIDAD ESTRUCTURAL: Programa de Emergencias

- ✓ FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: Recepcionista
- ✓ NOMBRE: Ángela Maureira Cisternas.
- ✓ PROFESION:
- ✓ JORNADA: Horario Administrativo.
- ✓ CALIDAD ESTRUCTURAL: Programa de Emergencias.
- ✓ FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: Estafeta.

### 2.5.5.2 Gestión y funcionamiento 2025

Principales acciones desarrolladas durante el año (detallar cada una de las actividades y/o proyectos del 2025)

**Tabla 45: Actividades Anuales del Teatro:**

MES	ACTIVIDAD
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cine Inclusivo.</li> <li>❖ Evento de Jazz.</li> <li>❖ Lanzamiento Barrio Patrimonial.</li> <li>❖ Musical Corazón de Broadway.</li> <li>❖ Muestra fotográfica de Lota.</li> <li>❖ Banda de rock Los Lastres.</li> <li>❖ Día de los Enamorados.</li> <li>❖ Harry Music.</li> <li>❖ Concurso ropa de Época Adulto Mayor.</li> <li>❖ Reunión de Escritores.</li> <li>❖ Ensayo Teatro la Arrejón.</li> <li>❖ Proyecto más Salud Colegio Adventista.</li> <li>❖ Convocatoria Emprendedores.</li> </ul>
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Capacitación Interna Fundación Cepas.</li> <li>❖ Evento Pamela Leiva.</li> <li>❖ Reunión CFT.</li> <li>❖ Reunión Ministerio de la Mujer.</li> <li>❖ Reunión de funcionarios de la DAS.</li> <li>❖ Aniversario CESFAM, Lota Bajo.</li> <li>❖ Convocatoria con Seremi caso Hospital Lota.</li> <li>❖ Cierre del Mes de la Mujer.</li> </ul>
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Día mundial del autismo.</li> <li>❖ Evento corporación los Héroeos con el CÁNCER.</li> <li>❖ Reunión Bomberos y Discapacidad.</li> <li>❖ Ensayo Obra Historia del Carbón.</li> <li>❖ Ensayo Disco Las 7 Palabras.</li> <li>❖ Lanzamiento Las 7 Palabras.</li> <li>Evento Fundación Cepas 35 Años. <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conmemoración Cierre Minas del Carbón.</li> <li>❖ Ceremonia de Investidura.</li> <li>❖ Ensayo Grupo Adafo.</li> <li>❖ ENSAYO Manuel De Alzon.</li> <li>❖ Presentación Artemisa.</li> <li>❖ Presentación Renacer Cuequero.</li> <li>❖ Presentación Bafor.</li> <li>❖ Asamblea Afusam.</li> <li>❖ Encuentro Multicomunal de líderes estudiantiles.</li> <li>❖ Cuenta Pública.</li> </ul> </li> </ul>

MAYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ensayo Obras.</li> <li>❖ Ensayo Entre Tacos y Sombrero.</li> <li>❖ Evento Cruz de Mayo.</li> <li>❖ Presentación Grupo Los Lastres.</li> <li>❖ Obra de Teatro.</li> <li>❖ Ensayo Tacos y sombrero.</li> <li>❖ Ensayo Colegio Manuel de Alzon.</li> <li>❖ Ensayo Teatro La Arrejón.</li> <li>❖ Obra de Teatro.</li> <li>❖ Oración Provincial asuntos Religiosos.</li> <li>❖ Aniversario Cuerpo de Bomberos 130 Años.</li> <li>❖ Evento Las Viejas De Mierda.</li> <li>❖ Rodaje videoclip Banda Chosen.</li> <li>❖ Ensayo Colegio Manuel de Alzon.</li> <li>❖ Día del Patrimonio.</li> <li>❖ Desfile Finalización Proyecto Reviviendo.</li> <li>❖ Capacitación SENDA.</li> <li>❖ Día de la Madre.</li> <li>❖ Taller de Mapudungun.</li> <li>❖ Graduación CFT Lota Arauco.</li> <li>❖ Gala Renacer Cuequero.</li> </ul>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Obra Cuarto Abismo.</li> <li>❖ Obra Hamlet.</li> <li>❖ Obra Romeo y Julieta.</li> <li>❖ Obra Noche de Reyes.</li> <li>❖ Evento Postulación a Carabineros.</li> <li>❖ Actividad Capacitación TEA.</li> </ul> <p>Seminario de Convivencia y Liderazgo Universidad San Sebastián.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conmemoración al Detenido Desaparecido Ricardo Esteban.</li> <li>❖ Aniversario PDI.</li> <li>❖ Presentación Danza Lorena Zurita.</li> <li>❖ Capacitación Mejor Niñez.</li> <li>❖ AFUSAM Lota DAS.</li> <li>❖ Evento Amigos de Israel- Ceposel.</li> <li>❖ Grabación Videoclip Chile Gospel.</li> </ul>
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Evento Banco Estado.</li> <li>❖ Encuentro de Bandas Locales.</li> <li>❖ Opera Studio.</li> <li>❖ Conferencia para Familia ICFA.</li> <li>❖ Gala Renacer Cuequero.</li> <li>❖ Entrega de Becas DIDECO.</li> <li>❖ Conversatorio sobre el Abuso Infantil OPD.</li> <li>❖ 40 Años Itinerancia Regional Nacimiento del BIO-BIO.</li> <li>❖ Encuentro Regional Danza Folclórica.</li> <li>❖ Homenaje a Talleres de Mujeres.</li> </ul>
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Evento Folclórico al compás de las tradiciones.</li> <li>❖ Día de la Familia.</li> <li>❖ Cierre de la Escuela de Evangelismo.</li> <li>❖ Capacitación Monumentos Nacionales.</li> <li>❖ Día del Niño.</li> <li>❖ Ceremonia SENDA</li> <li>❖ Culminación Escuela Especial 54 Demetrio Contreras.</li> <li>❖ capacitación DAS.</li> <li>❖ Encuentro de parvularias Sleep</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Evento Luis Slimming.</li> <li>❖ Provincial de Cueca Adulto Mayor.</li> <li>❖ Evento entrega de Motos a Carabineros.</li> <li>❖ Capacitaciones asistentes de la Educación Slep.</li> <li>❖ Evento Hospital de Lota.</li> <li>❖ Charla Sleep Andalien.</li> <li>❖ Evento Lucybell.</li> <li>❖ Día del Patrimonio.</li> <li>❖ Asamblea Ex mineros Del Carbón.</li> <li>❖ Poesía y Música para Mistral.</li> <li>❖ Got Talent HPV.</li> <li>❖ Día de la enseñanza Técnico Profesional. Liceo Industrial Rosauro Santana Ríos.</li> <li>❖ Conversatorio Homenaje Violeta Parra.</li> <li>❖ Evento Municipal Terminando Agosto.</li> <li>❖ Asamblea Conciencia del Bullying.</li> </ul>
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Investidura CFT Arauco.</li> <li>❖ Evento día de la Educación primaria.</li> <li>❖ Danza collen-culla.</li> <li>❖ Gala Fiestas Patrias Liceo Thompson Matthew.</li> <li>❖ Reunión de Bienestar.</li> <li>❖ Primer encuentro Bandas de Rock Metal y Punk.</li> <li>❖ Evento las Pérgolas de las Flores Caja Los Héroes.</li> <li>❖ Evento Grupo Lágrima.</li> </ul>
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Certificación Adulto Mayor.</li> <li>❖ Obra de Teatro Acevedo de Talca.</li> <li>❖ Evento 100 Años del Cine BIO-BIO.</li> <li>❖ Expo Emprendedores en el Closet de Julieta.</li> <li>❖ 31 Minutos Musical.</li> <li>❖ Show mes del Adulto Mayor.</li> <li>❖ Evento Funcionarios Municipio.</li> <li>❖ Evento Banco Estado.</li> <li>❖ Evento Religioso Ministerio Ebran.</li> </ul>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Gala Folclórica Bafcor.</li> <li>❖ Licenciaturas: Liceo Politécnico Industrial. Liceo Carlos Cousiño. Escuela Thompson Matthew. Colegio adventista. Colegio Instituto Humanidades.</li> <li>❖ Ópera Carmen.</li> <li>❖ Evento Grupo Tercer Día, Grabación Disco.</li> <li>❖ Actividad Ensamble.</li> <li>❖ Concierto Gospel.</li> </ul>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Concierto Navidad.</li> <li>❖ Película La Memoria Infinita.</li> <li>❖ Danza Contemporánea.</li> <li>❖ Gala Escuela Sayai.</li> <li>❖ Gala Danza Árabe.</li> <li>❖ Licenciatura Santa María de Guadalupe.</li> <li>❖ Gala Aires de Triana.</li> <li>❖ Ceremonia Banco Estado.</li> <li>❖ Licenciatura Ángel de Peredo.</li> <li>❖ Gala de Danza ballet Folclórico Liceo Coronel.</li> <li>❖ Danza Árabe Escuela Ludic Dance.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Segundo encuentro de Rock metal y punk.</li> <li>❖ Licenciatura Konrad Adenauer.</li> <li>❖ Gala EIMSP.</li> </ul>
--	---

- Actividades relevantes realizadas (eventos, ceremonias, funciones, operativos u otros). Incluir inversión y detalles. Número de actividades realizadas.
- Mejoras implementadas en infraestructura, equipamiento o gestión. Incluir inversión y detalle.

### 2.5.5.3 Cifras relevantes

- Cantidad aproximada de usuarios/as o asistentes durante el año (cantidad aproximada: diaria - mensual - anual). Indicar rango etario aproximado.  
Diaria: 100 personas  
Mensual: 1.000 personas.  
Anual: 10.000 personas.
- Si realiza atención de usuario indicar qué trámites se solicitan con mayor frecuencia, qué consultas se hacen mayormente y cuál o cuáles serían los reclamos y/o observación con mayor frecuencia.
- Se generan reuniones con la finalidad de mejorar las condiciones del funcionamiento tanto del Teatro como el poder trabajar en conjunto cuando se necesite en las distintas actividades, eventos, ceremonias, aniversarios, licenciaturas, asambleas, conciertos, etc.
- Datos estadísticos relevantes que consideren importantes destacar.

### 2.5.5.4 Apoyo comunitario y vinculación

Trabajo con organizaciones, instituciones o comunidad en general: Se trabajó durante el año con distintos programas y organizaciones tales como;

- Programa de la Mujer.
- Programa del Adulto Mayor.
- Programa de Asistencialidad.
- Comunicaciones.
- Programa de Organizaciones Comunitarias.
- Programa de Deporte.
- Programa Cultura y Patrimonio.
- Programa de Jóvenes.
- Departamento de Salud.
- Programa OPD.
- Programa Asuntos Religiosos.
- Programa Asuntos Indígenas.
- Carabineros de Chile.
- Investigaciones.
- Bomberos.
- Cepas.
- Hospital de Lota.
- CESFAM. De la comuna.
- Colegios de la comuna.
- Iglesias cristianas, católica, mormona, etc.
- Y también organizaciones, fundaciones e instituciones de alrededores de nuestra comuna. Actividades de carácter social, cultural o comunitario.

#### **2.5.5.5 Observaciones o hitos destacados**

- **Situaciones relevantes del período.**

Se pudo generar dinero para la municipalidad por los distintos eventos privados que llevan a arrendar el Teatro. Y entre esos eventos están:

- Manuel García.
- Harry Music.
- Viejas de Mierda.
- Luis Slimming.
- Lucybell.
- Etc.

Cabe mencionar que la recaudación de todos estos eventos va directamente a una cuenta de la municipalidad nombre: Fondos municipales 2 número de cuenta: 54509000037 de Banco Estado con rut 69.151.300-9.

- **Reconocimientos, hitos importantes o desafíos enfrentados.**

- Cuenta Pública.
- Reconocimiento a BOMBEROS de nuestra comuna por los incendios ocurridos, su heroica y sin duda amor por la labor que cumplen.
- Día del Patrimonio.
- Arriendo de Productora.

## 2.6.- AMBITO SEGURIDAD CIUDADANA

### 2.6.1 GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, AVANCES DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el año 2025 de acuerdo al comunal vigente se trabajó en la creación de la mesa de Fiscalización de Seguridad Pública, la cual tiene como objetivo reunir distintas entidades públicas con capacidad de control, fiscalización y acciones preventivas en los distintos ámbitos de responsabilidad. Esta mesa es coordinada por la dirección de Seguridad Pública Municipal. Esta mesa sesiona una vez al mes y en ella se coordinan las actividades y se evalúan las realizadas en el mes anterior.



Convocatorias mensuales para la Coordinación del calendario de fiscalizaciones que se realizan en el marco de la Mesa de “Fiscalización de Seguridad Pública” la cual realiza operativos con otros servicios públicos y reparticiones municipales las que son:

- Ministerio de transporte y telecomunicaciones.
- Servicio de impuestos internos.
- Seremi de Salud.
- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones.
- Armada de Chile.
- Inspectores Municipales.

#### a) MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES

Se incorpora una nueva sección que se denominará “**Convenios**”, esta sección es aquella que agrupará todos los Convenios o Programas que la Ilustre Municipalidad comprometa con los distintos órganos del estado o particulares.

- Convenio Senda (trasladándose el programa Senda Previene).
- Convenio Somos Barrios

**Sección Convenio SENDA:** tendrá los siguientes objetivos:

- a) Ejecutar políticas nacionales de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol.
- b) Ejecutar a nivel comunal acciones de prevención universal a toda la comunidad educativa.
- c) Realizar acciones de derivación a las respectivas instituciones que están abocadas al tratamiento de rehabilitación.
- d) Articular redes de apoyo comunal y aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en la población estudiantil.
- e) Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes.

**Sección Convenio Somos Barrio:** el cual tiene como objetivo:

Reducir los factores de riesgo asociado a la seguridad pública en especial a aquellos de tipo ambiental, y sociales, mediante la aplicación de medidas preventivas que permitan focalizar y facilitar la coordinación intersectorial con la idea de realizar un trabajo mancomunado. A través de estrategias metodológicas de intervención.

- a) Planes de acción barrial público y privado.
- b) Planes de control barrial público- privado.
- c) Implementación de proyectos de prevención del delito.
- d) Disminuir la victimización y percepción de inseguridad.
- e) Recuperar y revitalizar espacios públicos.
- f) Fomentar la cohesión social y el autocuidado barrial.

**b) SALA DE MONITOREO**

El proyecto denominado “Sala de monitoreo Lota Alto”, es un convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de prevención del delito y la Municipalidad de Lota, para ejecutar el segundo componente del programa Sistema nacional de seguridad municipal año 2023. El monto inicial del proyecto, asciende a la suma de \$30.000.000.- finalmente se inyecta un nuevo monto de \$11.500.000.- siendo un total de \$41.500.000.- Actualmente la Sala de monitoreo, se encuentra operativa casi en su totalidad, se efectuó la conexión a 19 cámaras de televigilancia, manteniendo monitoreo permanente en diversos puntos de la comuna. Finalmente es importante señalar, que se encuentra en proceso de ejecución número único y telefonía.

**Tabla 46: Proyectos en proceso de Aprobación y Postulación Año 2025:**

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Postes Inteligentes Feria De Lota	El proyecto consta de cuatro postes inteligentes repartidos en puntos estratégicos de la Feria de Lota y contará con cámaras de seguridad, dos luminarias led, un botón S.O.S cada uno y banner letrero con respectivos números de emergencia incluyendo nuevo número único. Proyecto financiado por Subsecretaria de Prevención del Delito, Programa Somos barrio comercial seguro.	\$35.000.000 EN PROCESO DE LICITACIÓN
Cámaras De Televigilancia Centro Comercial	El proyecto contará con cámaras de seguridad distribuidas en todo el barrio comercial, las cuales serán añadidas y conectadas a la nueva sala de monitoreo en construcción. Proyecto financiado por Subsecretaria de Prevención del Delito, Programa Somos barrio comercial seguro.	\$29.799.500
Sistema de vigilancia aérea y terrestre integrada	El proyecto consta de dos motos Enduro Marca Honda CRX 250F cc. (4) Equipamiento completo para conductores de motos. Drone (1) Segundo componente del Programa Sistema Nacional	\$29.000.000

	de Seguridad Municipal año 2025, proyecto financiado por Subsecretaría de Prevención del Delito.	
Sistema de vigilancia vehicular	El proyecto consta de dos cámaras lectoras de patentes. Segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025, proyecto financiado por Subsecretaría de Prevención del Delito.	\$22.000.000

Durante este periodo se enfatiza en la postulación a proyectos preventivos de seguridad pública, lo anterior a raíz de la realidad delictual de la comuna, focalizando patrullajes preventivos en sectores estratégicos, donde existen diversos factores de riesgo que inciden directamente en la sensación de inseguridad de los habitantes, tales como el déficit de vigilancia de sectores de mayor concentración de delitos. Se prioriza la postulación a equipamiento en materia de seguridad, tales como postes inteligentes, cámaras de televigilancia, Motos, Drone y cámaras lectoras de patentes.

## 2.6.2 SECCION INSPECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Se modificó el reglamento de estructura y funciones, artículo 269, SECCION INSPECCION en las letras F y G.**

Ampliando las atribuciones de los funcionarios que cumplen la labor de Inspectores Municipales dependiente de la dirección de Seguridad Pública, para así dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Tránsito y Ordenanzas Locales sobre materias de su competencia y cursar las infracciones a dichas normativas remitiendo las mismas al Juzgado de Policía Local." Fiscalización del comercio establecido y del comercio ambulante, incluyendo rentas municipales y cursar las infracciones que se remitirán al Juzgado de Policía Local.

El personal municipal recibió las respectivas capacitaciones.

### **Objetivo:**

Fortalecer las competencias técnicas, normativas y éticas de los inspectores municipales, promoviendo una labor fiscalizadora eficaz, transparente y orientada al servicio público.

### **Descripción:**

- Conocer el marco normativo que rige las funciones del inspector municipal.
- Aplicar procedimientos de fiscalización según estándares legales y administrativos.
- Desarrollar habilidades de redacción de informes y actas.
- Identificar conductas apropiadas y canales de denuncia frente a irregularidades.
- Promover un trato digno y respetuoso con la ciudadanía.

### **Contenidos:**

- Patentes municipales y Alcoholes
- Marco Ley de tránsito
- Marco Jurídico del Inspector Municipal
- Obras Municipales

### **Metodología**

Clases expositivas con apoyo audiovisual.

- Estudio de casos reales.
- Simulación de situaciones de fiscalización.



Capacitación de tránsito dictada por el director de dicha dirección Sr. Víctor Concha Aliaga.



Capacitación, Dirección Asesoría Jurídica, Responsabilidad Administrativa a funcionarios municipales.



Capacitación, de la dirección de Medio Ambiente, Tenencia Responsable, (Ley Cholito)

### Tipos de fiscalizaciones que se realizan mensualmente:

- Fiscalización de Patentes y Rentas comercio, en conjunto con Servicio de Impuestos Internos, Carabineros de Chile e Inspectores de Seguridad Pública.
- Fiscalización Vehicular a locomoción colectiva y vehículos particulares. En conjunto con Ministerio de Transporte, Carabineros de Chile e Inspectores de Seguridad Pública.
- Fiscalización en el borde costero desde Playa Colcura, Caleta El Blanco, Costanera El Morro, Playa Blanca. (diurna y nocturna), en conjunto con Armada de Chile, Carabineros de Chile e Inspectores de Seguridad Pública.
- Fiscalización comercio ambulante, en conjunto con Carabineros de Chile.
- Fiscalización a extranjeros que residen en la comuna, en conjunto con departamento de extranjería, PDI, Carabineros de Chile e Inspectores de Seguridad Pública.
- Fiscalización a Restaurantes y locales comerciales de venta de carnes y mall chinos, en conjunto con Seremi de Salud, carabineros de Chile e Inspectores de Seguridad pública.
- Se realizaron campañas educativas en cuanto a la realización de proyectos dirigidas a los dirigentes de las juntas vecinales y tenencia responsable La Ley 21.020 sobre, Tenencia Responsable de mascotas y animales de compañía (Ley Cholito")



Campaña educativa Ley 21.020 (Ley Cholito)



Fiscalización a la Barcaza, sector Villa El Esfuerzo



Fiscalización nocturna borde costero, desde Playa Colcura, caleta El Blanco, costanera El Morro y Playa Blanca.

Durante el periodo septiembre 2025 a marzo del 2026, se han cursado:

Tabla 47: Infracciones Cursadas

CONCEPTO	Nº
NOTIFICACIONES	122
INFRACCIONES DE TRÁNSITO	328
INFRACCIONES AL COMERCIO AMBULANTE Y O SIN PATENTE MUNICIPAL	15

### 2.6.3.- ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2025, se empezó a trabajar en la actualización anual del Plan Comunal de Seguridad Pública, de la comuna instrumento importante y esencial que nos permite adaptar estrategias a las nuevas dinámicas delictivas, y poder mejorar la eficacia de la prevención en cuanto a los operativos que se realizan en conjunto con otros servicios públicos y otras reparticiones municipales para cumplir con la normativa vigente, lo cual a su vez nos permite gestionar recursos para combatir los delitos prioritarios de la comuna y mejorar la sensación de seguridad a la comunidad.

#### Razones clave para la actualización:

- **Diagnóstico Situacional Actualizado:** El delito y las incivildades evolucionan, por lo que se deben ajustar los objetivos y metas basándose en datos actuales de frecuencia y gravedad de los delitos.
- **Cumplimiento Normativo:** La Ley 20.965 estipula la necesidad de renovar los planes de seguridad, generalmente con una vigencia temporal que exige nuevas propuestas.
- **Eficacia y Focalización:** Permite priorizar recursos y acciones (mejora urbana, prevención del consumo de drogas, violencia intrafamiliar) en las zonas y problemáticas que más afectan a los vecinos.
- **Coordinación e Institucionalidad:** Refuerza el trabajo conjunto entre la municipalidad, las policías y la comunidad (Consejo Comunal de Seguridad Pública) para implementar medidas más efectivas y legitimadas.
- **Evaluación de Resultados:** Permite monitorear la gestión anterior, aprender de ella y corregir las estrategias que no han logrado reducir la delincuencia.

### **Priorización de los delitos que nos aquejan como comuna.**

Para este proceso se trabajó con datos que nos entregan los indicadores de la plataforma CEAD y el STOP, las nos entregan datos de los delitos que nos aquejan principalmente en nuestra comuna, y además el Consejo Comunal de Seguridad Pública agrega dos delitos, los que completan los 5 que se priorizaron, y se definieron las acciones y estrategias efectivas y legitimadas.

### **Delitos Priorizados.**

- Porte y tenencia de armas
- Tráfico y Microtráfico
- Robo con violencia
- Robo en lugar no habitado



### **2.6.4.- OFICINA ALUMBRADO PÚBLICO:**

Durante el año 2025, se ejecutaron labores de mantención y mejoramiento del sistema de alumbrado público en la comuna de Lota, mediante intervenciones orientadas a asegurar la operatividad del servicio y la atención oportuna de requerimientos ciudadanos.

Además, se dispuso del camión hidroelevador IVECO y la camioneta hidroelevadora Ford, como recursos operativos para trabajos en altura.

Estas acciones fueron desarrolladas por una dotación técnica compuesta por tres electricistas y un encargado de área, responsables de la ejecución y gestión de solicitudes conforme a criterios de priorización y necesidad, destacando las siguientes:

#### **2.6.4.1 RECAMBIO MASIVO LUMINARIAS LED**

Se ejecutó el recambio de luminarias LED de 90W, optimizando los niveles de iluminación y corrigiendo las deficiencias existentes en el sistema.

- P. A. Cerda Carrera Serrano Galvarino Monsalve Pratt Cousiño Matta Lautaro
- Ruta 160 (desde el Monumento Familia Minera hasta Rotonda entrada Lota)
- Bajada Cuesta Loyola

#### **2.6.4.2 MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PÚBLICA ACCESO HIDROELÉCTRICA CHIVILINGO**

Con motivo de la temporada estival 2025-2026, se realizaron obras de mejoramiento de electrificación e iluminación en el acceso principal y algunos puntos estratégicos, aumentando la seguridad y visibilidad del sector para los visitantes.

- Luminarias: Instalación de luminarias led 90w.
- Proyectores: Instalación de Proyectores Led 200w
- Tendido Eléctrico: Recambio de 350 mts. de cable preensablado 2x16mm por el 2,5 NYA

### 2.6.4.3 MANTENCIÓN Y REPARACIONES EN GENERAL

Para la atención del ciudadano se ingresa la información necesaria a un formulario diseñado en Microsoft Access (diseño propio) para ser enviado posteriormente al técnico quien será el responsable de dar solución a la problemática.

The screenshot shows a Microsoft Access form with the following fields and values:

- Registro:** 13
- Subzona:** Municipalidad
- Fecha:** 09-01-2026
- Nombre y Apellido:** PAUL HERNANDEZ
- Dirección:** SECTOR CALERO SUR, CALLE JULIO ROVATI, LOTA, NETO
- N.º de Fono:** 811112
- tipo de falla:** Luminaria Led Apagada
- Técnico Responsable:** Rodrigo Hidalgo A.
- Teléfono:** 990011100
- Requerimiento:**  Atendido
- Estado:**  Si Reparado
- Fecha de Ingreso al Sistema:** 05-02-2026

FORMULARIO TIPO

### RESUMEN DE ATENCIONES

Durante el año 2025, se ingresó de forma presencial y/o mediante solicitudes 573 requerimientos por reparación de luminarias y otros requerimientos de alumbrado público en diversos sectores de la comuna, de los cuales 529 fueron resueltos satisfactoriamente, quedando el saldo restante en estado pendiente por falta de material. Los reclamos más comunes son:

- Luminarias Led apagadas
- Luminarias Sodio apagadas (convencionales)
- Proyectores Led apagados y/o quemados
- Circuito de A.P apagados

**Tabla 48: Registro Anual por Reclamos Recurrentes**

Etiquetas de fila	Cuenta de Registro
	1
Circuito Apagado	45
Circuito encendido D/N	13
FAROL ORNAMENTAL APAGADO	1
Faroles	1
FAROLES PLAZOLETA APAGADOS	1
Luminaria Encendida día	2
Luminaria Led Apagada	183
Luminaria Led deficiente	3
Luminaria Led Quemada	55
Luminaria Sodio Apagada	223
Otro	8
Proyector Haluro Apagado	11
Proyector Led Apagado	11
Reparación de Proyector - Apagado	3
Sin luminaria	1
Solicita Instalación de Luminaria	1
Solicita Instalación de Luminaria/Proyector	1
Solicita Instalación de Proyector	8
TORRE CON FOCOS	1
(en blanco)	
<b>Total general</b>	<b>573</b>

**GRAFICACIÓN DE REPARACIÓN**



**TABLA REGISTRO DE CIRCUITOS APAGADOS Y/O ENCENDIDOS POR MES**

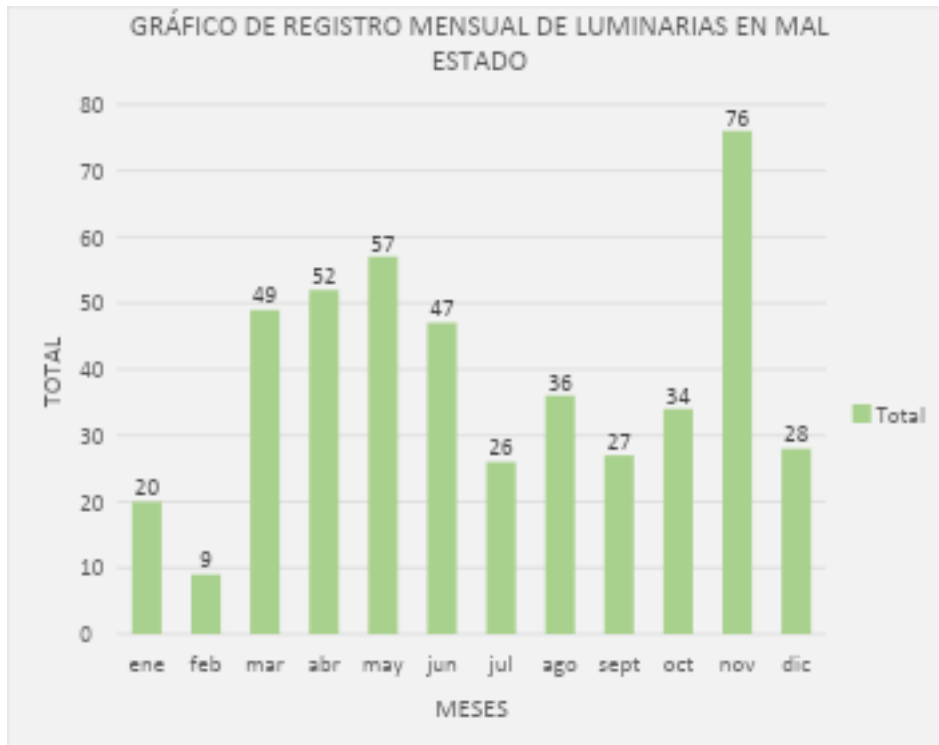
**Tabla 49: Circuitos Apagados y/o Encendidos por Mes:**

Condición	(Todas)		
Cuenta de Registro	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Circuito Apagado	Circuito encendido D/N	Total general
ene	2		2
feb	1		1
mar	3		3
abr	7	2	9
may	6	1	7
jun	10	1	11
jul	2	1	3
ago	1		1
sept	3	1	4
oct	5		5
nov	4	7	11
dic	1		1
<b>Total general</b>	<b>45</b>	<b>13</b>	<b>58</b>

**INDICADOR MENSUAL POR RECLAMOS DE CIRCUITOS APAGADOS**



## GRAFICACIÓN REGISTRO CON LUMINARIAS EN MAL ESTADO



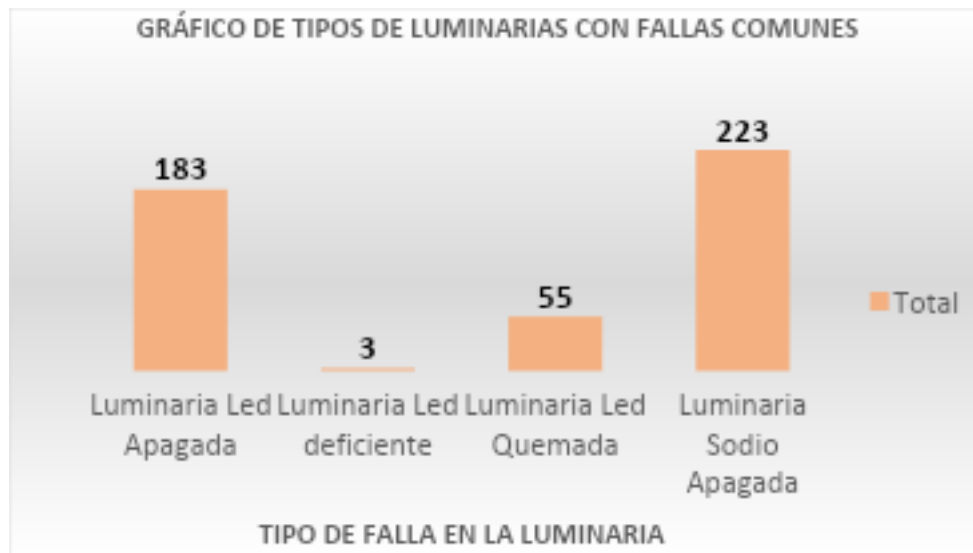
## TABLA Y GRÁFICO TIPOS DE LUMINARIAS CON FALLAS

Tabla 50: Luminarias con Fallas:

Registro	(Varios elementos)
Etiquetas de fila	Cuenta de Estado
Luminaria Led Apagada	183
Luminaria Led deficiente	3
Luminaria Led Quemada	55
Luminaria Sodio Apagada	223
<b>Total general</b>	<b>464</b>

## IMPACTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

- Calles céntricas 100% con tecnología LED
- Seguridad y cobertura
- Reparación constante en toda la comuna



Durante el año 2025, se llevó a cabo un trabajo constante y coordinado en materia de mantención, reparación y modernización del alumbrado público en la comuna, permitiendo fortalecer significativamente la cobertura, seguridad y eficiencia del servicio. A través de la atención oportuna de los requerimientos ciudadanos y la ejecución de proyectos de mejoramiento, se logró optimizar el funcionamiento del sistema y responder de manera efectiva a las principales necesidades de la comunidad. Estos avances reflejan el compromiso municipal con la mejora continua del servicio, contribuyendo directamente a una mayor seguridad y calidad de vida para los vecinos y vecinas de Lota.

### 3.- ÁMBITO INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO Y ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO - DEPARTAMENTO SECPLAN

#### 3.1 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

La Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), adscrita directamente al Alcalde, cumple un rol fundamental como unidad asesora del mismo y del Concejo Municipal. Su misión consiste en planificar y coordinar las acciones conjuntas de las distintas unidades municipales, tanto interna como externamente. Entre sus responsabilidades destacan la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal y del Proyecto de Presupuesto Comunal Anual, así como servir de secretaría técnica permanente en la preparación y coordinación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo. Además, evalúa el cumplimiento de dichos planes, programas y proyectos, realiza análisis y evaluaciones de la situación de desarrollo de la comuna, fomenta vínculos técnicos con entidades públicas y privadas, y gestiona la información comunal y regional, entre otras funciones que le sean encomendadas por la ley y el Alcalde.

#### Visión anual del 2025

La Tabla 51 que se presenta constituye una herramienta esencial para obtener una visión clara y transparente de todas las actividades llevadas a cabo durante el año 2025 en la dirección de SECPLAN. Esta herramienta permite visualizar de manera integral todos los proyectos realizados, junto con su estado actual, la cantidad de proyectos en cada fase y sus respectivos montos asociados. Esta información resulta fundamental para extraer conclusiones significativas sobre la viabilidad y el impacto de dichos proyectos, el cual apunta a la visión de futuro de nuestra comuna de acuerdo al actual Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que tiene como lineamientos estratégicos; 1) Medio Ambiente, 2) Desarrollo Territorial, 3) Desarrollo Social, 4) Desarrollo Económico, 5) Salud, 6) Educación y 7) Gestión Institucional.

Esta tabla abarca desde proyectos finalizados hasta aquellos en fases iniciales. Cada estado refleja una etapa clave en el ciclo del proyecto, desde la formulación, postulación, aprobación, firma de convenio, licitación, ejecución y reevaluación de estos. **Permite una visión temporal entre proyectos en curso y futuros.**

#### RESUMEN DE LOS PROYECTOS EFECTUADOS:

Tabla 51: Proyectos Efectuados año 2025

ESTADO	CANTIDAD	MONTO \$
TERMINADOS	24	5.359.367.511
EN EJECUCIÓN	5	476.181.000
EN LICITACIÓN	4	447.095.000
EN POSTULACIÓN GORE /SUBDERE/ SERVIU	14	7.650.620.863
FIRMA DE CONVENIOS	13	3.828.033.000
EN REEVALUACIÓN	4	5.206.710.585
APROBACIÓN SERVIU	5	2.562.388.870
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>25.530.396.829</b>

Los números reflejados indican un flujo constante de proyectos a lo largo del ciclo de vida, desde la etapa de postulación hasta la ejecución y cierre administrativo de estos. Este flujo constante demuestra una actividad vigorosa junto a una capacidad eficaz de mantener un equilibrio entre la planificación a largo plazo y la ejecución efectiva en el corto plazo.

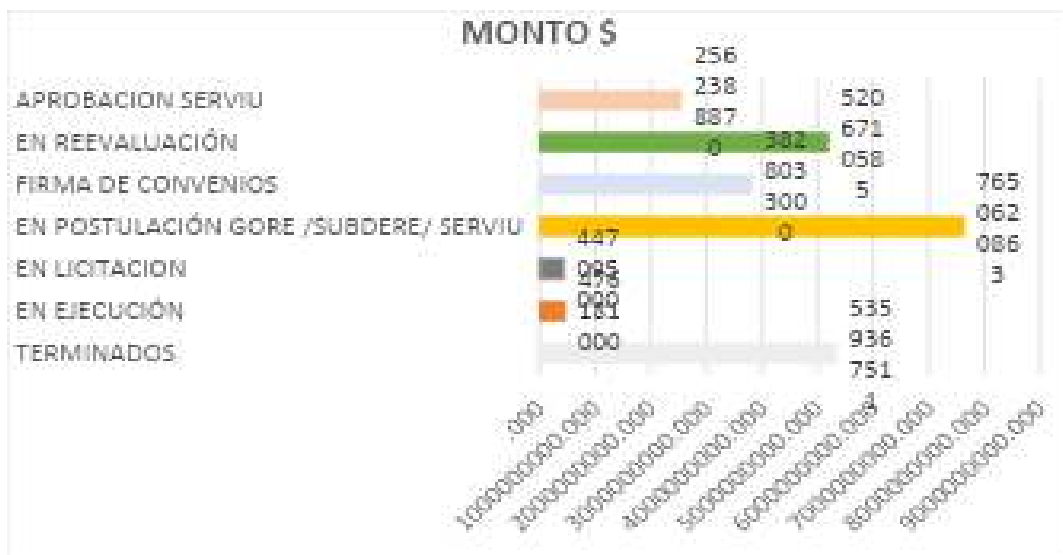
Se presentan dos gráficos reveladores, que ofrecen una visión panorámica de esta dinámica: uno ilustra la distribución de proyectos en diferentes estados y la cantidad en cada fase, mientras que el otro muestra cómo varía el monto financiero según el estado del proyecto. Estas visualizaciones son herramientas clave, proporcionando insights cruciales para la toma de decisiones estratégicas y efectivas.

**Gráfico 1: Estado de proyecto vs Cantidad**



El primer gráfico revela que la mayoría de los proyectos se encuentran en estado terminado, seguido por los que se encuentran en proceso de postulación, continuando con los proyectos en firma de convenio, seguidos en igualdad de número los que se encuentran en ejecución y en aprobación Serviu, terminando con aquellos que se encuentran en reevaluación, destacándose claramente la actividad dinámica en curso y la planificación proyectada hacia el futuro. Del total de 69 proyectos tramitados en general el 67% corresponde a iniciativas de arrastre (46) y el 33% de la nueva administración (23).

**Gráfico 2: Montos Financieros**



Por otro lado, el segundo gráfico, se centra en los montos financieros, donde señala que los proyectos en estado de postulación ostentan los mayores montos, seguidos por las iniciativas en proceso terminado, continuando con los proyectos en reevaluación económica, siguiendo con el monto de los proyectos en firma de convenio, terminando con los de aprobación Serviu. Los proyectos en ejecución y en licitación ostentan cifras similares. Los proyectos destacados con asteriscos corresponden a iniciativas anteriores.

### 3.1.1 PROYECTOS TERMINADOS

Esta tabla refleja el enfoque proactivo y la inversión estratégica del municipio de Lota en proyectos que tienen un impacto directo y positivo en la calidad de vida de sus habitantes y del municipio mismo, promoviendo el desarrollo y el bienestar comunitario. Se destaca una serie de proyectos con inversiones significativas que apuntan al mejoramiento y desarrollo integral en áreas como recreación, deportivo, espacios públicos, comunitarios, patrimonio y seguridad pública de nuestra comuna.

**Tabla 52: Proyectos Ejecutados y Terminados año 2025**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO INVERSIÓN/\$
** ADQUISICIÓN JUEGOS MODULARES E INCLUSIVOS COMUNA DE LOTA	322.796.000
SERVICIOS DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES LOTA	180.000.000
** CONSTRUCCION MURO CONTENCION EN CALLE WINSTON CHURCHILL, SECTOR 3, POLVORIN	20.000.000
** MEJORAMIENTO MULTICANCHA 27 DE FEBRERO, LOTA	179.071.000
** MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION POLVORIN 3, LOTA	126.100.000
** MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION GABRIELA MISTRAL, LOTA	179.258.680
** CONSTRUCCIÓN CENTRO INSTRUMENTAL Y ESCUELA DE MÚSICA EX – ENACAR, LOTA	312.900.000
** CONSTRUCCIÓN CANCHA EL ROBLE, LOTA	1.492.367.000
** HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS SECTOR LOS TILOS, LOTA	300.800.000
** MEJORAMIENTO CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, LOTA	104.036.831
** MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO MIRADOR FERNANDO MAIRA, LOTA	107.200.000
** MEJORAMIENTO CARPETA ASFÁLTICA Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN VIAL, FERIA LIBRE, LOTA	150.960.000
** SISTEMA TELEVIGILANCIA LOTA ALTO	39.153.000
** SDP SISTEMA DE TELEVIGILANCIA SECTOR FERNANDO MAIRA, LOTA	74.994.000
** SDP SISTEMA DE TELEVIGILANCIA BORDE COSTERO, LOTA	66.912.000
** REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACION LIBERTAD, LOTA	96.070.000
PROYECTO DISEÑO Y EJECUCIÓN BAJADA EL MORRO, COMUNA DE LOTA	34.186.000
PROYECTO DE REPARACIÓN TECHUMBRE Y PINTURA EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE LOTA	15.991.000

** CONSTRUCCIÓN CENTRO CEREMONIAL PUEBLOS ORIGINARIOS, LOTA	284.900.000
** BARRIO COMERCIAL LOTA ALTO	92.400.000
** PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL INFANTO-JUVENIL, LOTA	60.000.000
** PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL	23.000.000
SERVICIO DE VIGILANCIA DIFERENTES EDIFICIOS MUNICIPALES	928.548.000
SERVICIO MANO DE OBRA Y APOYO A LABORES DE ASEO Y SEPULTACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL	167.724.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.359.367.511</b>

La conclusión de un total de 24 proyectos terminados, representa un avance significativo para la comuna en el año 2025. Estas iniciativas no sólo mejoran la infraestructura y facilitan la movilidad en la comunidad, sino que también fortalecen y fomentan el compromiso que tiene la municipalidad con las instituciones deportivas, comunitarias y culturales de la comuna, entre otras. En última instancia, estos proyectos contribuyen de manera positiva al desarrollo integral y al bienestar de los habitantes de la comuna, especialmente aquellos que dicen relación con **la seguridad, patrimonio y deporte.**

#### Proyectos Destacados



#### “Recuperación de Espacios Públicos Rincón Los Tilos, Lota”

El proyecto consiste en la creación de un nuevo espacio público en el sector Los Tilos, ubicado junto a la sede social existente, con una superficie total de 720 m<sup>2</sup>. Este proyecto tuvo que ser complementado con fondos municipales para dar término a partidas no contempladas en proyecto original.



**“Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex – Enacar, Lota”.**

El proyecto involucra la construcción y habilitación de un espacio destinado a escuela de música, ensayos y otros. Este proyecto debió ser suplementado con fondos municipales para dar término a partidas no contempladas en proyecto original.



**“Construcción Centro Ceremonial de Pueblos Originarios, Lota”**

El proyecto consiste en la construcción de una edificación ubicada en avenida el Parque Nº 6 Sector con el mismo nombre. Se considera una superficie compuesta por un salón multiuso, invernadero, sala de secado, una ruka, una zona de encuentro ancestral y rampas.



#### **“Barrio Comercial Lota Alto”**

Este proyecto tiene la finalidad de trabajar la asociatividad con un grupo aproximado de 30 emprendedores o microempresarios, con el objetivo de generar en él, procesos sostenibles que lo conviertan en un sistema viable de desarrollo económico local, impulsando un modelo de gestión participativa, a fin de dar continuidad en el tiempo a las acciones e intervenciones desarrolladas en el marco del proyecto, y que, a través de la asociatividad, se incremente la rentabilidad de los emprendimientos y empresas, con una acción conjunta orientada a la dinamización de la estrategia comercial. Con esta iniciativa se crea: **“Barrio Patrimonial Lota Alto”, Personalidad Jurídica N°369811.**



#### **“Mejoramiento Cancha 27 de febrero, Lota”.**

Este proyecto consiste en el mejoramiento de la Multicancha en general, con partidas de construcción de muro, reposición del cierre perimetral, instalación de mobiliario y su iluminación. El objetivo del proyecto es contar con un espacio deportivo apropiado, que permita a los habitantes del sector desarrollar diversas actividades deportivas, las que pueden ser realizadas por todas las personas que residen o visitan el sector.

### 3.1.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Los proyectos en ejecución presentados abarcan diferentes áreas de inversión destinadas a impulsar el desarrollo y bienestar de la comuna de Lota. La lista presenta proyectos en ejecución para la comuna de Lota, abarcando áreas de desarrollo y mejoras. Con un total estimado de inversión de \$ 476.181.000, estos proyectos reflejan el compromiso tanto del Gobierno Regional como de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y MINVU con el progreso y bienestar de la comunidad, representando una inversión significativa en el desarrollo social y de infraestructura para la comuna de Lota.

**Tabla 53: Proyectos en Ejecución:**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO / INVERSIÓN \$
** CONSTRUCCIÓN PARQUE DE CALISTENIA Y STREET WORKOUT, LOTA	105.326.000
** REPOSICIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN AVENIDA LORETO COUSIÑO, LOTA	91.855.000
** REPARACIÓN SEDE SOTOMAYOR AL CERRO	138.500.000
** PLAN DE MARKETING TURÍSTICO DEL AEI	108.000.000
** FONDO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS (FIC – 2021)	32.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 476.181.000</b>

Entre los proyectos en ejecución se destacan aquellas iniciativas que proporcionan espacios para la interacción social, recreativas y esparcimiento para los habitantes de la comuna y las comunidades de Pueblos Originarios. Dichas iniciativas tienen financiamiento tanto del Gobierno Regional, SUBDERE y MINVU.

#### Proyectos Destacados:



### “Plan de Marketing Turístico del AEI”

Este proyecto propone la generación de una estrategia de marketing integral para la promoción del territorio. Empezando por la creación de la marca de destino turístico de Lota, además de identificar y visibilizar las características y atractivos turísticos de la comuna, mapear rutas de recorridos y dejar instaladas señaléticas que faciliten a los turistas y visitantes reconocer el patrimonio del área de intervención. También contempla una guía de hitos turísticos, gastronomía, esparcimiento, ocio y alojamiento; una página web con mini cápsulas de videos históricos y en 360° para recorrido virtual. El objetivo final es posicionar a Lota como un destino turístico patrimonial y cultural.



### “Construcción Parque Calistenia y Street Workout, Lota”

Nace de la necesidad de brindar espacios deportivos y recreativos para la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes, cabe mencionar que este tipo de infraestructura no se encuentra disponible en la comuna:

- ✓ Instalación circuito deportivo (parque de calistenia)
- ✓ Instalación de mobiliario urbano y máquinas de ejercicios
- ✓ Instalación de especies arbóreas
- ✓ Instalación de barreras peatonales y de segregación
- ✓ Iluminación led

En general, la intervención es de 350 M2 aproximados, con una vida útil de 10 años y su modalidad de ejecución será a través de licitación pública

#### 3.1.3 PROYECTOS EN LICITACIÓN

Estos proyectos abarcan proyectos relacionados con el mejoramiento administración interna municipal y el mejoramiento de accesos y calles olvidadas en el tiempo, lo que brinda una mejor calidad de vidas en los sectores. Con una inversión total de \$447.095.000, reflejando el compromiso de la municipalidad con el desarrollo integral y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes y la administración interna.

La licitación de los proyectos y servicios para la comuna de Lota en el año 2025 refleja un compromiso sólido con el desarrollo integral y el bienestar de sus habitantes en diferentes áreas en la comuna. La inversión en infraestructura garantiza un entorno adecuado para mejorar la calidad para los niños, jóvenes y adultos de la comuna, destacando especialmente los relacionados con pavimentación en Prat y Calero – Bannen.

**Tabla 54 Proyectos Licitados año 2025:**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO INVERSIÓN \$	ESTADO
SERVICIO DE VIGILANCIA DIFERENTES EDIFICIOS MUNICIPALES	---	II LLAMADO
SERVICIO MANO DE OBRA Y APOYO A LABORES DE ASEO Y SEPULTACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL	---	I LLAMADO
** MEJORAMIENTO ESPACIO E ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE ARNOLDO COURARD, LOTA	96.185.000	INADMISIBLE SUS OFERTAS
** DISEÑO Y EJECUCIÓN CALLE PRAT, COMUNA DE LOTA	85.840.00	II LLAMADO
DISEÑO Y EJECUCIÓN BAJADA CALERO BANNEN COMUNA DE LOTA	96.070.000	ESPERA ANTECEDENTES
OBRAS DE RESGUARDO INICIAL CASA DE MÁQUINAS MONUMENTO HISTÓRICO PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIVILINGO	169.000.000	LICITACIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 447.095.000</b>	

Cada proyecto busca abordar necesidades específicas de la institución y de la comunidad, desde la promoción del bienestar interno municipal hasta la mejora de la calidad de vida de las personas y resguardo de su patrimonio.

### 3.1.4 PROYECTOS EN ETAPA DE POSTULACIÓN AÑO 2025

La tabla 55 presenta una amplia gama de proyectos en etapa de postulación para el año 2025, destacando el compromiso y la inversión en el desarrollo integral de la comuna de Lota por parte del Gobierno Regional y otras instituciones pertinentes. Se abarcan diversas áreas de interés, desde la promoción seguridad y el fortalecimiento de la infraestructura, la conservación y el mejoramiento de espacios públicos.

Estos proyectos en etapa de postulación para el año 2025 representan una oportunidad emocionante para el desarrollo y la mejora continua de la comuna de Lota, con el potencial de generar impactos positivos significativos en la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes a lo largo del tiempo.

**Tabla 55: Proyectos En Etapa de Postulación Año 2025**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO INVERSIÓN/\$	FINANCIA
**CONSERVACION GIMNASIO FISCAL DE LOTA ALTO	797.838.000	GORE
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE LA DAS	384.671.000	GORE
MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO Y MULTICANCHA PARQUE LUIS, LOTA	684.230.000	GORE
**CONSTRUCCION GIMNASIO JUAN SILVA, LOTA	3.641.302.000	GORE
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA POLIDEPORTIVO LOTA ALTO	654.397.000	GORE
ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR, AUTO HORMIGONERA Y BOMBA DE HORMIGÓN, COMUNA DE LOTA	418.970.000	GORE

ADQUISICION VEHICULO MUNICIPAL, COMUNA DE LOTA	51.616.000	GORE
ADQUISICIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD, COMUNA DE LOTA	259.162.000	GORE
**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CUARTEL 5TA. COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA (DISEÑO)	185.247.000	GORE
**MEJORAMIENTO SALA DE MÁQUINAS CUARTEL 4TA. COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA	180.000.000	GORE
**CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CANCHA ROLANDO DEL RIO, LOTA	161.590.119	SUBDERE/PMU-E
**CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS FERIA DE LOTA	91.394.280	SUBDERE/PMU-E
**INSTALACION SEMAFORIZACION INSTITUTO HUMANIDADES, LOTA	54.589.236	SUBDERE/PMU-E
**INSTALACIÓN SEMAFORIZACIÓN LICEO CARLOS COUSIÑO GOYENECHEA A-45, LOTA	85.614.228	SUBDERE/PMU-E
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.650.620.863</b>	

Estos proyectos reflejan un compromiso significativo por parte de diversas instituciones en el financiamiento de iniciativas clave para el desarrollo y la mejora de la comuna de Lota, los cuales abarcan una variedad de espacios para la recreación, deporte, seguridad y sedes comunitarias, incluido el compromiso con instituciones tan nobles como Bomberos. El Gobierno Regional y SUBDERE se destacan como instituciones clave en el financiamiento de la mayoría de los proyectos, demostrando su compromiso con el bienestar y la seguridad de la comunidad de Lota.

La inversión de \$7.650.620.863.- en proyectos para el desarrollo de Lota demuestra un compromiso sólido por parte de diversas instituciones en mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la infraestructura comunitaria y seguridad para los habitantes de la comuna de Lota.

### 3.1.5 PROYECTOS PARA FIRMA DE CONVENIO

La tabla 56 presenta una serie de iniciativas y proyectos destinados al desarrollo y mejora de infraestructura para los centros de salud y otros, que permitirán realizar una mejor gestión interna y externa para la comunidad. Estos proyectos representan una oportunidad significativa para el desarrollo integral de la comuna de Lota, brindando beneficios tangibles en términos de infraestructura y bienestar social.

**Tabla 56: Proyectos para Firma de Convenio**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO / INVERSIÓN \$
**REPOSICION Y AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LOTA	250.000.000
**REPOSICION AMBULANCIAS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED APS MUNICIPAL/RS	152.320.000
**CONSTRUCCIÓN CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA (DISEÑO)/RS	354.294.000
**ADQUISICIÓN MAMÓGRAFO MÓVIL, COMUNA DE LOTA/RS	581.910.000

**CONSTRUCCIÓN CUARTEL CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LOTA	182.384.000
**ADQUISICIÓN DE BUS INTERURBANO PARA AGRUPACIONES SOCIALES DE LA COMUNA DE LOTA/RS	267.163.000
ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS EN LA COMUNA DE LOTA/ RS	86.817.000
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL 12 DE OCTUBRE, LOTA	197.948.000
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO BALDOMERO LILLO, LOTA	170.924.000
**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION ESPAÑA, LOTA	189.045.000
ADQUISICIÓN EQUIPO HIDROJET, COMUNA DE LOTA	593.572.000
**ADQUISICIÓN TRACTOR Y EQUIPO BARRE PLAYAS, COMUNA DE LOTA	179.405.000
**ADQUISICIÓN LUMINARIAS, DIFERENTES SECTORES, COMUNA DE LOTA	622.251.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.828.033.000</b>

La Tabla destaca aquellos proyectos que permitirán que la administración cuente con elementos que apoyen el quehacer municipal, como es el caso de la ambulancia para el servicio de salud, bus para recreación de Adultos Mayores, maquinaria municipal para limpiar y hermoear la comuna y otros que permitirán el acercamiento con la comunidad.

En los últimos años, el Cuerpo de Bomberos de Lota ha sido beneficiado con varios proyectos financiados por el Gobierno Regional, destacándose como una de las instituciones mejor equipadas en maquinaria y vestuario para los voluntarios a nivel regional.

Además, la tabla refleja una inversión considerable para entregar a la comunidad espacios que permitan un desarrollo social seguro, con infraestructura moderna y acorde a los tiempos, lo que tendrá impacto tanto en el ámbito interno municipal como externo.

Uno de los proyectos más anhelados para la comunidad es el contar con un edificio municipal que permita reunir a todas las oficinas que forman parte de la Municipalidad, ya que actualmente está muy disgregada por falta de infraestructura física, lo que dificulta tanto al quehacer municipal como la entrega de un servicio eficiente a sus usuarios.

### 3.1.6 PROYECTOS EN REEVALUACIÓN ECONÓMICA

La tabla 57 presenta una serie de proyectos en etapa de postulación para el año 2025, los cuales son parte de proyectos de arrastre de años anteriores y que han sido actualizados económicamente por materia de presupuesto a la realidad de las condiciones actuales del mercado.

Debido a la ausencia de oferentes al momento de licitar los proyectos y el tener que dejar desiertas y/o inadmisibles los llamados a licitación, la actual administración toma la decisión de realizar una reevaluación económica a las siguientes iniciativas.

**Tabla 57: Proyectos en Reevaluación:**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO INVERSIÓN/\$	FINANCIA
**CONSTRUCCIÓN CANCHE EL BLANCO, LOTA	1.552.925.616	GORE
**MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, LOTA	1.902.000.000	SUBDERE
**MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE C. COUSIÑO ENTRE P. CARRERA Y LORETO COUSIÑO, LOTA	1.509.000.000	SUBDERE
**EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO CAMPAMENTO ESCUELA VIEJA, LOTA	242.784.969	SUBDERE
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.206.710.585</b>	

La lista indica proyectos que actualmente se encuentran en proceso de reevaluación por parte del Gobierno Regional y SUBDERE, ya que, habiéndose licitado los proyectos no llegaron oferentes participantes, esto por motivo de presupuesto muy ajustado.

Esto refleja un enfoque serio y comprometido hacia la mejora continua de la infraestructura y los servicios en la comunidad de Lota. Los proyectos en cuestión han sido seleccionados estratégicamente para abordar las necesidades deportivas, recreativas y culturales cruciales que permitirán desarrollar el énfasis en nuestra cultura patrimonial, lo que asegura al mismo tiempo una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos.

Se destaca el proyecto de alcantarillado de escuela vieja, el cual considera un monto de \$242.784.969; esto para los habitantes del sector es un sueño anhelado por años, ya que realmente logrará mejorar la calidad de vida para sus habitantes.

#### **Proyectos Destacados:**

En conjunto, estas iniciativas demuestran el firme compromiso del Gobierno Regional y SUBDERE con el bienestar y el desarrollo sostenible de Lota, promoviendo una mayor calidad de vida para todos sus habitantes. Los montos GORE son estimados, ya que se encuentran en proceso de actualización, no así los montos Subdere, corresponden a montos definitivos y justificados ante la unidad financiera.



#### **“Mejoramiento Casa de la Cultura Lota Alto”.**

El proyecto contempla el mejoramiento de la Casa de la Cultura de Lota Alto, mediante la rehabilitación del edificio existente de tres niveles (1.122 m<sup>2</sup>). Se reorganizan sus espacios para salas artísticas, talleres, estudio de grabación y auditorio, incorporando nuevas instalaciones y renovando fachadas y cubiertas, manteniendo la estructura y apariencia original del inmueble.



#### **“Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota”**

El proyecto involucra la intervención de las aceras, bandejones, muros de contención y áreas de esparcimiento del sector comprendido entre Plaza Carrera y calle Loreto Cousiño; solo se interviene el espacio público, buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad lotina otorgándoles un espacio de calidad y contribuyendo a la consolidación de la identidad de los habitantes del sector, fortaleciendo la Zona típica de Lota Alto.

### 3.1.7 PROYECTOS EN ETAPA DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN SERVIU

La tabla 58 presenta una serie de proyectos en etapa de evaluación por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) para el año actual. Estos proyectos representan un compromiso continuo con la mejora de la infraestructura urbana en la comuna de Lota. En particular, cada iniciativa ha sido seleccionada meticulosamente para abordar las necesidades específicas de las distintas zonas de la ciudad, con el objetivo de promover un entorno más seguro, accesible y funcional para sus residentes. La revisión por parte del SERVIU garantiza que los proyectos cumplan con los estándares de calidad y eficiencia necesarios para su implementación exitosa.

**Tabla 58: Proyectos En Etapa de Elaboración y Aprobación SERVIU, Año 2025**

NOMBRE INICIATIVA	PASAJES Y CALLES
SOLUCIÓN RED PRIMARIA AGUAS LLUVIAS SECTOR POLVORIN 2, LOTA	340.710.000
DISEÑO INGENIERIA PAVIMENTOS PABELLONES COLCURA	299.743.556
DISEÑO INGENIERIA PAVIMENTOS CALLE ANDALICAN, COLCURA	903.123.208
DISEÑO INGENIERÍA PAVIMENTO PASAJE SOLEDAD, KONRAD ADENAUER, LOTA	123.211.506
PAVIMENTO Y AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCUELA VIEJA	895.600.600
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.562.388.870</b>

La lista de proyectos en etapa de aprobación por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) refleja un enfoque estratégico y comprometido con el desarrollo urbano de la comuna de Lota. Cada proyecto se encuentra en proceso de revisión para asegurar su viabilidad y cumplimiento de los estándares de calidad necesarios. Esta revisión minuciosa evidencia el compromiso del SERVIU con la eficiencia en la ejecución de proyectos y la mejora constante de la infraestructura urbana.

**Si bien en los presentes antecedentes en registro existen varios proyectos que vienen de administraciones anteriores, cabe destacar que la actual Autoridad Edilicia, rescató los proyectos financiados, dando espacio a desarrollar y concluir los mismos, con el fin de poder dar continuidad a los proyectos que fueron comprometidos con la comunidad.**

### 3.2.- PROYECTOS PMU AÑO 2025

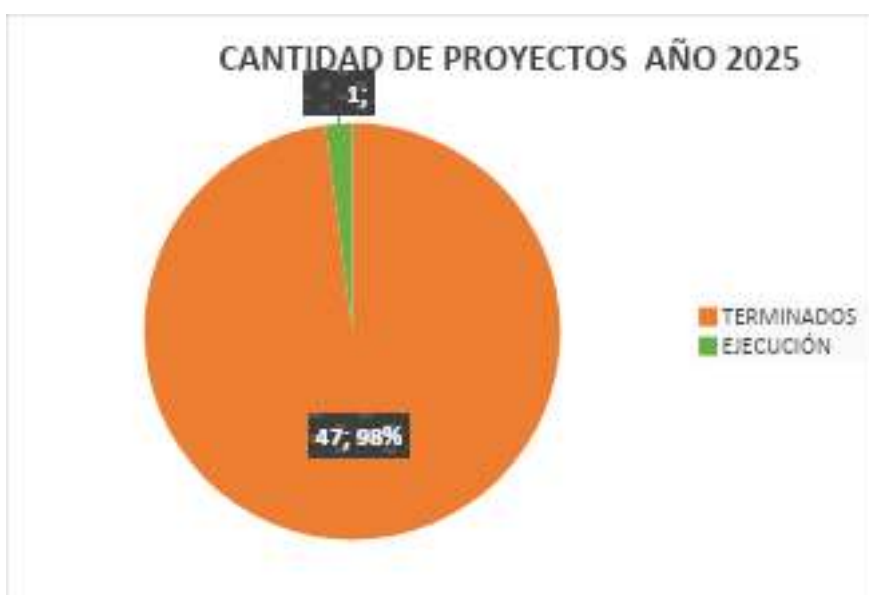
La presente tabla 59 muestra un resumen conciso de los proyectos PMU 2025, que corresponden al 1er. y 2do. Semestre, los cuales son una inversión poderosa para la administración, destacando tanto los proyectos terminados como aquellos en proceso de ejecución de obras, los cuales son financiados a través de fondos de SUBDERE.

**Tabla 59: Proyectos PMU Año 2025**

ESTADO	CANTIDAD	MONTO \$
TERMINADOS	47	7.263.746.446.-
EJECUCIÓN	1	164.423.931.-
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>\$7.428.170.377.-</b>

En cuanto a proyectos PMU del año 2025, de un total de 48 proyectos, 47 ya han sido concluidos en obras con éxito, representando una inversión total de \$7.263.746.446. Esta cifra refleja el compromiso y la eficiencia en la ejecución de iniciativas que contribuyen al fortalecimiento de las infraestructuras y servicios urbanos. Además, se encuentra en curso la ejecución de 1 proyecto, con un monto total de \$164.423.931, evidenciando el compromiso de la administración con dar continuidad e impulso hacia el desarrollo y la mejora continua de las áreas urbanas comunales.

**Gráfico 3: Cantidad de Proyectos**

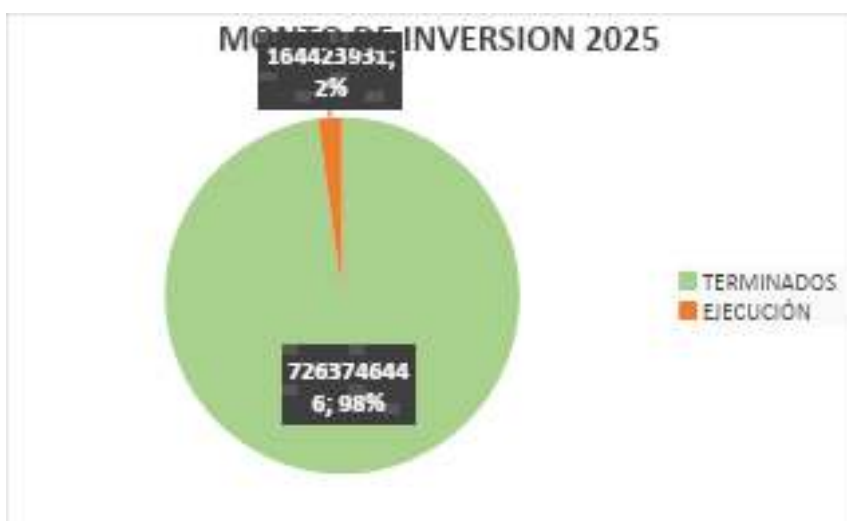


El gráfico evidencia que, del 100% correspondiente a un total de 48 proyectos PMU gestionados la cantidad de 47 proyectos se encuentra terminado. En contraste, solo el 1 proyecto se encuentra en proceso de ejecución de obra.

Cabe destacar que, además, de los proyectos indicados, en transcurso del presente año se han ido ejecutando proyectos de años anteriores, los cuales no fueron ejecutados durante administraciones anteriores y se encuentran sin cerrar en el sistema, los cuales han sido observados por la SUBDERE en reiterados oficios, entre los cuales podemos mencionar:

- 1-K-2024-53 Colocación de Valla Peatonal Frontis Escuela Baldomero Lillo, Lota.
- 1-k-2024-50 Construcción Pasamanos Sector 21 de mayo, Lota.
- 1-k-2024-28 Mejoramiento Vial entre calle Pique Alberto y Pje. Victoria Pobl. Villa Los Héroes, Lota.

**Gráfico 4: Proyectos en pesos chilenos**



El gráfico evidencia que, del 100% correspondiente a un total de 48 proyectos PMU gestionados un 98% se encuentra terminado en obra. En contraste, solo el 2% se encuentra en proceso de ejecución.

### 3.2.1 PROYECTOS DE PMU TERMINADOS

Se presenta una lista de proyectos con 47 proyectos terminados del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en la comuna de Lota, los cuales abarcan una variedad de iniciativas destinadas a mejorar la infraestructura peatonal y la seguridad en diferentes sectores de la ciudad.

**Tabla 60: Proyectos PMU Terminado Año 2025**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO INVERSIÓN/\$
CONSTRUCCIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD CALLE LEIVA SECTOR LAUTARO 1, LOTA	154.550.762
CONSTRUCCIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD Y DEFENSA CAMINERA CALLE CONDELL, SECTOR IDAHUE, LOTA	154.783.347
CONSTRUCCIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ SECTOR CALERO SUR, LOTA	151.545.762
MEJORAMIENTO ACERA CALLE FERNANDO MAIRA SECTOR ESPAÑA, LOTA	154.234.711
REPOSICIÓN REFUGIO PEATONAL CALLE LOS SAUCES SECTOR ROBLE ALTO, LOTA	150.506.865
MEJORAMIENTO ILUMINACION CALLE BRASILIA ENTRE CALLE 1 Y ASUNCIÓN SECTOR VALLE COLCURA, LOTA	150.661.496
CONSTRUCCIÓN PASAMANOS CALLE TUCAPEL SECTOR POLVORIN 3, LOTA	149.169.548
CONSTRUCCIÓN VALLA PEATONAL CALLE JULIO MONTT SECTOR CALERO SUR, LOTA	150.538.343
MEJORAMIENTO BACHE Y ACERA CALLE W. CHURCHILL SECTOR POLVORIN 3, LOTA	151.953.611
COLOCACIÓN PASAMANOS PJE. LOS AROMOS Y CON CON POLVORIN 1, LOTA	143.837.752
MEJORAMIENTO DE ACERA CALLE 1 SECTOR SAN MARTIN, LOTA	151.283.997

MEJORAMIENTO DEFENSA CAMINERA SECTOR LIBERTAD, LOTA	150.245.074
MEJORAMIENTO BACHE Y REDUCTOR DE VELOCIDAD AV. PLAYA BLANCA, SECTOR POLVORIN 2, LOTA	152.189.368
MEJORAMIENTO ACERA PEATONAL PJE. GORRIONES Y TORCAZAS, POBL. CANTERA 2, LOTA	145.377.733
MEJORAMIENTO ACERA Y ESCALA PEATONAL EN SENDA 3, ENTRE CALLE INV. DE CHILE	149.003.778
COLOCACIÓN BARRERA DE CONTENCIÓN PJE. VILLARRICA Y CALLE RUPANCO POBL. COUSIÑO AL CERRO, LOTA	153.749.478
REPOSICION CALLE DE PROTECCIÓN PEATONAL Y COLOCACIÓN BARRERAS DE CONTENCIÓN S. PUNTA DE DIAMANTE, LOTA	154.577.695
MEJORAMIENTO ACERA PEATONAL FRENTE AL PAB. CALERO B; PJE. 4 Y 5 LOTA ALTO, LOTA	149.305.849
MEJORAMIENTO DE ACERAS, COLOCACIÓN DE PASAMANOS Y REPOSICIÓN PARADERO C. LOS HÉROES POBL. V	150.696.219
MEJORAMIENTO DE ACERA PJE. 4 POBLACIÓN 9 DE AGOSTO, LOTA	151.791.345
CONSTRUCCIÓN REFUGIO PEATONAL ENTRE INICIO PJE. LOS AROMOS Y VERTIENTES POBL. CANCHA EL ROBLE, LOTA	149.637.417
CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, PJE. MAIPO CON CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA, POBL.	147.692.649
COLOCACIÓN BARRERA DE CONTENCIÓN Y REPARACIÓN BACHE, CALLE BAJADA DEFENSA DEL NIÑO, POBL.	153.946.357
REPOSICIÓN DE ACERA PEATONAL LADO SUR CALLE BAQUEDANO, POBL. VILLA ISIDORA, LOTA	148.424.443
REPOSICIÓN DE ACERA PEATONAL ENTRE CALLES: ALMIRANTE LATORRE Y SIMPSON AL PONIENTE; POBL. VILLA ISIDORA, LOTA	161.103.946
CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, Y REPOSICIÓN DE ACERA PEATONAL EN POBL. SALVADOR ALLENDE	163.864.266
CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD CALLE LOS AROMOS, ENTRE LOS BOLDOS Y LOS AVELLANOS POBL. B. SQUELLA, LOTA	162.773.084
CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD SECTOR CANCHA MUNICIPAL, LOTA	161.248.137
CONSTRUCCIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD CALLE ABELARDO NUÑEZ SECTOR IGNACIO CARRERA PINTO, LOTA	160.152.719
CONSTRUCCIÓN PASAMANOS PASAJE RANCAGUA SECTOR 9 DE AGOSTO, LOTA	157.113.928
MEJORAMIENTO ACERA CALLE CARLOS SILVA SECTOR POLVORIN 3, LOTA	164.669.506
MEJORAMIENTO ACERA SECTOR COLCURA, LOTA	159.437.824
CONSTRUCCIÓN VALLA PEATONAL CALLE ELEUTERIO RAMÍREZ SECTOR BANNEN, LOTA	157.502.653
MEJORAMIENTO BACHE CALLE CURICÒ SECTOR CALERO SUR, LOTA	156.902.275

CONSTRUCCIÓN VALLA PEATONAL PASAMANOS Y MEJORAMIENTO ESCALERA PSJ. BIO BIO, SECTOR SOTOMAYOR, LOTA	158.916.542
COLOCACIÓN DE VALLA DE PROTECCIÓN Y REPOSICIÓN DE ACERA PEATONAL EN ÁREA VERDE POBL. ROBLE ALTO, LOTA	161.387.569
CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COLOCACIÓN VALLA PEATONAL Y PINTADO DE PASO DE CEBRA POBL. POLVORIN 1, LOTA	164.281.550
CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, REPOSICIÓN DE ACERA PEATONAL Y COLOCACIÓN VALLA DE PROTECCIÓN PEATONAL EN POBL. SOTOMAYOR AL CERRO	164.795.379
MEJORAMIENTO DE ESCALA PEATONAL EN CALLE CARRERA CON MONSALVE, LOTA	161.043.174
REPOSICIÓN ACERAS PEATONAL Y REPARACIÓN BACHE EN CALLE 1; ENTRE CALLE INVESTIGACIONES DE CHILE Y ESCALA PEATONAL SENDA 8 CANTERA 2, LOTA	161.564.117
CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD AL ORIENTE CALLE 21 DE MAYO POBL. 21 DE MAYO, LOTA	158.070.106
COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN SENDA 2, ENTRE CALLE INV. DE CHILE Y PJE. 6, CANTERA 2, LOTA	162.536.299
REPOSICIÓN DE ACERA PEATONAL; REPARACIÓN DE BACHE Y CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD POBL. VILLA LOS HEROES	160.617.618
CONSTRUCCIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD SECTOR VALLE COLCURA, LOTA	160.233.316
CONSTRUCCIÓN MURO Y MEJORAMIENTO DE ACERA SECTOR POLVORIN 3, LOTA	162.499.032
REPOSICIÓN REFUGIO PEATONAL CALLE LA PAZ SECTOR ISIDORA GOYENCHEA, LOTA	161.164.174
MEJORAMIENTO ESCALERA CALLE LAS LILAS SECTOR POLVORIN 1, LOTA	162.165.633
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.263.170.377</b>

**Proyectos Destacados**



**1-K-2025-58 “Colocación de Valla de Protección, y Reposición de Acera Peatonal en Área Verde Pobl. Roble Alto, Lota.”**



**1-K-2025-78 “Construcción Muro y Mejoramiento de Acera Sector Polvorín 3, Lota.”**



**1-K-2025-81 “Reposición Refugio Peatonal calle La Paz Sector Isidora Goyenechea, Lota.”**



**1-K- 2025-6 “Mejoramiento Iluminación calle Brasilia entre calle 1 y Asunción Sector Valle Colcura, Lota”.**

### 3.2.2 PROYECTOS DE PMU EN EJECUCIÓN AÑO 2025:

La tabla presenta detalle con el único proyecto en ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en Lota, el cual se encuentra con un 40% de avance. Todas las obras son financiadas por la SUBDERE, proyectos que abarcan una amplia gama de mejoras en la infraestructura urbana y comunitaria en general.

Tabla 61: Proyectos PMU en Ejecución Año 2024

NOMBRE INICIATIVA	MONTO INVERSIÓN/\$
MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL E ILUMINACIÓN MULTICANCHA SECTOR NAHUELBUTA, LOTA	164.423.931
<b>TOTAL</b>	<b>164.423.931</b>



#### “Mejoramiento Cierre Perimetral e Iluminación Multicancha Sector Nahuelbuta, Lota”

Además, estos proyectos no sólo tienen un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad, sino que también generan oportunidades de empleo para los trabajadores del PMU, lo que contribuye al desarrollo económico y social de la zona.

**La inversión en los proyectos durante el año 2025 del Programa de Mejoramiento Urbano Cuenca del Carbón, asciende a la suma total de \$ 7.428.170.377.-**

### 3.2.3 PROYECTOS PMU PARA INICIAR 2026:

La tabla 62 presenta un detalle completo de todas las iniciativas elaboradas por los profesionales de Secplan en el mes de diciembre, para postular a la aprobación de parte de SUBDERE, con el fin de ser ejecutados en el transcurso de 6 meses, contemplando el periodo de inicio y término desde enero 2026 a junio del presente año.

**Tabla 62: Proyectos para Iniciar en el 2026:**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO INVERSIÓN/\$	ESTADO
CONSTRUCCIÓN VALLA PEATONAL CALLE ERNESTO R. SECTOR POLVORIN 3, LOTA	164.261.127	LICITACIÓN
REPOSICIÓN ACERA Y BACHE LAUTARO SECTOR SAN MARTIN, LOTA	167.507.741	LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN PASAMANOS PASAJE 7 SECTOR INES HURTADO, LOTA	159.026.497	LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN PASAMANOS PASAJE BANDERA SECTOR CANTERA 1, LOTA	161.617.535	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO ACERA CALLE ARTURO PRAT SECTOR POLVORIN 1, LOTA	167.925.328	LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD Y MEJORAMIENTO DE ACERA ENTRE PSJ. W. CHURCHILL Y CAMILO HENRÍQUEZ SECTOR POLVORIN 3, LOTA	170.316.429	LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD CALLE CARRERA, SECTOR CENTRO, LOTA	162.640.747	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE LAS SALVIAS GABRIELA MISTRAL 2, LOTA	168.098.732	LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD CALLE 18 DE SEPTIEMBRE SECTOR BANNEN, LOTA	161.849.347	LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD CALLE MARIHUEÑU SECTOR COLCURA, LOTA	163.365.382	LICITACIÓN
REPOSICION DE ACERA PEATONAL Y CONSTRUCCION DE PASAMANOS, AL PONIENTE CALLE A. VARAS Y PJE. N. ASTORGA; POBL. EL MORRO, LOTA	162.111.718	LICITACIÓN
REPARACIÓN BACHE: AL NORTE AVDA. EL MORRO POBL. DEFENSA DEL NIÑO, LOTA	157.023.717	LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEFENSAS CAMINERAS EN PJE. COLCURA Y PJE. CENTRAL POB. IDAHUE, LOTA	161.983.234	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO ACERAS EN PJE. 7 Y CALLE 1; CONSTRUCCIÓN VALLA DE PROTECCIÓN EN PLAZOLETA DE CALLE 1 CON CALLE 4; POBL. CANTERA 2, LOTA	161.802.226	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO PJE. P. DE VALDIVIA Y REPARACIÓN DE BACHE CALLE MADRID POBL. ESPAÑA, LOTA	163.501.185	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO SENDA PEATONAL CASTILLA Y CONSTRUCCIÓN VALLA DE PROTECCIÓN MIRADOR POBL. ESPAÑA, LOTA	166.594.522	LICITACIÓN

CONSTRUCCION DE PASAMANOS EN CALLE LOS ALAMOS Y SENDA PEATONAL SIN NOMBRE POBLACIÓN NAHUELBUTA 2, LOTA	159.550.537	LICITACIÓN
CONSTRUCCION DE PASAMANOS EN SENDA PEATONAL, SIN NOMBRE Y OSCAR HAHN POBLACIÓN VILLA EL ESFUERZO, LOTA	154.754.813	LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN CANASTILLO PARA LA BASURA, AL SUR CALLES: P. AGUIRRE CERDA Y SOTOMAYOR, LOTA	165.839.945	LICITACIÓN
REPARACIÓN BACHE; CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD CALLE DANILO GONZALEZ MARDONES POBL. DEFENSA DEL NIÑO, LOTA	164.908.317	LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN CANASTILLO PARA BASURA, AL S-E-R CALLES: GALVARINO Y A. PRAT; POBL. CERRO LA VIRGEN, LOTA	158.557.243	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO PLAZOLETA Y ACERA CALLE BLEST GANA AL NORTE POBL. GUILLERMO PURCELL, LOTA	168.055.066	LICITACIÓN

Por medio de estas iniciativas se ofrece una visión alentadora del compromiso por mejorar las zonas públicas de Lota, con 22 proyectos próximos a ejecutar y que mejoran la infraestructura y la seguridad de los habitantes de la comuna. Esta gestión significa una inversión de **\$3.591.290.386**, que incluye materiales y mano de obra de los proyectos PMU.

### 3.3.- EGIS MUNICIPAL AÑO 2025

La EGIS municipal cuenta con 5 funcionarios: Una Encargada de la Oficina, 2 Asistentes Sociales, 1 Arquitecto y 1 Ingeniero Constructor, los cuales trabajan en conjunto con los profesionales del Departamento de Planificación e Inversión Comunal dependiente de esta dirección, con el fin de lograr las metas y objetivos de la administración.

**Tabla 63: Proyectos Año 2025**

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Construcción equipamiento comunitario JJ.VV. N°66 Sotomayor al Cerro, Lota (Terminado 2025)
<b>Código Rukan:</b>	7560040-1
<b>Empresa Constructora:</b>	Constructora Fernández y Soto Ltda
<b>Llamado y año:</b>	Año 2019
<b>Programa:</b>	D.S. N° 27 capítulo I
<b>Modalidad:</b>	Equipamiento comunitario
<b>INVERSIÓN</b>	3105 UF

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Parque Isidora
<b>Código Rukan:</b>	185697
<b>Empresa Constructora:</b>	Felipe Hernán Placencia Ramírez
<b>Llamado y año:</b>	2025
<b>Programa:</b>	D.S. N° 27 capítulo 2
<b>Modalidad:</b>	Mejoramiento de vivienda "Estructural "
<b>INVERSIÓN</b>	1081 UF

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Torre de Reloj
<b>Código Rukan:</b>	185695
<b>Empresa Constructora:</b>	Felipe Hernán Placencia Ramírez
<b>Llamado y año:</b>	2025
<b>Programa:</b>	D.S. N° 27 capítulo 2
<b>Modalidad:</b>	Mejoramiento de vivienda "xilófagos "
<b>INVERSIÓN</b>	2030 UF

### 3.4 ENTREGA DE SUBVENCIONES AÑO 2025

A través de los fondos municipales y royalty minero, se aprobó por concejo municipal, la entrega de Subvenciones Extraordinarias a diferentes Instituciones de la Comuna, las cuales se indican a continuación:

**Tabla 64: Subvenciones Año 2025**

<b>NOMBRE INICIATIVA</b>	<b>MONTO INVERSIÓN/\$</b>	
AGRUPACIÓN DE VOLLEYBALL DE LOTA	1.000.000	FF.MM.
ASOCIACION DE FUTBOL DEL CARBÓN LOTA BAJO	10.000.000	FF.MM.
CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA	70.000.000	FF.MM.
ASOCIACION DE FUTBOL DE LOTA	12.000.000	FF.MM/ROYALTY
CENTRO SOCIAL DE EX - SUPERVISORES DE MINAS, LOTA	500.000	FF.MM.
JUNTA DE VECINOS DE COLCURA	300.000	FF.MM.
COMITÉ DE NAVIDAD	120.000.000	FF.MM.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 213.800.000</b>	

**Destacadas:**



**Institución: Cuerpo de Bomberos de Lota:**



**Institución: Asociación de Fútbol del Carbón, Lota Bajo**



**Institución: Asociación de Fútbol de Lota Alto**

### 3.5.- IDEAS DE PROYECTOS PERIODO 2025-2026

#### 3.5.1 LISTADO DE PROYECTOS Y GESTIÓN PARA 2026:

A continuación, se dará a conocer nuevas iniciativas que han sido presentadas por la administración, con el fin de poder llevar a cabo la formulación, postulación y ejecución de proyectos durante el presente año, a las diferentes fuentes de financiamiento, entre los cuales podemos mencionar:

**Tabla 65: Proyectos en Formulación**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$	ESTADO
PMB POBLACIÓN BANNEN, LOTA	POR DEFINIR	FORMULACIÓN DE CATASTRO TERMINADO
PMB POBLACIÓN PUNTA ASTORGA, LOTA	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
PMB POBLACIÓN ESCUELA VIEJA, COLCURA	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
CONTINUIDAD DE PROCESO DE VIVIENDAS FUERTE VIEJO	-----	APOYO TÉCNICO GESTIÓN REGIONAL
REMDELACIÓN CASA GALVARINO PARA OFICINAS PÚBLICAS	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
SEDE CLUB DEPORTIVO SQUELLA POLVORÌN	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
AREA VERDE CALLE BALDOMERO LILLO	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
SEDE SOCIAL VILLA LOS HEROES, LOTA	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PUNTA ASTORGA, LOTA	POR DEFINIR	FORMULACIÓN

ADQUISICIÓN RODILLO Y CHOCHRETERA, COMUNA DE LOTA	POR DEFINIR	FORMULARIO
MEJORAMIENTO TECHUMBRE CENTRO EX SUPERVISORES MINA DE LOTA	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
PROYECTO CASA DEL RAYUELERO	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
PROYECTO FERIA DE DEGUSTACIONES LOTA GREEN	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTROS COMUNITARIOS (6 JJ.VV.)	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
DISEÑO Y RECUPERACIÓN MULTICANCHAS (6 SECTORES)	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
NORMALIZACIÓN CESFAM SERGIO LAGOS, LOTA	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
DISEÑO COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL CHIVILINGO	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DUCHAS Y SS.HH. SECTOR SUR COLCURA, LOTA	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
DISEÑO Y CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL, LOTA ALTO	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN HORNOS Y LAVADERO	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
CAFÈ DE LA HISTORIA – EX - DEPRODEL	POR DEFINIR	FORMULACIÓN
DISEÑO INGENIERIA PAVIMENTOS PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA, SECTOR CALERO, LOTA	POR DEFINIR	FORMULACIÓN

**Destacados:**



**“Restauración y Habilitación Hornos y Lavadero”**

El proyecto contempla el mejoramiento de las edificaciones según las condiciones en las que se encuentra cada uno, buscando entregar un espacio funcional y de calidad a las personas que hacen uso de los hornos para el desarrollo del oficio del pan minero, el cual representa patrimonio material e inmaterial de Chile



**“Café de la Historia, Ex – Deprodel”**

El proyecto contempla la rehabilitación del antiguo edificio DEPRODEL para su transformación en un café interactivo y oficina de turismo, aprovechando su ubicación en un sector de alta afluencia de visitantes

#### 4.- ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica tiene como misión fundamental prestar asesoría legal integral al alcalde, al Concejo Municipal, a las unidades municipales y a la comunidad, garantizando que la gestión municipal se desarrolle conforme a la legalidad vigente, resguardando el interés público y promoviendo el cumplimiento de la normativa en todos los ámbitos de acción.

Durante el año 2024, nuestra labor se ha centrado en fortalecer la transparencia, la probidad y la certeza jurídica en la toma de decisiones municipales. A través de la emisión de informes jurídicos, la revisión de actos administrativos, la defensa judicial de los intereses municipales y la atención de requerimientos ciudadanos, hemos buscado aportar al correcto funcionamiento institucional y al ejercicio responsable de la función pública.

##### 4.1 SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS.

Se adjunta listado con los sumarios e investigaciones sumarias iniciadas en el año 2025:

**Tabla 66: Sumarios e Investigaciones Sumarias:**

NRO.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	NRO. D.A.	FECHA
1	SUMARIO ADMINISTRATIVO	1406	25.08.2025
2	INVESTIGACIÓN SUMARIA	1092	11.07.2025
3	INVESTIGACIÓN SUMARIA	1059	01.07.2025
4	INVESTIGACIÓN SUMARIA	910	28.05.2025
5	SUMARIO ADMINISTRATIVO	879	28.05.2025
6	SUMARIO ADMINISTRATIVO	880	28.05.2025
7	SUMARIO ADMINISTRATIVO	877	28.05.2025
8	SUMARIO ADMINISTRATIVO	878	28.05.2025
9	SUMARIO ADMINISTRATIVO	876	28.05.2025
10	SUMARIO ADMINISTRATIVO	874	28.05.2025
11	SUMARIO ADMINISTRATIVO	875	28.05.2025
12	SUMARIO ADMINISTRATIVO	873	28.05.2025
13	SUMARIO ADMINISTRATIVO	872	28.05.2025
14	SUMARIO ADMINISTRATIVO	870	28.05.2025
15	SUMARIO ADMINISTRATIVO	871	28.05.2025
16	SUMARIO ADMINISTRATIVO	868	28.05.2025
17	SUMARIO ADMINISTRATIVO	869	28.05.2025
18	SUMARIO ADMINISTRATIVO	867	28.05.2025
19	SUMARIO ADMINISTRATIVO	866	28.05.2025
20	SUMARIO ADMINISTRATIVO	864	28.05.2025
21	SUMARIO ADMINISTRATIVO	865	28.05.2025
22	SUMARIO ADMINISTRATIVO	862	28.05.2025
23	SUMARIO ADMINISTRATIVO	863	28.05.2025
24	SUMARIO ADMINISTRATIVO	859	28.05.2025
25	SUMARIO ADMINISTRATIVO	860	28.05.2025
26	SUMARIO ADMINISTRATIVO	861	28.05.2025
27	INVESTIGACIÓN SUMARIA	850	28.05.2025
28	INVESTIGACIÓN SUMARIA	851	28.05.2025
29	SUMARIO ADMINISTRATIVO	858	28.05.2025
30	SUMARIO ADMINISTRATIVO	264	14.02.2025
31	INVESTIGACIÓN SUMARIA	770	14.05.2025
32	SUMARIO ADMINISTRATIVO	838	26.05.2025
33	SUMARIO ADMINISTRATIVO	839	26.05.2025
34	INVESTIGACIÓN SUMARIA	112	22.01.2025
35	INVESTIGACIÓN SUMARIA	83	17.01.2025

**4.2 CONSULTAS SOLICITADAS POR CONTRALORÍA.**

Se adjunta listado con las consultas de contralorías año **2025** que fueron informadas por esta **DIRECCIÓN:**

**Tabla 67: Consultas Solicitadas por Contraloría:**

<b>NRO.</b>	<b>ORD. CONTRALORÍA</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>
1	E586550	RESPUESTA DIRECTA
2	E586550	RESPUESTA DIRECTA
3	E98	RESPUESTA DIRECTA
4	E101	RESPUESTA DIRECTA
5	E699	13.01.2025
6	E957	20.01.2025
7	E3431	24.01.2025
8	E2907	23.01.2025
9	E2916	23.01.2025
10	E2118	14.01.2025
11	E 6917	37.01.2025
12	E2589	14.01.2025
13	E5620	28.01.2025
14	E4311	RESPUESTA DIRECTA
15	E5760	29.01.2025
16	E6340	RESPUESTA DIRECTA
17	E6433	22.01.2025
18	E8475	19.03.2025
19	E5768	23.01.2025
20	E5792	23.01.2025
21	E9721	27.01.2025
22	E8417	03.02.2025
23	E8458	31.01.2025
24	E 9194	29.01.2025
25	E8429	27.01.2025
26	E10548	31.01.2025
27	E10531	31.01.2025
28	E10547	04.02.2025
29	E11182	03.02.2025
30	E11195	01.02.2025
31	E10515	04.02.2025
32	E13721	07.02.2025
33	15	10.02.2025
34	20	06.02.2025
35	E16259	RESPUESTA DIRECTA
36	52	06.02.2025
37	40	07.02.2025
38	41	07.02.2025
39	E17896	10.02.2025
40	E17978	13.02.2025
41	E17986	10.02.2025
42	97	07.02.2025
43	E19724	RESPUESTA DIRECTA
44	E19733	11.02.2025
45	E19738	11.02.2025
46	E20436	13.02.2025
47	E20424	13.02.2025
48	E20422	12.02.2025
49	E22338	21.02.2025
50	E22323	21.02.2025
51	E22213	14.02.2025
52	E22232	14.02.2025
53	E22240	14.02.2025
54	E23299	25.02.2025

55	E23313	24.02.2025
56	E23319	18.02.2025
57	E24445	24.02.2025
58	E26915	28.02.2025
59	E26933	28.02.2025
60	E26934	28.02.2025
61	E27855	25.02.2025
62	E27878	03.03.2025
63	E27912	03.03.2025
64	E27921	28.02.2025
65	E32185	06.03.2025
66	E33134	06.03.2025
67	E27922	03.03.2025
68	E32650	13.03.2025
69	E32178	13.02.2025
70	E29793	28.02.2025
71	E279396	25.02.2025
72	E28909	28.02.2025
73	E27933	03.03.2025
74	E32975	13.03.2025
75	E31238	04.03.2025
76	E27922	24.02.2025
77	E32679	24.02.2025
78	E33474	14.03.2025
79	E33462	14.03.2025
80	E35284	12.03.2025
81	E3572	11.03.2025
82	E36020	12.03.2025
83	E35280	13.03.2025
84	E35768	11.03.2025
85	E36420	17.03.2025
86	E36417	17.03.2025
87	E36774	13.03.2025
88	E36731	20.03.2025
89	E36733	20.03.2025
90	E6742	18.03.2025
91	E32185	06.03.2025
92	E37655	19.03.2025
93	E37694	20.03.2025
94	E39521	18.03.2025
95	E40705	21.03.2025
96	E41372	21.03.2025
97	E41363	21.03.2025
98	E40779	RESPUESTA DIRECTA
99	E41361	21.03.2025
100	E40683	19.03.2025
101	E43900	31.03.2025
102	E43904	31.03.2025
103	E43918	31.03.2025
104	E44637	02.04.2025
105	E44620	24.03.2025
106	E44567	02.04.2025
107	E44617	02.04.2025
108	E44595	26.03.2025
109	E45548	27.03.2025
110	E40328	18.03.2025
111	E46468	28.03.2025
112	E45890	03.04.2025
113	E46765	31.03.2025
114	E46467	28.03.2025
115	184	17.04.2025
116	E52104	15.04.2025

117	E4612	22.04.2025
118	E30311	22.04.2025
119	306	25.04.2025
120	E3142	16.04.2025
121	E3223	16.04.2025
122	E64402	30.04.2025
123	E65979	30.04.2025
124	E66335	05.05.2025
125	E67418	30.04.2025
126	E66932	25.04.2025
127	E69093	09.05.2025
128	E66472	07.05.2025
129	E66738	09.05.2025
130	E66733	07.05.2025
131	E74779	14.05.2025
132	E76384	15.05.2025
133	E76407	15.05.2025
134	E76747	15.05.2025
135	E76395	15.05.2025
136	E77956	20.05.2025
137	E75745	20.05.2025
138	E78010	23.05.2025
139	E75759	20.05.2025
140	E75771	20.05.2025
141	E77991	23.05.2025
142	E780000	26.05.2025
143	E79227	27.05.2025
144	E79242	20.05.2025
145	E79263	26.05.2025
146	E84225	29.05.2025
147	E83545	06.06.2025
148	E83234	26.05.2025
149	E91251	06.06.2025
150	E91253	06.06.2025
151	E91255	06.06.2025
152	E91270	17.06.2025
153	E92247	16.06.2025
154	378	24.06.2025
155	E100342	37.06.2025
156	E103235	02.07.2025
157	E103519	11.07.2025
158	E104716	03.07.2025
159	E103238	03.07.2025
160	E104713	27.06.2025
161	E104721	03.07.2025
162	E110557	07.07.2025
163	E110565	11.07.2025
164	E111175	3.07.2025
165	E111173	08.07.2025
166	E111374	RESPUESTA DIRECTA
167	E11609	21.07.2025
168	E116498	23.07.2025
169	E120108	28.07.2025
170	E121194	21.07.2025
171	E125572	01.08.2025
172	E125636	01.08.2025
173	E128827	07.08.2025
174	E128830	13.08.2025
175	E132880	21.08.2025
176	E132883	21.08.2025
177	E134534	22.08.2025
178	E139378	20.08.2025

179	E138771	RESPUESTA DIRECTA
180	E140372	03.09.2025
181	E140563	01.09.2025
182	E141811	05.09.2025
183	E142322	28.08.2025
184	E143012	05.09.2025
185	E148023	11.09.2025
186	E151963	08.10.2025
187	E150001	09.09.2025
188	E150004	09.09.2025
189	E150832	11.09.2025
190	E150820	12.09.2025
191	E153213	16.09.2025
192	E156574	24.09.2025
193	E154657	16.09.2025
194	E152577	15.09.2025
195	E159656	25.09.2025
196	E159653	25.09.2025
197	E159686	24.09.2025
198	E156461	26.09.2025
199	E160612	30.09.2025
200	E157749	RESPUESTA DIRECTA
201	E157742	RESPUESTA DIRECTA
202	E157564	RESPUESTA DIRECTA
203	E161471	01.10.2025
204	E161477	01.10.2025
205	E164279	RESPUESTA DIRECTA
206	E165736	03.10.2025
207	E166860	09.10.2025
208	E166856	09.10.2025
209	E166855	09.10.2025
210	E169855	10.10.2025
211	E170997	30.10.2025
212	E172429	17.10.2025
213	E171811	20.10.2025
214	E175210	21.10.2025
215	E175209	21.10.2025
16	E175184	26.10.2025
217	E60064	03.11.2025
218	E210849	18.12.2025
219	E210823	17.12.2025
220	E210827	17.12.2025
221	E210859	18.12.2025
222	E210867	18.12.2025
223	E212455	17.12.2025
224	E213820	22.12.2025
225	E213907	18.12.2025
226	E212622	18.12.2025
227	E214258	23.12.2025
228	E214288	24.12.2025

#### 4.3 CAUSAS LABORALES 2025.

Se adjunta listado con las consultas de demandas laborales ingresadas y tramitadas ante el Juzgado del Trabajo de Lota y Otros, durante el año 2025:

**Tabla 68: Causas Laborales:**

<b>Nº</b>	<b>RIT</b>	<b>CARATULADA</b>	<b>TRIBUNAL</b>
1	O-2-2025	MOLINA/MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
2	T-2-2025	MUÑOZ/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
3	T-3-2025	VILLALOBOS/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
4	M-4-2025	SANTIBAÑEZ / MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
5	O-3-2025	BRIONES/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
6	M-5-2025	ALVAREZ/ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
7	M-3-2025	CISTERNAS/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
8	M-6-2025	GOMEZ/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
9	M-7-2025	ULLOA/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
10	M-8-2025	FERNANDEZ/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
11	M-9-2025	FERNANDEZ/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
12	M-11-2025	MUÑOZ/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
13	M-10-2025	ENCINA/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
14	M-12-2025	RIFO/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
15	T-4-2025	LARA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
16	T-5-2025	CONTRERAS/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
17	T-6-2025	PAZ/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
18	M-13-2025	ORMEÑO/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
19	O-11-2025	ORTIZ/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
20	M-22-2025	MUÑOZ/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
21	M-24-2025	HERRERA/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
22	M-23-2025	ARCE/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
23	O-12-2025	BRIONES/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
24	O-13-2025	VERGARA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
25	T-7-2025	LARA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
26	T-8-2025	SANDOVAL/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
27	T-12-2025	GONZALEZ/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
28	O-15-2025	PAREDES/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
29	T-9-2025	MELLADO/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
30	O-16-2025	ZUÑIGA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
31	T-11-2025	GONZALEZ/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA

32	O-18-2025	AGUILERA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
33	T-10-2025	TORRES/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
34	O-14-2025	MUÑOZ/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
35	O-17-2025	MARTINEZ/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
36	O-19-2025	MANRIQUE/ MUNICIPALIDAD DE LOTA Z	LOTA
37	T-13-2025	CARTES/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
38	M-29-2025	HIDALGO/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	LOTA
39	O-26-2025	MEDINA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
40	T-15-2025	MOLINA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
41	T-16-2025	TOLOZA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
42	T-17-2025	TRONCOSO/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
43	T-18-2025	VEGA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
44	T-25-2025	MONTALBA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
45	O-41-2025	RIVAS/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
46	O-45-2025	GOMEZ/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
47	O-47-2025	CISTERNAS/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
48	O-48-2025	RESERVADA	LOTA
49	O-51-2025	GARCES/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
50	O-56-2025	RESERVADA	LOTA
51	T-30-2025	GARCES/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
52	O-65-2025	SAEZ/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
53	T-35-2025	HENRIQUEZ/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
54	M-48-2025	OBREQUE/CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	LOTA
55	T-36-2025	FAUNDEZ// MUNICIPALIDAD DE LOTA	LOTA
56	O-64-2025	TOLOZA/SLEP ANDALIEN COSTA	CORONEL
57	O-17-2025	MORALES/ ARIDOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION VVD LTDA	ARAUCO
58	T-1033-2025	ORELLANA/ MONTAJE VIAL S.A.	CONCEPCIÓN
59	O-840-2025	TOLOZA/SLEP ANDALIEN COSTA	CONCEPCIÓN
60	O-57-2025	SOLIS/ MUNICIPALIDAD DE LOTA (dem)	LOTA
61	O-29-2025	BURGOS// MUNICIPALIDAD DE LOTA (dem)	LOTA
62	O-26-2025	MEDINA// MUNICIPALIDAD DE LOTA (dem)	LOTA

#### 4.4 CAUSAS DE COBRANZA LABORAL 2025:

Se adjunta listado con las demandas de cobranza laboral ingresadas y tramitadas por esta Dirección de Asesoría Jurídica, ante el Juzgado de Cobranza Laboral de Lota, durante el año 2025.

**Tabla 69: Causas de Cobranzas Laborales:**

N°	CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL
1	RESERVADA	C-9-2025	LOTA
2	RIVERA/SEGURIDAD GSL SPA	C-3-2025	LOTA
3	PAREDES/MUNICIPALIDAD DE LOTA	C-2-2025	LOTA
4	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA CHILE III S.A. / MUNICIPALIDAD DE LOTA	P-31-2025	LOTA
5	CEBALLOS/MUNICIPALIDAD DE LOTA(DEM)	C-13-2025	LOTA
6	RESERVADA	C-10-2025	LOTA
7	BRAVO/ MUNICIPALIDAD DE LOTA(DEM)	C-4-2025	LOTA
8	AFP HABITAT/ MUNICIPALIDAD DE LOTA(DEM)	P-56-2025	LOTA
9	AFP PROVIDA/// MUNICIPALIDAD DE LOTA (dem)	P-36-2025	LOTA
10	SANZANA/FONASA	R-1-2025	LOTA
11	AFP MODELO// MUNICIPALIDAD DE LOTA (dem)	P-18-2025	LOTA
12	NUEVA MÁS VIDA// MUNICIPALIDAD DE LOTA (dem)	P-17-2025	LOTA
13	NUEVA MÁS VIDA// MUNICIPALIDAD DE LOTA (dem)	P-16-2025	LOTA
14	AFP UNNO S.A. // MUNICIPALIDAD DE LOTA (dem)	P-15-2025	LOTA
15	A.F.P. PROVIDA/// MUNICIPALIDAD DE LOTA (dem)	P-7-2025	LOTA
16	AFP HABITAT // MUNICIPALIDAD DE LOTA (dem)	P-1-2025	LOTA

#### 4.5 CAUSAS PENALES TRAMITADAS ANTE JUZGADO LETRAS LOTA 2025:

**Tabla 70: Causas Penales:**

CARÁTULA	ROL	MATERIA
MUNICIPALIDAD DE LOTA/PATRICIO MARCHANT ULLOA	652-2025	Ordinaria
RESERVADA	554-2025	Ordinaria
MUNICIPALIDAD DE LOTA/ HECTOR ALEJANDRO CARTES RIFFO	101-2025	Ordinaria

#### 4.6 CAUSAS CIVILES TRAMITADAS ANTE JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL 2025:

Se adjunta listado con las demandas civiles que se ingresaron y se tramitan por esta Dirección de Asesoría Jurídica durante el año 2025.

**Tabla 71: Causas Civiles:**

CARÁTULA	ROL	MATERIA	TRIBUNAL
SANDOVAL /MUNICIPALIDAD DE LOTA	C-196-2025	Civil	Lota
SANDOVAL /MUNICIPALIDAD DE LOTA	C-197-2025	Civil	Lota
GONZALEZ/VASQUEZ	C-176-2025	Civil	Lota
SAAVEDRA/MUNICIPALIDAD DE LOTA	C-135-2025	Civil	Lota
INGENIERIA Y SERVICIOS PROPANO LTDA/GOBIERNO REGIONAL	E-564-2025	Civil	Lota
CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR LOS ANDES	E-491-2025	Civil	Lota
RODRIGUEZ/MUNICIPALIDAD DE LOTA	C-83-2025	Civil	Lota
GONZALEZ/VASQUEZ	C-78-2025	Civil	Lota
RED CAPITAL SPA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	C-75-2025	Civil	Lota
MONSALVES ARTES GRÁFICAS SPA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPTO EDUCACIÓN	C-241-2025	Civil	Lota
TENNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPTO EDUCACIÓN	C-179-2025	Civil	Lota
SOCIEDAD SANTA AMALIA SPA / MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPTO EDUCACIÓN	C-79-2025	Civil	Lota

MARINA PARRA CIA LTDA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPTO EDUCACIÓN	C-63-2025	Civil	Lota
CONSEJO DE DEFENSA DE SANTIAGO/I. MUNICIPALIDAD DE LOTA	C-5493-2025	2° Civil	Concepción

#### 4.7 RECURSOS EN MATERIA LABORAL INGRESADOS ANTE ILUSTRE CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2025.

Se adjunta listado con los recursos en materia laboral que se tramitaron durante el año 2025 ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones y que ingresaron a esta Dirección de Asesoría Jurídica.

**Tabla 72: Recursos Laborales:**

CARÁTULA	ROL	MATERIA
MACARENA COFRÉ GANA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	966-2025	Laboral - Cobranza
RAQUEL GAYOSO GARCES/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	824-2025	Laboral - Cobranza
CONSTANZA ARRIAGADA ULLOA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	796-2025	Laboral - Cobranza
NAYARETTE MOLL VELOZO/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	704-2025	Laboral - Cobranza
SOLANGE DELGADO RIVERA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	699-2025	Laboral - Cobranza
JUAN GONZALEZ HERMOSILLA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	645-2025	Laboral - Cobranza
CRISTIAN BARRIGA VARGAS/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	465-2025	Laboral - Cobranza
RESERVADA	41-2025	Laboral - Cobranza
HECTOR CORONADO FERNANDEZ// MUNICIPALIDAD DE LOTA	621-2025	Laboral - Cobranza
CONCHA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA DEM	558-2025	Laboral - Cobranza
RIQUELME/ MUNICIPALIDAD DE LOTA DEM	517-2025	Laboral - Cobranza
ALEXIS CEBALLOS ESCOBAR/ MUNICIPALIDAD DE LOTA DEM	460-2025	Laboral - Cobranza
RESERVADA	279-2025	Laboral - Cobranza

#### 4.8 RECURSOS EN MATERIA CIVIL INGRESADOS ANTE ILUSTRE CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2025.

Se adjunta listado con los recursos en materia civil que se tramitaron durante el año 2025 ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones y que ingresaron a esta Dirección de Asesoría Jurídica.

**Tabla 73: Recursos en Materia Civil:**

CARÁTULA	ROL	MATERIA
ARRAYAN FACTORING S.A./ MUNICIPALIDAD DE LOTA	3181-2025	Civil
KYP SERVICIOS LTDA	1800-2025	Civil
INGENIERIA Y SERVICIOS PROPANO LTDA/ GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	1191-2025	Civil
CHITA SPA/MUNICIPALIDAD DE LOTA DEM	3460-2025	Civil
MARINA PARRA LTDA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA (DEM)	3461-2025	Civil

#### 4.9 RECURSOS DE PROTECCIÓN INGRESADOS ANTE ILUSTRE CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2025.

Se adjunta listado con los recursos de protección que se tramitaron durante el año 2025 ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones y que ingresaron a esta Dirección de Asesoría Jurídica.

**Tabla 74: Recursos de Protección:**

CARÁTULA	ROL	MATERIA
ALVARO ABARCA SALAZAR/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	5597-2025	Protección
ERICA RIFFO VARGAS/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	5109-2025	Protección
MILLISEN MORAGA AZOCAR/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	5096-2025	Protección
GABRIEL ARAVENA CARTES/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	5029-2025	Protección
LUIS SEGURA PINCHEIRA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	4727-2025	Protección
BETSABETH VILCHES MELLADO/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	4420-2025	Protección

ANA VILLAGRA SEPULVEDA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	4205-2025	Protección
JESSICA TORO ARAVENA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	4018-2025	Protección
ORFELINA URRRA VILLARROEL/MUNICIPALIDAD DE LOTA Y OTROS	3419-2025	Protección
ROSA ABURTO NFANTE/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	3341-2025	Protección
HENRY ARRIAGADA RECABAL/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	3342-2025	Protección
SANDRA BELTRAN GUERRERO/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	3325-2025	Protección
FORESTAL ARAUCO S.A./ SEGUNDO VALDERRAMA CHAMORRO	2829-2025	Protección
MUNICIPALIDAD DE LOTA/ ANA FIERRO OYARZO Y OTROS	2810-2025	Protección
VICTOR LUNA CALZADILLA/ / MUNICIPALIDAD DE LOTA	2489-2025	Protección
NICOLE ORELLANA ORELLANA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	318-2025	Protección

#### 4.10 RECURSOS INGRESADOS Y TRAMITADOS ANTE ILUSTRE CORTE SUPREMA EN EL AÑO 2025.

Se adjunta listado con los recursos ingresados y tramitados durante el año 2025 ante la Excelentísima Corte Suprema y que ingresaron a esta Dirección de Asesoría Jurídica.

**Tabla 75: Recursos Ingresados y Tramitados en Corte Suprema:**

CARÁTULA	ROL	MATERIA	DESCRIPCIÓN
ANA VILLAGRA SEPULVEDA/ MUNICIPALIDAD DE LOTA	56455-2025	(Civil)	Apelación Protección
BETSABETH VILCHES MELLADO/MUNICIPALIDAD DE LOTA	55918-2025	(Civil)	Apelación Protección
JESSICA TORO ARAVENA/MUNICIPALIDAD DE LOTA	49221-2025	(Civil)	Apelación Protección
HENRY ARRIAGADA RECABAL/MUNICIPALIDAD DE LOTA	48849-2025	(Civil)	Apelación Protección
SANDRA BELTRAN GUERRERO/MUNICIPALIDAD DE LOTA	44774-2025	(Civil)	Apelación Protección
VICTOR LUNA CALZADILLA/MUNICIPALIDAD DE LOTA	30312-2025	(Civil)	Apelación Protección
MUNICIPALIDAD DE LOTA/ ANA FIERRO OYARZO Y OTRO	27826-2025	(Civil)	Apelación Protección

#### 4.11 CONVENIOS CELEBRADOS CON ORGANIZACIONES POR REINTEGRO DE SUBVENCIONES AÑO 2025

**Tabla 76: Convenios Reintegro de Subvenciones:**

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	AÑO
1	CLUB DEPORTIVO PEDRO LEAL	\$200.000	2025
2	ORGANIZACIÓN AMOR SIN CONDICIÓN DE LOTA	\$346.821	2025
3	AGRUPACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL	\$214.960	2025
4	SURF BODY BOARD MORROBOARD	\$619.080	2025
5	CONJUNTO FOLCLORICO ENTRE TACOS Y SOMBREROS	\$69.100	2025
6	CENTRO GENERAL DE PADRES THOMPSON MATTHEWS	\$82.910	2025
7	JUNTA DE VECINOS N°35, CERRO LA VIRGEN	\$400.000	2025
8	JUNTA DE VECINOS N°6 ESMERALDA	\$400.000	2025
9	CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO	\$400.000	2025
10	CLUB DEPORTIVO POLVORÍN ONE	\$255.000	2025
11	ORGANIZACIÓN ADULTO MAYOR OTOÑO DORADO	\$250.000	2025

## 5.- ÁMBITO ADMINISTRATIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

### 5.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS EN EL AÑO 2025:

Tabla 77: Organizaciones Comunitarias constituidas año 2025:

N°	ORGANIZACIÓN	TIPO/ENTIDAD
1.-	NUEVA UNIÓN COMUNAL DE JJVV DE LOTA	TERRITORIAL
2.-	<b>GRUPOS DE ADULTOS MAYORES:</b> A.- AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR LOS SUPERVISORES B.- RUCA SUYAL ADULTO MAYOR C.- AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR BIENVENIDOS D.- ORGANIZACIÓN ADULTO MAYOR LA ESTRELLA	FUNCIONAL
3.-	<b>AGRUPACIÓN DE MUJERES:</b> A.- COMITÉ DE ADELANTO LAS LUCHADORAS B.- MUJERES VALIENTES MIRANDO EL FUTURO C.- AGRUPACIÓN MUJERES QUE INSPIRAN	FUNCIONAL
4.-	<b>COMITÉS:</b> A.- COMITÉ DE VIVIENDA VISTA MARINA SUR B.- COMITÉ DE VIVIENDA POR UN VIVIR MEJORANDO COMUNIDAD C.- COMITÉ DE PAVIMENTO ANDALICÁN COLCURA	FUNCIONAL
5.-	<b>OTRAS:</b> A.- UNIDAD DE BÚSQUEDA Y RESCATE T.A.M. LOTA B.- COMITÉ DE NAVIDAD APS LOTA C.- FRATERNIDAD CRISTIANA PRÍNCIPE DE PAZ	FUNCIONAL

### 5.2 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

#### 5.2.1 LEY 21.180 TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO

La transformación Digital del Estado Ley 21.180, promulgada en Chile en el 2019, establece en el marco legal para digitalizar los procesos de gestión pública y promover una administración más eficiente, accesible y transparente. Esta ley tiene la finalidad de modernizar el funcionamiento de las instituciones del estado mediante el uso de herramientas digitales. Esta ley establece obligatoriedad en la interoperabilidad entre los organismos públicos.

Para la implementación de la Ley, cada organismo debe desarrollar una estrategia digital que contemple la infraestructura necesaria como la capacitación a los funcionarios en habilidades digitales.

Es en este contexto que, la secretaría municipal juega un rol clave para el cumplimiento de esta ley, tomando la iniciativa para dar cumplimiento a la ley, que no sólo busca asegurar la digitalización de los procesos, si no, también fomentar una gestión que tenga la capacidad de responder efectivamente a los nuevos desafíos propuestos por el estado.

#### 5.2.2 TRANSFORMACIÓN DIGITAL MUNICIPALIDAD DE LOTA

En el marco del proceso de modernización institucional impulsado por la Ley N°21.180 sobre la transformación digital del estado, La secretaría municipal de la Ilustre Municipalidad ha desarrollado durante los años 2024 y 2025, un trabajo sostenido y orientado en digitalizar procedimientos, fortalecer la gestión documental y avanzar hacia una atención más ágil, ordenada y transparente para la comunidad. Este proceso no partió de cero en 2025: fue la continuación directa de una línea de trabajo iniciada en 2024, primero con la implementación del gestor documental institucional y luego con la habilitación del ingreso electrónico de solicitudes ciudadanas.



## Ze Ceropapel

Durante el 2024, el principal avance estuvo dado por la implementación del sistema de gestión documental ZEROPAPEL. La nueva herramienta permitió optimizar la tramitación de documentos, mejorar la productividad interna y avanzar en el cumplimiento efectivo de los estándares exigidos por la Ley 21.180. Para ello, la secretaría municipal definió un objetivo colectivo centrado en capacitar a las secretarías de las distintas direcciones y desplegó un plan de trabajo con cuatro etapas: Recopilación de contenidos, capacitación del personal de secretaría municipal, capacitación de las direcciones municipales y puesta en marcha del sistema.

Como parte de esta implementación, se desarrolló un programa de capacitación estructurado para distintos perfiles de usuarios: secretarías, usuarios generales, Oficina de Partes y Administradores. Los contenidos abordaron acceso al sistema, creación y búsqueda de documentos, uso de plantillas, Visación, firma, derivación, manejo de anexos, subrogancias, reportes y seguimientos de trámites.

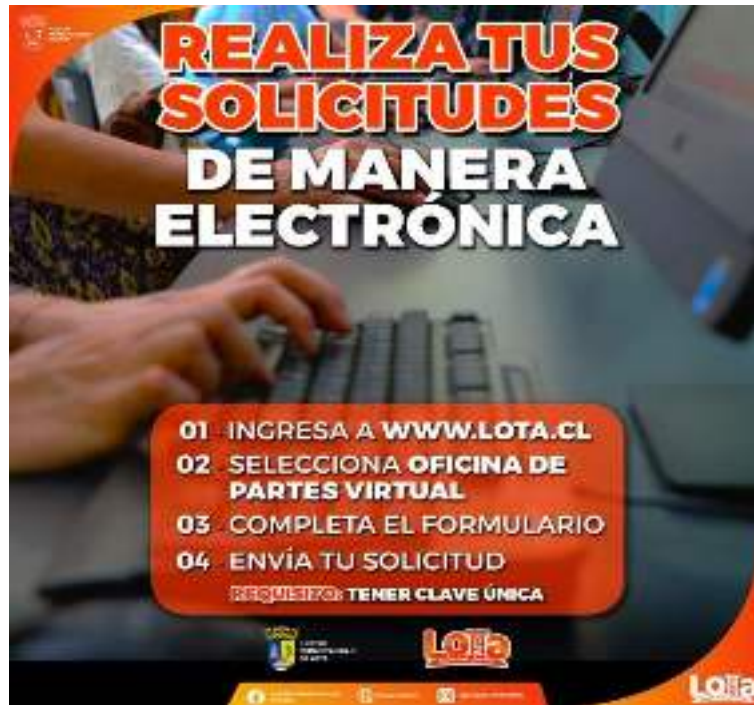
En materias de cobertura institucional, durante el 2024 se convocó a funcionarios de las 12 direcciones municipales. En jornadas presenciales realizadas los días 7 y 8 de noviembre participaron 63 funcionarios de un total de 99 decretados, alcanzado un 64% de asistencia, sumándose funcionarios que no estaban contemplados en un inicio. Posteriormente, para ampliar la cobertura, se efectuó una capacitación online el 21 de noviembre de 2024. Este despliegue permitió preparar a los equipos para el uso de la nueva herramienta y dar inicio a una transición ordenada hacia la tramitación digital interna mediante memorándums y oficios institucionales.



El balance del 2024 fue positivo: el informe concluye que se dio cumplimiento al 100% de los objetivos planteados y que la implementación de CEROPAPEL representó un paso significativo para modernizar los procesos administrativos del municipio. Más allá del cumplimiento formal de estas metas, lo relevante es que se instaló una base operativa real para una gestión más trazable, más eficiente y menos dependiente del papel, que era justamente la deuda que muchas instituciones públicas fingían no ver hasta que la ley los obligó a moverse.

Durante el 2025 la secretaría municipal avanzó hacia una segunda etapa: la implementación del ingreso electrónico de solicitudes ciudadanas mediante la Oficina de partes Virtual (OIRS). El objetivo colectivo de ese año fue precisamente habilitar este ingreso de solicitudes electrónicas, mediante la creación de formularios tipo, cartillas informativas, difusión en canales institucionales y posterior puesta en marcha del sistema. El propio informe 2025 señala expresamente que esta meta corresponde a la continuación directa del trabajo desarrollado el 2024.

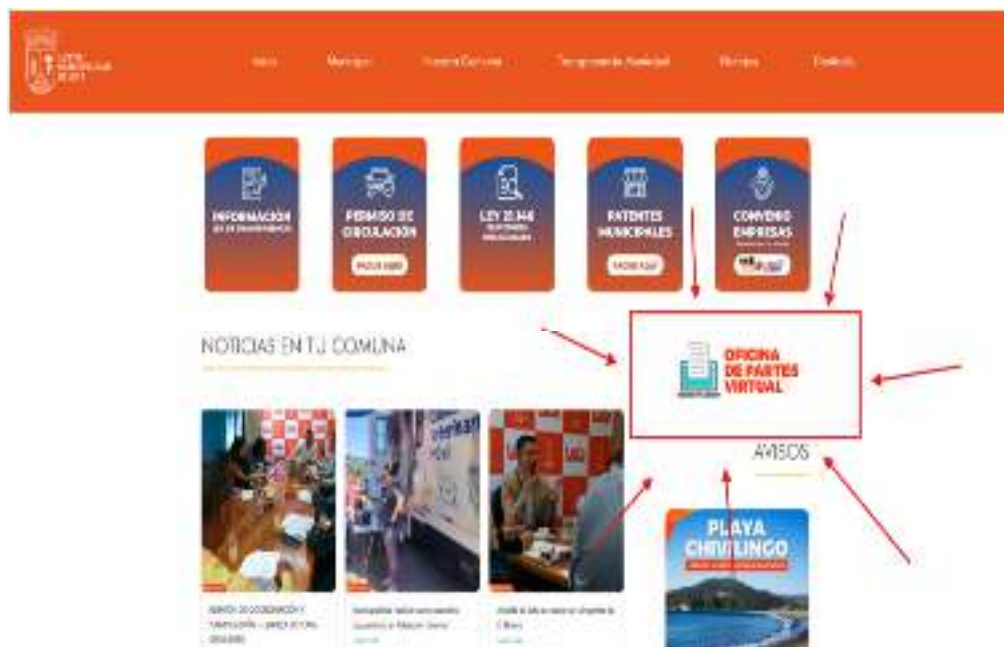
Para levantar la información necesaria, se aplicó una encuesta a las direcciones municipales con el fin de identificar qué antecedentes y documentos requería cada unidad para tramitar solicitudes ciudadanas en línea. De las 12 direcciones existentes, respondieron 8: Dirección de Control, Seguridad Pública, Medio Ambiente, DIDECO, Juzgado de Policía Local, Asesoría Jurídica, Tránsito y Transporte Público, y Obras Municipales. Con estos insumos se diseñaron los formularios electrónicos, dejando prevista una incorporación gradual de las demás unidades.



En paralelo se desarrolló una estrategia de difusión a la comunidad. Se elaboraron cartillas informativas en formato díptico, afiches para redes sociales y se habilitó en el sitio web institucional la opción de **OFICINA DE PARTES VIRTUAL**, visible para el público en general. La difusión se realizó a través del sitio WEB municipal, redes sociales institucionales como Facebook e Instagram, y material impreso disponible en el mesón de atención de oficina de partes.

La puesta en marcha se realizó el 20 de noviembre del 2025. A la fecha llevamos 79 ingresos electrónicos. Esto evidencia el resultado progresivo, pero efectivo, demostrando que el sistema ya se encuentra operativo, accesible y en uso real por parte de la ciudadanía.

En términos generales, los avances realizados entre el 2024 y 2025 muestran una línea clara de



desarrollo institucional. Primero, se fortaleció la gestión documental interna mediante capacitación,

adopción tecnológica y ordenamiento del flujo administrativo. Luego, se dio un paso adicional al abrir canales digitales para que la comunidad pueda presentar requerimientos de manera remota, segura y trazable. Esto no solo mejora la eficiencia municipal, sino que también facilita el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, reduce los tiempos de tramitación y refuerza la transparencia del actuar municipal.

En consecuencia, puede afirmarse que la secretaria municipal, ha cumplido un rol estratégico en el proceso de transformación digital de la Municipalidad de Lota, articulando capacidades internas, coordinando a las direcciones municipales y habilitando herramientas concretas para avanzar hacia una gestión pública moderna. El desafío que sigue no es menor: consolidar el uso de estas plataformas, aumentar su adopción por parte de funcionarios y vecinos, e incorporar progresivamente más trámites y unidades al ecosistema digital municipal. Porque implementar un sistema es solo el comienzo; lograr que se use bien, de forma constante y útil para la comunidad, es donde realmente se separa el avance real del simple maquillaje institucional.

## 6.- ÁMBITO DE CONTROL: DIRECCIÓN DE CONTROL

### 6.1 FISCALIZACIONES:

#### 6.1.1- INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN EFECTUADO A COMPRAS RELACIONADAS AL DAEM QUE TRANSGREDEN LOS PROCESOS NORMATIVOS VIGENTES.

La fiscalización al ex Departamento de Educación Municipal de Lota determinó la existencia de **contrataciones verbales y facturas sin orden de compra ni proceso licitatorio**, infringiendo la Ley N° 19.886 y el marco de compras públicas. Se constató una **debilidad estructural del control interno**, ausencia de manuales formalizados, falta de certificación presupuesto y no rechazo oportuno de facturas, lo que expone al municipio a obligaciones financieras sin respaldo legal. Asimismo, se detectó el **incumplimiento de la auditoría externa y del informe financiero exigido por la Ley N° 21.040** previo al traspaso al SLEP, generando riesgo patrimonial para la municipalidad.

En conclusión, los hechos podrían comprometer **responsabilidades administrativas e incluso penales**, recomendándole instruir sumario administrativo y regularizar urgentemente la situación financiera del ex DEM para resguardar el patrimonio municipal.

#### 6.1.2.- INFORME DE FISCALIZACIÓN AL SERVICIO DE VIGILANCIA K & P CON LA MUNICIPALIDAD.

La fiscalización al contrato de vigilancia suscrito con la empresa K & P Servicios Ltda. determinó que **persisten numerosas observaciones ya advertidas en 2022 por la Dirección de Control y en 2023 por la Contraloría Regional del Biobío**, sin que hayan sido debidamente subsanadas. Se constataron **incumplimientos contractuales relevantes**, entre ellos:

- Cobro mensual por equipos de comunicación no entregados completamente (sin teléfonos móviles).
- Deficiencias en el uso de uniforme y credenciales OS10.
- Inasistencia de guardias en dependencias fiscalizadas.
- Cambio de recinto de vigilancia (CRAV a Carpa Municipal) sin acto administrativo que lo formalice.
- Ausencia de informes mensuales del Inspector Técnico del Servicio (ITS), reemplazados improcedentemente por simples certificados.
- Falta de aplicación efectiva de multas contractuales.

Asimismo, se evidenció un **aumento significativo del costo del contrato (47%) respecto del anterior**, sin correlación proporcional en beneficios laborales, junto con cobros cuestionables por concepto de gastos generales, arriendo de oficina inexistente en Lota, prorrato de gastos de casa matriz, asesorías externas e impuestos que no guardan relación directa con la prestación del servicio en la comuna. Lo anterior revela **debilidades graves en el control y supervisión contractual**, vulneración de principios de eficiencia, legalidad del gasto y resguardo del patrimonio municipal. En conclusión, el informe recomienda:

- Instruir sumario administrativo.
- Exigir la emisión obligatoria de informes mensuales y trimestrales de supervisión.
- Regularizar formalmente las modificaciones contractuales.
- Revisar en profundidad la estructura de costos del contrato.
- No aprobar estados de pago sin respaldo técnico conforme a las bases.

La situación podría exponer al municipio a riesgos financieros y eventuales responsabilidades administrativas e incluso penales si no se adoptan medidas correctivas inmediatas.

#### 6.1.3.- INFORME DE FISCALIZACIÓN AL USO DE CIERTOS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD EN BIENES FISCALES, CONCESIONES Y OTROS.

La fiscalización evidenció **deficiencias estructurales en el control, supervisión y administración de bienes municipales entregados en concesión o permisos precarios**, generando un perjuicio económico relevante y debilitando el resguardo del patrimonio municipal.

Entre los principales hallazgos se constataron:

- **Proyectos PMU sin avances de ejecución**, con materiales cuyo destino no ha sido aclarado y ausencia de sumario administrativo por falta de control de existencias.
- **Irregularidades en el uso del Teatro Municipal**, incluyendo actividades sin pago de derechos (22 UTM) ni garantías exigidas, además de una cafetería funcionando sin permiso ni contrato.
- **Baños de Plaza de Armas en uso precario sin pago de derechos municipales ni patentes**, pese a obligación expresa en los decretos.
- **Permiso de parquímetros otorgado a Bomberos explotado por una sociedad comercial distinta**, sin claridad jurídica sobre la cesión, además de falta de garantía exigida y situación caducada en Colcura.
- **Óptica en dependencias de salud sin acuerdo formal del Concejo Municipal**, requisito exigido por la Ley N° 18.695.
- **Concesión de restaurantes y kioscos en Colcura con graves incumplimientos contractuales**, funcionamiento de locales sin adjudicación vigente, deudas por convenios impagos, ausencia de inspector técnico formalmente designado, falta de aplicación de sanciones y pérdida estimada de ingresos municipales por aproximadamente \$86.820.000.
- Conexiones eléctricas irregulares en kioscos municipales, generando riesgo patrimonial y de seguridad.

En términos generales, se observa falta de control jerárquico y supervisión efectiva por parte de las unidades responsables, Incumplimiento de las bases administrativas y contratos de concesión, Vulneración del principio de juridicidad y de legalidad del gasto y Pérdida significativa de ingresos municipales por derechos no percibidos.

En conclusión, el informe recomienda instruir sumario administrativo, regularizar concesiones y permisos, designar formalmente inspectores técnicos, exigir el pago de derechos adeudados, evaluar el término de permisos precarios incumplidos y coordinar acciones con Dirección Jurídica, DAF y Administrador Municipal, además de remitir antecedentes a Contraloría Regional para los fines pertinentes.

#### **6.1.4.-INFORME DE FISCALIZACIÓN ESPECIAL A LICITACIÓN ID: 3019-2-LQ25 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR REPARACIÓN ETAPA 1 CESFAM SERGIO LAGOS**

La fiscalización especial determinó **graves y múltiples irregularidades en el proceso licitatorio, ejecución contractual, supervisión técnica y pago de las obras** correspondientes a la reparación Etapa 1 del CESFAM Sergio Lagos, financiado con fondos del Servicio de Salud de Concepción por \$183.037.761. Entre los principales hallazgos se constató:

- **Adjudicación cuestionable**, a una empresa cuyo giro principal era automotriz, ampliado recién semanas antes del proceso.
- **Inexistencia de garantía de cumplimiento (15%)**, exigida en bases y no ingresada en Tesorería.
- **Falta de contrato formalizado mediante Decreto Alcaldicio.**
- **Inicio de obras sin acta de entrega de terreno ni designación válida de Inspector Técnico de Obras (ITO).**
- **Recepción provisoria y aprobación de obras sin cumplir integración formal de comisión ni requisitos técnicos establecidos en bases.**
- **Ejecución con falencias técnicas relevantes**, incluyendo observaciones eléctricas con riesgos de incendio, falta de certificaciones de caldera y ascensor, y ausencia de libro de obras.
- **Pago de anticipo no contemplado en bases**, mediante factura factorizada, generando riesgo jurídico frente a terceros (factoring).

Emisión y aceptación tácita de factura por \$107.527.954 sin revisión previa de la Dirección de Control, posteriormente pagada bajo la figura de enriquecimiento sin causa, Autorización de factorización por parte del Director del CESFAM sin respaldo procedimental adecuado. En términos estructurales, el proceso vulneró:

- La Ley N° 19.886 sobre compras públicas.
- Las Bases Administrativas Generales de la licitación.
- Los principios de juridicidad, eficiencia y control establecidos en las Leyes N° 18.575 y N° 18.883.
- Las reglas internas de supervisión y control financiero.

La ejecución de la obra se realizó sin el debido control técnico ni administrativo, generando un escenario de **desprotección patrimonial y riesgo jurídico para el municipio**, especialmente por la aceptación y pago de facturas en condiciones irregulares. Como consecuencia, se instruyó Sumario Administrativo, se ordenó el pago bajo enriquecimiento sin causa y se remitieron antecedentes a Contraloría Regional del Biobío, sin perjuicio de la eventual remisión al Ministerio Público según determine la investigación.

#### 6.1.5.- INFORME DE FISCALIZACIÓN ESPECIAL AL COMITÉ DE NAVIDAD

La fiscalización especial al Comité de Navidad determinó **graves debilidades de control en la administración de subvenciones municipales**, confirmando observaciones previamente formuladas por la Contraloría General de la República en su Informe Final N° 214/2024.

Los principales hallazgos fueron:

- **Rendiciones de cuentas extemporáneas y rechazadas** en los años 2022, 2023 y 2024, con desfases de hasta 340 días.
- Subvención 2024 por \$100.000.000 sin rendición al cierre del informe. Gastos observados y montos cuya restitución fue solicitada formalmente.
- Mantención indebida de recursos fiscales por períodos prolongados antes de su restitución.
- Participación de funcionarios municipales en el directorio del Comité durante jornada laboral, con riesgo de vulneración del principio de probidad administrativa (art. 62 Ley 18.575).
- Autorización de trabajo extraordinario y uso de recursos municipales en beneficio de una organización externa.
- Falta de mecanismos eficaces de control por parte de la administración superior.

Lo anterior vulnera la Ley N° 18.695, la Resolución N° 30 de 2015 de Contraloría sobre rendiciones de cuentas, la Ordenanza Municipal de Subvenciones y los principios de eficiencia, control jerárquico y probidad administrativa. El informe concluye que **existe un riesgo jurídico y financiero significativo en continuar otorgando subvenciones al Comité de Navidad**, recomendando:

- No autorizar nuevas subvenciones a dicha organización.
- Ejecutar la actividad navideña directamente como programa municipal bajo DIDECO.
- Instruir sumario administrativo.
- Exigir restitución de montos observados.
- Implementar controles internos más estrictos y sistema digital de seguimiento de subvenciones.
- Prohibir que funcionarios municipales integren directivas de organizaciones receptoras de fondos públicos.

En síntesis, se configura un escenario de reiteradas infracciones procedimentales y debilidades de control que comprometen la legalidad del gasto y el resguardo del patrimonio municipal.

#### 6.1.6.- INFORME DE FISCALIZACIÓN ESPECIAL AL PERSONAL HONORARIOS.

La fiscalización determinó **una utilización estructuralmente improcedente de la modalidad de contratación a honorarios en la Municipalidad**, verificándose que un número significativo de profesionales desempeña funciones permanentes, habituales y esenciales para el funcionamiento institucional, contraviniendo el artículo 4° de la Ley N° 18.883 y la jurisprudencia vigente de la Contraloría General de la República (Dictámenes E173171/2022, E189794/2022 y E167150N25/2025).

Los principales hallazgos fueron:

- **Desnaturalización del contrato a honorarios**, al emplearse para funciones permanentes y no para cometidos específicos y transitorios.
- Asignación improcedente de beneficios propios de una relación laboral (vacaciones, permisos con

- goce de remuneraciones).
- Inclusión de cláusulas contractuales incompatibles con la naturaleza civil del vínculo.
- Modificaciones informales de cometidos y presentación de informes mensuales que no reflejan fielmente las tareas ejecutadas.
- Pago de servicios sin correspondencia estricta con los cometidos contractuales.
- Asignación de proyectos inviábiles o sin destino claro, generando uso ineficiente de recursos.
- Falta de planificación en la definición de tareas y ausencia de control efectivo sobre productos entregados.
- Deficiencias graves en los procesos de traspaso de información entre administraciones.

Desde el punto de vista jurídico, se configura:

- Vulneración del carácter excepcional de la contratación a honorarios.
- Riesgo de reconocimiento judicial de relación laboral por subordinación y dependencia.
- Eventual responsabilidad administrativa por pagos indebidos sustentados en informes no concordantes con las tareas efectivamente realizadas.
- Riesgo patrimonial para el municipio por eventuales demandas laborales y previsionales.

El informe concluye que la actual gestión de honorarios presenta **fallas estructurales de planificación, control y legalidad**, recomendando:

- Regularizar funciones permanentes mediante contrata o planta.
- Estandarizar contratos eliminando cláusulas improcedentes.
- Implementar sistemas estrictos de control de productos y cometidos.
- Establecer criterios técnicos previos a la asignación de proyectos.
- Capacitar a jefaturas en la correcta aplicación de la modalidad.
- Reforzar los mecanismos de supervisión y verificación documental.

En síntesis, la contratación a honorarios se encuentra actualmente utilizada más como mecanismo estructural de funcionamiento que como herramienta excepcional, lo que expone al municipio a riesgos jurídicos, laborales y financieros relevantes, requiriendo una corrección institucional inmediata.

## **6.2.- AUDITORIAS:**

### **6.2.1.- INFORME DE AUDITORÍA AL MACROPROCESO DE ADQUISICIONES**

La Auditoría al Macroproceso de Adquisiciones, correspondiente al período 01.01.2024 al 31.03.2025, determinó **deficiencias relevantes en la aplicación de la Ley N° 19.886 y su Reglamento**, tanto en la Municipalidad como en el Departamento de Salud (DAS), evidenciando debilidades estructurales en control, trazabilidad y fundamentación de decisiones de compra.

Entre los principales hallazgos se constataron:

- **322 reclamos en el portal Mercado Público sin respuesta**, incumpliendo el plazo legal de 5 días hábiles (art. 30 bis Ley 19.886).
- Diferencias sustanciales entre cotizaciones adjudicadas y órdenes de compra emitidas, muchas asociadas a ofertas con precios unitarios ficticios (\$1), lo que distorsiona la comparación objetiva.
- Modificaciones de cantidades y montos sin respaldo técnico suficiente.
- Compras adjudicadas sin seleccionar la oferta más conveniente, con fundamentaciones genéricas, no verificables o inconsistentes con la evidencia.
- Adjudicaciones basadas en criterios improcedentes (por ejemplo, cercanía geográfica sin respaldo normativo).
- Compras Ágiles con menos de tres cotizaciones válidas, sin justificación fundada.
- Ausencia de imputación contable en órdenes de compra del Departamento de Salud.
- Falta de justificación presupuestaria en diversas adquisiciones.
- Reglamentos de adquisiciones desactualizados respecto de las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.634.

Desde la perspectiva normativa, se observan vulneraciones a:

- Principios de eficiencia, transparencia y libre concurrencia.

- Artículo 7° y 30 bis de la Ley N° 19.886.
- Artículo 10 bis del D.S. N° 250/2004.
- Directiva N° 35 de ChileCompra.
- Principio de fundamentación de los actos administrativos (Ley N° 19.880).
- En términos de riesgo institucional, el informe concluye que:
- Existe exposición a observaciones de Contraloría.
- Se compromete la trazabilidad del gasto público.
- Se debilita la defensa jurídica ante eventuales reclamaciones.
- Se genera riesgo patrimonial por adjudicaciones no debidamente justificadas.

Se recomendó a la autoridad:

- Actualizar reglamentos internos conforme a la Ley N° 21.634.
- Implementar controles estrictos sobre la fundamentación de adjudicaciones.
- Exigir coherencia entre cotización y orden de compra.
- Establecer control obligatorio de justificación presupuestaria previa.
- Regularizar y responder reclamos pendientes.
- Fortalecer capacitación técnica y supervisión en procesos de Compra Ágil.

En síntesis, la auditoría revela **falencias sistémicas en la gestión del macroproceso de adquisiciones**, que requieren medidas correctivas inmediatas para restablecer el cumplimiento normativo, proteger el patrimonio municipal y asegurar la transparencia del gasto público.

#### **6.2.2.- INFORME FINAL DE AUDITORÍA N°703 DEL 22/04/2025 DE CONTRALORÍA A LA MUNICIPALIDAD DE LOTA AL ENTONCES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

La auditoría tuvo por objeto determinar si los saldos en cuentas corrientes bancarias destinadas a administrar subvenciones educacionales reflejaban correctamente los ingresos y gastos rendidos, y si existían controles adecuados para resguardar dichos recursos durante el año 2022.

Los principales resultados fueron:

**Existencia de saldos no acreditados por \$10.524.954.690**, es decir, recursos que no se encontraban disponibles en cuentas bancarias ni debidamente justificados ante la Superintendencia de Educación.

**Graves errores contables**, incluyendo:

- Registro incorrecto de ingresos por subvenciones normal y PIE.
- No contabilización de descuentos previsionales, judiciales y retenciones aplicadas por el Ministerio de Educación.
- Omisión del registro de \$1.720.707.424 por anticipos de subvención destinados a bonificación por retiro voluntario.
- **Ausencia total de conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2022**, pese a haber sido observada previamente en informe anterior (N°304/2022).
- Cuentas contables bancarias con **saldo acreedor por \$12.314.951.610**, distorsionando la información financiera.
- Mantención de cuentas corrientes inactivas con fondos empozados.
- Diferencias por \$322.014.150 entre ingresos informados por la Superintendencia y los registrados por el DEM.
- Ausencia de manuales de procedimiento formalizados, reglamento interno aprobado y organigrama oficial.
- Falta de control auxiliar sobre el proceso de acreditación de saldos.
- Inexistencia de convenios formalizados de igualdad de oportunidades y excelencia educativa.

En el contexto general, la auditoría se enmarca en reiterados incumplimientos financieros y previsionales del DEM, que derivaron en:

- Designación de Administrador Provisional.
- Retenciones previsionales y judiciales acumuladas por más de \$10.695 millones.
- Múltiples procesos judiciales de cobranza previsional.
- Posterior traspaso del servicio educativo al SLEP Andalién Costa a contar del 1° de enero de 2025.

El informe concluye que existieron **debilidades estructurales graves en control interno, gestión contable y resguardo de recursos públicos**, ordenando:

- Elaborar planes de trabajo con cronograma para regularización contable y conciliaciones.
- Ajustar registros conforme a normativa contable vigente.
- Aclarar y/o reintegrar saldos no acreditados.
- Informar avances mediante el Sistema de Seguimiento CGR en 60 días hábiles.
- Remitir antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado.

En síntesis, la auditoría evidencia un **quiebre sistémico en la administración financiera del ex DEM**, con impacto patrimonial significativo y eventuales responsabilidades administrativas y penales asociadas al manejo de recursos educacionales.

### **6.2.3.- INFORME FINAL DE AUDITORIA N°33/2025 AL PROCESO DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES, SALUD Y DE DESCUENTOS VOLUNTARIOS, EN EL ENTONCES DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE LOTA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

La auditoría tuvo por objeto examinar el proceso de pago de cotizaciones previsionales, de salud y descuentos voluntarios del ex DAEM de Lota durante el período 2022–2023, así como determinar la existencia de déficit presupuestario y/o de caja al 31 de diciembre de 2023.

Los principales resultados fueron los siguientes:

#### **1. Deuda previsional gravemente subvalorada**

- El municipio informó una deuda de \$6.844.719.111 por cotizaciones impagas.
- La Contraloría determinó que la deuda real ascendía a **\$14.138.376.226**, generando una diferencia de **\$7.293.657.115**.
- El monto incluye deuda nominal más intereses, multas y recargos.
- Se ordena el pago íntegro de las sumas adeudadas e informar su financiamiento en 60 días hábiles.

#### **2. Déficit presupuestario**

- Se determinó un **déficit presupuestario de \$4.864.994.076** al 31.12.2023.
- Se advierte que la cifra podría variar conforme a ajustes por pasivos omitidos o errores contables.

#### **3. Pasivos no registrados**

Se detectaron deudas no devengadas por al menos:

- \$7.293 millones por deuda previsional no reconocida.
- \$232 millones por descuentos voluntarios no registrados.
- \$153 millones por convenios con Caja Los Andes no devengados.
- \$322 millones por facturas no contabilizadas.
- \$281 millones por provisiones judiciales no registradas.

Esto generó una **subvaloración de la deuda flotante en al menos \$8.283.984.039**.

#### **4. Déficit de caja ajustado**

- Producto de los hallazgos anteriores, la Contraloría determinó un **déficit de caja ajustado de \$18.190.302.239**, evidenciando que las disponibilidades monetarias eran insuficientes para cubrir las obligaciones vigentes.
- Se instruye iniciar proceso disciplinario para determinar responsabilidades administrativas.

#### **5. Pago de multas e intereses**

- Se verificó el pago de **\$210.343.263** en multas, intereses y recargos por cotizaciones impagas.

- Se formulará reparo conforme a la Ley N° 10.336.

#### 6. Deficiencias graves de control interno

- No existían conciliaciones bancarias al 31.12.2023.
- Se detectaron cuentas contables con saldo acreedor improcedente por \$15.006.719.466.
- Existían cuentas corrientes con fondos empozados sin movimiento.
- No había manual de procedimiento para pago de cotizaciones.
- Ausencia de registro auxiliar de descuentos voluntarios.
- Usuarios activos en plataforma PreviRed pertenecientes a ex funcionarias.
- Descuentos voluntarios sin respaldo formal ni control de límites legales.

El Informe N°33/2025 confirma una **crisis financiera estructural del ex DAEM**, caracterizada por:

- Incumplimiento sistemático del pago de cotizaciones previsionales.
- Distorsión contable de pasivos y disponibilidades.
- Déficit presupuestario y de caja de magnitud crítica.
- Debilidades graves en control interno.
- Riesgo patrimonial y eventual responsabilidad administrativa y judicial.

La Contraloría ordena iniciar procesos disciplinarios, efectuar ajustes contables, pagar las deudas previsionales y remite antecedentes a organismos externos (SEREMI de Educación, Superintendencia, Ministerio Público y Consejo de Defensa del Estado).

En términos estructurales, el informe consolida el escenario de colapso financiero que motivó la designación de Administrador Provisional y el traspaso al SLEP Andalién Costa a partir del 1 de enero de 2025

Cada informe puede ser revisado en plenitud en el siguiente link (página de transparencia municipal): [https://lotatransparente.cl/index.php?action=plantillas\\_selec\\_fecha&ig=451](https://lotatransparente.cl/index.php?action=plantillas_selec_fecha&ig=451)